CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

LAS NORMAS NO ESCRITAS EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN PARA GOBERNADOR EN YUCATÁN, 1882-1898

TESIS

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA

BLANCA MARÍA MENA NOVELO

DIRECTOR DE TESIS
DR. CARLOS MACIAS RICHARD

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, AGOSTO DE 2012

Contenido

Introducción 3
Capítulo I. Contexto de modernización socioeconómica en Yucatán, 1882-1898 19
1.1 La situación económica de Yucatán, 1880-1898 23
1.2 Entramados pertinentes: élites económicas y actores políticos..... 37
Capítulo II. El andamiaje constitucional-electoral 1882-1898 49
2.1 La división geopolítica de Yucatán, 1882-1898 53
2.2 La organización administrativa de los procesos electivos..... 56
2.3 Legislación electoral..... 59
2.3.1 Ley reglamentaria para las elecciones en el estado de Yucatán 62
2.4 Voto activo y voto pasivo 67
2.5 Las leyes de imprenta 71
2.6 Libertad de Asociación 80
Capítulo III. Las "normas no escritas" en los procesos de elección de gobernador 84
3.1 Los códigos en la comunicación epistolar..... 87
3.2 Fases no escritas del proceso pre-electivo 92
3.2.1 Primera fase: *Situación Política*..... 94
3.2.2 Segunda fase: *Trabajos preliminares* 100
3.2.3 Tercera fase: *Trabajos de administración* 109
3.3 Las facciones (clubes y convenciones) en los procesos de elección 112
3.4 Caracterización de la opinión impresa en tiempos de campaña, 1882-1898 .. 117
Capítulo IV. Los procesos electivos de los Generales Octavio Rosado (1882-1886) y Guillermo Palomino (1886-1889) 123
4.1 El proceso electivo de Octavio Rosado, 1882-1886..... 125
4.1.1 Primera fase: Situación Política Yucatán..... 126
4.1.2 Segunda fase: Trabajos Preliminares de Octavio Rosado..... 129
4.1.3 Tercera fase: Trabajos de administración de Octavio Rosado 139
4.2 La elección del vallisoletano Guillermo Palomino, 1886-1889..... 142
4.2.1 Primera fase: Situación Política Yucatán..... 143
4.2.2 Segunda fase: Trabajos Preliminares de Guillermo Palomino..... 147
4.2.3 Tercera fase: Trabajos de administración de Guillermo Palomino..... 172
Capítulo V. Los coroneles y el intervalo civil: De Daniel Traconis (1889-1894) a Francisco Cantón (1898-1902) 178
5.1 La elección de Daniel Traconis, 1890-1894 179
5.1.1 Primera fase: Situación Política Yucatán..... 180
5.1.2 Segunda fase: Trabajos preliminares de Daniel Traconis 185
5.1.3 Tercera fase: Trabajos de administración de Daniel Traconis 199
5.2 La elección del primer civil, Carlos Peón, 1894-1898..... 202

5.2.1 Primera fase: Situación Política Yucatán, la postulación de los hombres nuevos 203
5.2.2 Segunda fase: Trabajos preliminares de Carlos Peón..... 209
5.2.3 Tercera fase: Trabajos de administración de Carlos Peón 216
5.3. De vuelta a los coroneles: La elección de Francisco Cantón, 1898-1902..... 219
5.3.1 Primera fase: Situación Política Yucatán 220
5.3.2 Segunda fase: Trabajos preliminares de Francisco Cantón 233
5.3.3 Tercera fase: Trabajos de administración de Francisco Cantón..... 245
Conclusiones 248
Fuentes de investigación 261

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Superficie sembrada de henequén por partido 24
Cuadro 2. Exportación de henequén yucateco por pacas y su valor en pesos 27
Cuadro 3.- Los políticos-empresarios y empresarios-políticos que obtuvieron concesiones gubernamentales 41
Cuadro 4.- Empresarios que participaron en la esfera política 1882-1898 43
Cuadro 5.- Distritos electorales yucatecos 63
Cuadro 6.- Relación de gobernadores yucatecos, 1880-1898 86
Cuadro 7. Organización de las comisiones para el periodo 1882-1886 140
Cuadro 8. Organización de las comisiones de gobierno para el periodo de 1886-1890 173
Cuadro 9. Organización de las comisiones del gobierno de 1890-1894 201
Cuadro 10. Organización de las comisiones de gobierno de Yucatán 1894-1898 218
Cuadro 11. Organización de las comisiones de gobierno, 1898-1902 247
Cuadro 12. Aspirantes a gobernador y métodos sucesorios, 1882-1898 257

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Evolución de los mecates sembrados de henequén 26
Grafica 2. Exportación de henequén, 1880-1898 27
Gráfica 3. Valor en pesos del henequén exportado 28

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Los 16 partidos de Yucatán para 1880 54
Mapa 2. La península de Yucatán, 1890 55

Introducción

Existe una notable producción historiográfica sobre el Porfiriato en la sociedad yucateca. Los temas analizados son diversos, por ejemplo: *1)* la hacienda henequenera, su auge y sus ciclos de producción, exportación y precios,[1] *2)* la función de la hacienda como institución social, económica y cultural, de la cual se desprenden estudios sobre peonaje, servidumbre, deudas y migración,[2] *3)* la formación de las élites ("casta divina"), su impacto en el desarrollo de la economía henequenera y el control que ejercieron en el régimen político yucateco,[3] *4)* las actividades comerciales, *5)* la ampliación de la infraestructura urbana y rural,[4] *6)* las instituciones educativas,[5] y *7)* las relaciones de la Iglesia con el poder político.[6]

Desde fines del Porfiriato, se observa una convergencia en los análisis de los procesos electorales, en lo referente a su aspecto de simulación, el control del centro y las limitaciones en la participación de los ciudadanos. Entre los críticos

[1] Véase Lapoint, *Historia de Yucatán siglos XIX- XX*; Joseph, *Revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*; García Quintanilla, "Producción de henequén, producción de hombres (Yucatán, 1850-1915)"; Zuleta, "Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910".

[2] Herbert Nickel ha estudiado las relaciones laborales en las haciendas, la dependencia de los trabajadores permanentes y su sumisión a la autoridad doméstica del patrón, así como su incorporación a un sistema de garantías sociales y de subsistencia. Nickel, *El peonaje*, pp. 12-13; Peniche, *La Historia secreta de la hacienda henequenera de Yucatán: Deudas, migración y resistencia maya (1879-1915*); Millet Cámara, *Hacienda y cambio social*; la revista *Yucatán: historia y economía*, quien en sus números del 17 al 22 aborda la temática de la política de la hacienda henequenera.

[3] González Padilla, *Yucatán, política y poder*; Pérez de Sarmiento, *El cultivo de las elites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*; Ramírez Carrillo "La ronda de las elites: región y poder en Yucatán"; Savarino, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*; Sabido Méndez, *Los hombres del poder: monopolios, oligarquía y riqueza Yucatán, 1880-1990*. En su libro *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élites políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*, Alan Wells, analiza cómo puede entretejer los cambios económicos con las cuestiones políticas y la conformación de los grupos de poder.

[4] Barceló, "El desarrollo de la banca en Yucatán; el henequén y la oligarquía henequenera"; García Quintanilla, *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*; y Suarez Molina, *La evolución económica de Yucatán, a través del siglo XIX*.

[5] Milada Bazant, analiza el incremento de las escuelas urbanas y rurales en el México porfirista; destaca que en Yucatán se destinaba un mayor presupuesto a la educación lo que propició la creación de un mayor número de escuelas en el área urbana y rural, tanto de carácter público como privado. Bazant, *Historia de la educación*, pp. 92-96; Echeverría, *Educación pública, México y Yucatán*.

[6] Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán, (1857-1917)* y Savarino, "Iglesia y sociedad en Yucatán durante el porfiriato".

del Porfiriato, como Emilio Rabasa (*La constitución y la dictadura*[7]), se sostuvo la idea de que en los procesos de elección de gobernadores todo estaba ya preparado por el gobierno central y que las votaciones estatales no hacían más que validar dicho proceso. Jorge Vera Estañol (*Historia de la revolución mexicana*) sostuvo que en el Porfiriato la democracia resultó una quimera y que más bien "era una autocracia donde el gobierno hacia los comicios, en vez de que los comicios hicieran gobierno".[8]

La historiografía posrevolucionaria tendió a concebir la *dictadura* como una cadena de imposiciones en los estados. Daniel Cosío Villegas además nos entregó una mirada crítica, para repensar los mecanismos de elección que se afianzaron a partir del amiguismo y el clientelismo.[9] Siguiendo esta idea encontramos el trabajo de Andrés Molina Enríquez quien consideró que, a partir de la amistad, gobernadores y ministros estuvieron sumisos a Díaz dado los favores que éste les había concedido.[10]

La renovada historiografía contemporánea ha ofrecido nuevas miradas sobre los actores locales y sus prácticas, que nos permiten entrever cómo las facciones locales realizaban trabajo político y cabildeo, a fin de participar en la designación de candidatos a las gubernaturas.[11]

En ese sentido, parece percibirse un reconocimiento a la visión y acción de Díaz como estadista y "negociador", es decir, su capacidad de conciliación y mediación, dentro de un contexto aún muy acotado de libertades, participación y ejercicio de derechos cívicos-políticos. Bravo Regidor inclusive considera que los procesos electorales servían para impulsar cambios entre los liderazgos locales,[12] a fin de ajustar la tirante relación entre el centro y el estado en cuestión, o para redistribuir el poder político entre las facciones porfiristas rivales.

---

[7] Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, pp. 222-223.
[8] Vera Estañol, *Historia de la revolución*, p. 71.
[9] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5.
[10] Molina Enríquez, *Los grandes problemas*, pp. 67, 68 y 77.
[11] En este sentido véase las obras de Pérez de Sarmiento, *Cabildeo y selección de un gobernador porfirista*, p. 34; Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 260.
[12] Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 270.

Esta política de alternancia de élites locales en beneficio de una estabilidad interna de mediano plazo, nos permite hacer extensiva la interpretación sobre el reconocimiento al empleo de la competencia, negociación y el constante reacomodo local, propuesta que –como se verá- desarrollamos ampliamente en esta investigación.

Los estudios locales apuestan a la preeminencia de elementos de simulación y de conciliación para lograr la renovación en los poderes estatales. Ricardo Ávila ("¡Así se gobierna señores!: El gobierno de José Vicente Villada") destaca cómo llegó José Vicente Villada al poder a partir de la conciliación realizada entre Díaz, los conservadores y los caciques locales, para convertirse, a su vez, el propio Villada en un "todopoderoso", tal y como lo caracterizó Ávila de 1889 a 1897.[13] Al frente del gobierno, Villada designó jefes políticos que servían a los intereses de Díaz y mantenían el orden de la región.

En otros casos, las decisiones no fueron tan verticales, la postulación y elección de gobernadores empezó siendo un acuerdo entre fuerzas locales "de proceso de gestación desde abajo, o de la periferia hacia el centro",[14] aunque sin prescindir de elementos de conciliación y de cambios de designación como lo demuestra Pablo Vargas González (*Gobernadores. Elecciones y poder local en el estado de Hidalgo, 1869-1975*). Sin embargo, Vargas González tampoco se introdujo en la forma y los mecanismos con los que se lograba esa conciliación.

En este mismo sentido de advertir las fuerzas de abajo hacia arriba y las colaterales, Marisa Pérez de Sarmiento (*Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*) avanza sustancialmente al no desestimar las acciones, conductas y estrategias de los actores locales frente a las señales y decisiones del presidente Díaz en materia de la sucesiones internas. A pesar de estos movimientos no necesariamente verticales de Porfirio Díaz, Pérez Sarmiento señala y muestra cómo los grupos políticos rivales -liberales y conservadores- titubeaban literalmente por el temor de desagradar a Porfirio Díaz,

[13] Ávila, "¡Así se gobierna señores!", pp. 13, 25.
[14] Vargas González, *Gobernadores*, p. 15.

prefiriendo esperar con paciencia la orden presidencial y la simulación en el proceso electoral local.[15]

En el caso de Yucatán, los grupos oligárquicos buscaron la legitimación del poder político mediante la conciliación de intereses y el equilibrio de las fuerzas sociales, y para ello con frecuencia emplearon las movilizaciones populares para ratificar su fuerza frente al poder central.[16] Franco Savarino Roggero (*Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán*, 1894-1925) sostiene que en los procesos electorales, los grupos de poder mediante el control del pueblo y los sectores populares que se encontraban fuera de las comunidades, como haciendas, pueblos "satélites", y barrios suburbanos formaron una "clientela electoral"[17] a fin de controlar los resultados a favor de los candidatos oficiales.

Los estudios recientes sobre el Porfiriato han arrojado luz acerca de cómo el régimen se sostuvo no sólo con base en las reglas formales como lo era la Constitución federal y estatal, las leyes sobre la materia y otras reglamentaciones, sino también –y esencialmente- en relaciones previas a las que señalaba la Constitución. Así, se asiste a la coexistencia y retroalimentación de dos esferas en apariencia muy distintas entre sí, pero reales: el moderno y el tradicional, regidos por principios de organización diferentes y dotadas de *reglas* de funcionamiento (algunas no escritas) pero diferenciadas.[18]

Por lo tanto, consideramos que se han trabajado escasamente esos espacios específicos de la vida política y la práctica institucional y las normas no escritas, en especial, las que conducen los procesos electorales, es decir, la parte que organiza y dirige los aspectos de las sucesiones gubernamentales, o cuando más, se han analizado los procesos electorales de los gobernadores de manera casuística, localizada. De tal modo, consideramos que la novedad de nuestro

[15] Pérez de Sarmiento, *Las razones*, p. 113.
[16] Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 25.
[17] Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 80-83.
[18] Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 68; François Guerra, sostiene que el poder real se construyó a partir de que se tuvo en el Porfiriato una sociedad cuya trama estaba hecha de lazos personales y de vínculos variados muy al estilo del antiguo régimen, pero bajo la idea de la modernidad donde se controlaban a los nuevos ciudadanos. Guerra, *México: del antiguo*, pp. 22-25.

estudio consiste en analizar los mecanismos sucesivos, cíclicos, de designación de candidatos que, por extensión, ofrecerán características del funcionamiento de la relación político institucional centro-estado.

Parece innecesario sostenerlo, pero un primer acercamiento a los procesos en su conjunto empezó a arrojar importantes aspectos del proceso aún por caracterizar, por ejemplo las normas no escritas político-electorales previas al sufragio. El desarrollo político-electoral en los diferentes procesos de relevo de gobernador en Yucatán fue complejo como para seguir reduciendo a ese régimen como un prototipo de imposición y dictadura.

Ante la carencia de análisis precedentes acerca del conjunto de eventos y mecanismos que acompañaron y permitieron la designación de cada candidato oficial, la presente investigación tuvo como objetivo analizar, explicitar y caracterizar en qué consistieron precisamente esas normas no escritas dentro de las cuales las facciones podían incidir en la designación de gobernadores, en qué tiempos se efectuaba y quiénes en particular intervenían en cada mecánica electiva. Nuestra investigación seguirá la línea presentada por Esperanza Donjuan (*Conflictos electorales durante el Porfiriato de Sonora*), quien considera que para el caso de Sonora los procesos electivos tomaron como base que el gobierno central no sobreestimó el fenómeno electoral, ni lo consideró una *teatralización* ante la presencia de actos de corrupción.

Por nuestra parte las preguntas que dirigen la problemática de nuestra investigación es la siguiente: ¿cuál es la lógica que orienta los comportamientos políticos-electorales en la etapa previa a la emisión del sufragio?, ¿cuáles fueron las características que se presentaron en la etapa pre electiva del proceso de selección de candidato a gobernador?, ¿cuál fue el papel que jugaron los distintos actores políticos durante las fases de la etapa pre electiva, y cómo recurrieron a alianzas o cesiones internas? y ¿qué mecanismos electivos utilizó el *Gran Elector* para la designación de los candidatos oficiales?

Nuestra hipótesis de trabajo apunta a que previamente al momento de la emisión del sufragio podemos reconstruir la compleja maquinaria o modelo de *Relevo pactado* para la selección del gobernador. Para comprobar esta hipótesis

proponemos que la selección de gobernador ocurre a partir de una organización no reglamentada o estipulada en las constituciones federal y estatal, ni en las leyes como tampoco en los reglamentos específicos.

Tal organización se logró mediante lo que en esta tesis se define como "normas no escritas", porque su funcionamiento no está reglamentado en las leyes, ni en los estatutos, sino que su lógica interna pude reconstruirse a partir del cúmulo de documentación que los diferentes procesos de selección de gobernador arrojaron y se encuentran en los diferentes archivos. La correspondencia personal de Díaz con distintos actores que ilustran cómo fue la comunicación directa del Presidente de la República con los agentes, informantes y emisarios locales, una correspondencia de ida y vuelta. Lo que nos permite inferir que las facciones locales no escatimaron en operar de manera paralela a los designios de Díaz[19] (para proteger la designación de determinado candidato) o autónoma (para cambiar la designación y preferencia del Presidente).

Lo que inferimos de aquellas comunicaciones y que proponemos en esta investigación es un modelo[20] que puede permitirnos explicar y organizar el comportamiento político-electoral para efecto de la selección del candidato a gobernador. Aquella documentación epistolar ha permitido identificar y caracterizar los diferentes elementos procedimentales que tendían a repetirse en las distintas coyunturas electivas.

La construcción del modelo implicó acercarse al fenómeno empírico, observar regularidades y seleccionar los hechos y aspectos cualitativos que lo integrarían. La pregunta es obligada: ¿cuál es el fenómeno modelado? Para contestar esa cuestión, presentamos en la primera parte de la tesis un análisis acerca de la regulación escrita sobre los procesos electorales, con el propósito de explicar que la emisión del sufragio y cierta actividad poselectoral representan

[19] Bravo Regidor, "Elección de gobernadores", p. 264.

[20] Existe una amplia bibliografía y discusión sobre tipo ideal y modelo. Por modelo se entiende "cualquier sistema de relaciones entre propiedades seleccionadas, abstractas y simplificadas, construido conscientemente con fines de descripción, de explicación o previsión y, por ello, plenamente manejable…". Bourdieu, *El oficio de sociólogo*, p. 76. Para efectos de proceso político, puede destacarse que "se refiere a un determinado proceso, conjunto de eventos singulares, capaces de repetirse –aunque sea aproximadamente- en otras latitudes." "El modelo especifica no sólo qué ocurrió sino también qué factor causó qué otro, pero básicamente se trata de una descripción". Di Tella, *Sociología de los procesos políticos*, p. 59.

apenas un segmento breve del proceso electoral que se encontraba normado por la constitución y sus leyes escritas; junto con otros aspectos vinculados y establecidos en las constituciones federales y locales, así como en los reglamentos correspondientes, por ejemplo la ciudadanía, organismos electorales, cuerpo electoral, actores políticos, postulación de candidaturas, materias de asociación y reunión, la libertad de imprenta y los plazos electorales.

Como hemos establecido antes, el modelo que pondremos a prueba lo hemos denominado *Relevo Pactado*. Este modelo está enfocado a los elementos que conforman la etapa pre electiva del proceso, donde se buscó la designación del candidato mediante estrategias de negociación, propaganda, manifestaciones y envió de comitivas y adhesiones de grupos de poder. El modelo consta de tres fases: *1) Situación Política*, *2) Trabajos Preliminares* y *3) Trabajos de Administración*, mismas que se analizan en los cinco procesos electivos abordados en esta investigación, cuyos protagonistas son: Octavio Rosado (1881), Guillermo Palomino (1885), Daniel Traconis (1889), Carlos Peón (1893) y Francisco Cantón (1897).

Las tres fases de integran nuestro modelo son:

1) Situación Política. Con este término se hace referencia a los aspectos no sólo políticos sobre el estado, sino también económicos, geográficos y sociales, es decir, que incluye el estado de las fuerzas políticas, al interactuar con otras dimensiones de la sociedad. Son relaciones de influencia o de poder que intervienen para lograr determinado objetivo político que afectará al estado. Cosío Villegas denominó a esta fase como *Sondeo preliminar*[21] donde se incluye la presencia de dos o más aspirantes para la gubernatura.

2) Trabajos preliminares. Esta fase engloba todas las actividades en forma que realizaba tanto el candidato como sus simpatizantes. Entre las

[21] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 68.

actividades destacan propaganda, la organización de encuentros masivos pacíficos en las calles, realización de giras, de proselitismo ante diversos partidos, recepciones de pre candidatos cuando viajaban a la ciudad de México, caravanas, etc.[22]

3) Trabajos de administración. Esta fase se caracteriza porque con antelación al proceso tiene lugar la apertura de una *carta* -en presencia de los círculos políticos- que contenía la planilla con nombres de quienes se postularían para diputados, senadores, jefes políticos, miembros de la administración pública. Como señala Charles Bonnin, para distinguir la etapa de designación de la etapa administrativa: "gobernar es dirigir, ordenar, supervisar; [mientras que] administrar es obrar directamente".[23]

La explicación y comparación de cada una de las fases que integran el modelo nos permitirán conocer las propias particularidades que ayudaron al *Gran Elector* a designar a determinado aspirante, o bien la tendencia a disponer de ciertos elementos que eran constantes para designar a cierto aspirante con un perfil específico tales como: *a)* la aceptación y mayor popularidad; *b)* la adhesión de grupos; *c)* una mayor vinculación afectiva con las autoridades en turno; o en su caso, *d)* la amistad o simpatía que Díaz dispensaba al designado, como causal exclusivo, al modo en que sostenían Andrés Molina Enríquez (*Los grandes problemas nacionales*[24]) y Daniel Cosío Villegas (*Historia Moderna de México, vida interior*,[25] tomo 5). O, en todo caso, si era una conjugación de todos estos elemento para conseguir el apoyo presidencial.

Para dar cauce satisfactorio al objetivo principal procedimos a explicar cada proceso pre electivo a través del modelo que definimos como *Relevo Pactado*, a fin de analizar el comportamiento y las pautas seguidas por el presidente Porfirio

[22] Vargas González, *Gobernadores*, p. 45.
[23] Guerrero, "Administración pública", p. 2.
[24] Molina Enríquez, *Los grandes problemas*.
[25] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5.

Díaz al momento de seleccionar a quien resultare candidato oficial a gobernador por sobre otros aspirantes.

El modelo "no escrito" del proceso electoral nos permitirá analizar en conjunto los mecanismos sucesorios que Díaz aplicó para definir en cada caso al candidato oficial. Para lograr esta caracterización aplicamos por analogía los tipos ideales de mecanismos sucesorios que Jorge Castañeda caracterizó en su estudio *La herencia, arqueología de la sucesión presidencial en México* para la sucesión del candidato oficial a presidente de la república de 1970, 1976, 1982, 1988 y 1994. Los mecanismos adecuados a nuestra problemática serían: *1) Elección o decisión*. Por lo regular, los postulantes contaban con antecedentes de amistad con el *Gran Elector*, aunque no era descartable que emergiera algún *candidato ideal* durante el mismo proceso de cabildeo. Invariablemente, era designado quien contaba con su simpatía;[26] y *2) Descarte* o *Eliminación*. Se presentaba cuando el Presidente, al explorar nuevas alternativas, privilegia los criterios de cercanía, lealtad, experiencia y alto nivel de apoyo de grupos económicos-políticos para solventar la gestión.[27]

El foco de interés en esta investigación fue el análisis de la etapa que nosotros hemos denominado pre electiva, misma que -como hemos señalado- no se encuentra establecida en un marco normativo que se enfocaba en el proceso de selección de gobernador. El modelo que hemos propuesto lo aplicamos en el estado de Yucatán durante 1882 a 1898, dada la importancia política y económica que tuvo por el auge henequenero y las redes y/o vínculos económicos que se conformaron en la región (analizados en el capítulo 1), los cuales reforzaron los nexos de la política local con la nacional, y propiciaron comprensiblemente una relación más cercana con el *Gran Elector*.

No se estudiará tanto el proceso electoral derivado de la ley existente (la Ley Reglamentaria para las elecciones populares, emitida en 1873), es decir, la que se invocaba para ser aplicada el primer domingo de noviembre en cada elección; más

[26] Este puede no tener un grupo de apoyo, ni contar con la trayectoria, ni buscar el puesto. Pero la amistad con el Presidente le lleva a obtener el cargo. Castañeda *La herencia*, p. 442.

[27] Castañeda, *La herencia*, p. 387-409.

bien nos enfocaremos a analizar, entender y perfilar con claridad todo el entramado de relaciones y cabildeos previos y simultáneos, durante ese proceso no escrito que se realizaba para obtener –finalmente- el voto del *Gran Elector*, los arreglos o pactos y previo al sufragio en el gobierno.

Para el análisis de las etapas ya mencionadas, esta investigación emplea términos como: *Gran Elector*, *cabildeo*, *oposicionistas*, que sin duda nos ilustran cómo se fue configurando este sistema organizativo de la *Etapa Pre-electiva*. El término *Gran Elector* hace referencia al presidente Porfirio Díaz, el cual fungía en un inicio como observador del proceso, para convertirse luego en la figura a quien las facciones locales debían convencer a través de cartas, visitas, publicaciones, banquetes y manifestaciones, todo ello para intentar mostrar que la persona que ellos postulaban era la adecuada para el estado. Era común que el presidente señalara que no emitiría juicio alguno sobre el proceso hasta no conocer el escenario del estado.

El segundo concepto que se empleó fue *cabildeo*, entendido, según Frank Farnel, como "una actividad consistente en proceder a intervenir para influir, directa o indirectamente en los procesos de elaboración y aplicación de toda intervención o decisión de los poderes públicos".[28] Sin embargo, para el periodo estudiado entenderemos *cabildeo* como el procedimiento con alta frecuencia pacífico para obtener el voto del *Gran Elector*, con poder de decisión para indicar al candidato oficial, mediante los amarres necesarios, alianzas y compromisos con distintos actores y sujetos, disponiendo de las estrategias de comunicación política previas a la emisión del sufragio. Este término engloba los elementos que las facciones político-económicas emplearon para convencer e influir en la designación final del candidato a gobernador. Las facciones políticas pugnaban por la protección de sus intereses y favores económicos, por lo que a través de la negociación de la candidatura intentaron mantener sus privilegios por encima de los otros grupos.[29]

[28] Astié-Burgos, *Lobby y democracia*, p. 97.
[29] Falcón, "Logros y límites", p. 116.

El tercer término *oposicionista(s)* lo usaremos para referirnos a todos aquellos actores políticos, facciones y clubes que asumen una postura en contra de la candidatura oficial, en especial del individuo designado. El oposicionista buscaba por un lado desacreditar por todos los medios disponibles al designado y por el otro –paradójicamente- hacerse también visible al *Gran Elector* y con ello revertir la designación. Los oposicionistas figuraron en varios escenarios: dentro del aparato de gobierno, como por ejemplo el gobernador, vicegobernador, secretarios de gobierno y jefes militares; pero también en los medios impresos al fundarse periódicos, revistas o manifiestos donde sus redactores demeritaban al candidato oficial y, por último, como líderes de clubes políticos y asociaciones de trabajadores.

El escenario para la aplicación del modelo fue el estado de Yucatán, definido por la geografía política del país, además de que es congruente con las posibilidades y límites que nos brinda el marco legal estatal (esfera también de análisis, en la arista electoral), así como de la aplicación normativa federal. Además, en Yucatán los procesos electorales se realizaron sin contratiempos cada cuatrienio, como lo establecía la legislación local. Igualmente en cada proceso electivo se presentaron numerosos aspirantes, grupos de adhesión, diversos actores políticos-económicos que nos permiten ubicar las tres fases que conforman nuestro modelo.

La investigación tuvo como punto de inicio el año de 1882, pues marcó el comienzo de un periodo político cuyo protagonista (Porfirio Díaz), convertiría por más de 34 años al gobierno central como eje rector de México desde diversos ámbitos. Asimismo, el gobierno yucateco de entonces, como se verá, acató como la mayoría de las entidades las nuevas reglas del juego, en las cuales aparentemente se garantizaría a los gobiernos subsecuentes su estabilidad en el nuevo pacto federal, “dejando de lado los enfrentamientos entre las facciones antagónicas”[30]. Aunque ello, es cierto, no significó erradicar los cuestionamientos ante la postulación de candidatos durante los procesos electorales.

[30] Pérez de Sarmiento y Savarino señalan “que al no oponer mayor resistencia los grupos de poder, no se presentaron de manera recurrente conflictos políticos en los meses previos a las elecciones, pues daban por

El cierre de esta investigación se fijó en 1898, por haberse desarrollado en ese año el último proceso electivo donde se designó a un militar, para ejercer el cargo de gobernador. Este corte, resulta pertinente ya que a principios de 1900 la política promovida por los científicos buscó un cambio en la dirección de los procesos electivos y en el perfil de personas que debían designarse. Ello coincidió con la nueva legislación electoral de 1901.[31] También, ese año marcó la entrada de sectores ilustrados, urbanos y empresariales a altos cargos gubernamentales, que lograron derrumbar a las antiguas élites, inaugurando -según Savarino- una nueva fase en la historia de México.[32]

La investigación se dividió en cinco capítulos. En el primero "Contexto de modernización socioeconómica en Yucatán, 1882-1898" observamos cómo los actores económicos y políticos confluían en un mismo espacio, por lo que la rotación de la gubernatura y la cultura política de negociación entre los grupos de poder político y económico podrían considerarse como lógica e interconectada. En tiempos electivos, fue común ver a los actores económicos patrocinando a los grupos opositores, en contra de la designación central. Otro aspecto que se explica en este capítulo fue la estrecha relación del empresario en los asuntos políticos estatales, y cómo éste, aun sin estar en un cargo gubernativo, obtuvo asignaciones y concesiones ferroviarias, comerciales y de comunicaciones.

Durante el Porfiriato, el papel de la designación-elección de gobernadores constituía un elemento básico en la formación y continuidad de los actores y facciones políticas. Igualmente, en ese capítulo se explica cómo se origina una nueva élite que dio origen a un tipo ideal[33] de empresario-político, creado durante la segunda mitad del siglo XIX para Yucatán, éste fue aquel que tenía vínculos

sentado que los candidatos eran instrumentados y coordinados por el Presidente. Véase Pérez de Sarmiento y Savarino, *El cultivo,* p. 62-63; también Urzaiz, *Del imperio a la revolución*, p. 104.

[31] Villar, "El voto que cuajó tarde", p. 52-53.

[32] Savarino, *Pueblos y nacionalismo,* p. 38.

[33] Dentro de la interpretación weberiana, el *tipo ideal* se obtiene a partir de la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos individuales, difusos y discretos, que pueden darse en mayor o menor número o bien faltar por completo, y que se suman a los puntos de vista unilateralmente acentuados a fin de formar un cuadro homogéneo de ideas. Véase Castilla Urbano, *El análisis social*, pp. 229-230.

familiares y/o comerciales que lo hacían participar en diversos negocios y a la vez hacerse figuras clave dentro de los procesos políticos.

Debido a que desde 1812 hubo un afán de constitucionalizar algunos eventos del proceso electoral y su reglamentación en leyes secundarias, en el segundo capítulo “El andamiaje constitucional-electoral 1882-1898” explicamos cómo durante el Porfiriato debían realizarse los procesos electivos con el propósito de establecer el marco legal para la celebración de las votaciones a gobernador.

Al mismo tiempo, observamos cómo la legislación -tanto constitucional como electoral- fue empleada por los candidatos y los dirigentes locales para explicitar su participación en los procesos electivos, apoyados por la prensa, la cual hacía el llamado a los ciudadanos a emitir su sufragio, y daba a conocer las acciones de cada pretendiente electivo o bien criticaba el accionar de los opositores.

Igualmente se observa que los actores económicos financiaban a la prensa, siguiendo los lineamientos establecidos en la libertad de imprenta de 1882. Asimismo, la legislación dio a las autoridades el poder para aprobar o rechazar las manifestaciones en pro o en contra de los aspirantes, o bien, para ceñirse a su papel en la organización del proceso electoral. También mostramos como era perceptible a nivel nacional cierta degeneración de las elecciones (divorcio entre los gobernados y gobernantes).

Sin duda, el aparato legal fue la base para la celebración de las votaciones y para orientar los acuerdos estratégicos; sin embargo, antes de llegar al punto culminante de la emisión del sufragio, lo cierto fue que antecedía una etapa que hemos denominado pre electiva, la cual no estaba normada en las leyes, ni en la constitución, pero que permite entender cómo se llegaba a la designación del candidato único que se presentaba en las boletas electorales. Por esa razón en el tercer capítulo “Las ‘normas no escritas’ en los procesos de elección de gobernador” analizamos por qué los procesos electorales no fueron una especie de coreografía o trámite sin importancia; al contrario, se desarrollaron bajo un clima de negociación, oposición e, incluso, conflictos.

Desde el punto de vista del discurso político consustancial a la época, si bien las elecciones siempre tuvieron el mismo propósito “buscar el bienestar de la

sociedad", hubo diferencias en el perfil y en los esquemas para designar al candidato. En todo caso, se presentaron cronológicamente bajo las siguientes tres fases: *1) Situación Yucatán*, que transcurrió de enero a mayo; *2) Trabajos Preliminares*, de mayo a octubre; y *3) Trabajos de Administración*, mismos que se desarrollaban simultáneamente a la fase de trabajos preliminares, de septiembre a octubre.

Al mismo tiempo, en este capítulo explicamos cómo el juego político real se regía no tanto por atribuciones legales, como por reglas informales o normas no escritas, dictadas por lealtades antiguas, redes clientelares, amistades, compadrazgos, acuerdos verbales, ocultos y ajenos a aquellas disposiciones que contaban con firmas y sellos oficiales.[34] Asegurar la paz pública por medio de hombres fuertes y de confianza, hombres colocados al frente de los gobiernos de los Estados, fue la dinámica a seguir, pero sin violentar el aparato electoral vigente desde 1878. El análisis y caracterización de estas tres fases nos ayudan a explicar cómo se lograba la designación y qué aspectos particulares sirvieron al *Gran Elector* para seleccionar al candidato oficial.

Una vez explicitado el cuerpo legal (procesos de sufragio) y la "normas no escritas" dentro de todo proceso electoral (proceso pre-electivo), en el cuarto capítulo "Los procesos electivos de los Generales Octavio Rosado, 1882-1886, y Guillermo Palomino, 1886-1889", describimos el por qué las fases sucesivas de sondeo preliminar, criba intermedia y elección posterior de gobernadores estaba conjugada bajo un mismo criterio: "ante todo deben ser absolutamente adictos al Presidente, abjurar de toda iniciativa, obedecer las consignas que recibieran".

Y continuamos con la ejecución de la normativa no escrita en los dos primeros procesos electivos que representan la etapa de afianzamiento del sistema político de Porfirio Díaz, mismo que se reproduciría en los tres procesos siguientes. Al mismo tiempo, en esos dos procesos que marcan el inicio de la política porfirista en Yucatán, aplicamos las tres fases que integran nuestro modelo, a fin de localizar las similitudes y eventuales diferencias en la actuación

[34] Falcón, "Jefes políticos".

de las facciones políticas, autoridades para incidir en la designación del candidato oficial, así como las peculiaridades que se presentaron en cada uno de los procesos.

Al disponer de un esquema consolidado sobre la etapa pre electiva, en el quinto capítulo “Los coroneles y el intervalo civil: De Daniel Traconis (1889-1894) a Francisco Cantón, 1898-1902”, analizamos cómo éstos representaron la consolidación de los mecanismos de selección y actuación de círculos políticos, así como las manifestaciones registradas contra el candidato designado por Díaz, con la inclusión de reportes de comisiones oposicionistas enviadas a la ciudad de México, para explicar la situación verdadera del estado de Yucatán. En los tres procesos se observaron igual número de fases para lograr la designación del candidato oficial. El caso de la elección de Carlos Peón se explica en este capítulo, debido a que su postulación en 1893 fue a partir de una variante estratégica preelectoral, la inclusión a la política del “nuevo hombre” que llevara el progreso al estado y al mismo tiempo la civilidad. Sin embargo, dada su deficiente gestión, observaremos cómo esa situación cambiaría y, por tanto, pasaría de ser amigo y ejemplo de gobernador para Díaz, a ser un desleal e ingrato amigo del Presidente. Al mismo tiempo, explicamos cómo esa situación permitió la gestación y posterior aprobación de la postulación del coronel Francisco Cantón, quien –en su momento- representó ante las facciones oficiales el retroceso del proceso civilizatorio de la sociedad.

En la conclusión explicamos cómo los distintos actores políticos y las élites económicas manejaron los lineamientos legales para conseguir la aprobación del centro. Igualmente explicar qué tipo de mecanismos sucesorios empleó Porfirio Díaz para designar al candidato oficial, por encima de los numerosos aspirantes que se presentaron en los cinco procesos analizados.

Es necesario destacar que nuestra investigación contó con material documental procedente del Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Porfirio Díaz localizado en la Universidad Iberoamericana y el Archivo General del Estado (AGEY), de los cuales se obtuvo información sobre conflictos electivos,

correspondencia entre el Presidente, gobernadores y los distintos actores y facciones políticas, entre otros.

Asimismo, en esta investigación se benefició de abundante material hemerográfico, proveniente de la Hemeroteca Nacional de México, de la hemeroteca del Archivo General de la Nación, del Centro de Apoyo para la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY) y de la Hemeroteca "Carlos R. Menéndez". Cabe destacar que algunos números de *La Revista de Mérida* (1881) y de *La Unión Yucateca* (1885) procedentes de la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington, Estados Unidos, se consultaron en el archivo personal del Doctor Melchor Campos García. Todos estos recintos documentales fueron clave para desarrollar esta investigación.

Capítulo I.

Contexto de modernización socioeconómica en Yucatán, 1882-1898

En el Porfiriato, la clase política liberal que se instaló en el poder estuvo compuesta sobretodo, por hacendados, seguidos de comerciantes e industriales. Con alta frecuencia los actores políticos, económicos y sociales -ubicados en distintos estados de la República- respondieron o parecieron responder e interactuar con las pautas y decisiones emanadas del poder federal.

En este trabajo proponemos sobreponer a esa interpretación ortodoxa un matiz sustancial, que consiste en aceptar que con mucha frecuencia durante las dos décadas en que analizamos el proceso político en Yucatán, -lo que nos muestran los actores locales adscritos a las distintas dimensiones de actividad que estaban acostumbrados a aceptar, validar y estimular el liderazgo porfiriano– lo hacían por convencimiento y desde luego con asentimiento, como condición para encumbrarse en su plano de actividad.[35] Dicho en otras palabras, más que control absoluto porfiriano sobre las dimensiones de la vida productiva, política y social, para el caso yucateco preferimos definir ese mecanismo como un control en cierta medida *consentido* o *estimulado*, e incluso como un mecanismo *habitual* de movilidad interna.

En Yucatán, por ejemplo, era frecuente que algunos empresarios medios y mayores participaran activamente en política, ya sea porque se postularan para los cargos elegibles y/o porque fueran designados por las autoridades centrales y/o locales, o bien porque patrocinaran los gastos de los primeros momentos del cabildeo o de los trabajos preliminares[36] de los procesos electivos, tanto para el

[35] Vargas González, *Gobernadores*, pp. 11 y 13.

[36] Los trabajos preliminares comprenden una campaña a favor del candidato oficial, la cual consiste en: publicar periódicos para su propaganda, hacer manifestaciones, enviar comisiones a la capital del país, etc. La segunda fase está constituida por la normativa no escrita de la elección de gobernador y está ampliamente explicada en el capítulo 3.

candidato designado por el *Gran Elector* como para los llamados grupos "oposicionistas".[37]

En sus primeras tres décadas, el Estado porfirista mantuvo una política intervencionista en todas las dimensiones de actuación social y su argumento -en apariencia infalible- ante los actores de todos los colores, ideologías y escalas residió en su alta capacidad para permear con base en el discurso (una articulación narrativa, ideológica) basado en la búsqueda y obtención del progreso y el engrandecimiento económico para la nación. De modo que ello le permitió apoyo y disposición de los habitantes y de los dirigentes de las localidades, y así eliminar o minimizar las resistencias que impedían el avance del país y acceder al horizonte –aunque fuera muy lejano- de alcanzar el nivel de las potencias mundiales. Como señaló Erick Sandoval, el régimen de Díaz:

> No sólo continúa y acelera la construcción de los ferrocarriles, de los puertos y del telégrafo y la concesión de las tierras baldías, sino que añade a su jurisdicción de la legislación minera, comercial, bancaria y de aguas y se reserva para él solo la competencia de contraer préstamos en el extranjero.[38]

Como se sabe, para conseguir sus propósitos, el gobierno de Díaz se apoyó en un grupo de hombres llamados "los científicos", los cuales provenían de la tradición liberal. Entre los partidarios de una política científica más destacados de la época se encuentran: Justo Sierra, José Ives Limantour, Joaquín Casasús, Emilio Pimentel, José María Gamboa, Fernando Duret, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, Porfirio Parra, entre otros.

Este grupo de "los científicos" a diferencia del periodo de la reforma, experimentaban una metamorfosis ideológica, pues su liberalismo se convertiría en una variante del positivismo,[39] a partir de que en los años ochenta del siglo XIX se dio la renovación del liberalismo debido a la penetración de una corriente positivista (comtiana y spenceriana). Bajo esta política científica o positiva se

[37] Este término se empleará para referirse a todos aquellos individuos o grupos que estaban en contra del candidato oficial o del centro.

[38] Sandoval "La decadencia del régimen oligárquico", p. 39.

[39] Lomelí, "La ciencia económica", p. 201.

pensó que los métodos de la ciencia podían aplicarse a los fines prácticos del desarrollo económico, la regeneración social y la unidad política.[40]

La libertad positiva era aquella, que garantizada por las leyes, podían gozar los individuos más aptos, "que por educación y la evolución misma de la sociedad estaban en condiciones de disfrutarla y que necesariamente eran una minoría".[41] Igualmente se consideraba que el Estado debía garantizar la propiedad individual y la paz pública, requisitos indispensables para que se lograra una competencia efectiva en la que saldrían vencedores los más aptos, sin excluir a muchos políticos que en el pasado fueron derrotados, al contrario buscó la inclusión en las comisiones de gobierno y para poco a poco irlos desplazando.

En lo político, "los científicos" consideraban que un fuerte gobierno y una Constitución ayudarían a fortalecer la autoridad central para contrarrestar las persistentes revoluciones y anarquías de los poderes regionales. Pensaban que: "la paz efectiva se conquistaría mediante la vigorización de la autoridad, paz definitiva en un marco de asimilación con la libertad".[42] Contaban con un proyecto político muy amplio destinado al fortalecimiento del gobierno:

> La agenda de la 'política científica' de hombres como Justo Sierra –recuerda Erick Sandoval- fue la reforma constitucional dirigida a fortalecer al gobierno, la base tanto del orden político como del progreso económico.[43]

Para acercarse al objetivo de progreso, se debía aumentar la producción. Aún en tiempos de liberalismo temprano, al Estado (y más precisamente al gobierno) correspondía intervenir en la producción, establecer precios y emitir reglamentos –de ser necesario- contrarios a las leyes de la oferta y la demanda, así como reformar los aranceles.[44] También se debían eliminar las barreras que obstaculizaban el libre comercio interno. En el discurso de la época, para capitalizar la sorprendente expansión de las comunicaciones se tenía que elevar el

---

[40] Hale, *La transformación del liberalismo*, pp. 54 y 55.
[41] Lomelí, "La ciencia económica", p. 205.
[42] Hale, *Justo Sierra: un liberal del porfiriato*, p. 15.
[43] Sandoval "La decadencia del régimen oligárquico", p. 45.
[44] Roeder, *Hacia el México moderno*, t. 2, p. 14 y 15.

progreso moral e intelectual al nivel del progreso material, ampliando la educación popular y dando a conocer "el valor de esa fuerza mental que se transforma en inmensurable fuerza física, y que se llama *la ciencia*".[45]

Cada estado de la República tuvo sus peculiaridades y sus características regionales que dieron la pauta para el tipo de relación que Díaz entablaría en los momentos de designación del candidato, en función de las necesidades del programa de gobierno de Porfirio Díaz. Esta designación se basada en informes y conciliaciones con los grupos político económicos de cada estado. El apoyo que se le diera al candidato designado significaba al mismo tiempo ingresos, concesiones del gobierno federal para con el estado, así como la instalación de bancos que darían capital para generar las compañías.[46]

Un componente práctico del programa político de Díaz consistió en proporcionarle apoyo a los grupos que tenían posibilidades reales de emprender acciones para el crecimiento económico de la región en cuestión.[47] Por esa razón, la política de Díaz fue designar a los gobernantes estatales que se adhirieran a su forma de administración.[48] De igual forma, los grupos dominantes mantuvieron dos principios fundamentales: la confianza en el poder de las leyes y de la Constitución, así como la convicción de que la política moderna tenía que ser obra de pequeñas minorías, autodefinidas como la expresión del pueblo,[49] por ende, en cierto sentido los integrantes del poder económico se sentían con el deber de intervenir en los asuntos políticos y en las administraciones y recibir provecho de ambos, porque están sirviendo al progreso estatal y nacional.

[45] Hale, *La transformación del liberalismo*, p. 175.
[46] Lomelí, "La ciencia económica", p. 200.
[47] Lomelí, "La ciencia económica", p. 200.
[48] Ma. Eugenia Ponce señala que se elegían a notables quienes mantuvieron un dominio fuerte sobre su región debido a las redes familiares y comerciales y a su relación con las autoridades locales y algunos jefes militares. Ponce, "Las elecciones presidenciales", p. 285.
[49] Savarino, *Pueblos y Nacionalismo*, p. 50.

1.1 La situación económica de Yucatán, 1880-1898

En Yucatán, el crecimiento de la economía henequenera como principal rector del desarrollo del estado propició la configuración de grupos de poder que controlaron la estructura social y política en la entidad. Dichos grupos empezaron a adquirir fuerza por medio de la creación de Sociedades de Fomento. Estas sociedades jugaron un papel relevante en la etapa de auge henequenero (1880-1915). Las mismas tuvieron la función de comprar henequén a los productores primarios y venderlo a empresas cordeleras estadounidenses. Gracias al aumento de la demanda de la preciada fibra en los mercados internacionales, los productores necesitaron créditos para ampliar y mejorar las plantaciones, el cual fue otorgado por dichas empresas con la condición de que el pago se hiciera con henequén. De esta forma, se creó una dependencia de parte de los productores de fibra con las empresas norteamericanas, pues éstas determinaban los precios en el mercado, que por lo regular eran muy bajos.[50]

A la par del incremento de la producción henequenera entre 1882 y 1883, aumento la actividad de importación y exportación por ello se conformó la Diputación de Comercio de Yucatán que tenía la facultad para negociar y resolver controversias sobre asuntos mercantiles. Entre sus miembros destacaron los empresarios Miguel Espinosa Rendón, Bernardo Cano Castellanos, Alonso Aznar, González Gutiérrez, Raymundo Cámara Lujan, Sergio Padrón, Francisco Álvarez Galán y Venancio Cervera.[51]

Los productos de cultivo comercial durante la segunda mitad del siglo XIX, fueron la caña de azúcar,[52] el henequén, el tabaco, el maíz y el frijol.[53] Sin embargo, la extensión del cultivo del henequén fue aumentando a tal punto que en

[50] Sandoval "La decadencia del régimen oligárquico", pp. 57-63.
[51] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, p. 123.
[52] La caña tuvo su aguje durante las primeras décadas del siglo XIX, ésta se usaba para hacer azúcar y exportarla. Los ranchos azucareros ubicados al suroeste de Yucatán se convirtieron en proveedores o sucursales en las haciendas. Pero esta situación cambió producto de la "guerra de castas", movimientos migratorios, enfermedades y sequías, para dar paso al cultivo a mayor escala de la planta del henequén. Sweeney, *La supervivencia*, pp. 66 y 67.
[53] García Quintanilla, *Los tiempos en Yucatán*, p. 105.

un periodo de veinte años la planta se convirtió en el primer producto de exportación en Yucatán:

> El cultivo del henequén se fue extendiendo, sin que las haciendas se dedicaran por completo a él. Al principio, poco a poco se fueron dedicando a la siembra del henequén terrenos que antes ocupaban para criar ganado o cultivar maíz. [54]

Las extensiones dedicadas al cultivo del henequén fueron cada vez más amplias de tal manera que el nuevo cultivo fue ganando terreno, literalmente. Entre los partidos con mayor superficie sembrada destacan Mérida y Acanceh (véase cuadro 1).

Cuadro 1. *Superficie sembrada de henequén por partido**

Partido	Mecates sembrados
Mérida	324 175
Acanceh	275 982
Hunucmá	135 000
Tixkokob	95 877
Maxcanú	90 000
Ticul	68 100
Motul	54 200

*25 mecates igual a 1 hectárea
Fuente: García Quintanilla, *Los tiempos en Yucatán*, p. 83.

En los primeros decenios del auge las casas exportadoras de Eusebio Escalante, Manuel Cámara Dondé, Nicanor Ancona y Arturo Pierce[55] fueron las más activas, pues las contrataron empresas norteamericanas tales como *Thebaud Brothers* de Nueva York y la *National Cordage Company*; de las mismas obtuvieron comisiones y premios, pues actuaron como "colaboradores",[56] es decir, como agentes compradores e intermediarios financieros de los fabricantes y

[54] Paoli y Montalvo, *El socialismo olvidado*, p. 27.
[55] *La Revista de Mérida*, Mérida, 12 de noviembre de 1881.
[56] Las empresas norteamericanas les otorgaron créditos con los cuales refaccionaron a los agricultores henequeneros, a cambio, de entregarles su producción de fibra a los precios corrientes en plaza, a medida que la fuesen cosechando. Véase Molina Font, *La tragedia de Yucatán*, p 81; Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 67.

bancos estadounidenses, con el objeto de controlar la producción local de henequén:

> Los yucatecos de la generación actual hemos oído de los labios de nuestros abuelos las luchas numerosas, los trabajos infructuosos y desesperantes que hubo que emprender para llegar al aprovechamiento actual de la fibra…[57]

En 1887 surgen nuevas casas exportadoras como la Casa O. Molina y Cía., que operaba como intermediaria en la compra-venta de fibra, por lo que mantuvo conexión con G. Amsinck Cía., de New York.[58] Otras casas exportadoras fueron: Eusebio Escalante e Hijo; José María Ponce Solís y "La Agencia Comercial" integrada por Eusebio Escalante Bates, Cámara Dondé y Pedro Peón Contreras.[59]

A medida que las nuevas casas exportadoras se fortalecían, a partir de nuevos y mejores contratos, el dominio de los exportadores emergentes se consolidaba sobre los más antiguos, para dar cuerpo a otro grupo que con el tiempo y con sus relaciones políticas se volvería más influyente.[60] En 1887, la industria henequenera registró el mayor despliegue técnico y sobre todo comercial al incrementarse la siembra de agave (véase gráfica 1).

---

[57] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 125. Cabe destacar que el incremento de las exportaciones propició la llegada por ejemplo de 100 chinos para trabajar en las haciendas, posteriormente arribarían huastecos, éstos se instalaron en el partido de Valladolid, además de coreanos, yaquis e italianos. Véase *El Monitor Republicano*, México, 29 de octubre de 1881; García Quintanilla, "Producción de henequén", pp. 133-134.

[58] Barceló Quintal, "El desarrollo de la banca", p. 12-13; Molina Font, *La tragedia de Yucatán*, p. 82.

[59] González Padilla, *Yucatán: Política y poder*, p. 13.

[60] Olegario Molina Solís, entró a la política regional a principios de 1880. Él era uno de los pocos ingenieros de la península, por lo que ingresó en la naciente compañía ferroviaria de Mérida-Progreso. Bajo su influencia, la economía exportadora consolidó una red de transportes que conectaba el centro comercial con el puerto principal. Colaboró con José Rendón en la construcción del ferrocarril Mérida-Progreso, lo que propició que fundaran una compañía de importación y exportación de henequén. De modo gradual, controló el comercio henequenero. Pérez de Sarmiento, *Historia de una elección*, pp. 73-77.

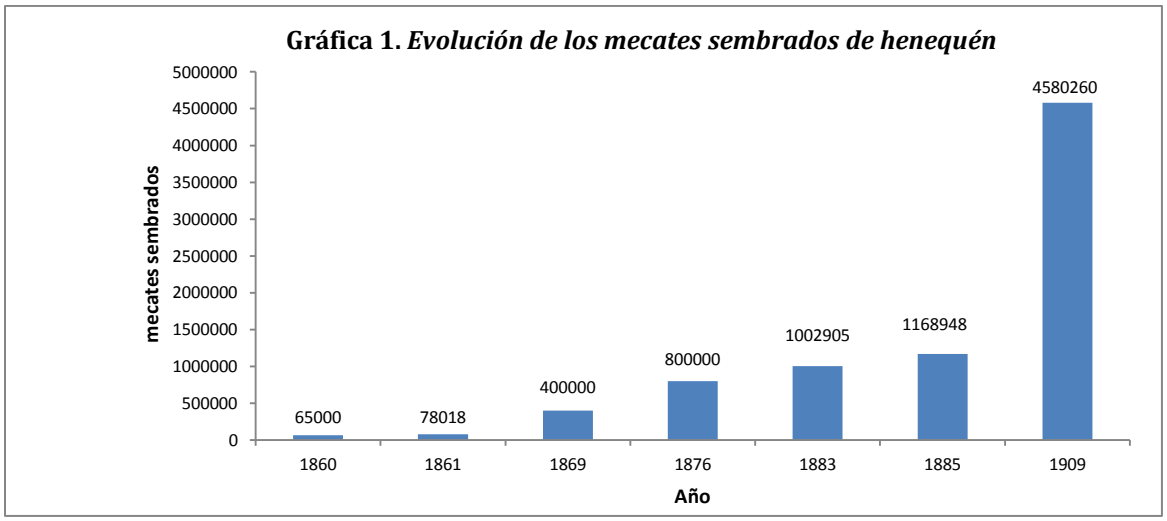

Fuente: García Quintanilla, *Los tiempos en Yucatán*, pp. 55, 82 y 83.

Para la década de 1890 Molina y Montes invirtieron fuertemente en plantaciones henequeneras, al mismo tiempo, realizaron un préstamo de efectivo que les proveyó de un notable rendimiento de intereses, y así lograron establecer su propia compañía exportadora y tuvieron las concesiones para la construcción de la red ferroviaria de Yucatán.[61] "Molina y Montes advirtieron que los medios necesarios para la comercialización y la movilización de la fibra eran más valiosos que el henequén mismo".[62] No sólo controlaron la mayoría de la producción local gracias a los rendimientos por préstamos a otros hacendados, sino que se apoderaron de los medios marítimos y terrestres para la transportación y comercialización de la fibra.

A continuación se presenta una estadística de la exportación de henequén en el estado de Yucatán, donde se aprecia la continua dinámica de producción y exportación, a partir de la cantidad anual y el valor en pesos que se obtenía. En 1880 se exportaban 18 178 994 kilos con un valor de $1, 777,577.62; en 1889 se logró un despunte en la exportación (40 641 521), dos veces mayor de lo registrado a principios de la década de 1880 con valor de $10, 243 693.78, lo que representó un incremento ocho veces mayor al obtenido en ese año. Para 1898, la

[61] Lapointe, *Historia de Yucatán*, p. 35.
[62] Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 64.

productividad se triplicó a 68 834 268 obteniendo un valor de $18, 918,074.27 (véase cuadro 2).

Cuadro 2. *Exportación de henequén yucateco por pacas y su valor en pesos*

Año	Kilos exportados	Valor en pesos de la exportación
1880	18178994	1777577.62
1881	24911587	2726575.88
1882	24244174	2736556.07
1883	32651597	3537507.18
1884	42043070	3471646.57
1885	43063891	3334811.81
1886	39089463	3929727.16
1887	36283351	5894429.84
1888	35118767	6641257.69
1889	40641521	10243693.78
1890	45079423	5230306.38
1891	52065024	6571683.49
1892	58584813	8399947.20
1893	58097929	8467134.00
1894	61605695	6848173.96
1895	61729584	6112198.59
1896	65762907	7264238.56
1897	70545153	8218697.14
1898	68834268	18918074.27

Fuente: García Quintanilla, “Producción de henequén”, pp. 144 y 145.

En la siguiente gráfica se observa cómo el volumen de henequén exportado a comienzos de los años 80’s llegó a duplicarse a finales en la década y luego repuntó a tres veces en la década de 1890 (véase gráfica 2).

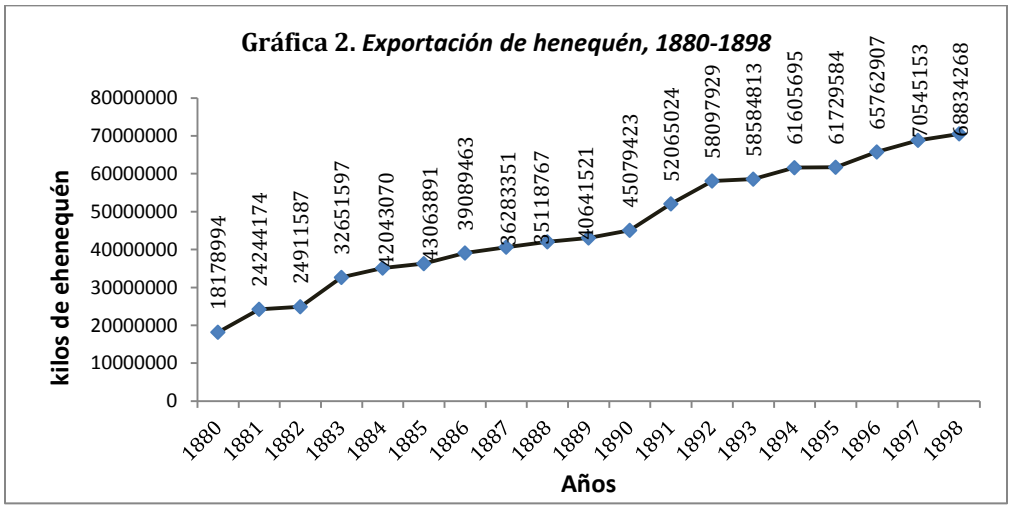

Fuente: García Quintanilla, “Producción de henequén”, pp. 144 y 145.

El incremento del cultivo obedeció a la incorporación de aditamentos tales como la rueda, la maquina *Eureka* (1884), que ayudaban a obtener una cantidad considerable de henequén en pocas horas, además de que había menos desperdicio en fibra en el proceso de raspado.[63] Igualmente se debió a los movimientos de los valores económicos en el mercado internacional y al número de productos que de la fibra de henequén se obtenían. Al perfeccionarse los métodos y equipos de desfibración y al crecer en forma vertiginosa la exportación de la fibra , ésta llegó a ser en el año fiscal de 1893-1894 el artículo de mayor valor dentro de las exportaciones de México, al representar el 27.8% del total nacional.

Las alianzas económicas entre exportadores locales e importadores lograron incrementar el valor de la fibra a finales de los noventa para mantener su valor las primeras décadas del siglo XX (véase grafica 3).

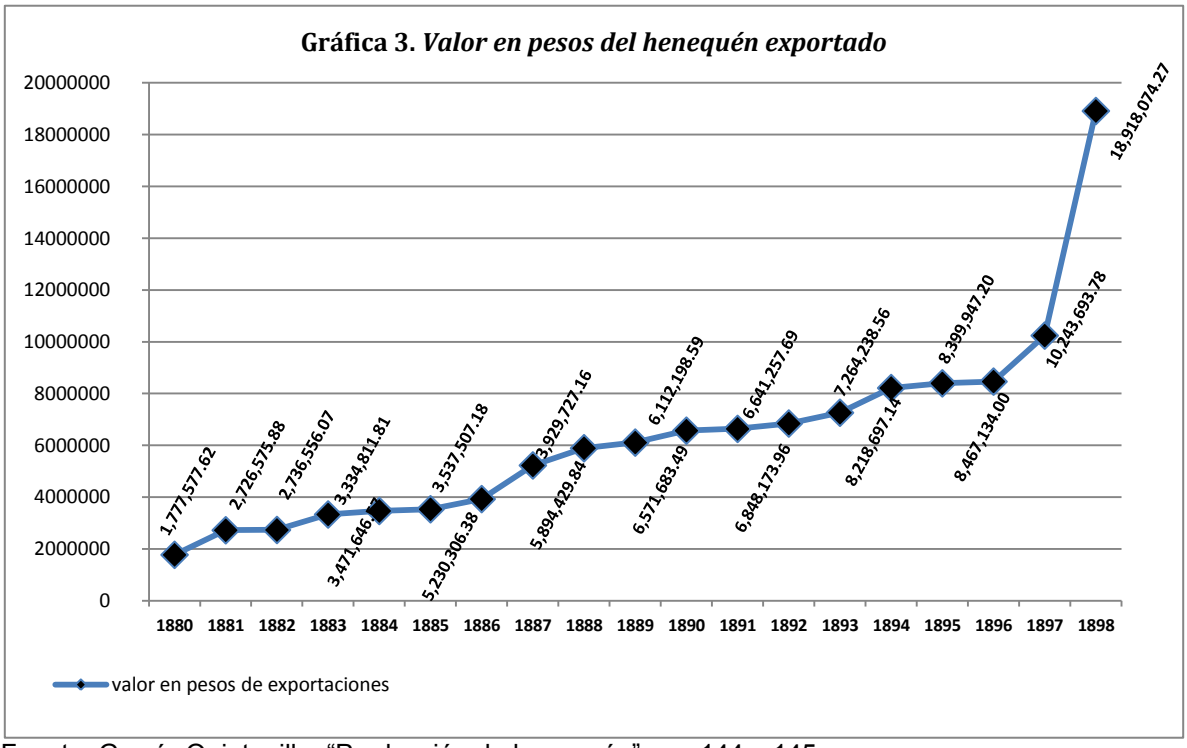

Fuente: García Quintanilla, "Producción de henequén", pp. 144 y 145.

[63] García Quintanilla, "Producción de henequén", pp. 133 y 134.

Acerca de los ciclos de bonanza en el mediano plazo, según Gilbert Joseph, durante 1880-1915 los plantadores de henequén lograron una tasa de ganancias superior a 20%, por lo que muchos pudieron afianzar sus negocios particulares, salvo en el periodo de 1893-1897 donde las ganancias no pasaron de 19%, debido a las caídas en los precios de la fibra. [64] A consecuencia del incremento en las exportaciones de henequén, en Yucatán específicamente en la ciudad de Mérida se establecieron bancos como el "Nacional Mexicano" y "Mercantil Mexicano", a los cuales se les autorizó poner en circulación billetes que serían aceptados como moneda de curso legal en todos los pagos que se hicieran.

El aumento del valor de la fibra generó un ingreso al estado que ayudó a cubrir las necesidades del mismo. Algunas veces ante las crisis, los fondos procedentes de las exportaciones de henequén, sirvieron para solventar las necesidades de la sociedad, por ejemplo en 1884 el gobierno yucateco se enfrentó a una sucesiva plaga de langostas lo que generó la merma de la producción de maíz provocando -en palabras de los diputados del Congreso local Serapio Baqueiro y Manuel Heredia Argüelles- "miseria por la necesidad de invertir los fondos en mercados extranjeros y el hambre, luego, por el agotamiento de recursos".[65] Ante la crisis maicera de los fondos antes mencionados se obtuvo crédito para la compra de maíz a fin de abastecer los mercados de los partidos afectados.

La ampliación de los beneficios del auge exportador a todo el estado se establecía como una prioridad gubernamental; la misma expansión se esperaba en cuanto a los testimonios técnicos del progreso y de las nuevas comunicaciones. Este avance se tomó como ejemplo inminente de la introducción de una cadena de innovaciones en los servicios públicos. Como se destacó en las páginas de la *Revista de Mérida* en julio de 1895, "entre las voces de los

[64] Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 62.

[65] Los partidos de Peto, Sotuta, Valladolid y Tizimín fueron los que más resintieron la escasez de los granos básicos, debido a que no fueron capaces de reponer sus cosechas anteriores, por lo que dependieron de que se les proveyese con cierta regularidad del mercado de la ciudad de Mérida. Dictamen de la comisión especial, sobre que se facilite al ejecutivo del estado organizar una junta de ahorros para ayudar a las zonas afectadas por la langosta, Mérida, 14 de enero de 1884, Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), Fondo Congreso del Estado, Sección Dictámenes, vol. 1, exp. 20, f. 1-2.

yucatecos se proclamaba que el telégrafo, el ferrocarril y el vapor están trayendo rápidamente el contacto con toda la familia humana".[66]

El impacto directo e indirecto en el gasto público, producto del incremento en la exportación henequenera fue arrollador. Se generaron impuestos sobre la fibra y se brindaron créditos que dieron lugar a las subvenciones ferroviarias, a las obras de construcción y a la modernización del puerto de Progreso, a las líneas de telégrafo y de teléfonos; también se invirtió en mejoras materiales, modernización y saneamiento de los trazados urbanos de la Península. Ese ingreso sirvió para financiar la mejoría del sistema de instrucción pública primaria y superior, al mismo tiempo, la expansión del ingreso de la Hacienda estatal posibilitó el reforzamiento de la llamada campaña militar de pacificación de los mayas rebeldes, un notable incremento del gasto en servicios de salud y sanidad públicas, en la creación de nuevas instituciones de administración de justicia y en la reforma del sistema penitenciario.[67]

Al incrementarse las exportaciones se facilitaron los medios para acrecentar también las importaciones. En materia de bienes de capital y de producción se importaron motores de vapor, maquinaria y equipo para los trenes de desfibración del agave y para la industria azucarera, así como para las industrias secundarias que en menor escala se establecieran en Yucatán. En 1881, se acrecentó la importación de productos para el consumo urbano de Yucatán procedentes de Estados Unidos. Entre ellos destacó una variedad de telas, algodón, relojes de oro, herramientas, maquinaria para talleres, latas para estuches de chocolates, entre otros, y los importadores más activos fueron Isidro Mendicuti y la Cía. Escalante e hijos.

De igual forma, a fin de continuar el avance de la economía yucateca, en ocasiones se entregaron concesiones, primas y exenciones como las del decreto del 1 de octubre de 1889 del gobernador Juan Pío Manzano, en el que se concedieron primas a los agricultores dedicados al cultivo de plantas como el

[66] *La Revista de Mérida*, Mérida, 25 de julio de 1885.

[67] La Hacienda estatal no sólo financió la expansión del polo del enclave, sino también la expansión de la oferta de bienes públicos, invirtiendo en nuevos activos que podían mejorar las condiciones de sectores sociales ampliados. Zuleta, "Hacienda pública", p. 229.

algodonero, el cafeto, el *pochote* (ceiba) de las dos clases (blanco y violáceo), el *sikilté*, el hule y la vainilla.[68] Sin embargo, para poder hacer estas concesiones en 1889, el gobierno yucateco por las irregulares y despilfarro en la campaña de Traconis tuvo que solicitar créditos -según *El Monitor Republicano*:

> [Manzano] ha tenido que hacer un préstamo a la sucursal del Banco Nacional Mexicano, de diez mil pesos para poder cubrir una cuarta de sus sueldos a los empleados de su administración por haberse agotado la fuerte existencia que había en caja y la fabulosa entrada que en estos últimos meses ha tenido la administración de rentas en Progreso.[69]

A pesar de ese dinamismo económico, los síntomas de la precariedad de la actividad productiva derivada de la fluctuación de la demanda externa y de los precios de la fibra, fueron registrados por los actores. Por ejemplo, en 1889, Cámara Dondé manifestó a Díaz que la economía del estado había desmejorado debido a la baja del precio de henequén, aunque en niveles de productividad se había dado un incremento.[70] Sostuvo que los comerciantes contaban con exceso de inventarios, pero con escasas reservas de capital. Cámara Dondé señaló que tales inventarios del comercio "con cuya pronta realización [se] contaba, se vio apuradísimo por falta de numerario, el tipo de la plata subió con en épocas de escasez y el henequén dejó de exportarse".[71]

Pese a los altibajos de la demanda y de los precios de la fibra, la imagen promedio que nos entregan los medios impresos de aquel tiempo es de prosperidad y de generación de riqueza para las familias asociadas a la actividad. *El Diario del Hogar*, por ejemplo, al aludir a la cotización y a la demanda del henequén en 1889 estimó lo siguiente:

---

[68] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 81.

[69] Asimismo que dichos fondos fueron empleados para comprar prosélitos, mandar comisionados a esta capital, establecer periódicos y en sostener en fin la impronta candidatura del señor Coronel Traconis. *El Tiempo*, México, 5 de octubre de 1889.

[70] Carta de Manuel Cámara Donde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1889, Archivo Porfirio Díaz (en adelante APD), L14, C18, D9218.

[71] *El Eco del Comercio*, Mérida, 22 de mayo de 1890.

> La opinión sobre el henequén es que se seguía cotizando a buen precio en los mercados extranjeros, pues los exportadores continuaban haciendo su agosto y el dinero llenando las arcas de unos cuantos hacendados y monopolizadores, que cada año ven duplicarse sus fortunas, gracias al henequén, ese valioso textil, mejor y más productivo que la más rica veta de oro. Siguen sembrándose fabulosas porciones de tierra al grado que ya todos se dedican a esta fibra, despreciando todas las demás producciones naturales, todas las materias de primera necesidad.[72]

En medio de la fluctuación de los precios de la fibra, en 1890 se produjo un nuevo incremento en el precio que posibilitó el crecimiento de actividades productivas derivadas del auge henequenero como manufacturas de cabullería, sacos de henequén, alcohol de henequén y papel de bagazo de henequén.[73] Sin embargo, desde mediados de 1893 y principios de 1894 se vivió un periodo de estancamiento económico al bajar el precio de la fibra y suspender sus ventas hacia los Estados Unidos según *El Eco del Comercio* suscribió:

> El tesoro del estado contaba con buenas entradas y cubría religiosamente todas sus obligaciones. Vino rápidamente la baja del precio de nuestra preciosa fibra y la situación se tornó en algunos días de prospera en angustiosa.[74]

A mediados de 1893, el diputado Teodosio Canto viajó como agente comercial a New York para negociar créditos con algunas compañías norteamericanas. Incluso, el diario estadounidense *New York Herald* especuló con la idea de que Canto negociaba la separación de Yucatán de la República Mexicana. Ante tan aventuradas noticias, se pidió al gobernador Traconis desmentir esa versión a las autoridades centrales y explicar que el motivo del viaje se había centrado en la búsqueda de créditos para los negocios del henequén.[75] Sin embargo, a pesar de las negociaciones de Canto con las compañías

[72] *El Diario del Hogar*, México, 19 de octubre de 1889.
[73] Zuleta, "Las fibras de la unión", p. 13.
[74] *El Eco del Comercio*, Mérida, 22 de mayo de 1890.
[75] *La Razón del Pueblo*, México, 14 de julio de 1893; Carta de Serapio Baqueiro a Porfirio Díaz, 13 de julio de 18893, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 1, legajo 17, exp. 9248.

norteamericanas, no se obtuvieron los créditos de los exportadores de la fibra, por lo que el gobierno porfirista yucateco representado por Traconis se vio precisado a recurrir, pese al descontento, no sólo al gravamen para los productores de henequén, sino hasta a los de café, causando crisis entre los productores y exportadores.[76]

Pese a las crisis en el precio de la fibra, el gobierno federal estableció en 1893 una nueva contribución sobre cada arroba exportada.[77] El Presidente Díaz argumentó que ese nuevo impuesto serviría para mejorar el presupuesto de los estados, además de que el gravamen sólo afectaría a los propietarios mayores, es decir, a los hacendados.[78] Ante esa situación, el gobernador de Yucatán Daniel Traconis se encargó de difundir que no todos los productores de fibra del estado estaban a disgusto con el gravamen, y que entendían que era una necesidad imprescindible, que incluso concebían al impuesto como un modo de estabilizar los precios de la fibra.

A pesar de las justificaciones y ante la queja de los comerciantes sobre el aumento de los precios de la fibra, el Presidente Díaz solicitó informes detallados, listas tanto de las personas que estaban firmando contratos de exportación, como de las que fungían como agentes de los mismos, como de los que sólo producían la fibra así como de la cantidad de henequén almacenado, y del que era enviado a la ciudad de México.[79] Esta situación coincidió con el hecho de que Yucatán se encontraba en tiempo electoral.

Como respuesta a ese nuevo impuesto, se gestó un movimiento del gremio de hacendados de Yucatán que propuso la formación de una comisión que viajara a la ciudad de México, a fin de convencer al Presidente Díaz para derogar la

---

[76] Carta de Porfirio Díaz a Daniel Traconis, 26 de julio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 9252.

[77] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 20 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18. exp. 7474; Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18. exp. 7464.

[78] Informe de José E. Maldonado a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 6997.

[79] Según cotejos de informes de entradas y salidas de los productos relativos al henequén, Luis Torres señalo que la cantidad de fibra enviada a la capital no era mayor a 5, 000,000 de kilos. Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 10 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8325.

nueva contribución. Antes de la llegada de este grupo a la ciudad de México, el informante de Díaz, Luis Torres le recordó que dentro de esa comitiva había hacendados que estaban dispuestos a pagar dicho gravamen. Así mismo señaló que los hacendados a favor del gravamen pensaban que esa política impositiva se encaminaba a proponer el desarrollo de las empresas útiles del país.

Por informes del administrador de hacienda de Yucatán, se conocía que el precio del henequén había bajado de 14 reales por arroba a 11, por lo que los productores sostuvieron que en la fluctuación del precio ellos perdían de 40 hasta 50 centavos por arroba, y que el impuesto era de siete centavos por unidad "o a veces más", lo que significo según el administrador que "podían soportar más".[80]

En respuesta al efecto de los precios inconstantes del henequén, el gobierno estatal realizó ajustes a la tesorería estatal, el gobernador Traconis nombró como nuevo Tesorero General a Roberto Casellas Rivas, quien había fungido como empleado en la administración pública.[81] Durante el último año de la gestión del Coronel Traconis el ramo de hacienda mantuvo una estabilidad en los pagos de crédito. El productor y exportador yucateco no sólo estaban sujetos al pago de impuestos y derechos locales, sino también al de las alcabalas y derechos de consumo, además de los impuestos federales, que al finalizar el siglo XIX incluían los derechos aduanales, portuarios y consulares de importaciones y exportaciones.[82]

En 1893 el movimiento del comercio y la agricultura parecían crecer a un ritmo estable, la prensa abundaba en el discurso del ambiente de progreso y mejoría en los rubros de instrucción pública y en la reorganización de la guardia nacional. Esa imagen era incentivada por la expansión material de las líneas

[80] Inclusive un informante de Torres le hizo saber que aquel productor que vendiera a siete reales por arroba, estaría haciendo muy buen negocio. Informe de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7470.

[81] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18. exp. 7464.

[82] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, p. 120.

férreas y con la mayor capacidad de exportación, sin desestimar ese contexto de altibajos del precio de la fibra.[83]

El relativo dinamismo económico motivó la supervisión de las autoridades centrales, como la del Visitador Manuel Corral, quien informó del estado de la Tesorería estatal a cargo de José Arjona, el cual explicó que el comercio al menudeo había aumentado un 50% más sobre lo que se manifestó a principios de 1893.[84] De igual manera los abastecedores aumentaron un 5%. Sin embargo, para el tesorero Arjona le explicó que este incremento aún era deficiente en comparación de años anteriores.

Sin embargo, por las bajas en los precios de la fibra se unieron más de 60 hacendados y fundaron el 4 de noviembre de 1894 la "Cámara Permanente de Hacendados Henequeneros" bajo la presidencia de Augusto L. Peón, Eulogio Duarte, José Jesús Palma, Fernando González Gutiérrez, Manuel Cirerol, [85] a fin de abatir el monopolio creado por las principales casas exportadoras y para hacer frente a los impuestos erogados tanto a nivel federal como estatal. Cabe destacar que éstos ya habían figurado en el ambiente político en las administraciones de Octavio Rosado (1882 a1886) y Guillermo Palomino (1886 a 1889).

Después de esos años críticos en el precio de henequén, en el curso de los cuales el ritmo de crecimiento de la economía tuvo algunos retrocesos, se inició una nueva fase de intenso desarrollo en 1897.[86] La guerra de independencia de Filipinas, al impedir el acceso del de la fibra de abacá de Manila al mercado norteamericano, provocó una gran demanda de henequén yucateco con la consiguiente alza de precios.[87]

---

[83] *El Municipio Libre*, México, 27 de julio de 1893. También se dijo que los "indios bárbaros" estaban "controlados" en su cuartel de Chan Santa Cruz, para dar mayor tranquilidad a los productores y exportadores de henequén.

[84] Carta de José Arjona a Porfirio Díaz, 8 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 9091.

[85] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, p. 58.

[86] Asimismo en ese año se presentó en el territorio yucateco un proceso más generalizado de escasez y encarecimiento de precios, no sólo en productos agrícolas como la fibra de henequén, sino en el conjunto de productos alimenticios básicos como la carne, lo que los alejó del alcance de las clases que tenían menores o nulos ingresos.

[87] La guerra por la independencia entre España y filipinas. González Padilla, *Yucatán: política y poder*, p. 13; Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, pp. 72-74.

Pese a que 1897 significó bonanza en los sectores económicos privados no fue así en el erario público, en ese año acusaron a los empleados de la tesorería estatal de Peón de negligencia en la gestión de los fondos de instrucción pública y hacienda, pues se encontraban en condiciones deplorables. Pero sobre todo, se criticó la nula actuación de Peón para sancionarlos. Al respecto, *La Opinión* periódico "oposicionista" dijo: "permaneció imperturbable, sin cuidarse de lo que en [su] alrededor pasaba, sin darse a penas cuenta y como si le importara menos que la derrota de la china".[88] Además de que se presentaron los conflictos con los indios de Kantunil en contra de la compañía deslindadora de terrenos representada por Faustino Martínez, quien deseaba comprarles los terrenos a los "indios de los llamados pacíficos", siempre y cuando las tierras sirvieran para el cultivo de la fibra de henequén, cuyo permiso había otorgado Peón, sin consultar a Díaz, ni al secretario de gobierno José María Iturralde.[89]

Otro aspecto que se censuró ese año fue la ineficiencia del Congreso estatal, ya que no aprobó en tiempo ordinario el presupuesto. Estas violaciones a los tiempos marcados por la constitucional conllevó a la molestia de Díaz por considerar que el Congreso cerró sus trabajos dejando sin aprobar el presupuesto de ingresos y egresos, lo que repercutiría en que la nueva administración, pues no lograría cumplir con sus acreedores, ni con los topes para sus partidas, aspectos que causaron según Díaz una marcha de inconstitucionalidad al no concluir los trabajos señalados dentro del periodo ordinario de sesiones.[90]

La recuperación financiera de Yucatán en ese último periodo derivó en una burbuja de auge económico. Se establecieron sucursales y agencias de

[88] *La Opinión*, Mérida, 16 de agosto de 1897.

[89] Informe de José M. Iturralde sobre la situación económica y legislativa en Yucatán, 7 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13299.

[90] Cabe destacar que los diputados encargados de la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos fueron: José Domínguez Peón, Manuel Molina Solís, Patricio Sosa, Pérez Alcalá y Gonzalo Peón, quienes en la nueva administración figuraron como parte de la comisión de Hacienda e Industria y Comercio. Informe de José M. Iturralde sobre la situación económica y legislativa en Yucatán, 7 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13300; Carta de Porfirio Díaz a José M. Iturralde, 15 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13302.

instituciones bancarias nacionales en la ciudad de Mérida[91] como por ejemplo el Banco Yucateco creado el 7 de septiembre de 1889 integrado por Nicanor Ancona, Olegario Molina, Florencio Laviada (clerical), Alonso de Regil y Peón (clerical) y Fernando Cervera -éste era el Presidente municipal de la ciudad de Mérida y accionista del banco-[92] el Banco Mercantil de Yucatán (1890),[93] fundados con capitales financieros del mismo estado, que luego se fusionaron para formar en 1908 el Banco Peninsular Mexicano.[94] De igual forma en 1898 se creó la Cámara de Comercio de Yucatán encabezada por Manuel Pinelo Montero, Ramón Losa y Nemesio Herrera, la cual tuvo una vida corta. Según Suárez Molina, ello se debió a que el comerciante yucateco era individualista y poco dispuesto a trabajar colectivamente en actividades de la comunidad.[95] La euforia ostensible parecía ser el signo de la época porfiriana.

1.2 Entramados pertinentes: élites económicas y actores políticos

Los entramados políticos sin duda influyeron en la estabilidad económica del estado. La designación de subvenciones, la obtención de concesiones por parte de los allegados al gobernador, jefes políticos, coroneles y agentes centrales permitieron el fortalecimiento de los grupos empresariales y políticos locales,[96] que desde años atrás habían participado en diversas actividades económicas. En los momentos de renovación de los poderes estatales las crisis en los precios, la carestía de alimentos, las partidas presupuestales, las enfermedades, fueron temas recurrentes en los programas de acción de los candidatos y justificantes

[91] Según Wells esta situación no es de extrañarse porque en Mérida se hallaban las casas exportadoras y los principales sitios comerciales. Wells y Joseph, *Verano de descontento*, p. 227.

[92] Menéndez, *Iglesia y poder*, pp. 94-95.

[93] Entre los principales accionistas figuraron: Emilio Peón, Enrique Espinosa, Manuel Zapata Martínez, Manuel Donde Preciat, José María Ponce, Eduardo Pinkus Troncoso, José Juanes González Gutiérrez, Juan Berzunza y José Palomeque Solís. Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, pp. 249-250.

[94] Molina Font, *La tragedia de Yucatán*, p. 62.

[95] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, p. 124.

[96] El control económico y político se logró a través de la hacienda henequenera y con el aparato de gobierno y del ejército. González Padilla, *Yucatán: Política y poder*, p. 11.

para el armado de sus equipos de administración; las acusaciones de malas gestiones, el desvió de dinero para los trabajos preliminares estuvieron como fin además de retirar el apoyo a determinado individuo del *Gran Elector*, el deslindar a ciertos actores políticos de la esfera pública.

El auge en la producción de henequén durante el periodo de 1880 a1900 y con ello el ingreso de más de 160 millones de pesos por concepto de exportación, permitió que comerciantes y hacendados yucatecos constituyeran nueva élite empresarial que tuvo la capacidad para transformar los espacios políticos en Yucatán o al menos como señala Savarino lograr nueva socialización que permitió una movilidad social y cultural.[97] Esta transformación social le permitió a individuos provenientes de compañías ferroviarias, hacendados, comerciantes, maestros de primeras letras, literatos, abogados, periodistas, entre otros, la entrada en las comisiones que integrarían el Congreso local o bien en las jefaturas políticas.

Este crecimiento vertiginoso generó un proceso de ascenso social, de tal manera que esta generación paso de estar constituida sólo por agricultores, comerciantes o profesionistas urbanos de medianos ingresos, a estar formada por opulentos plantadores[98] que invertían de distintos negocios e incrementaban sus fortunas.

Esta nueva élite dio origen a lo que podríamos definir, con base en Max Weber, en un *tipo ideal*[99] de empresario-político, creado durante la segunda mitad del siglo XIX para Yucatán. Se trataba de un actor que tenía vínculos familiares y/o comerciales que lo hacían participar en diversos negocios y a la vez hacerse figuras clave dentro de los procesos políticos. En Yucatán, muchos de los empresarios procedentes de la elite henequenera participaron activamente como

[97] Sierra Villareal, "La hacienda henequenera", p. 41; Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 246.

[98] Pérez señala que para finales del siglo XIX se había declinado la presencia de familias que antes habían sido reputadas como propietarias de importancias como los Echánove, Lara, Quintana, Jiménez y Oropeza. Pero otros como Peón y los Duarte continuaron ocupando un lugar importante en la economía yucateca. Pérez de Sarmiento, *El cultivo*, pp. 64-65.

[99] El tipo ideal se obtiene a partir de la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos individuales, difusos y discretos, que pueden darse en mayor o menor número o bien faltar por completo, y que se suman a los puntos de vista unilateralmente acentuados a fin de formar un cuadro homogéneo de ideas. Véase Castilla Urbano, *El análisis social*, pp. 229-230.

promotores, difusores y postulantes de distintos cargos políticos. Ya en funciones se incrementaron sus ganancias al favorecer a su círculo socio-económico con concesiones, excepciones de impuestos, inserción en las comisiones de gobierno y demás puestos estratégicos. Otro tipo ideal fue el de político-empresario que hacía referencia a aquellos que desde sus cargos públicos se hacían de capital e incursionan en otros negocios mayormente promovidos por concesiones gubernamentales, este fue el caso de los coroneles y jefes políticos.

El éxito económico y la riqueza generada al calor de la revolución tecnológica y de la productividad del trabajo fueron acaparados por unas cuantas familias.[100] Esta situación profundizó la desigualdad de los diversos grupos sociales que conformaban la élite porfirista. Estos grupos mediante prácticas de literal monopolio, controlaban las principales haciendas, el comercio y la mayor parte de la producción del agave, los bancos, los ferrocarriles y las compañías navieras locales. Si bien no existía una bolsa formal de valores, sí existía un amplio mercado de acciones en el que se operaba generalmente a través de corredores especializados, donde no faltaban las operaciones especulativas.

Para 1885, según Gustavo Molina Font fue posible encontrar en el mismo Yucatán los capitales necesarios para aumentar la disposición de tierras para siembra. Todos los sobrantes que dejaban la venta y exportación de la fibra eran invertidos directa o indirectamente en la siembra y cultivo de nuevos plantíos, porque los que obtenían fondos excedentes los empleaban en crédito refaccionario para otros agricultores con el fin de aumentar el área de sus plantaciones.[101]

De manera paralela al auge de la productividad y exportación del henequén, el ferrocarril logró un avance notable, al funcionar como enlace para la distribución de la fibra, ya que éste provenía mayormente de las fincas cercanas a la capital, pero conforme se extendía el cultivo del agave a zonas más alejadas de ésta el

[100] Estas familias estaban representados por comerciantes locales, propietarios de importantes ferreterías, farmacias, miembros de las casas exportadoras de henequén y la alta burocracia civil-militar. González Padilla, *Yucatán: Política y poder*, p. 11.

[101] Molina Font, *La tragedia de Yucatán*, p. 70.

envío de la fibra se hacía más y más costoso.[102] Las vías férreas rurales (ramales vecinales) al tener sus plataformas arrastradas por mulas constituyeron de hecho líneas auxiliares para el sistema ferroviario.

En 1890, la Comisión de Gobernación e Industria del Congreso del estado realizó concesiones para la construcción de más tranvías vecinales[103] y de tracción que salieran de las haciendas henequeneras. También hubo otros empresarios que fundaron entre 1880 y 1891 la compañía de tranvías en Mérida, como Eusebio Escalante, Manuel Dondé Cámara, Waldemaro G. Cantón, Genaro Cervera, Manuel Pinelo Montero.[104]

Además de los contratos del ferrocarril, algunos empresarios incursionaron en otro tipo de negocios con el apoyo del gobierno estatal o desde sus cargos públicos para la obtención de permisos de exportación, licencia y la excepción de impuestos para abrir almacenes o bodegas de henequén en el puerto de progreso (cuadro 3).

[102] Sierra Villareal, "La hacienda henequenera", p. 57-58.

[103] Las comisiones de gobernación e industria dictaminaron las concesiones del establecimiento de tranvías vecinales, 4 de septiembre de 1890, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Gobernación e industria, vol. 1, exp. 5.

[104] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, pp. 190-192.

Cuadro 3.- *Los políticos-empresarios y empresarios-políticos que obtuvieron concesiones gubernamentales*

Nombre	Tipo P-E*	Tipo E-P**	Concesión	Compañía y socios	Observaciones
Francisco Cantón Rosado	X		Línea ferroviaria Mérida-Valladolid (1880). Construcción del muelle de Progreso (1897).	James Ward (New York & Cuba Mail Steamship Co.)	Era candidato a gobernador cuando obtuvo la concesión para la construcción del muelle.
Manuel Romero Ancona		X	Línea ferroviaria Mérida-Calkiní.		Gobernador interino en 1881 y postulante al cargo nuevamente en 1882 y 1885.
Alvino Manzanilla	X		Licitaciones para construir una red de tranvías en el puerto de Progreso que se comunicaran con cada uno de sus lotes cercanos a la aduana marítima.[105]		Presidente del Partido Liberal Yucateco en 1890-1895.
Manuel Espinosa		X	Obtuvo las concesiones de iluminación eléctrica para Mérida en 1894.[106]		
Rafael Peón Sosa		X	Concesión para la iluminación eléctrica en 1899.	Accionista de la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales.	Esta compañía era propiedad de Francisco Cantón.
Joaquín D. Casasus		X	Línea ferroviaria Progreso-frontera con Belice.	Socio Rosendo Pineda.	Postulante para la gubernatura en 1897.
Braulio Méndez	X		Línea ferroviaria Mérida-Izamal.	Socio Francisco P. Rosado.	Diputado durante las gestión de Carlos Peón y Francisco Cantón.
José Peniche Rendón		X	Línea ferroviaria Mérida-Ticul.		
Olegario Molina Solís		X	Líneas ferroviarias y mejoras al puerto de progreso.	Regil, Ancona, Cervera, Peón, Evia, Hübbe, Suárez, Rendón, Solís y Valles.	Conexiones con los gobiernos y vínculos familiares.
José Palomeque		X	Excepción del impuesto de importación de maíz en		Amigo de Carlos Peón.

[105] Las comisiones de gobernación y hacienda dictaminaron autorizar a Albino Manzanilla para establecer tranvías en el puerto de Progreso, Mérida, 24 de julio de 1889, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de gobernación y hacienda, vol. 1, exp. 7, f. 2.

[106] La familia Espinosa y Espinosa trabajaba personalmente en la empresa de iluminación eléctrica que tenía la concesión para el alumbrado del centro de la ciudad, sin embargo en 1899 cedieron su concesión a la Compañía Yucateca de Luz y Fuerza Eléctrica S. A. propiedad de Rafael Peón Losa. Véase Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 355. Por su parte, Manuel Espinosa fue diputado del Congreso local en el gobierno de Carlos Peón en 1894-1898.

			1894, además abre su almacén de granos.[107]		
Marcial Echánove		X	Concesión para la construcción del ramal vecinal que comunique su hacienda a la línea Mérida-Acanceh.[108] Así como de tranvías de tracción animal en Mérida.		Diputado en el gobierno de Daniel Traconis en 1890. Miembro de la comisión de Hacienda en el gobierno de Cantón (1898).
Antonio Espinosa		X	Concesión para la construcción de ramales vecinales en Progreso Ixil y Chicxulub.[109]		Forma parte del Congreso estatal en 1889 y 1894.
Eusebio Escalante		X	Concesión para instalar las primeras líneas telefónicas tendidas en la ciudad de Mérida hasta sus negocios en Progreso.[110]		
Nicanor Ancona		X	Concesión para la construcción del muelle fiscal.	Socios: Eusebio Escalante, Ramón Aznar, Augusto L. Peón, Joaquín Peón y José María Ponce.	Simpatizantes de Francisco Cantón.
Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio S. A. (1898)			Concesión para la construcción de almacenes, así como un negocio de consignaciones y agencia de buques.	Socios: Olegario Molina, Agustín Vales Castillo, Manuel Zapata, Rogelio V. Suárez, Avelino Montes y José Gabriel Escalante.[111]	

* P-E= Político-Empresario

** E-P= Empresario-Político

Fuente: Well y Joseph, *Verano de descontento*, p. 178; Ferrer, "Historia de las comunicaciones", pp. 552-555; Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 63-64.

[107] El argumento para que Palomeque lograra la excepción fue que en Yucatán se estaba en una crisis, y si se continuaba pagando impuesto sobre el maíz importado su precio en los almacenes aumentaría afectando directamente a los más menesterosos. El poder ejecutivo del estado, propuso pedir al Presidente de la República que decretara la exención de derechos al maíz extranjero que durante el resto de 1894 fuera importado al estado por el puerto de Progreso. 25 de agosto de 1894, AGEY, Fondo Congreso del estado, Sección Iniciativas, vol. 4, exp. 27, ff. 2-3.

[108] Las comisiones de Gobernación e Industria dictaminaron autorizar a Marcial Echánove la construcción de un tranvía de tracción animal para unir la hacienda de Santo Domingo a la estación de ferrocarril, Mérida, 27 de septiembre de 1890, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisiones de Gobernación e Industria Unidas, vol. 1, exp. 6, 6 f.

[109] Las que suscriben dictaminaron que las concesiones otorgadas a Antonio Espinosa fueran consideradas una sola para efecto de la ley del 5 de noviembre de 1890, Mérida, 23 de febrero de 1891, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección comisiones de Industria y gobernación, vol. 1, exp. 8, 2 f.

[110] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, pp. 212-213.

[111] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, p. 207.

Entre los hacendados residentes en Mérida que ejemplificaron el tipo ideal de empresario-político destaca: Teodosio Canto, Olegario Molina Solís, José Palomeque, Manuel Espinosa, Eulogio Duarte (quien además era miembro de las comisiones de gobierno de Peón e inversionista en 1897 de la Compañía Agrícola El Cuyo y Anexas, S. A.), Luis Castellanos, Carlos Peón (quien tenía a principios de 1890 su hacienda cañera en Tabí, ubicada en el partido de Ticul), al igual que Anselmo Duarte en Santa Rita y José Domínguez Peón, en Maxcanú.[112] Policarpo A. Echánove, José de Jesús Palma, Francisco Martínez de Arredondo, Pedro Regil y Peón (socio de Francisco Cantón en Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales), José María Ponce conocido empresario meridano que poseía su propia compañía con el mismo nombre, además de representaba a la *London Lancashire Co*.,[113] y Alvino Manzanilla.

Otros simplemente siguieron el modelo de tipo ideal empresario-político, al contar primero con capital y negocios propios para posteriormente incursionar en la esfera pública. Algunos obtuvieron empleos tanto en la burocracia (como diputados o jefes políticos), en la aduana o en hacienda estatal, o bien fueron representantes de alguna facción política (cuadro 4).

Cuadro 4.- *Empresarios que participaron en la esfera política 1882-1898*

Nombre	Rubro comercial al que se dedican	Gobierno en el que participan
Eusebio Escalante	Exportación-importación henequén y otros productos.	Miembro del cuerpo administrativo Francisco Cantón.
José María Ponce	Tuvo a su cargo la representación de vapores españoles del Marques del Campo, además de que él poseía barcos como “Reina Mercedes”, “El Manila” y “El Veracruz”.	Miembro del cuerpo administrativo Carlos Peón y Francisco Cantón.
Olegario Molina	Exportación-importación henequén.	Miembro del cuerpo administrativo de Francisco Cantón.
Cleotilde Baqueiro	Dueño de fábrica de jabón.	Jefe político de Mérida (1888). Presidente del Club Liberal Porfirista (1889). Diputado en el gobierno de Cantón (1898).

[112] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 2, pp. 285-287.
[113] Suárez Molina, *La evolución económica*, t 1, p. 287.

Fernando R. Güemes	Entre sus propiedades destacan la fábrica de hielo "La Compañía de Hielo Artificial de Mérida S. A.".	Contador de la Hacienda del Estado[114] en 1896. Ya había figurado como opositor a la candidatura de Daniel Traconis.
José Dolores Rivero Figueroa (primo de Molina)	Socio en la Compañía Exportadora de Olegario Molina.	Miembro de la Comisión de Instrucción Pública en 1889 y 1898.
Pedro Leal Gamboa	Hacendado henequenero y poseía una destilería "El Elefante".[115]	Miembro del cuerpo administrativo Daniel Traconis y Carlos Peón.
Isidro Mendicuti Peón	Empresario de productos de importación y exportación.	Miembro de la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación en 1898.
Rafael Peón Losa	Dueño de Compañía Yucateca de Luz y Fuerza eléctrica (1899) y socio de la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales.	Diputado en la administración de Cantón.
Nicanor Ancona y Joaquín Duarte	Adquirieron barcos para el servicio de cabotaje que se empleó para el transporte de ganado entre Progreso y puertos del Golfo (1889).	Ambos fungieron como diputados de 1886 a 1890.
Manuel Heredia Argüelles	Dueño de imprenta del Estado y del periódico *El Eco del Comercio*.[116] Poseía de joyerías y era inversionista del Banco Mercantil de Yucatán.	Diputado en diversas administraciones desde 1881 hasta 1902.
José Palomeque	Era dueño de carros de transporte de mercancías para Mérida.	Miembro del cuerpo administrativo de Carlos Peón.

Muchos de los diputados, comisionados y agentes subsistían en los cargos dentro de una misma administración y dentro de las que les seguían, sin importar que estuvieran primero del lado de los simpatizantes del candidato del centro y posteriormente como oposición. Tal fue el caso de Clotilde Baqueiro, Manuel Heredia Argüelles, Pedro Suárez, José E. Maldonado, quienes desde 1886 comenzaron a figurar en el escenario político hasta 1897.

Otros personajes destacados que desde sus actividades empresariales patrocinaban candidatos para gobernador, fueron: Antonio Alayón simpatizante de Rosado, quien financió la publicación *El Honor Nacional* en 1881 y presidió el

[114] Los diputados Domínguez Pérez y Gomes proponen para cubrir la vacante de contador mayor de hacienda del estado al C. Fernando R. Güemes, Mérida, 10 de enero de 1896, AGEY, Fondo Congreso del estado, Sección Iniciativas, vol. 4, exp. 40, 2f.

[115] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 292.

[116] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 313.

Gran Círculo de Obreros de Yucatán en 1889 en contra de la candidatura de Traconis; Felipe Pérez Alcalá (diputado en 1889 y 1894), que dirigió el periódico *La Sombra de Cepeda*, que a pesar de denominarse independiente en sus editoriales se percibió la función de proteger al candidato central; Eusebio Villamil, empresario, dueño de la fábrica de velas "La Estrella",[117] en 1897 figuró como candidato al gobierno, pero se adhirió a la causa de Cantón.

En tiempos electorales no sólo los empresarios-políticos hicieron sentir su presencia y apoyo hacia determinado postulante. Por ejemplo, en 1897, en medio de la efervescencia por la supuesta reelección pactada de Peón surgieron grupos en contra y a favor de dicha consigna. Entre los simpatizantes de Peón encontramos a los redactores de *La Convención Democrática* como: Alvino Manzanilla quien fungía como tesorero municipal, Agustín Vadillo Cícero, diputado y director del Instituto Literario, Ceferino Monforte, Presidente del ayuntamiento de Mérida, Pedro Suárez, diputado y profesor del Instituto Literario, Roberto Castillo Rivas, empleado de la administración de fondos de Instrucción Pública, Pastor Rejón, miembro del Consejo de Salubridad, José E. Maldonado, Director de la Escuela de Jurisprudencia, José I. Novelo redactor del Periódico oficial y Juan López Peniche, Contador Mayor de Hacienda.[118] De igual forma, otros empresarios que se unieron a la actividad política fueron Miguel Mendoza N., Fernando E. Guillermo, Manuel Brito Flota, Manuel de Irabien R., Luis Rosado Vega, Marcial Echánove, Ernesto Escalante N., Arturo Rendón, Crisanto Pat y V., Justo Uribe, Ignacio Osorio, Juan Rivas Suárez, Manuel Concha S., Miguel Ruz y P., quienes fundaron otro periódico simpatizante de Peón.[119]

Los "oposicionistas" a Peón fundaron el periódico *La Razón Liberal*, que postulaba a Francisco Cantón entre ellos figuraban comerciantes y artesanos, obreros como: Hipólito Hernández, Florentino M. González, Cristóbal Carballo, Abelardo Martínez H., Evaristo A. González, Anastasio Martínez, Leopoldo A. González, Pedro Pablo Couoh, Juan Acosta Núñez, Ermilo Hernández, B. Valle,

[117] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 304.
[118] *La Opinión*, Mérida, 17 de julio de 1897.
[119] *La Juventud Liberal*, Mérida, 12 de septiembre de 1897.

Marcelino Castillo, Martín Valencia, Benjamín Sansores, Narciso Mendoza, Atilde Domínguez, Felipe Vargas, Nicanor Novelo y Novelo, José Segundo Gómez Cabral, Miguel Corrales Domínguez, Cornelio y Alfredo Camejo, José G. Perera, Alvino Valencia, Francisco Castillo, Marcos Barrera Espadas, Rufino Huchim, Eduardo González Planas.[120] Ellos integraron al mismo tiempo el Club Liberal Cantonista.

El discurso periodístico de la época patrocinado por los mismos grupos encumbrados en el poder y/o en la búsqueda de él, se enfocaba a señalar que: "la situación económica interior adolece de graves males latentes que en hora inesperada serán fuente perenne de males".[121]

A fin de justificar la permanencia de individuos en el poder o bien la necesidad de depuración del aparato administrativo, en la prensa también se acostumbró no sólo el dar a conocer al candidato que apoyaba sino mostrar al grupo económico y social al cual pertenecía éste. Negocios y vínculos eran necesarios para que el designado oficial fuese considerado el adecuado para mantener el desarrollo del estado, mismo que se reflejaría en el respaldo económico de sus allegados.

La actividad económica sin duda alguna fue un elemento recurrente en los discursos, proyectos y acciones para la administración de gobierno. En tiempos electivos los actores económicos patrocinaban tanto al candidato oficial como a los grupos opositores, como por ejemplo Cámara Dondé y Pedro Suárez, al mismo tiempo fungir como miembros de las comisiones de gobierno. Algunos dentro de sus asignaciones vieron engrandecer sus negocios particulares a través de concesiones ferroviarias, comerciales y de comunicaciones, aspectos que se conjuntaron de manera adecuada en los trabajos electivos.

El aspecto negativo de esta convivencia del tipo ideal empresario-político fue que la administración pública quedó paralizada por la inercia, es decir, las autoridades, al tomar decisiones velaban por sus propios intereses y los de sus

[120] *La Razón Liberal*, Mérida, 15 de septiembre de 1897
[121] *El Tiempo*, México, 11 de junio de 1897.

colegas.[122] Esta situación sin duda repercutía en la política administrativa y fue bandera de los "oposicionistas" contra la imposición central, al señalar que las gestiones impuestas sólo creaban caos en la hacienda pública.

Sin embargo, en los gobiernos de Peón y Cantón, que correspondieron a los últimos años del siglo XIX, se lograron unir las fuerzas económicas y políticas dentro de los programas administrativos con mayor influencia, y con un doble propósito: por un lado, obtener el desarrollo de Yucatán no sólo atendiendo las exigencias del centro, sino las estatales y, por el otro la riqueza pública y privada que se incrementó en forma extraordinaria, aspectos que según Molina Font se consolidaron durante la siguiente gestión, correspondiente a Olegario Molina.[123]

Para unir ambas fuerzas (la económica y la política) se tuvo que consolidar la cultura de la negociación en las elecciones entre los grupos políticos y económicos, se propició una renovación sin alterar el orden económico ni político, al momento de realizar los procesos electivos. Este maridaje tampoco significó que los grupos político-económicos renunciaran a la campaña por demostrar que sus postulantes eran la mejor opción para continuar la ruta del progreso para el estado.

A través de la negociación los miembros de las diferentes facciones se integraban a la línea oficial debido a que les ofrecían recompensas tangibles, es decir, una victoria en las urnas solía significar ya sea una participación en las finanzas o un cargo en el nuevo gobierno.[124] A la gente que detentaba el poder, la maquinaria política le permitía obtener acceso a contratos gubernamentales lucrativos, concesiones de ferrocarriles y traspasos de terrenos, como se observa en el caso de Cantón Rosado, Peón y algunos miembros de sus comisiones.

Sin embargo, en los procesos electivos yucatecos, los actores económicos y políticos confluían en un mismo espacio, por lo que la rotación de la gubernatura y

---

[122] Wells señala que la inercia sólo disminuía durante las elecciones, cuando los funcionarios civiles representantes hacían su gira de campaña por todo el estado formando clubes locales en cada cabecera y barrio, pegando carteles y periódicos murales políticos, congregando manifestaciones callejeras sofisticadas y enviando delegados a la Ciudad de México para cabildear ante Díaz y sus asistentes. Wells y Joseph, *Verano del descontento*, pp. 64 y 65.

[123] Molina Font, *La tragedia de Yucatán*, p. 63

[124] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 64.

la cultura política de negociación entre los grupos de poder político y económico podrían considerarse como lógica e interconectada. Nuestra impresión, que será convalidada con detalle en las páginas que siguen es que el general Díaz estuvo al tanto del comportamiento de las élites emergentes de Yucatán, y por ello encauzó y desarrolló de estos grupos de poder, en consonancia con la creciente importancia económica que iba adquiriendo la región.

Capítulo II.

El andamiaje constitucional-electoral 1882-1898

La celebración del proceso electivo para ocupar cargos en los poderes de gobierno estatal (legislativo y ejecutivo) brinda la oportunidad para analizar –en el contexto de la formación del Estado Moderno en México- a partir de los diferentes recursos empleados por uno o varios grupos o facciones para imponer y/o legitimar sus proyectos políticos, económicos y sociales sobre el resto de la sociedad, y todo, por la vía de las urnas. Tales recursos solían reflejar no sólo aptitudes individuales y colectivas de organización y persuasión, sino también estrategias, desempeño político y hasta el tipo de relaciones sociales prevalecientes donde se escenificaba el combate electoral.[125]

Durante el último tercio del siglo XIX se registraron en Yucatán y en el país escasas y sutiles -pero significativas- variaciones en el esquema de la legislación electoral. Del marco federal sobre el cual se asentaron casi todas las disposiciones estatales podría decirse que derivó de la Ley Electoral federal de 1857, que por cierto se mantuvo en vigor casi medio siglo. A ésta únicamente se le realizaron tres modificaciones en lo referente a la conformación de las juntas electorales, atribuciones y tiempos de algunos cargos, en los años 1871, 1872 y 1882.

De hecho, la modificación sustantiva a ese marco se realizó poco después del cambio de siglo, cuando en 1901 se promulgó una nueva ley electoral federal que derogó las sucesivas reformas realizadas en el periodo precedente.[126] Mientras tanto es preciso insistir en que, a pesar de que se piense que los procesos de elección federal y estatal navegaron en aguas tranquilas y con escasa impugnación, la realidad fue que abundaron continuas infracciones de leyes y reglamentos electorales. La norma y la práctica caminaron, con frecuencia,

[125] Valenzuela, *Legislación electoral*, p. 7.
[126] Valenzuela, *La legislación electoral*, pp. 17, 23 y 28.

por caminos distintos. Las instituciones diseñadas para la aplicación de la norma no encontraban reflejo en la realidad, por lo que ciertas prerrogativas ciudadanas no se aplicaban.[127]

Al considerar las etapas por las que atravesó el modelo liberal porfirista, algunos autores sostienen, de modo comprensible, que las elecciones en el México del siglo XIX se limitaron a ser "una consulta cuyo resultado se conoce con anterioridad, no en razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino por la manipulación del poder central, o por las coerciones extrapolíticas casi insalvables".[128] En particular, para el caso yucateco, Franco Savarino –basado en razonamientos expresados por un agudo testigo del régimen (el abogado Emilio Rabasa)- consideró que la democracia porfiriana (ese liberalismo ejercido por una pequeña élite culta y urbana) se encargó de aplicar con eficacia "*filtros* y organizando meticulosamente el flujo electoral. [Donde] una parte de la población era excluida del padrón por varias razones".[129]

Es decir, todo se traducía en la incisión entre niveles del discurso político y entre discursos y práctica de la política real, donde el único espacio y momento permitido expresar sin presiones el derecho a que el ciudadano pudiera emitir su sufragio –indispensable para fundar instituciones públicas legítimas- siendo ésta la actividad política inexistente en otras formas y tiempos "la ficción, la mentira y el fraude institucionalizado".[130] Bajo esta idea en el gobierno porfirista las elecciones tenían que ser controladas, manipuladas y 'rectificadas', a causa de la incapacidad política de los ciudadanos. Así lo planteó Emilio Rabasa:

> Ahora bien, puesto que una mayoría desproporcionada del pueblo era (y sigue siéndolo) absolutamente incapaz de entender este mecanismo [electoral] ni su objeto, la mayor parte de los pueblos no harían elección si se abandonara la tarea a su iniciativa, no

[127] Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 103.
[128] Valenzuela, *Legislación electoral*, p. 7; Guerra, "El soberano y su reino", p. 50.
[129] Franco Savarino sostiene que esta exclusión se efectuó por considerar a la "masa" de hombres "arcaicos e ignorantes", por lo que sólo se permitió la participación de hombres influyentes y respetables de la sociedad. Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 50 y 51.
[130] Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1, p. 240; Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 51.

> habría electores para integrar los colegios y la nación quedaría sin gobierno, lo que es algo peor que un gobierno emanado del fraude.[131]

Los gobernantes combinaron las reformas constitucionales con otros recursos informales para extender su hegemonía a las localidades.[132] El éxito del funcionamiento porfirista consistió en afirmar los vínculos e integrar todos los poderes locales y regionales y de esta forma establecer una unidad de mando político.

Dichos filtros eran hechos por los informantes de Porfirio Díaz y a la vez aplicados por las facciones quienes se encargarían de reflejar y tratar de convencer acerca de que las opciones que éstas representaban eran la respuesta a los males encontrados en el estado. Cabe destacar que en el discurso las facciones argumentaron que los problemas no eran causados por el gobernante en turno, sino por los empleados que los rodeaban, por lo que la maquinaria electiva no sólo no rehuía la crítica -o la autocrítica-, a sabiendas de que contaban con cierta hegemonía, sino que asentían cuando la opinión desmenuzaba las supuestas aptitudes de los candidatos y la gente que les rodeaba.

La manera de votar y la representación política indican que en México, según Alicia Hernández, se desarrollaron en tres vías diferentes: el voto popular directo, el voto popular directo e indirecto y el voto indirecto de primer grado.[133]

El primero, el voto popular directo popular directo, se arraigó en los estados menos poblados del norte: Coahuila, Chihuahua, Nueva León, Sonora, Sinaloa, Durango y Tamaulipas. También se estableció en los estados del centro como Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Guerrero y Veracruz.[134] En esos 13 estados, el poder legislativo y ejecutivo fue elegido “directa y popularmente”, es decir, todos

---

[131] Rabasa, *Evolución política del pueblo mexicano*, p. 70.

[132] Al interior de sus regiones, los gobernadores fungían como árbitros en la resolución de conflictos menores, y en una amplia escala constituyeron el punto de articulación del poder nacional y de las fuerzas locales, pero cuando existía una amenaza importante que pusiera en peligro la paz social, el presidente intercedía. Donjuan, *Conflictos electorales*, pp. 34 y 68.

[133] Hernández Chávez, *La tradición republicana*, p. 60.

[134] Hernández Chávez, *La tradición republicana*, pp. 59-60.

los ciudadanos eligieron directamente a sus gobernadores y a sus diputados estatales.

El mixto se concentró en el centro-sur de la república: Aguascalientes, Estado de México y Campeche. En esa modalidad a los gobernadores se les elegía directamente por todos los ciudadanos, mientras que a los diputados al Congreso estatal lo eran por electores.[135] El indirecto se distribuyó en el norte, centro y sur. Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Querétaro, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Yucatán, aplicaron el sistema electoral indirecto en primer grado, "donde todos eran ciudadanos, pero pocos eran electores".[136] En estas 10 entidades los gobernadores y los diputados locales se elegían *indirectamente*, es decir a través de la figura de *electores*.[137] Esto es, en cada casilla electoral se elegía a un *elector* por cada 500 habitantes. Esa forma de elección implicaba que finalmente –como en la democracia estadounidense- la capacidad de elegir quedaba depositada en unos pocos en contraste con la idea de elección popular directa, donde cada voto representaba unívocamente a un ciudadano.[138]

El debate político entre las distintas facciones nunca puso en duda que el principio organizativo del proceso electoral debía ser la dimensión local. Lo que estaba en disputa era si se organizaba mejor el electorado para pasar a voto directo o se restringía aun más la participación del mismo, a fin de conservar el cuerpo selecto de los electores por medio del voto indirecto.[139]

El empleo de sistema indirecto para las elecciones motivó a establecer un régimen organizativo donde los estados debían demarcarse en distritos, juntas electorales, mientras que los ciudadanos debían acudir a empadronarse (siempre y cuando cumplieran con los parámetros prescritos en la leyes electorales vigentes) a fin de participar en la renovación de los poderes estatales.

---

[135] Hernández Chávez, *La tradición republicana*, p. 88.

[136] Donjuan, *Conflictos electorales*, pp. 98-99.

[137] Hernández Chávez, *La tradición republicana*, p. 88. Los electores eran ciudadanos mexicanos mayores de 21 años, o de 18 si eran casados; éstos votaban por un representante, que junto con los demás representantes elegidos designaban a quienes debían ocupar los cargos públicos.

[138] Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 100.

[139] Carmagnani y Hernández "La ciudadanía orgánica", p. 396.

2.1 La división geopolítica de Yucatán, 1882-1898

Para conocer y analizar en detalle cuál era el territorio que comprendían los distritos electorales en Yucatán, es preciso establecer con claridad y por anticipado la manera en que estaba dividido el estado yucateco.

Como se sabe, la división geopolítica del estado de Yucatán ha tenido su base en la ciudad de Mérida, antes como ahora, donde se asienta el gobierno estatal. La entidad federal posee su propia constitución y su gobierno está basado en la tripartición de poderes, como lo marca la Constitución federal de 1857. En la segunda mitad del siglo XIX y hasta 1914, el poder ejecutivo fue ejercido por el gobernador y por la figura de los *jefes políticos*, distribuidos en los diferentes distritos.[140] El poder legislativo se integró por 14 diputados, y el poder judicial se conformó por jueces de primera instancia a nivel distrito, y el Tribunal Superior de Justicia, a nivel estatal.

La división política de Yucatán durante el periodo de 1862 a 1870 permaneció influida por el modelo del régimen centralista y del efímero Segundo Imperio, por lo cual se gobernó como Departamento y se administró con base en el decreto del 23 de noviembre de 1853, que dispuso cinco distritos denominados *prefecturas* (conformadas por Mérida, Campeche, Valladolid, Izamal y Tekax).[141] Estos cinco distritos se conformaron de 16 partidos: Mérida, Maxcanú, Ticul, Valladolid, Tizimín y Espita, Izamal y Motul, Tekax, Sisal, Sotuta, Peto, Tecoh,[142] Temax, Hunucmá y Acanceh.[143]

Como otras entidades del país, el estado de Yucatán vivió cierta dualidad en el formato de su división política, ya que por breve tiempo los partidos se definieron administrativamente como *distritos*, y viceversa. Finalmente, según un decreto de enero de 1870, emitido bajo el régimen federal, la configuración administrativa dual entre distritos y partidos se resolvió en favor de éstos últimos, mismos que se organizaron en 15, aunque esa división territorial subsistió sólo

[140] Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 73.
[141] Campos García, *Las constituciones históricas*, p. 139.
[142] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 44.
[143] Campos García, *Las constituciones históricas*, p. 139.

hasta 1888. De modo que las pequeñas modificaciones a la constitución estatal derivadas de esa subdivisión vigente entre 1870 y 1888 se expresaron en reajustes interiores, como la supresión del partido de Sisal en 1872 y la creación del de Progreso en 1880.[144]

Mapa 1. *Los 16 partidos de Yucatán para 1880*

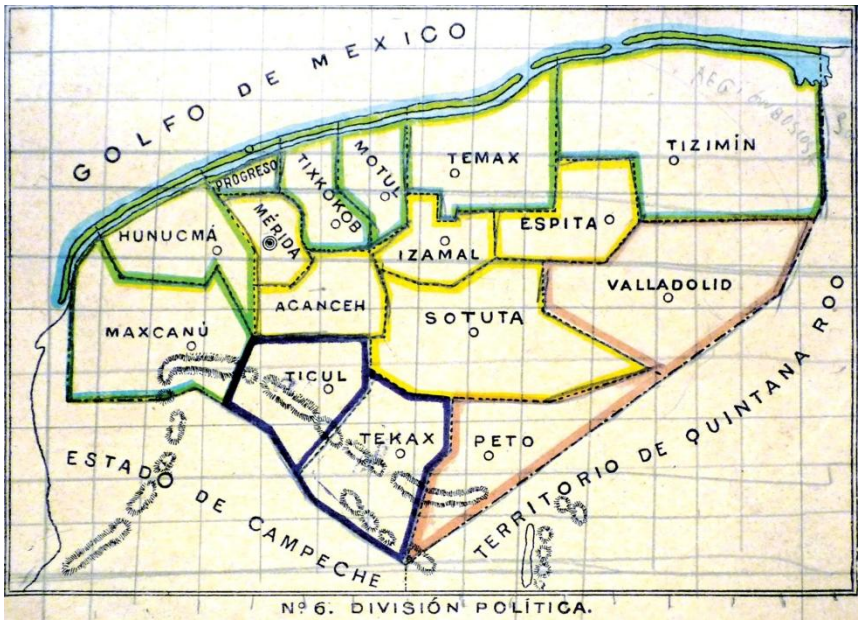

Fuente: Taracena Arriola y Pinkus Rendón, en *Cartografía Histórica*.

Los 16 partidos agrupados en cuatro zonas geográficas en la década de 1880 (véase mapa 1) hasta el final del Porfiriato fueron:

1) Noroeste: Mérida, Progreso, Hunucmá, Maxcanú y Acanceh;

2) Central: Motul, Tixkokob, Izamal, Temax y Sotuta;

3) Sur: Ticul, Tekax y Peto; y

4) Oriente: Espita, Valladolid y Tizimín.[145]

[144] Campos García, *Las Constituciones históricas*, p. 147; Rodríguez Losa, *Geografía Política*, t. 2, p. 42.

[145] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, pp. 46-48; Rodríguez Losa, *Geografía Política*, t. 2, p. 43.

En 1885, la entidad contaba con 280,425 habitantes, con un total de 16 partidos. No fue sino hasta la segunda década del siglo XX cuando desaparecieron los *partidos*, para quedar Yucatán dividido exclusivamente en municipios.

El 25 de enero de 1891 se creó el partido de Las Islas, integrado por Isla Mujeres como cabecera, Cozumel, Holbox y demás islas adyacentes con sus dependencias, y que incluía además el antiguo partido de Bacalar y las poblaciones y rancherías establecidos en el litoral del Caribe hasta los límites de Belice[146] (véase mapa 2).

Mapa 2. *La península de Yucatán, 1890*

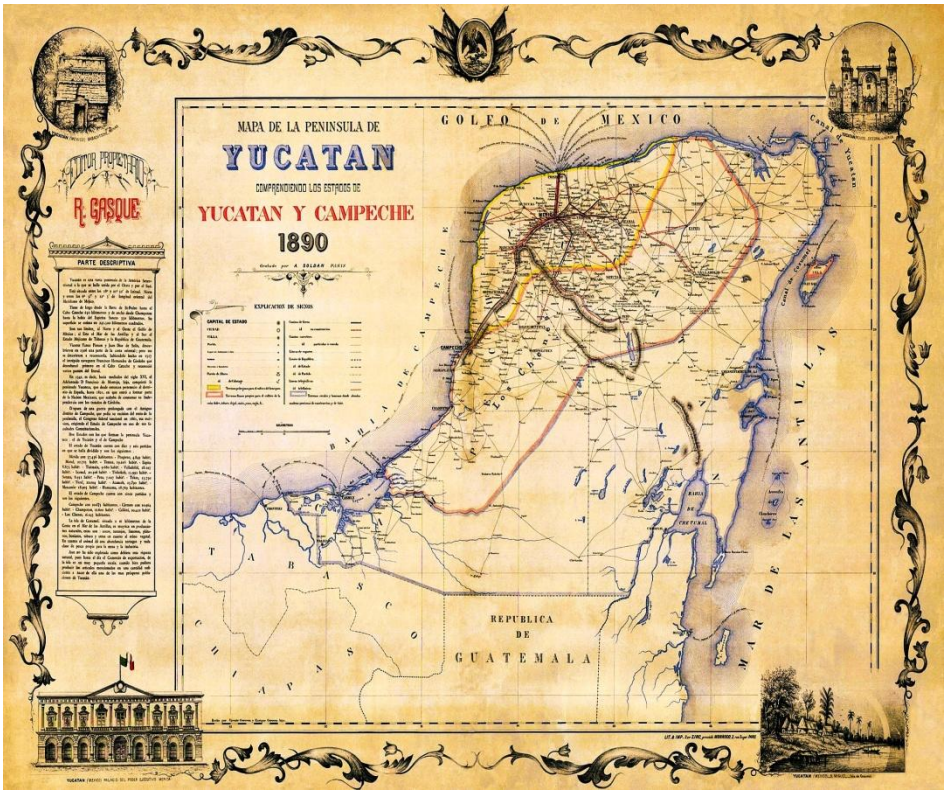

Fuente: Taracena Arriola y Pinkus Rendón, *Cartografía Histórica*.

Para el gobierno interior del Estado la administración pública estaba encomendada a representantes directos del gobernador que ejercían su cargo

[146] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, p. 47.

bajo el nombre de *prefectos*[147] y *subprefectos políticos*.[148] En la cabecera de cada uno de los cinco distritos residía un prefecto político y había diez subprefectos, uno en cada uno de los partidos, con excepción de las cabeceras de distrito.[149]

2.2 La organización administrativa de los procesos electivos

Dentro del régimen porfirista los estados se dividieron en distritos o partidos, presididos por jefes políticos, prefectos y sus subalternos. Las jefaturas políticas o prefecturas fueron consideradas, según Josefina Vázquez, símbolos del centralismo porfiriano. En gran parte del país los jefes políticos eran designados por los gobernadores,[150] por lo que si Díaz instruía alguna orden a los gobernadores, éstos se las transmitían a los jefes políticos para su ejecución.[151]

A los jefes políticos o prefectos se les confiaron amplios poderes de arbitrio, incluso en aquellos temas en apariencia ajenos a la gestión política, como fueron las tierras y los recursos de sus jurisdicciones. Asimismo, se les encomendó cuidar la tranquilidad pública, conducir el levantamiento de censos, preservar el orden, la seguridad de las personas y sus bienes, para lo cual podían solicitar fuerza pública al comandante militar,[152] y con frecuencia incurrían –como refiere Lloyd- en "el fraude electoral en todos sus grados".[153] En suma, se encargaban de

[147] Durante el régimen imperial, la función residía en ser responsables de la administración de los Departamentos y encargados de publicar leyes y decretos, conservar el orden público, resolver los aspectos gubernativos dentro del departamento, inspeccionar la labor de autoridades intermedias y empleados, y, en su caso, dirigir excitativas a los funcionarios del orden judicial y reportar ante el gobierno central las eventuales faltas en la conducta de éstos como las infracciones a la constitución federal o estatal. Véase Campos García, *Las Constituciones históricas*, p. 505; y Lloyd Mecham, "El jefe político", p. 149.

[148] Por consiguiente, los subprefectos tuvieron la investidura de subdelegados del poder imperial, es decir fueron jefes secundarios de la administración departamental, agentes y representantes de los prefectos. Véase Campos García, *Las Constituciones históricas*, p. 507.

[149] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, pp. 44 y 45.

[150] Vázquez, "Continuidades en el debate", p. 330. Cabe destacar que, al inicio de su gobierno, Guillermo Palomino cambió a casi todos los jefes políticos. Incluso tuvo conflictos con el jefe político de Tixkokob, por usurpación de funciones porque ya éste lo había cesado. Brondino, "Colocar la pieza de una maquina", p. 277

[151] Lloyd Mecham, "El jefe político", p. 152; Brondino, "Colocar la pieza de una maquina", p. 275.

[152] Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 49.

[153] Lloyd Mecham, "El jefe político", p.153.

la ejecución de leyes y funciones gubernativas, siendo el único conducto para vincular las acciones de los ayuntamientos con las autoridades superiores, lo cual refleja por sí mismo la relevancia de su función.[154] Para obtener un cargo así, que requería de altas dosis de fidelidad, es obvio que el mecanismo de reclutamiento más idóneo no era la vía del consenso colectivo o el medio electoral; más bien, el requisito imprescindible –diríase único- era la lealtad hacia el grupo gobernante.

En Yucatán se facultó al gobernador para remover o nombrar con libertad a los jefes políticos de los partidos. El estado contaba con 16 jefes para cada uno de sus partidos.[155] En los procesos analizados durante 1882 a 1898 no hubo total remoción de jefes políticos en cada nueva gestión, salvo en los partidos de importancia como Mérida, Valladolid, de cuyos jefes políticos se recibían quejas por abusos y arbitrariedades cometidos por éstos como sucedió con el jefe político Domingo Evia en 1897. O bien se asignaban las jefaturas por favores contraídos por el nuevo gobernante, por ejemplo la jefatura de Mérida se asigna a Martin Peraza sobrino de Martínez de Arredondo a fin de que este declinara la candidatura a favor de Carlos Peón.

De igual forma, es de destacarse que las jefaturas políticas fueron consideradas "verdaderas llaves de paso para regular la tensión derivada del choque entre las fuerzas que tendía a dispersar el mando frente a aquellas que iban concentrándolo", por lo que -según Romana Falcón- el sistema prefectoral tuvo miras centralistas pero, a la vez, fue un cuerpo *de facto* descentralizado de la autoridad política, que dispersaba el dominio personal de jefes y autoridades locales, para dar un mayor control del gobierno estatal e incrementar la lealtad hacia de Díaz.[156]

Los jefes militares fungieron como agentes estratégicos, organizadores del orden administrativo y militar, y enlaces entre autoridades y habitantes de los poblados y ayuntamientos con instancias superiores de gobierno. Sus atribuciones formales eran variadas: incluían el control del poder armado (cuarteles militares),

[154] Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1, p. 123.
[155] Campos García, *Las Constituciones históricas*, pp. 148 y 156.
[156] Mijangos, "Administración periférica", pp. 125 y 126.

para mantener en paz a sus territorios, y la facultad para realizar cambios y permanencia de la estructura de la propiedad, además de ciertas decisiones inscritas en el ámbito político-electoral; incluso ellos tenían voz frente al gobierno central y local, muchas veces se les consultó la pertinencia de determinada candidatura, tal fue el caso del mismo Daniel Traconis y Francisco Cantón (que llegaron a ser gobernadores de Yucatán), Teodosio Canto, Lorenzo García, Luis Torres, Pedro Baranda, Tomas Salazar y J. Alcocer.

Una vez divido el territorio, se ponía en vigor la Ley Reglamentaria para las elección del estado de Yucatán, donde la primera condición era que los ayuntamientos y juntas municipales establecieran secciones para instalar las juntas electorales bajo el control de un comisionado que sería el encargado de empadronar a todos los vecinos de dicha sección. Únicamente los que estuviesen empadronados -conforme a lo establecido en la Constitución- tendrían derecho a votar, dándoles al efecto una boleta o boletas para que pudieran hacerlo en la jurisdicción que les correspondiera.[157] Al finalizar los procesos, cada jefe político notificaba el resultado de la elección, tanto para gobernador, vicegobernador, como para jueces y jefes políticos.[158]

La organización territorial, el control de los gobernadores y la participación subordinada de los jefes políticos, crearon el ambiente ideal, para la celebración de las elecciones. El apoyo del presidente Díaz permitía a los grupos políticos la obtención de privilegios económicos, concesiones regionales como las líneas del ferrocarril para la zona sureste, la captación de préstamos y el acceso al capital nacional. La legislación en el ámbito electoral, les permitió alcanzar cargos importantes dentro del ejecutivo y el Congreso, así como puestos de poder dentro de las cabeceras de partido.

Es imposible no advertir a la prensa como un ingrediente habitual dentro del enjambre de intereses político electorales de los grupos en pugna. Las publicaciones periódicas y la opinión impresa en Yucatán, como en todas las entidades del país –al igual que el propio modelo teórico de la democracia-, son la

[157] Véase el procedimiento en *La Unión Yucateca*, Mérida, 2 de octubre de 1885.
[158] *La Unión Yucateca*, Mérida, 2 de octubre y 9 de noviembre de 1885.

gran novedad del México moderno. Por lo mismo, esos órganos podrían ser considerados tan imperfectos como lo era la práctica electiva misma en el país, pero a la vez –paradójicamente- tan imprescindibles para el nuevo modelo liberal-democrático. La prensa jugó el papel de "informar" desde las vísperas de la selección del candidato hasta la emisión de la convocatoria, sobre los movimientos de los grupos políticos o facciones, antes, durante y después de celebrados los comicios.

2.3 Legislación electoral

El orden porfiriano estaba apoyado en una ley fundamental aceptada, que era la Constitución, sacralizada con el triunfo de la república. Bajo la sombra de la letra constitucional, la humana arena política se traducía en contiendas frecuentes y a partir de sus resultados encauzaba y daba matices a los tipos de gobierno constitucional y a sus funcionarios.

Es decir, la comunidad política si bien se sustentaba bajo un régimen democrático liberal, todavía mantenía una organización en muchos aspectos muy tradicional, con importantes sectores cohesionados por vínculos personales y densas redes interpersonales dispuestas de una manera vertical, en cuya cúspide estaba Porfirio Díaz.

México y Yucatán eran una "anatomía social" constituida por razas, castas, población rural y urbana (la menos extendida) que se organizaba en función de su dependencia y subordinación con actores económicos y políticos influyentes y jerárquicamente superiores. Dicha estructura –como bien se sabe- representaba un freno, es decir, impedía no sólo a la población en general, sino también a sus diferentes fuerzas políticas adquirir forma plena y competir de manera abierta por la dirección del gobierno.

La historiografía cercana proclive al poder político insistió en la idea de que el régimen porfirista dio a México una generación de paz y estabilidad. En el papel

supuso una mayor representatividad para el ciudadano en los aspectos concernientes a su administración, organización y participación en la vida política del país. Pero en todo caso, como afirmamos antes, esta paz resultaba imperfecta, porque se basó en la continua suplantación de la voluntad colectiva (muchos sufragantes no sabían leer ni escribir, por tanto no conocían ni el nombre de por quién votaban o designaban elector), en la manipulación del consenso popular y en la continuidad de los gobiernos locales, con un control particular en los estados.[159] La estructura jerárquica y personalista del sistema promovido por Díaz dejaba a las diferentes corrientes políticas a merced de las maniobras de grupos económicos y autoridades. Por lo que no debe extrañar que los procesos electorales sirvieran para refrendar pactos previos entre las fuerzas políticas rivales y legitimarlos.[160]

El aparato legislativo no presentó grandes modificaciones en torno a quiénes eran los ciudadanos y cómo realizar las elecciones para gobernadores, magistrados, jueces, diputados; sin embargo, la dinámica electoral exhibió múltiples singularidades entre cada territorio.

La legislación electoral inicial fue promulgada el 12 de febrero de 1857 -bajo el nombre de Ley Orgánica Electoral- en la que se estableció la división de la república y se especificó qué funciones electorales les correspondían a los gobernadores y a los jefes políticos. También se indicó cómo debía nombrarse a los electores, cuáles eran los tiempos electorales, cómo se conformarían los padrones, las boletas y las juntas electorales de distrito, cómo se efectuarían las elecciones de diputados, presidente de la república y presidente de la Suprema Corte de Justicia, magistrados, así como las funciones del Congreso de la Unión como cuerpo electoral y las causas de nulidad en las elecciones.[161]

Posteriormente, el 8 de mayo de 1871, se reformó la Ley Electoral de 1857. Aunque los puntos modificados no fueron numerosos, podría decirse que se avanzó en cuanto a definir la mecánica y operación de las juntas electorales

[159] Knight, *The Mexican Revolution*, t. 1, p. 15.
[160] Salmerón, "La mecánica de un régimen", p. 302.
[161] García Orozco, *Legislación electoral mexicana*, pp. 190-192.

distritales. Por ejemplo, se modificaron los puntos relativos a las condiciones para presidir las juntas electorales de distrito, el modo de elegir el presidente, secretario y escrutadores de la misma. Una vez instalada la mesa directiva, el presidente municipal entregaba por inventario expedientes de las elecciones, quedándose con una copia firmada por el secretario. La reforma de 1871 también se enfocó en establecer que en caso de empate entre candidatos para Presidente de la República ya no se decidiría al azar entre los diputados, sino que se constituiría un colegio electoral para elegir a quien obtuviera la mayoría absoluta de los diputados presentes.[162]

Al año siguiente (el 23 de octubre de 1872) se reformó el artículo 34, para eliminar la posibilidad de que llegaran a ser diputados en el distrito de su jurisdicción los jueces de circuito y distrito, los jefes políticos, los prefectos, los subprefectos, los jefes de la fuerza con mando, los magistrados de tribunales superiores y los jueces de primera instancia. La reforma del 16 de diciembre de 1882 derogó los artículos 45 y 46, relativos a los requisitos para ser magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Con las reformas se determinó que debían elegirse sólo 11 magistrados, y no 10 como hasta entonces se hacía.[163]

Por su parte, la estructura legislativa electoral inició su normativa en 1857, al establecerse que la responsabilidad de los comisionados de los ayuntamientos era dar "a cada una de las divisiones de su municipalidad que empadrone a los ciudadanos que tengan voz y voto y que se les expida las boletas que les hayan de servir de credencial".[164] El hecho de que se hayan planteado tareas específicas al ayuntamiento en materia electoral representó una novedad, misma que por lo menos permaneció hasta 1873, pues la legislación electoral de ese año ya la incorporó y continuó su aplicación, por cierto, en todo el territorio nacional.

A nivel estatal, durante el periodo porfirista se reformaron artículos relativos a las facultades del gobernador, límites territoriales, pero no en materia electiva o

---

[162] García Orozco, *Legislación electoral mexicana*, pp. 8 y 9.

[163] García Orozco, *Legislación electoral mexicana*, p. 203; Valenzuela, *Legislación electoral*, pp. 16 y 17.

[164] Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica", p. 385.

concerniente a los derechos cívicos y políticos. En 1889, se condensaron en un volumen la carta vigente y las reformas realizadas desde 1870.[165]

Lo relevante fue que el camino que seguían las leyes que atendían los procesos electorales empezó a enrarecerse en consonancia con la caprichosa interpretación y actuación de los propios responsables de los destinos de la República. Es decir, era perceptible a nivel nacional cierta degeneración de las elecciones y un divorcio entre los gobernados y gobernantes, provocado por las reformas constitucionales a nivel federal realizadas hasta 1887, con repercusiones estatales. Por ejemplo, el hecho de que se instaure en la mayoría de los estados la reelección de todas las autoridades federales y estatales con dedicatoria para sus promotores, hace emerger la idea de autoritarismo como eje de las decisiones de los dirigentes del país y de los estados,[166] a diferencia de Yucatán que mantuvo en su constitución local el carácter antirreeleccionista, a pesar de los intentos por modificarla en 1888 y 1891.

2.3.1 Ley reglamentaria para las elecciones en el estado de Yucatán

Cada estado de la federación estableció su Ley Reglamentaria para las elecciones populares. En Yucatán se sancionó y publicó el 23 de septiembre de 1873. En esa ley se estipulaba en términos generales y particulares el ordenamiento a seguir en materia electoral. El gobernador tenia la atribución de convocar a los ciudadanos para la elección de los cargos de gobernador, vicegobernador, diputados a la legislatura, magistrados, fiscal del Tribunal Superior de Justicia, escrutadores de distrito, jueces de primera instancia y jueces de paz del Estado, desde principios de octubre en cada año electivo.[167]

---

[165] Cabe destacar que fue en la gestión de Guillermo Palomino que se ejerció mayor control en las reformas constitucionales para que fueran resueltas en el periodo de sesiones siguiente al de la propuesta. Campos García, *Las constituciones históricas*, p. 148.

[166] Hernández Chávez, *La tradición republicana*, p. 95.

[167] Campos García, *Las Constituciones históricas*, p. 619; *La Unión Yucateca*, 2 de octubre de 1885.

Dicha ley reglamentaria plantea en el artículo 1 que 25 días antes de las elecciones debían dividirse los ayuntamientos y juntas municipales y conformar Distritos (como se observa en el cuadro 5) no menores a 300 habitantes y que no excedan a 2,000 considerando al número de personas que en ella supieran leer y escribir (condición legal necesaria para inscribirse en el padrón).

Para el funcionamiento de la maquinara electoral en 1881, a la par de la emisión de la convocatoria, el territorio yucateco se dividía en 11 distritos electorales:

Cuadro 5.- *Distritos electorales yucatecos*

No. de distrito	Cabecera	Partidos que lo integran
1º	Mérida	Mérida y Progreso
2º	Hunucmá	Hunucmá
3º	Acanceh	Acanceh, Sotuta y Kanasin (parte de Mérida)
4º	Tixkokob	Tixkokob
5º	Motul	Motul y Temax
6º	Izamal	Izamal
7º	Valladolid	Valladolid
8º	Espita	Espita y Tizimín
9º	Maxcanú	Maxcanú
10º	Ticul	Ticul
11vo.	Tekax	Tekax y Peto

Fuente: *La Unión Yucateca*, 2 de agosto de 1885.

Cabe destacar que el distrito electoral tuvo una extensión territorial mayor a la de los partidos pues comprendía a dos o más de éstos.[168] Además, en cada uno de los distritos podía haber más de un jefe político. Éstos debían proveerse de lo necesario para instalar las juntas electorales, sino contaban con los recursos podrían recurrir al gobierno estatal o los ayuntamientos que conforman el distrito.

Se nombraba en primera instancia a un empadronador quien debía ser ciudadano y vecino de la sección distrital, en pleno ejercicio de sus derechos, además de saber y escribir y no ostentar algún cargo de autoridad en la sección a una junta electoral. El empadronador tenía la obligación de registrar a todos los

[168] Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica", p. 390.

vecinos de su sección.[169] Por primera vez se fijó la obligatoriedad antes del proceso electoral de publicar padrones, que debían contener lo siguiente:

> Boleta número (tal)
> -Municipalidad de (tal parte)
> -Padrón de la sección, número
> -cuya junta se instalará en (tal parte)
> -para la elección de (tipo de funcionarios)
> -que se verificará (día, mes y año)
> -Nombre y apellido de la persona
> -Sabe o no escribir
> - fecha y firma del empadronador.[170]

El empadronador recibía unas fichas electorales blancas, donde colocaba el nombre y datos del elector.[171] Se entregaron boletas por separado según el tipo de elección, es decir cada boleta tendría los mismos datos del ciudadano y el empadronador, pero en el apartado "para la elección de" tendría un dato diferente "para gobernador y vicegobernador, diputados propietarios y suplentes", entre otros.

Si el nombre del ciudadano no aparecía en las listas o bien no le daban boleta, tenía derecho a quejarse con el empadronador. Sin embargo, éste no solucionaba algún tipo de conflicto electivo, pues la mesa directiva de la casilla sería la encargada de resolverlo.

Asimismo, se delimitaron las atribuciones de las juntas electorales para descalificar o no el proceso de votación, es decir, que se hubiesen suplantado rúbricas y firmas, o bien que los pliegos resultasen violados. Dicha ley preveía penas para quienes no cumplieran con sus obligaciones electorales.[172]

---

[169] Véase artículo 2° y3° de la ley electoral publicada en *La Unión Yucateca*, Mérida, 2 de agosto de 1885.

[170] *La Unión Yucateca*, Mérida, 2 de agosto de 1885.

[171] Savarino al respecto que durante la elección muchas boletas eran entregadas a electores fantasmas, difuntos y ausentes. También muchas boletas no eran entregadas a personas de filiación política dudosa o contraria. Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 86.

[172] Valenzuela, *Legislación electoral*, pp. 22 y 23.

Los artículos 2, 3, 4, 6 y 7 complementaban el mecanismo de aplicación: cómo instalar las Juntas electorales; la distribución de boletas; el nombramiento de cada integrante de la junta; qué hacer en caso de que no llegaran los integrantes de ésta y las sanciones a las que se harían acreedores en caso de ausencia, o renuncia de sus encargos.[173]

Esta ley garantizó que los costos de producción de las boletas, así como el trabajo de repartición de las mismas, serían absorbidos por los fondos municipales, o bien por la hacienda pública del Estado. También especificó la hora de instalación y cierre de las juntas. Por otro lado, contempló que todo ciudadano que se creyera con derecho a votar, podía reclamar a su empadronador cuando no estuviese inscrito en el padrón o cuando éste no procediera a darle su boleta. Cabe destacar que las boletas contenían por separado a los candidatos para diputados, gobernadores, fiscales y jueces.

Otro de los adelantos de la ley electoral de 1873 fue el escrutinio secreto y por "mayoría absoluta de votos de los electores presentes", al menos en los reportes emanados de los distritos se advierte esta leyenda "obtuvo unanimidad de voto para el gobernador del estado" para referirse a la elección de Octavio Rosado.[174] Según Carmagnani y Hernández Chávez, para las últimas décadas del siglo XIX se observó cierta modernización del proceso electoral pues procuró garantizar al menos en la legislación la representatividad de las distintas facciones políticas en la medida que dio cabida a la construcción de mayorías y minorías, pues cada turno electoral permitía incluir como suplente a un candidato de las minorías.[175]

Efectuado su sufragio, el ciudadano entregaba las boletas al presidente de la junta, quien leía en voz alta su nombre para verificar la legalidad. Al ser votados todos los que aparecían en la lista, se procedía a la "computación" de votos y a la firma de conformidad de todos los individuos de la mesa.[176] Al final de la jornada

[173] *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de enero de 1879.
[174] *El Eco del Comercio*, Mérida, 12 de noviembre de 1881.
[175] Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica", p. 390.
[176] *La Unión Yucateca*, Mérida, 2 de octubre de 1885.

electoral, se realizaba el recuento de las boletas. Posteriormente el paquete de boletas electorales se enviaba al presidente municipal de la cabecera de distrito.[177]

Es necesario señalar que la ley de 1873 sufrió modificaciones el 15 de octubre de 1881, sobre el aspecto antes mencionado, debido a que la Legislatura local propuso una reforma al inciso II del artículo 70, destinada a crear una comisión especial para recibir la documentación que enviaran las juntas de escrutadores y electorales reguladoras de las votaciones de los funcionarios estatales; así como para establecer el mismo periodo de ejercicio de funciones del consejo de gobierno. Aunque despertó algunas críticas por violar el principio constitucional del Congreso, como calificador de las votaciones, la iniciativa de designar al primer vocal del Consejo como suplente del vicegobernador en sus ausencias temporales y absolutas (y a falta de ese consejero, se podían designar los siguientes por orden de prelación), desató una intensa polémica por sus efectos de inestabilidad política. Sin embargo, esa iniciativa fue ratificada en los decretos de 1882 y 1888.[178]

Concluido el proceso electivo que debía efectuarse los primeros días del mes ya sea 1, 5, 6 y 7 de noviembre, los jefes políticos informaban el número de votantes por distrito, y si hubiere existido o no algún tipo de anomalía. Una vez realizado el procedimiento, se anotaba la leyenda común "se han verificado con el mayor orden y tranquilidad en esta cabecera, las elecciones de los altos funcionarios del Estado y de autoridades locales, habiendo concurrido todos los votantes, con los requisitos de la ley a depositar sus sufragios en la urnas electorales, así como libertad completa en el sufragio".[179]

La misma ley consideraba que en las actas y escrutinios debían ir adjuntas las protestas que por escrito se hubiesen hecho, así como las boletas de la elección.[180] La mayoría de las veces no se adjuntaban protestas, sin embargo, la prensa rebatía este punto, pues solía difundir inconformidades electorales en algunos distritos.

---

[177] Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 86.
[178] Campos García, *Las constituciones históricas*, p. 148.
[179] *La Unión Yucateca*, Mérida, 6 de noviembre de 1885.
[180] *La Unión Yucateca*, Mérida, 2 de octubre de 1885.

Al término de la elección, el Congreso ratificaba los números obtenidos por el candidato, y al mismo tiempo revalidaba las comisiones propuestas por éste para la organización de su administración

2.4 Voto activo y voto pasivo

Es significativo precisar que la Constitución de 1857 mantuvo la *vecindad* como requisito básico de la *ciudadanía*, a fin de establecer la correlación entre la residencia y la defensa de los intereses locales. En la constitución yucateca de 1870 ratificaba los lineamientos para adquirir la ciudadanía establecidos en la constitución federal de 1857, al mismo tiempo establece como derechos del ciudadano yucateco en el artículo 12, sección sexta, el votar en las elecciones populares (voto activo) y poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las cualidades que la ley establezca (voto pasivo).

Debe destacarse que el requisito de la ciudadanía en la Constitución de 1857 figuró de manera *orgánica*; es decir, que el concepto de ciudadanía se determinaba localmente, a partir de un juicio valorativo que arraigaba al individuo con su comunidad, y que le daba personalidad individual al amparo del Estado (la idea de *vecindad*).[181]

Para participar como elegible (voto pasivo) en el cargo de gobernador, la constitución yucateca establecía que se necesitaba ser ciudadano yucateco, mayor de 30 años de edad, saber leer y escribir, no haber sido condenado en proceso legal, poseer un capital, profesión o industria, tener 4 años de vecindad, "si hubiere nacido en el estado y diez, si fuere natural de los demás de la república",[182] para el cargo de vicegobernador se mantenían los mismos lineamientos que para ser gobernador.

[181] Innerarity, "Ficción e integración política", p. 41.
[182] Campos García, *Las constituciones históricas*, pp. 617-618.

Cabe recalcar que aunque en la legislación era necesaria la *vecindad* para ostentar un cargo popular, en el época porfirista fue común en la práctica, que los diputados (y algunos senadores) y demás representantes de los ciudadanos, ni siquiera llegaran a conocer las circunscripciones que representaban, como señala Federico Gamboa, quien ilustra su propia experiencia y documenta lo extendido de esa práctica. Más bien, la lógica con la que eran colocados obedecía a la conveniencia y a las alianzas circunstanciales de las autoridades con los dirigentes.[183]

La noción de *vecindad* se considera necesaria para la participación en la esfera pública, partiendo del supuesto comprensible de que, con ésta, el ciudadano asumiría la plena responsabilidad de velar por los intereses de su localidad mediante una representación fincada en el territorio.[184] Ese juicio incluía virtudes de los individuos, como su prestigio, honorabilidad, la riqueza y la estima que se les tenía, a partir del reconocimiento de su localidad. Un ejemplo de la importancia del reconocimiento local al momento de ocupar puestos públicos se presentó en la elección del vicegobernador Teodosio Canto, el cual si bien no era una figura de larga trayectoria política, sí contaba con la estima de los yucatecos motivó por el cual Rosado justificó la necesidad de que este sea parte de su administración ante las autoridades centrales:

> Procuraré rodearme de los hombres que por su honradez, su patriotismo y su inteligencia, considere dignos de los destinos públicos, sin preguntarles la fracción política de que han salido, porque sé que los yucatecos son hombres de honor y que todos los que llame a mi lado, cooperaran a la empresa de extinguir antiguos rencores y de procurar unísonos la felicidad y el adelanto del Estado[185].

La extensión de los derechos políticos a todos los vecinos explica por qué éste al adquirir la calidad de ciudadano tiene el derecho de participar como elector

---

[183] Federico Gamboa señaló que fue diputado por el estado de Chihuahua, pero que nunca conoció ese estado, pero como allegado de Díaz, este le había otorgado una diputación. Gamboa, *Diario*, pp. 145-149.

[184] Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica", p. 384.

[185] *La Revista de Mérida*, Mérida, 1 de febrero de 1882.

e inclusive de ser elegible.[186] Nuestro mejor ejemplo de la aplicación de esa ciudadanía orgánica es el caso de Guillermo Palomino, cuyo origen veracruzano no impidió que se postulara como candidato para Gobernador en 1886, amparado en su vecindad en la ciudad de Valladolid, en Yucatán, no obstante que ésta no cubría los 10 años que la ley estipulaba como requisito. Sin embargo, un factor influyente para su designación resultó ser el Congreso federal.[187]

La ley en conjunto con la Constitución local estipulaba quiénes tenían el derecho al voto y quiénes no. Para este último caso, por lo regular quienes no gozaban de esta prerrogativa eran los que no se podían definir como vecinos de las secciones de la junta, los varones que no tuvieran 21 años cumplidos de edad, siendo solteros, o 18 años, siendo casados. Tampoco tenían derecho a voto, los que no eran ciudadanos en ejercicio de sus derechos y eran: los que tenían causa criminal pendiente o estuvieran en pena corporal, los que no tuvieran industria o modo honesto de vivir conocido, los que no fuesen vecinos de las secciones a que pertenece la junta con residencia de un año y que no vivían en la misma donde se verificó el empadronamiento, los ebrios consuetudinarios, los que tenían casas de juegos prohibidos, los que eran mexicanos pero que se naturalizaron en país extranjero y los deudores por quiebra fraudulenta.

Como consecuencia del contexto de desgaste y erosión del espacio normativo que hemos relatado en las sucesivas etapas del Porfiriato, los ciudadanos fueron perdiendo gradualmente la atribución y el derecho de elegir a los gobernadores de manera libre, abierta. En la práctica electoral y en los usos políticos, la complejidad de las relaciones políticas -en el sentido en que lo trata Guerra- reforzó los vínculos de dependencia, las fidelidades personales, los lazos clientelares y, en una palabra, la *dependencia social* hacia los grupos políticos locales.[188]

La *dependencia social* se expresaba en el plano de la decisión individual en última instancia, cuando los ciudadanos, al emitir su sufragio, sabían que estaban

[186] Donjuan, *Conflictos electorales*, pp. 93 y 94.
[187] Cosió Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 105; Donjuan, *Conflictos electorales*, pp. 95-97.
[188] Guerra, "La revolución mexicana", p. 319.

eligiendo a funcionarios que con anticipación habían sido impulsados y validados por instancias superiores, no sólo por la autoridad central, sino también por la local;[189] y ello ocurría sin demérito aparente de una sola ley electoral, y sin que siquiera dejaran de celebrarse con regularidad las elecciones en algún punto de la República, logrando extender las redes de fidelidad hacia el conjunto de funcionarios. Como señala Andrés Molina Enríquez, se creó una red de amistades hacia el *Gran Elector*:

> Los ministros y todos los gobernadores han estado siempre ligados directamente al señor general Díaz por la amistad; los jefes o prefectos políticos a los gobernadores, por la amistad; los presidentes municipales a los jefes o prefectos políticos, por la amistad; los vecinos a los presidentes municipales, por la amistad; y en torno de esos funcionarios, las demás personalidades políticas han estado siempre unidas a ellos por la amistad.[190]

El voto en el sistema político vigente durante el Porfiriato no necesariamente sirvió para transmitir alguna opinión política ciudadana, incluso ni siquiera sólo para dirimir las rivalidades entre las diferentes facciones. El régimen porfirista logró construir todo un sistema político estable, con una legitimidad fuerte acompañado con una ideología de "orden y progreso" o, como señala François Xavier Guerra, de una práctica electoral ficticia, por su ejercicio político.[191]

A los dirigentes políticos de la élite porfirista, según Wells y Joseph:

> Nunca les interesó crear una comunidad de iguales. No veían en los votantes una ciudadanía en plena facultad de ejercer sus derechos políticos que se reuniera periódicamente para depositar sus boletas sin mayor alboroto. Más bien los concebían como un elemento más de las redes organizadas que servían a los intereses de los políticos.[192]

---

[189] Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1, p. 41.
[190] Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales,* pp. 66 y 67.
[191] Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1, p. 41.
[192] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 63.

2.5 Las leyes de imprenta

No resulta difícil imaginar el conjunto de nuevas reacciones individuales que sólo un espacio circulante, accesible, periódico, relativamente libre, podía haber detonado. Miguel Ángel Castro, por ejemplo, ha enumerado un conjunto de reacciones sociales que la prensa decimonónica fue capaz de encauzar y extender. La prensa sirvió a los actores económicos y políticos (empresarios vinculados y/o parte de los grupos de poder) para exponer, atacar, defender, discutir, informar, opinar, distraer, recrear, anunciar, divertir, advertir, entretener, amenazar, educar, ridiculizar, convencer e instruir.

Por tanto, la acción gubernamental se encaminó a regular la actividad difusora, no sólo de quienes escriben, sino sobre todo lo que éstos publican, imprimen y distribuyen.[193] De modo que el esfuerzo por "encauzar" el ejercicio de la prensa, a partir por ejemplo de las leyes de imprenta, fue esencial para tratar de normar las publicaciones y controlar a los editores, y así evitar agravios contra los representantes de la administración, o en su caso favorecer los planes de designación de candidatos.[194]

Por principio de cuentas, es válido señalar, que las publicaciones periódicas durante el Porfiriato estuvieron sometidas a lo estipulado en el artículo 7 de la Constitución mexicana, reformada en 1871, y a la Ley de imprenta, reformada en 1883 por Manuel González.

En el artículo 7 de la Constitución mexicana se establecía que era inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Asimismo señalaba que ninguna ley ni autoridad podía establecer una censura previa, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, misma que sólo se limitó al respeto de la vida privada, la moral y a la paz pública. Igualmente, establecía que los *delitos de imprenta* serían juzgados por los tribunales comunes.[195]

---

[193] Castro, *Periodismo*, p. 267.
[194] Gantús, *Caricatura*, p. 281.
[195] Gantús, *Caricatura*, p. 293.

En la ley de imprenta se instituía lo siguiente: cada medio impreso debía registrarse, con su nombre y domicilio ante la primera autoridad política del sitio donde se radicara; debía colocar un letrero en su establecimiento con el nombre del mismo, así como el de su propietario o propietarios. Los medios impresos debía llevar, el nombre verdadero del impresor (con frecuencia se usaban seudónimos) y su domicilio, el lugar y el año de impresión.[196] Se trataba de mantener el control público integral de lo que Robert Darnton llama "sistema de comunicación" para el caso francés, o sea el amplio entramado de los mensajes impresos que incluía a autores, editores, impresores, distribuidores (libreros) y lectores, en el proceso maduro de la "formación de la opinión pública".[197]

La ley referida establecía la censura previa, ya que antes de proceder a la publicación de cualquier impreso, se debía entregar un ejemplar a la primera autoridad del lugar y otra a los promotores fiscales.[198] Los escritos eran clasificados en dos grupos:

a) Obras, folletos y hojas sueltas. Requerían para su licitud señalar el nombre del editor responsable. Si faltaba este requisito se impondría una multa de 100 pesos.

b) Periódicos. Para poder imprimir un periódico, debía primero presentar ante la autoridad el nombre de quien fungiría como editor responsable de todo lo que se publicara.

En tiempos electivos fue recurrente el que se imprimieran hojas sueltas donde se manifestaban a favor de determinado candidato, o bien se plasmaban injurias en contra de su persona. Dicha práctica la realizaban no sólo grupos opositores a los candidatos centrales sino también los empleados de gobierno contra los "oposicionistas", como ocurrió en la elección de Rosado donde un grupo de amigos de Manuel Ancona pegó en los postes de las calles principales un pliego con propuestas y firmas de sus simpatizantes, repitiéndose esta acción

[196] Toussaint, "La libertad de imprenta", p. 600.
[197] Darnton, *Los best selllers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, pp. 18-19.
[198] Los expendedores, fijos y ambulantes, requerían licencia por escrito para vender los impresos y sólo los vendían aquellos que cumplieran con los requisitos de registro. Toussaint, "La libertad de imprenta", p. 600.

durante el intento de reelección de Peón, pero esta vez empleados de gobierno fueron los que instigaron con las hojas a los “oposicionistas” desatándose hechos violentos en agosto de 1897.

En el caso de los periódicos, dicha ley señalaba que los de carácter oficial quedaban exentos de la obligación de depósito y editor responsable. Apenas vale la pena mencionar que los periódicos de carácter oficial estuvieron siempre subsidiados por el gobierno local (o federal, según fuera el caso), y su mantenimiento fue posible gracias a los fondos de instrucción pública.

El editor de las publicaciones debía cumplir ciertos requisitos:

> I. Ser mayor de 25 años de edad.
> II. Tener un año de vecindad en el lugar donde se hiciera la publicación.
> III. Estar en ejercicio de los derechos civiles.
> IV. No estar privado ni tener suspendidos los derechos políticos.
> V. Mantener en depósito las cantidades siguientes. En el D. F.: de 3 a 6 mil pesos; en las capitales de los estados: de 1 a 3 mil pesos; y en los demás lugares: de 600 a mil pesos.[199]

Igualmente, la ley contemplaba y distinguía entre los diferentes abusos posibles de la imprenta. En primer lugar estaban los llamados *escritos subversivos*, que incluían contenidos escritos contra la religión, así como sátiras, invectivas o ataques a la administración de la república o a cualquier autoridad superior o inferior de la misma. La penalización de estos contenidos cubrían los ataques a las personas contra quienes se ejercieran, la revelación de hechos de la vida privada y las imputaciones ofensivas.

En segundo lugar, se distinguían los *escritos sediciosos*, basados en la publicación o reproducción de máximas, noticias falsas que tendieran –se señalaba- a trastornar el orden, a turbar la tranquilidad pública o a incitar a la desobediencia de las leyes o autoridades.[200]

---

[199] Toussaint, *Teodosio Lares*, pp. 86 y 87.

[200] En 1885, a los periodistas Enrique Chávarri y Adolfo Carrillo fueron denunciados por el delito de sedición, consistente en soliviantar al pueblo a rebelarse contra el gobierno de la ciudad de México. Resultó también detenido (y procesados por el mismo delito) Trinidad Martínez, propietario del periódico *El Correo del Lunes*. Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, pp. 223-228.

En tercer lugar, figuraban los *escritos inmorales*, considerados contrarios a la decencia pública y a las buenas costumbres. El catálogo de faltas presentada por esta ley incluía los *escritos lujuriosos*, es decir, aquellos que tenían "dicterio" por revelación de hechos de la vida privada o imputaciones de defectos de alguna persona particular o corporación, así como los *escritos calumniosos*, que podrían agraviar a una persona o corporación, imputándoles algún hecho falso u ofensivo,[201] así como aquellos recursos que abundarían con el tiempo (al margen, por fortuna, de la estrechez de esta ley de imprenta) basados en sátiras, invectivas, alusiones, alegorías, caricaturas, anagramas o nombres supuestos.[202]

Como se ve, el marco normativo de la ley de imprenta llevaba latente su divorcio con los hechos, con la producción de propuestas editoriales marginales o semi marginales que hicieron, por ejemplo, de los recursos idealmente penalizados en el párrafo anterior, una forma de trabajo editorial.

Es evidente que el artículo 7 de la Constitución y la ley de imprenta de 1883 tenían en común el propósito de dejar a merced del gobierno de los estados y jefes políticos, las multas y las correcciones establecidas en la ley de imprenta. Estas autoridades intermedias podían advertir y sancionar por sí mismas el abuso, o conducir la inculpación denunciada por los fiscales de imprenta o por cualquier individuo a quien la ley admitiese el derecho de acusar.[203]

No menos patente de injusticia estaba el hecho omnipresente de que los gobernadores dispusieran recolectar (en la imprenta o fuera de ella) y destruir todos los ejemplares de determinado número de la publicación, o, en el mejor de los casos, sólo impedir de forma abierta su venta y circulación. Como se observa,

---

[201] Piccato señala que algunas intervenciones judiciales se disputaron por el honor entre algunos periodistas. En 1892 Miguel Cabrera fue encarcelado por escribir en *El Hijo del Ahuizote* contra otro editor, éste "gobiernista", Rafael Reyes Spínola. El hermano de Reyes, José de la Luz era juez y con tal carácter ordenó en 1893 el encarcelamiento de Joaquín Clausell director de *El Demócrata* por haber "empañado la honorabilidad" de Ireneo Paz. Piccato, "Honor y opinión", p. 161.

[202] Toussaint, *Teodosio Lares*, pp. 88 y 89.

[203] Según Cosió Villegas, Porfirio Díaz no pudo advertir que una estabilidad política conseguida con la supresión de las libertades públicas era perecedera y que a la larga provocaría inestabilidad entre los miembros de la sociedad. Cosió Villegas, *Imprenta y vida pública*, p. 115.

esta legislación prácticamente refleja el nivel de control que mantenía el gobierno, reforzada por los recursos legales para frenar expresiones disidentes.[204]

Por si fuera poco, una vuelta de tuerca más se dio en 1885, cuando Díaz permitió que no sólo autoridades denunciaran a los escritores sino que invitó a hacerlo a aquellos que se sintieran agravados o aludidos por aquéllos. Estas condiciones llevaron a un curioso *modus vivendi* entre un honroso sector de la prensa, que la fue desgastando paulatinamente, y que acostumbró con dignidad la publicación de sus textos, a sabiendas de que el ciclo de su detención y suspensión de su ejercicio periodístico era automático.[205]

Las multas que se imponían eran destinadas a los fondos de instrucción pública locales. Igualmente la ley contemplaba que ningún cartel, manuscrito, litografiado o de cualquier modalidad de impresión que fuera, podía fijarse en los parajes públicos sin permiso de la autoridad.

El control político, desde luego, siempre apela a la doble vía de la penalización y de la cooptación. A muchas publicaciones se les entregaron con cierta regularidad subsidios, que no sólo estuvieron encaminados a –digamos- *industrializar* a la prensa, sino particularmente a controlar e influir en su contenido; a esta regularidad no escaparon las publicaciones educativas, científicas y humanistas. Probablemente, la industrialización de la imprenta por medio del subsidio gubernamental estimuló una industria editorial deformada (subsidiada) desde el punto de vista económico y productivo, ya que las instalaciones eran demasiado costosas para el mercado nacional.

En Yucatán, se aplicó la libertad de imprenta de acuerdo a las modificaciones realizadas en 1882, por parte del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. El origen de la reglamentación fue la necesidad de regular la palabra impresa a fin de evitar que se cayera en abusos e injurias por parte de quienes escribían.[206] Cabe destacar que el estado no promulgó su propia ley de imprenta, sino hasta 1917.

---

[204] Gantús, *Caricatura*, p. 281.
[205] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, pp. 233-235.
[206] *Libertad de imprenta*, pp. 6 y 7.

El control que deseaba tener el gobierno de Yucatán sobre los círculos oficialistas de los medios se reflejó en el proceso electoral del Coronel Traconis. Como parte del esquema mayor habitual de control político, el gobierno federal hizo un seguimiento bastante riguroso en lo referente a los medios impresos que estarían circulando en propaganda, tanto en favor como en contra de la designación de Traconis.

En términos contemporáneos, podría decirse que Díaz inauguraba una especie de "seguimiento editorial" acerca de las opiniones impresas en pro y en contra de los precandidatos, además de un "estudio de opinión" interna. Ejemplo de este seguimiento se presentó en 1889 cuando Díaz recurrió a los servicios del experimentado Alvino Manzanilla, para que elaborase un informe de la prensa "oposicionista" emergida en proceso electoral en ese año en Yucatán.

Como parte de los trabajos preliminares para ubicar ideológicamente esas publicaciones, así como a sus redactores y a los temas recurrentes abordados, Manzanilla primero pidió conocer a las personas responsables de la redacción y a las que suscribían los artículos políticos. Acto seguido investigó si tales personas gozaban de reconocimiento y prestigio, además del nivel de distribución del medio por región: en la capital, en el centro, oriente, occidente, norte y sur del Estado. Finalmente -lo más espinoso y de interés-, el enviado presidencial recabó cuáles eran las preferencias de los editores y escritores influyentes sobre los posibles candidatos. El enviado remató su cuestionario con la pregunta más relevante, misma que a la distancia nos parece que en sí misma correspondía a un mensaje mal disimulado entre líneas: el nombre de cada periódico de Yucatán, seguido con la lista de redactores que estaban dispuestos a sostener la candidatura del Coronel Traconis.

En el campo de la "prensa amiga" de los candidatos favorecidos, los estímulos se prodigaron. Aquellos medios que apoyaban al candidato oficial solían recibir el financiamiento del gobierno del estado y de algunos amigos del postulante.

El tema de los subsidios inconstantes también estuvo presente en el ámbito de los editores. Era recurrente que la tesorería del estado señalara que no había

fondos suficientes para cubrir los gastos de imprenta, tal como sucedió en las contiendas de Traconis y Cantón. El siguiente párrafo de *El Tiempo* es muy revelador de la cada vez mayor competencia por los recursos de la prensa oficial. Es un hecho que no alcanzaba para todos. *El Tiempo* señaló con lamento: "el gobierno del Estado, poco a nada hace para refrenar los ímpetus de estos llamados escritores públicos, que prostituyen de una manera tan lamentable la unión de la prensa".[207]

La situación de "competencia" por subsidios entre la prensa adicta creo episodios de gran paradoja, en los cuales la prensa independiente detectó con ironía el efecto perverso que estaban teniendo las "migajas". La prensa independiente –si podríamos llamarle de algún modo- atinó a voltear la ley de imprenta contra sus creadores y con frecuencia señaló que el gobierno era quien debía dar el ejemplo y evitar que la *calumnia* y el *dicterio* se hicieran presentes en su prensa promotora. Tenía razón. Porque la pugna por los recursos arreció como costumbre cada vez que iniciaban las campañas electorales.[208]

La *Convención Democrática*, periódico del partido liberal, acostumbró acusaciones hacia uno de los candidatos, enfocadas a los aspectos personales: calificativos del tipo de "mocho retrogrado", eran constantes en sus editoriales. *La Oposición*, en tanto, fue uno de los medios que se concentró en los valores republicanos, pues sólo hacía referencia a la democracia, libertad, república, como conceptos centrales a considerar por un candidato.

Otro de los elementos frecuentes en los periódicos fue la magnificación de los acontecimientos o el intencionado detrimento de ellos. Es de llamar la atención que cuando se trataba de una nota donde se acusara a determinado personaje político de haberse referido de modo impropio a Porfirio Díaz, el acusado saliera a rectificar dicha información, aun fuera opositor. Uno de los ejemplos lo encontramos a principios de septiembre de 1897 en las páginas de *El Popular*,

---

[207] *El Tiempo*, México, 3 de junio de 1887.

[208] En Progreso, el abogado Santiago Irigoyen fue aprehendido y conducido a Mérida para ser juzgado por calumnia y difamación por medio de la prensa. Los textos que Irigoyen había publicado se referían, en forma de interrogación, al paradero de ciertos fondos públicos que el jefe político había destinado a la campaña de Carlos Peón, candidato a gobernador. *El Tiempo,* México, 15 de junio de 1897.

donde se reseñan las expresiones emitidas por el señor diputado J. R. Del Castillo en una cena:

> Que el Gobierno del centro, extendía, como un pulpo, sus tentáculos de hierro, oprimiendo tiránicamente, hasta los estados más lejanos; imponiendo al partido reaccionario, contra la voluntad y tendencias del liberalismo; que ya era preciso cortar con la mano enérgica los tentáculos del pulpo y acabar con su maléfica acción en los estados y en el centro mismo.[209]

A lo que Castillo replicó, preocupado:

> Yo no he dicho tales disparates, y el que llevó la noticia de mi brindis sorprendió a la Dirección de *El Popular.* Yo dije: que el clericalismo se levantaba poderoso e insolente en los estados y amenazaba al liberalismo, que ya era tiempo de hacerle comprender que no en balde estaba escrito en nuestra historia el nombre: "Cerro de las Campanas.[210]

La educación de las libertades tenía muchos retos en la segunda mitad del siglo XIX. Las publicaciones liberales insistieron, con cierta razón, en que el discurso político no debía privilegiar o ensalzar aquellos episodios violentos de los procesos políticos del pasado, pues lo único que se conseguiría a la larga sería enraizar la idea en el pueblo de que el sufragio sería inalcanzable: "porque la tentación sola de ejercitar ese derecho le acarrea persecuciones y molestias graves".[211]

La autonombrada "prensa independiente" que surgió para el proceso de 1897 criticó la postura hostil del gobierno de Peón hacia quienes no se manifestaran públicamente en favor de la reelección de los poderes públicos:

> Cómo se le puede atribuir a Carlos Peón respeto y hasta cariño –consignó *El Amigo del Pueblo* en julio de 1897-, cuando hasta su ley "Aurelia"[212] es de las vejatorias que se han

[209] *El Diario del Hogar*, Mérida, 2 de septiembre de 1897.
[210] *El Diario del Hogar*, Mérida, 2 de septiembre de 1897.
[211] *El Amigo del Pueblo*, México, 28 de julio de 1897.
[212] La *Ley Aurelia* fue promulgada durante la gestión de Carlos Peón, en ella se establecía la censura para los periódicos que criticaran a los empleados de gobierno y al propio gobernante. En el sentido de que la

expedido contra los periodistas, determinando penas por motivos fútiles y colocando a los empleados públicos fuera de la censura de la Prensa con una inmunidad irritable y escandalosa.[213]

Por lo demás, esta ley castigaba cualquier ataque contra el gobierno, autoridades constituidas y declaraba instrumentos del delito a las mismas imprentas en las cuales se hacia la publicación, razón por la que de modo flagrante éstas fueron confiscadas.

Las tensiones del gobierno estatal con la prensa, en esta época, fueron un reflejo de la postura arbitraria de Peón. Al mismo tiempo, la postura de defensa de las libertades permitieron a la prensa independiente mantenerse dentro de los límites de la moderación, porque los cuestionamientos que planteaba al candidato oficial, se convalidaban con las expresiones de la ciudadanos, las quejas por las condiciones de las instituciones, de la enseñanza, de los créditos que se hacían a la hacienda pública federal, entre otros.[214]

El testimonio de un corresponsal de *El Tiempo* en Progreso, Yucatán, confirma que el gobierno estatal ese año acordó suspender algunos periódicos festivos, por el hecho de satirizar a políticos y no políticos de una manera "inconveniente".[215] Del mismo modo, que la administración estatal se planteó suspender la circulación de periódicos de carácter político que fueran ajenos a Yucatán, situación que se detuvo por considerarse una censura previa.[216] Comprensiblemente, para un periódico defensor de Peón, como *La Opinión* o *El Amigo del Pueblo*, este tipo de declaración resultaba sin sentido, porque consideraba que la sociedad yucateca sabía que se le estaba mintiendo desde el comienzo hasta el fin. Ésa era la concepción de algunos editores oficiales. [217]

---

prensa en su carácter "oposicionista" escribía contra la integridad de los empleados, además de utilizar calificativos carentes -según el diario oficial *Constitución y Reforma*- de sustento y "que mas bien eran una añeja lucha de conservadores mochos". *Constitución y Reforma*, Mérida, 30 de junio de 1897.

[213] *El Amigo del Pueblo*, México, 8 de julio de 1897.

[214] *El Tiempo*, México, 3 de junio de 1887.

[215] *El Tiempo*, México, 15 de junio de 1897.

[216] *El Tiempo*, México, 15 de junio de 1897.

[217] Abraham Sánchez Arce, alias *Fuego,* fue el director de *El Amigo del Pueblo* durante 1892-1898. Mantuvo contacto con el Partido Liberal Mexicano hasta 1904. Pocas veces fue aprehendido y consignado al Juez de Primera Instancia. Además de ser redactor del periódico antes mencionado, dirigió *Onofroff* revista

Sin embargo, la vinculación gubernamental que registraba la prensa yucateca en esta época puede apreciarse con claridad. A pesar de que manifestaran alguna postura definida en favor o en contra de determinado candidato, al final los dueños de los periódicos terminaban por afiliarse a los grupos en el poder, *El Tiempo*, por ejemplo, prefería con frecuencia el camino de la aparente autocensura o de plano el escepticismo ante todos los actores políticos, para no comprometerse. *El Tiempo* estaba consciente de que el proceso yucateco y otros procesos siempre contaban con la atención de la prensa capitalina, y prefería abstenerse de tomar abierto partido, "verlo a distancia".[218] Decía respetar al que "quiera echar su cuarto a espadas, dando su opinión sobre los candidatos, sus aspiraciones, la política que seguirán, el porvenir que se le espera a aquel estado".[219] La prensa de la época manifestó que en el proceso de Peón y Cantón no había lucha entre liberales y conservadores, ni se jugaban los principios, sino era una contienda común entre dos personalidades.[220]

2.6 Libertad de Asociación

Acerca de los atributos y particularidades de la libertad de reunión y asociación, como elemento también central dentro del modelo liberal democrático y del proceso político en Yucatán, consideramos conveniente enmarcar su vigencia y sus "altibajos".

El antecedente mayor que posibilitó el ejercicio de libertad de reunión y asociación proviene del artículo 9 de la Constitución mexicana decretada en 1857. Ahí se reconoce que ninguna autoridad podía coartar el derecho de asociarse o

---

que denunciaba con frecuencia las violaciones constitucionales. Véase Almudena Mejía, *Algunos pseudónimos*, p. 1406.

[218] *El Tiempo*, México, 29 de junio de 1897.

[219] *El Tiempo*, México, 29 de junio de 1897.

[220] "Los conservadores si era que los había -*El Tiempo*- han cobrado ya por fortuna demasiada experiencia para consumir sus aptitudes en luchas sin resultados y tienen demasiada inteligencia para tomar en serio a los liberales, que solo se esfuerzan en inventar cuantos medios sean posibles para ponerse en evidencia y desacreditar la causa a la que aparentan servir e idolatrar". *El Tiempo*, México, 29 de junio de 1897; *La Opinión*, Mérida, 17 de junio de 1897.

reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito. Las limitaciones son: que solamente se garantizaba a los ciudadanos de la República que desearan tomar parte en los asuntos políticos del país, y que, desde luego, ninguna reunión armada tendría derecho de deliberar (lo cual equivaldría a motín). Por ejemplo, no se consideraba ilegal, y no podía ser disuelta una asamblea o reunión que tuviera por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad. Otra vez: con la limitación comprensible de que: no debían proferirse injurias contra ésta, ni debían hacer uso de violencia o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.[221]

Las reuniones podían celebrarse en dos ámbitos: público y privado. De celebrarse en el entorno segundo, debía tomarse en cuenta el derecho de propiedad, de tal forma que si la reunión se celebraba en una propiedad privada se debía tener el consentimiento del titular de dicho derecho.[222]

Para las reuniones que se celebrara en lugares públicos, no se requería ningún tipo de autorización. Según Carbonell, aunque la República Mexicana no lo estableció, se encuentra evidencia de que los que convocaban a las reuniones tenían la obligación de avisar por anticipado a las autoridades. Solamente en caso de que existieran razones fundadas de alteración del orden publico con peligro para las personas o bienes, el gobierno tenía la facultad para suspender las reuniones.

En la Constitución yucateca reformada en 1872 se estableció como derecho del ciudadano yucateco a asociarse para tratar asuntos políticos del país.[223] En ningún apartado se prohibió la asociación por afinidades políticas, pero si se estipuló que el gobierno local tenía el derecho a suspender actos que turbaran el orden público. La sociedad yucateca estaba acostumbrada a desconfiar de las multitudes, Melchor Campos sostiene que esta conducta se asumió por temor al tumulto y a mantener rígidas las pertenencias tradicionales,[224] en este caso tendía

[221] Carbonell, "La Libertad de asociación", p. 824.
[222] Carbonell, "La Libertad de asociación", p. 827.
[223] Campos García, *Las constituciones históricas*, p. 610.
[224] Campos García, *Sociabilidades*, pp. 32-33.

a la continuidad de las formas selectivas y participativas de los grupos o facciones políticas para la ocupación de puestos de elección popular.

Al mismo tiempo, el gobernador podía disponer de la guardia nacional para conservar la tranquilidad y el orden público del modo y en la forma que dictaminaran las leyes, inclusive poniendo sobre la Guardia nacional las armas que se consideraran necesarias.[225]

En dos procesos electivos fue suspendida la libertad de asociación en Yucatán, bajo el argumento de que los simpatizantes de "oposicionistas" al candidato central habían propiciado conflictos violentos. El primero fue en 1889, durante la gestión de Juan P. Manzano, quien reprimió a los simpatizantes "castellanistas" por manifestarse en la plaza central de Mérida en contra de la candidatura de Traconis. El segundo fue durante el proceso electivo de 1897, cuando la prensa criticó a Peón por su posición y por el juego político que desarrolló en el proceso electoral. Si bien al inicio del proceso electivo, *El Amigo del Pueblo* apoyo a Peón, dadas las criticas y cartas enviadas por su corresponsal, destacó la manera en que Peón estaba manipulando –a decir del corresponsal - las leyes emanadas de la Constitución y empleaba su autoridad para dictar su interpretación de democracia y cómo debían entenderse las libertades públicas, al impedirles a los ciudadanos las reuniones, so pretexto de turbar la paz pública.[226] Al respecto decía:

> Ya no son reformas, enmiendas ni modificaciones, las que le están haciendo al pacto federal, ya que le pegan remiendos y parches sin gusto y sin necesidad.
>
> El Sr. Tesorero del Estado o decimos el Sr. Jefe político es profeta y vaticina desórdenes en las manifestaciones públicas de los partidos políticos de Yucatán y amigo de la paz y de la conservación del orden, los prohibió de plano.[227]

El Amigo del Pueblo lamentó que la policía y la guardia nacional gozaran de atribuciones para dispersar a los grupos que se atrevieran a quebrantar las

[225] Estas son atribuciones conferidas al poder ejecutivo, enmarcadas en los artículos 58, inciso V, XXIII, XXIV, Campos García, *Las constituciones históricas*, pp. 620-623.

[226] *El Amigo del Pueblo*, México, 8 de julio de 1897.

[227] *El Amigo del Pueblo*, México, 16 de julio de 1897.

disposiciones de Peón. Como opositor a Peón, el periódico aventuraba que la verdadera razón de la prohibición de realizar reuniones públicas (bajo el argumento de alterar la paz) radicaba en preocuparse no en “la paz ciudadana o publica”; sino en el beneficio personal, ya que de llevarse a cabo una manifestación de los oposicionistas, lo único que se observaría –sentenció- sería que éstos formaban la mayoría, de modo que el desaire y descontento de los ciudadanos por pretender su reelección se pondrían en manifiesto.

En lo referente a los procesos electorales, la legislación tanto constitucional como electoral fue empleada por los candidatos y los dirigentes locales para evidenciar su participación en los procesos electivos, apoyados por la prensa, la cual hacía el llamado a los ciudadanos a emitir su sufragio, daba a conocer las acciones de cada pretendiente electivo o bien criticaba el accionar de los opositores. En el andamiaje local, las autoridades daban el visto bueno y limitaban su papel a la organización electoral, en tanto que los actores económicos financiaban a la prensa. El objetivo, finalmente, en ambos casos, era conseguir la preferencia hacia su postulado.

El estudio de la norma escrita sobre el sistema electoral en Yucatán demuestra que lo que se encuentran regulados por la constitución y las leyes positivas son algunos aspectos básicos del proceso del sufragio: derecho a votar, a ser votado, requisitos para los cargos electivos algunos aspectos de las libertades de asociación y leyes de imprenta necesarios para las campañas proselitistas.

Lo que importa destacar en este momento es lo que no se encuentra legislado o escrito en la constitución y leyes positivas del proceso electoral y que podría constituir la norma no escrita que regulaba y orientaba los comportamientos político-electorales de los actuantes. Por ejemplo, los recursos materiales que emplearon los actores políticos para obtener la venia del presidente, la propaganda, la organización de clubes, las negociaciones entre postulantes, el envió de comitivas y el papel de cada actor dentro del cabildeo electivo, por destacar algunos.

Capítulo III.

Las "normas no escritas" en los procesos de elección de gobernador

Durante la primera mitad del siglo XX, como un rasgo común en la historiografía producida para explicar las causas de la Revolución Mexicana predominó la idea de que en el México porfiriano jamás se realizaron elecciones libres y/o que todas ellas habían sido fraguadas y controladas por los gobiernos (federal y estatal). Una modificación de esta teoría es considerar que una vez definidas por los gobiernos federal y estatal las listas de quiénes debían ser elegidos (siempre con amplia facultad de arbitrio de Díaz), correspondía a las autoridades regionales y locales (gobernadores y jefes políticos) esforzarse por obtener los resultados previstos y ejecutar los lineamientos pactados con la autoridad central y estatal.[228] Para llegar a ese momento del proceso electivo, se tenían que pactar, negociar y conciliar previamente los intereses. De acuerdo con François Xavier Guerra, el sistema de elecciones hechas por y desde el gobierno no significaba necesariamente que éste ejerciera un poder absoluto, pues la designación de candidatos se lograba tomando en cuenta los equilibrios de fuerzas regionales o locales, mediante una negociación con los principales actores políticos y también con los excluidos del poder.[229]

Asimismo, el voto presidencial generó un sistema de control y manipulación de las elecciones (en el cual el gobierno no podría perderlas nunca porque de antemano ya había establecido consensos con los grupos locales), encaminado más bien a evitar la agitación política que las precedía y el peligro de una eventual movilización social por parte de los perdedores. En este sentido, el gobierno siempre se esforzó por eliminar en breve la incertidumbre electoral, mediante la

[228] Guerra, "La revolución mexicana", p. 309; Knight, *The Mexican Revolution*, vol. 1, p. 24.
[229] Guerra, "La revolución mexicana", p. 309.

recompensa a sus partidarios y –cuando hacían falta- la compensación a sus oponentes.[230]

Con el propósito de adentrarse en el Porfiriato y tratar de comprender mejor la mecánica electoral -aparentemente velada- del régimen de Díaz, Daniel Cosío Villegas propuso en la década de 1950 discutir una premisa central (sencilla, pero muy influyente) de Emilio Rabasa "los gobiernos locales, [fueron] los que designaron a los nuevos legisladores".[231]

La premisa de Rabasa admitía una doble interpretación, con la que él mismo estaba de acuerdo. Cierto, las elecciones durante el Porfiriato se resolvían en los estados, pero también –este actuar era lo significativo- era el hecho de que éstos no podrían considerarse libres de establecer su organización interior, es decir, sólo podrían obrar dentro de los límites que el pacto federal les impuso y dentro de la jurisdicción que les demarcó.[232] El *Gran Elector* encarnado en Díaz era quien, en última instancia, -según Rabasa- establecía las reglas del juego político, en especial al atemperar las aspiraciones de precandidatos a gobernador. Díaz era quien instruía con indicaciones de antemano sobre quien debería ser (y quién no) candidato a gobernador.

Este razonamiento genérico creemos que ha empobrecido durante mucho tiempo los pequeños y significativos matices que los procesos electorales registraron en cada estado del país, en especial en Yucatán. No es que Díaz no haya influido de modo decisivo -y en primera instancia- en la designación de candidatos a gobernador; el hecho desestimado y relevante al que nos referimos puede resumirse así: la influencia decisiva central se ejercía con base en un conjunto de variables e información interna, que si bien, señala Rabasa nos dan

---

[230] Knight, *The Mexican Revolution*, p. 15.

[231] Cosío Villegas, *La Constitución de 1857*, p. 103. La visión de Rabasa desde luego que coincidía con la visión del régimen. De hecho, en algunos de los párrafos que escribió poco después de la caída de Díaz señaló que la propia sociedad había respaldado al gobierno que, con su forma de gestión, aseguraba el "orden". Las personas, escribió, "prefieren la autoridad, al ejercicio de derechos que, cuando más los conducirían a la tranquilidad de que ya disfrutan sin necesidad de procurársela, ni de ponerla en peligro". Rabasa, *La Constitución y la dictadura* [1912], p. 120.

[232] Emilio Rabasa considera que el poder nacional supremo era el único capacitado para la omnipotencia, porque su autoridad no tenía límites constitucionales que no sean legalmente franqueables. Rabasa, *La Constitución y la dictadura* [1912], pp. 222-223.

signos de “imposición”, nos muestran una amplia gama de negociaciones y conciliación necesarias que van desde la actuación presidencial en los sucesivos momentos electivos hasta el accionar de los empresarios locales.

Nos explicamos mejor: la documentación encontrada permite observar más o menos detallada la dinámica de los procesos electorales y localizar ciertas fases no estipuladas en las leyes, reglamentos, y la Constitución, pero que permiten incorporar las ideas detrás de la afirmación de Rabasa, que supondrían –sin decirlo directamente- que las elecciones siempre eran fraudulentas porque estaban hechas por el gobierno (federal o estatal).[233]

En esta investigación ratificamos el hecho de que Díaz -vía la correspondencia escrita- enseñaba los lineamientos a seguir en lo referente a cómo efectuar elecciones siguiendo ciertas fases no estipulas en las normas escritas y cómo designar candidatos; pero nuestra propuesta será incorporar más ampliamente –como hemos hecho a lo largo de éste y los siguientes capítulos- el conjunto de acciones y gestiones de personajes e instancias de la arena estatal, para apreciar mejor cómo terminaban también por influir y a veces por reconducir las instrucciones de Díaz.

A continuación presentamos una relación de los gobernadores de Yucatán durante el periodo de 1878 a 1898 (véase cuadro 6).

Cuadro 6.- *Relación de gobernadores yucatecos, 1880-1898*

Nombre del gobernador	**Periodo de gobierno**
Manuel Romero Ancona	1/02/1878 a 31/01/1882
Octavio Rosado	1/02/1882 a 31/01/1886
Guillermo Palomino	1/02/1886 a 10/05/1889
Juan Pio Manzano	10/05/1889 a 31/01/1890
Daniel Traconis	1/02/1890 a 31/01/1894
Carlos Peón Machado	1/02/1894 a 14/10/1897
José María Iturralde	14/10/1897 a 31/01/1898
Francisco Cantón	1/02/1898 a 31/01/1902

Fuente: *Enciclopedia Yucatanense*, t. 3, pp.333-342.

[233] Cosío Villegas, *La Constitución de 1857*, pp. 118-119.

3.1 Los códigos en la comunicación epistolar

Es discutible el sentido indicativo que -según Rabasa- aprecia en todas las cartas de referencia. Por ejemplo, en las misivas suscritas hacia sus corresponsales en Yucatán en la primera fase, se percibe en Díaz un notable desconocimiento sobre personajes que eran considerados centrales de política en la entidad. Además, Rabasa desestima el peso de la condición económica, razón por la cual Díaz enviaba informantes, quienes le relataban la situación del estado en cuestión y la acompañaban con sugerencias sobre el candidato mejor posicionado en la región. Igualmente, en una segunda fase casi no advertimos el sentido imperativo del *Gran Elector*,[234] si bien es cierto que se designaba a un candidato y Díaz enunciaba los lineamientos a seguir, éste dejaba abierta la posibilidad de emitir otra sugerencia con respecto al candidato. Lo permitió que hubiera cambios en la designación, según las negociaciones de las facciones y el Presidente, en acuerdo con el gobernador y los jefes políticos.

Pueden interpretarse las misivas como formas de interacción que permitieron negociar las posiciones políticas de las facciones locales con el *Gran Elector*. Canales de interacción porque para llegar a una designación se entablaba una negociación dentro de un contexto especifico, donde incluso podían ser varios los emisores (unas veces, eventualmente, Díaz), otras el informante o bien los simpatizantes y/o opositores de tal o cual postulante. Éstos últimos, a la vez fungían como destinatarios, al recibir consejos, reproches, peticiones, decisiones sobre la situación política tratada.

Tal comunicación siempre se resolvía dentro de canales institucionales formales. En ningún caso pasaba sobre la autoridad de Díaz, pues la clave de ese juego de consultas, de pareceres, era buscar, encontrar y beneficiarse invariablemente de la aprobación y apoyo del *Gran Elector*, para así lograr sumariamente el apoyo de los grupos opositores, a fin de garantizar el ejercicio

[234] El sentido imperativo, si bien denota mandato, también permitía el consejo, aspecto que se observa en algunas misivas, pues existen elementos inclusive de conciliación entre los actores locales y las medidas gubernativas adoptadas por este con respecto a la renovación de poderes. Amor Ruibal, *Los problemas fundamentales*, pp. 270-273.

cómodo, la gobernabilidad, en la aplicación de las políticas del poder ejecutivo central y local.[235]

Daniel Zavatto considera que el resultado de esos canales de diálogo era independiente de su congruencia con la demanda social. Es comprensible. Como parte de una negociación política, es evidente que se buscaba, con cada acuerdo, salvaguardar los intereses de las partes (independiente del grado de su antagonismo), y así se compartiera una disposición a dar y recibir. Finalmente, con el tiempo cada grupo político colocaría uno o varios puntos y los intercambiaría por otros, sin que el resultado inmediato fuera necesariamente lo más importante, ni mucho menos la congruencia del conjunto de logros acordados.[236]

Según Carlos Bravo Regidor, la historiografía del siglo XX imponía la imagen impecable, represiva y todopoderosa de Díaz. Sin embargo, estudios recientes la han cuestionado al grado de que difícilmente puede ser considerada dictatorial e excluyente de los actores regionales.[237] Al menos en los asuntos políticos, se observan distintas variantes que se ejecutaban durante todo el proceso de selección, trabajos de campaña y elección de los poderes públicos, que son contrarias a la visión romántica que -según Cosío Villegas- se tiene acerca de que Díaz "sin miramientos designa candidatos".[238]

Ahora bien, pese a las consideraciones hechas por Rabasa acerca del llamado sistema electivo, Cosío Villegas consideró en su momento–desde el punto de vista de la investigación académica- muy difícil de probar que las elecciones fueran manipuladas desde el centro;[239] y más porque la documentación de primera mano sugería la presencia de la opinión y gestión de grupos interesados, donde la

[235] Zavatto, "Diálogos nacionales", p. 22.

[236] El resultado del dialogo debería lograr la armonización entre los poderes del Estado. Zavatto, "Diálogos nacionales", p. 22. Ese aspecto, en realidad, fue buscado por Porfirio Díaz en aras del discurso de paz y orden dentro de cada entidad federativa. Inclusive, en numerosas ocasiones, como señaló Cosió Villegas, tuvo que adaptarse a la realidad y requerimientos de los estados (y no al revés).

[237] Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 260.

[238] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 90.

[239] Pablo Vargas señaló que la designación de gobernadores constituyó un elemento central en la formación y continuidad de las élites políticas, porque implicaba la existencia de una estructura diferenciada de poder político del centro con respecto a las regiones. Donde al mismo tiempo las elites buscan un consenso con el Presidente y la reducción de la participación política de los individuos ajenos a ellos. Vargas González, *Gobernadores*, p. 31.

actividad de consulta e intercambio de opiniones no podría considerarse lineal, ni el tema de las elecciones podría haberse visto con indiferencia, o que no conmovía ni interesaba localmente.[240] Simplemente, las elecciones en sí mismas no fueron homogéneas en todo el territorio; cada una se adaptó al entorno local y de acuerdo a ella se establecieron las gestiones conducentes.

En los primeros años del Porfiriato, la Constitución se puso en práctica en el terreno electoral y el sistema de designación reflejó la situación institucional del país, los actores políticos[241] buscaban imponer sus condiciones e intereses, en el marco de la aprobación se necesitaría al *Gran Elector*. La reforma de 1888, destacó la concepción de que la Constitución organizaba la relación entre el gobernante y los gobernados, al indicar en el alegato la armonía de atribuciones y deberes del gobernante hacia los derechos y deberes de los gobernados.[242]

El gobierno porfirista desempeñó el papel de árbitro entre los grupos de poder regional, mismo que permitió al menos en apariencia una alternancia "amistosa" y "acordada" cada 4 años en el gobierno de la entidad.[243] Las elecciones según Rabasa se organizaban desde el centro, es decir, era el presidente, en efecto, que en calidad de supremo árbitro supervisaba y coordinaba el proceso electoral, seleccionando los hombres más apropiados para recubrir determinados cargos en los estados; con el apoyo de los clubes políticos, que se concentraban en localidades urbanas y de una manera embrionaria y territorialmente reducida.[244] Rabasa y, décadas después, Guerra han señalado que las facciones proponían, Díaz designaba y el pueblo legitimaba el trámite electivo.[245]

Para el tema de las elecciones permanece anclada la noción de que éstas se reducían a la administración electoral: "sin un chirrido, por una maquina bien aceitada, con la eficacia y la puntualidad de un servicio público encargado de

---

[240] Cosío Villegas, *La Constitución de 1857*, pp. 106-107.

[241] Incluimos en la categoría de actores políticos a los autonombrados o designados por los grupos políticos, pudieran ser de los llamados puros o moderados, quienes incursionaron en la esfera pública.

[242] Campos García, *Las Constituciones históricas*, 148; Ancona, *Colección de Leyes de 1889*, p. 255.

[243] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 275; Pérez de Sarmiento, *El cultivo de las elites*, p. 61.

[244] Vargas González, *Gobernadores*, p. 31.

[245] Guerra, *Del antiguo régimen*, t. 1, p. 40; Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, pp. 222-223.

reproducir la voluntad del pueblo para legitimar el poder".[246] Al revisar los procesos electorales en Yucatán, esa noción aparece con frecuencia. Por ejemplo, *La Revista de Mérida* reflejó desde 1882 el mismo sentimiento de descontento y falta de credibilidad hacia el hecho mismo de elegir a los representantes del estado.

Cosío Villegas señaló que los procesos de selección del candidato durante el Porfiriato pasaron por etapas de refinamiento y de largueza cuyo fin era adquirir y ejercer la autoridad del centro sobre todo el territorio nacional. Este proceso lo caracterizó en tres etapas: *1)* se empieza a hablar de varios candidatos, cada uno de los cuales tiene la oportunidad de externar sus aspiraciones; *2)* luego se retiran de la lucha, argumentando por lo general un acuerdo con el candidato más sólido; y por último, *3)* se descubre al candidato, el cual el centro espera que sea un ciudadano que dirija un gobierno acertado.[247] Sin embargo, las dudas surgen: ¿era en realidad un proceso de selección tan lineal y pacífico?, ¿sólo era válida la designación del candidato del central?, ¿la oposición era un ente de simulación?

Tratando de responder a estas incógnitas, en esta investigación se observó que durante el Porfiriato los procesos de renovación de los poderes estatales se fundamentaron en dos etapas:

La primera que engloba el proceso de cabildeo en la búsqueda de quien sería el candidato para gobernador. Ésta no se regía bajo ningún precepto legal, más sin embargo, tenía un sistema organizativo con características especificas en cada una de las 3 etapas que lo integraban. Este primer momento tuvo una duración de alrededor de 10 meses (enero-octubre) previo a la emisión de la convocatoria para la renovación de poderes. Esa etapa se caracterizó por una intensa actividad de cabildeo (no siempre visible o presente en los medios públicos), que tenía como objetivo tratar de conseguir la venia presidencial. Todo este primer momento transcurre en medio de intensas negociaciones, activas promociones, frecuentes viajes de representantes de agrupaciones, de coroneles, de autoridades intermedias y, desde luego, de amigos, que –de prosperar - darían

[246] Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 261.

[247] Asimismo Cosío Villegas señala que durante la segunda presidencia de Díaz sigue creciendo la autoridad federal en detrimento de la local, de modo que nada llamativo ocurre en los estados. Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 52.

como resultado la designación de un candidato único, que tendría el apoyo de los círculos políticos una vez concluida esta etapa. Lo más interesante es que esa definición podría efectuarse incluso semanas antes del inicio formal del proceso.

En cada proceso electoral se vivía este primer momento que a pesar de no estar normado, si era bien ejecutado, donde todos los actores políticos, sabían sus deberes para con el candidato designado por el *Gran Elector*, y con los que actuaban como oposición. Asimismo, podía darse el caso de oponerse y desear revertir las decisiones centrales, apelaban a los cabildeos locales ante el centro, con exigencias inesperadas por los grupos en favor de otros. En este sentido aunque sus trabajos preliminares ya estaban adelantados, si estrategias efectivas de los opositores funcionaban, provocaba que en ocasiones a días de la elección como ocurrió con Peón, el Presidente Díaz le retirara el apoyo.

Otro espacio de influencia imprescindible dentro de los procesos electorales estaba ocupado por la prensa. La misma sirvió de instrumento para llevar a cabo las negociaciones entre las facciones y el gobierno central. Las facciones emplearon a los periódicos, así como diversas asociaciones y organizaciones para lo que Hilda Sábato llamó "una cultura de la movilización".[248]

Al mismo tiempo, las facciones y el gobierno emplearon la prensa para formar la opinión pública y tratar de modelar el criterio político no sólo de la sociedad local, porque les proporciona ideas e información sobre numerosos asuntos, unos útiles y los más indispensables de ser conocidos por un hombre medianamente ilustrado,[249] sino también del *Gran Elector* a quien debían dar a conocer a su postulado y convencerlo de quién era el hombre indicado para el gobierno.

La segunda etapa del proceso electivo es la más analizada y discutida, ésta se encuentra dictada en la Constitución, leyes y reglamentos electorales, donde se establecían los lineamientos para efectuar los comicios, los requisitos para ejercer

[248] Según Allen Wells, Hilda Sabato sugiere que los miembros de una asociación recibían la consigna de apoyar a una camarilla en particular. La mayoría de los encuentros masivos eran pacíficos y se realizaban en las calles para demostrar a las autoridades que su causa gozaba del apoyo del pueblo por merito propio. Citada por Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 63.

[249] *El Eco Social*, México, 14 de agosto de 1894.

el voto activo o pasivo, aspectos que se han descrito y analizado en nuestro capítulo anterior.

Los procesos electorales no fueron una especie de coreografía o trámite sin más, sin importancia; al contrario se desarrollaron bajo un clima de negociación, oposición e inclusive de conflictos. Si bien las elecciones tuvieron el mismo carácter ("buscar el bienestar de la sociedad"), existieron diferencias en la manera, perfil y esquemas para designar al candidato.

3.2 Fases no escritas del proceso pre-electivo

Mucho se ha escrito sobre la figura de Díaz como dictador, como aquel hombre cuya única forma de gobernar era la de colocarse por encima de los ciudadanos e intereses regionales. Sin embargo, la historiografía contemporánea nos presenta a un gobernante más bien con habilidad de negociador, dotado de paciencia para vencer las resistencias, bajo diferentes estrategias y sin temor a sus opositores.[250]

Los procesos electorales muestran esa compleja red de negociaciones permitidas por la ley (o por omisión dentro de la misma constitución). Díaz no necesariamente tuvo interés en crear conflictos (a menos que se viera precisado a imponer las decisiones), sino que buscaba no fracturar el pacto federal, por lo que a cambio puede decirse que cedió cierta dosis de representatividad.[251]

Las facciones políticas pugnaban por la protección de los intereses económicos de quienes representan, por lo que a través de la negociación de la candidatura intentaron mantener sus privilegios por encima de los otros grupos.[252] Inclusive Bravo Regidor considera que los procesos electorales servían para impulsar cambios entre los liderazgos locales,[253] a fin de ajustar la tirante relación

[250] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p.67.
[251] Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1, p. 40.
[252] Falcón, "Logros y límites", p. 116.
[253] Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 270.

entre el centro y el estado en cuestión o para redistribuir entre las facciones porfiristas rivales.

Dentro de los lineamientos no escritos, pero si intrínsecos de los procesos electorales, para llegar a la designación de autoridades estatales, los grupos políticos emplearon durante el régimen porfirista una práctica que en la actualidad es conocida como *cabildeo*, término empleado para referirse a una de las múltiples formas de actividad que los grupos de presión llevaron a cabo para influir en los tomadores de decisiones.[254] Según Lester W. Milbrath el individuo o los grupos se comunican con una persona del gobierno con facultad para tomar decisiones, a fin de tratar de influir en lo que éste hará (o no hará) respecto a un determinado asunto.[255]

Ese proceso para demostrar el apoyo, las negociaciones, los amarres entre grupos, se conocerá como cabildeo. De hecho este procedimiento aun en la actualidad no se encuentra del todo regulado. Sin embargo, era una realidad en la vida política nacional. Se debe reconocer también que esa actividad se realizaba bajo esquemas y perfiles informales, sin tener identidad como una actividad profesional, y en las más de las veces, con relativo desprestigio por estar asociado a una actuación subrepticia y poco transparente.[256]

Cada grupo que se comprometía con determinado candidato asumía las responsabilidades propias como el conseguir la simpatía entre la autoridad central y local en beneficio de todos. En la prensa se consideraba normal que en los actos importantes de la vida electoral se produjeran crisis más o menos violentas, ocasionadas por el conflicto de intereses entre los grupos que pretendían obtener el voto público y en especial el del *Gran elector*. Razón por la cual en las contiendas electorales se desencadenaban conflictos, como señalaba un diario de

[254] El cabildeo se entenderá como una disposición operativa, es un procedimiento no siempre pacifico de elección. Sirve para proporcionarle al actor cuyo poder de decisión define al candidato oficial las herramientas para efectuar tal selección.

[255] Citado por Astié-Burgos, *Lobby y democracia*, p. 13

[256] Gómez Valle, "El cabildeo al poder", p. 102.

la época, “no dando oídos más que a la pasión, y posponiendo los intereses generales y las severas prescripciones de la ley”.[257]

Dentro de ese tiempo electivo es de percibirse como incierta la expectativa del aspirante a ser elegido para gobernar; resultó ser el tramo donde las facciones empleaban un discurso “realista” y “reivindicador” para favorecer a sus candidatos, en el cual se resaltaban aspectos sobre sus anteriores gestiones o trabajos. Se destacaba el clima de inestabilidad en los negocios, y se buscaba crear una opinión pública fuerte donde sus simpatizantes sintieran segura su selección.

En esta investigación se detectaron tres momentos claves que integran la etapa pre-electiva anterior a la realización de la votación –que se efectuaría la primera semana de noviembre- mismas que se desarrollaban en un escenario de gran cabildeo:

1) Situación Política, que transcurría entre enero y mayo;

2) Trabajos Preliminares, entre mayo y octubre;

3) Trabajos de Administración, que se desarrollaba simultáneamente a la fase de trabajo preliminar, de septiembre a octubre.

El proceso pre-electivo concluía de manera oficial el primer sábado del mes de noviembre, fecha en que se celebraba el sufragio.

3.2.1 Primera fase: *Situación Política*

Esta primera etapa que transita previa a la cobertura legal, se basa en recabar la mayor información de la región, sus actores, las características internas, sus antagonismos, sus problemas. La definimos como *Situación Yucatán,*[258] ya que en

[257] *El Siglo Diez y Nueve*, México 6 de diciembre de 1881.

[258] El término *Situación Política* fue empleado por los informantes para englobar distintos aspectos que atañen la vida en Yucatán. Igualmente ése era utilizado por la prensa de la época, donde antes de dar el nombre de su simpatizante, hacían mención de todo lo relacionado al estado. Véase los periódicos *El Revista*

ella se describen aspectos no solamente políticos sobre el estado, sino también económicos, geográficos y sociales.

Cosío Villegas denominó a esta fase de modo convencional como *Sondeo preliminar*[259] donde se busca a la persona que garantizará seguir o encauzar al estado hacia el discurso de idea de paz y el progreso, lo cual podría traducirse como la promesa de completa afinidad con el régimen. La comisión que simpatizara con determinada persona era la que lo proponía al informante, que a su vez lo presentaba al *Gran Elector*.[260] En términos generales, esa persona a su vez tendría que demostrar al informante de Díaz que contaba con la popularidad y aceptación de los círculos políticos, el financiamiento de amigos y la planilla adecuada para organizar su administración. Esta fase la Cosío la consideró fundamental para alcanzar un buen fin en el proceso de selección de gobernador.

Esta primera fase se va a caracterizar por enviar Díaz a sus observadores al estado en cuestión, quienes en su mayoría resultaban ser jefes militares de la zona. Éstos presentaban sus alternativas para candidatos, las aptitudes de cada uno de ellos, se entrevistaban con los círculos políticos locales, los personajes importantes y de trascendencia, a fin de avalar sus observaciones. La primera fase se desarrolló en un tiempo relativamente corto, que iba de enero a mayo. Inclusive Bravo Regidor señala que todos los que participaron en esta fase de promoción del postulante al *Gran Elector* eran intermediarios que buscaron como resultado que su favorecido coincidiera con la preferencia del Presidente.[261]

La *Situación Política* se dividió en dos momentos. El primero se caracterizaba por la aparición de los informantes, quienes darían a conocer aspectos relativos a la economía, donde sobresalen temas como la agricultura, exportación e importación de productos, los problemas sociales como la guerra de castas, el estado del conflicto, las acciones del gobierno y los asuntos administrativos como el estado de la hacienda y erario público y demás fondos del estado, así como las

---

de Mérida, *El Diario del Hogar*, *El Monitor Republicano*, *El Tiempo*; Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7465.

[259] *Sondeo Preliminar* es un término empleado por Cosío Villegas donde hace referencia a la presencia de dos o más aspirantes para la gubernatura. Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 68.

[260] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 106.

[261] Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 260.

condiciones de empleados y, por último, el geográfico, si es que se presentaban conflictos por el territorio. El deber del informante era aconsejar a los distintos grupos que contaban con un candidato, transmitirles que el objetivo mayor que debían tener era ganarse la aceptación general para su candidatura, sobretodo de aquellos interesados en figurar y que, posteriormente, le daría su apoyo económico.

Cada informante tenía que cumplir un programa. En esta primera, por ejemplo, nos parece representativo el programa presentado por el informante Luis Torres, integrante de la clase política peninsular.[262]

> *Primero*: el gobierno general no tiene más interés en las elecciones locales de los estados y por lo mismo en Yucatán, que el bienestar de los mismos estados.
>
> *Segundo*: en las próximas elecciones de este estado, debemos fijarnos en alguna personalidad, nueva para gobernador del mismo, puesto que los que antes han figurado no han hecho buenas cuentas del depósito que se le ha confiado.
>
> *Tercero*: en toda preferencia debemos fijarnos en una persona que sea del estado y que maneje todas las condiciones o el mayor número de las condiciones indispensables en un buen gobernante, y
>
> *Cuarto:* estudiando éste con toda calma y al mismo tiempo sin demora, presentamos al señor Presidente toda la cuestión en extracto y si él se digna a dar su opinión sobre el particular, a esa opinión nos adherimos todos y las elecciones se hacen con perfecta tranquilidad.[263]

Este programa estaba elaborado pensando en eliminar todas pretensiones que pudiesen suscitarse durante la campaña del candidato designado.[264] Durante los procesos electorales porfiristas se presentaba una oposición que buscaba

---

[262] Luis Torres fue informante de Díaz en la elección de Carlos Peón.

[263] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7465-7466.

[264] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7467

cambiar la designación e inclusive podía contar con el apoyo de las autoridades estatales.

El segundo momento era cabildeo, mismo que se utilizó para promocionar a los postulantes. En él se aborda la cuestión de la selección del candidato. Inclusive en épocas actuales algunos aspectos de ese segundo momento se pueden asemejar a una campaña electoral. El cabildeo permitía "poner en conocimiento de los tomadores de decisiones políticas sus puntos de vista",[265] gran parte del cabildeo consistió en acopiar información útil y encontrar formas de canalizarla a quienes pudieran incidir en la toma de decisiones.[266] Walter Astié-Burgos considera que el *lobby*[267] durante el Porfiriato era necesario porque solo de esa forma se podían tejer las redes políticas, pues todos los poderes fueran federales, estatales o municipales dependían directamente del Presidente.[268] Para el periodo analizado se entenderá el *cabildeo* como el procedimiento con alta frecuencia pacífico para obtener el voto del *Gran Elector*, con poder de decisión para indicar al candidato oficial, mediante los amarres necesarios, alianzas y compromisos con distintos actores y sujetos, disponiendo de las estrategias de comunicación política previas a la emisión del sufragio.

El proceso de cabildeo se realizaba porque se presentaban numerosos postulantes que competían por la selección de Díaz. Cada candidato estaba representando por grupos de interés, éstos -según Efrén Galaviz- realizaban un doble papel: el primero, era fungir como un instrumento de control del gobierno hacia los demás grupos y, el segundo, actuar como articulador de las demandas en favor de sus miembros.[269]

A diferencia de Rabasa que considera que las comunicaciones fueron de carácter indicativo, nosotros consideramos que más fueron consultivas, o bien

---

[265] Gómez Valle, "El cabildeo al poder", pp. 97-98.

[266] Según Gómez Valle, la práctica del cabildeo ha puesto de manifiesto la necesidad de reglamentar y regular dicha actividad, ante la posibilidad de arreglos y negociaciones no claras que favorezcan a intereses particulares, haciéndolos pasar por intereses colectivos. Gómez Valle, "El cabildeo al poder", p. 98.

[267] Para Astié-Burgos Lobby, significa "grupo de personas que, de acuerdo con sus intereses particulares, conducen una campaña para influir el voto de los miembros de una legislatura". Astié-Burgos, *Lobby y democracia*, p. 11.

[268] Astié-Burgos, *Lobby y democracia*, p. 97.

[269] Galaviz, *El cabildeo legislativo*, p. 27.

canales de negociación que se establecieron entre los actores políticos locales y el *Gran Elector*. El cabildeo va a tener como primer punto éste círculo de comunicaciones conformado de tres canales de diálogo. El primero, entre el informante y el Presidente, dando cuenta de la *Situación Política*. Posteriormente, el informante manifestaba en sus cartas a los posibles candidatos, sus cualidades, facciones simpatizantes, grupos económicos que lo apoyaban, formación y familia.

El segundo punto consistía en las comunicaciones entre los jefes de zonas militares y Díaz, quienes darán voto de confianza a los postulantes por los cuales sentían simpatía, o bien se mostrarían adversos a aquellos aspirantes que comenzaban a figurar y estaban bajo el escrutinio público.

El tercer punto de comunicación era el de los patrocinadores de los postulantes con el *Gran Elector*, ya fueran magistrados, obispos, jefes políticos, empresarios, líderes de asociaciones obreras o artesanales, entre los más destacados. Cada una de las misivas e informes eran contestadas por Díaz, mismo que respondía agradeciendo las noticias que se vertían sobre Yucatán, o bien manifestaba su opinión sobre la forma de selección del candidato, ofreciendo alternativas en la forma de obtener la simpatía de los electores y pidiendo mayor documentación a fin de tomar la decisión que más le convenga al estado de Yucatán.

Durante este periodo se buscaba la mayor discreción, por ejemplo, en el proceso de 1893, cuando aun no se designaba candidato José Domínguez Ortega le informaba a Díaz:

> los trabajos conducentes a la próxima renovación de los poderes públicos encaminaran a agitarse, aunque esos trabajos no han llegado, ni permiten llegar pronto al dominio de la prensa, en lo privado, se ponen ya en tela de juicio.[270]

En la fase *Situación Política* se presentaba una deliberación entre los círculos y el informante del Centro, a partir de los informes y cartas entre éstos y

[270] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893, AGN, Sección Genealogías, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7460.

Díaz. Cabe destacar que en esas deliberaciones el elemento oficial no se hacía presente de manera directa, primero porque el presidente argumentaba que desconocían las condiciones entre las facciones y la administración estatal (aunque luego se contradecía) y segundo porque además era necesario vigorizar el espíritu público en lo que respecta a la cuestión electoral como referenciaba Díaz en sus cartas:

> En cuanto a la cuestión electoral no puedo menos que manifestar a Ud. [Traconis] que estoy verdaderamente satisfecho, contento y agradecido así del pueblo sufragante como del personal del gobierno. Ya tenía conocimiento de este estado por el Sr. Gral. Torres quien haciendo su justicia me dijo que debido a la eficiencia y patriotismo de Ud. No viene la menor dificultad.[271]

Un elemento que permitió a Díaz la designación y elección de un determinado individuo sobre otro fue recibir del postulante la certeza, a partir de sus actos públicos, de que éste contaba con la aprobación popular, debido a que el argumento empleado por el Presidente, para intervenir en los procesos, fue que él conocía los intereses y necesidad de la zona, por lo que no hacía más que llevar a la práctica la voluntad del pueblo. Así lo ejemplificó para los procesos de Guillermo Palomino, Daniel Traconis y Carlos Peón, en especial del primero de ellos, el cual la aprobación popular le permitió designarlo candidato al gobierno y destituir a Romero de dicha candidatura. Mientras que para Peón la reprobación popular de sus últimos meses de gestión le valieron la renuncia y no reelección.

El gobernador y los informantes estaban en constante comunicación sobre las preferencias electivas dentro de los círculos políticos, a fin de poder conformar una serie de criterios y con la información mandar las observaciones y presentar las candidaturas, pocas veces en el caso yucateco se presentaron conflictos entre ambos salvo en la gestión del vicegobernador Juan Pío Manzano, pues según informes de Domínguez Ortega no dejaba que el candidato Traconis elaborara su planilla de la nueva organización administrativa.

---

[271] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893, AGN, Sección Genealogías, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7464.

Una vez obtenida toda la información concerniente a la *Situación Política* el Presidente seleccionaba al candidato. Ya tomada la decisión mandaba llamar a las diferentes facciones del estado. Ya en conjunto Díaz y los grupos políticos locales se llegaba al acuerdo de apoyar al candidato designado.

Esa primera etapa debía concluir en mayo para iniciar la segunda fase *Trabajos preliminares*, que estaría enfocada en la propaganda del candidato designado; sin embargo, el cabildeo proseguía a pesar de que ya se había designado a un candidato oficial, mismo que sería protegido por todas las autoridades que pactaron su designación.

3.2.2 Segunda fase: *Trabajos preliminares*

La segunda fase denominada *Trabajos preliminares* se desarrollaba entre mayo y septiembre. Esa fase comenzaba formalmente el trabajo electoral, es decir, el establecimiento de las juntas electorales del candidato oficial. Al iniciar esta etapa se tenía como primera acción la conciliación entre aquellos que no fueron favorecidos con la designación oficial.

De manera oficial, los *Trabajos preliminares* comenzaban a partir de que el gobernador como representante de Díaz,[272] les encargaba a los jefes de las zonas militares, quienes organizaban a los jefes políticos y controlaban todo el proceso desde el momento de la designación hasta la posterior renovación electiva comenzar los trabajos de propaganda y conciliación a fin de dejarle al candidato un ambiente de conciliación necesario para el ejercicio de su gobierno.[273]

[272] El gobernador era considerado -según Rabasa- el salvaguarda del estado; su responsabilidad moral era efectiva y personalmente reunía las condiciones de distinción, honorabilidad y posición social y política que no era fácil de encontrar y que no era fácil encontrar en muchos miembros de las cámaras. Siendo ésta una de las razones por las que el origen del candidato designado recaía en los jefes militares. Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, pp. 230-231.

[273] Dentro de esta segunda etapa, después de informar a los corones y comandantes de las secciones militares, se establecían las juntas donde se buscaba la mayor representación de las facciones políticas yucatecas.

Durante el Porfiriato se facultó a los jefes de las zonas militares para proponer candidatos.[274] En ocasiones los candidatos propuestos o apoyados por los jefes resultaban ser conocidos o amigos del Presidente y que lucharon con él en los distintos frentes de las batallas tuxtepecanas como sucedió con Octavio Rosado y Traconis. Al respecto el periódico *La Patria* señaló para el proceso de Rosado que los jefes no habían vacilado en "prestar su concurso para que se eleve al poder a un ciudadano ameritado, en este caso el candidato".[275] Algunos de los más destacados participantes en la defensa de los candidatos oficiales fueron:

> Los jefes y comandantes eran: Ignacio Güemes M., Teodosio Castillo ambos tenientes; Loreto Carrillo, Ángel Gómez, Carlos Briseño, Pastor Baqueiro, Perfecto Alcocer, comandantes; Felipe Villamil Pérez, Francisco Pinzón, Guillermo González, Pedro Romero, Florentino Valencia, Calixto Salazar, José Inés Reyes, Manuel Sosaya, José Dolores Conde, Manuel Jesús Briseño, Magdaleno Carrillo, por destacar algunos.[276]

En sus partidos, los jefes políticos organizaban banquetes, bailes y diversos eventos a fin de presentar al candidato, inclusive hubo quienes buscaron financiamiento para la publicación de periódicos desde los ayuntamientos. J. Clotilde Baqueiro, jefe político de Mérida, elaboró un escrito donde determinaba cumplir bajo palabra de honor los acuerdos celebrados para formar como ciudadanos la parte más activa y directa en la lucha electoral:

> sosteniendo hasta su definitivo triunfo, la popular candidatura del integro, valiente y honrado coronel Daniel Traconis así como protegerlo de cualquier emergencia que durante su administración se presentara.[277]

---

[274] Romana Falcón señala que algunas partes de México los jefes militares inclusive podían elegir a un candidato de su confianza, éste debía garantizar los intereses del centro, "Logros y límites", p. 111. Sin embargo en Yucatán a éstos se les facultaba proponer e informar sobre el candidato que simpatizaban.

[275] *La Patria*, México, 24 de octubre de 1881.

[276] Manifiesto de Clotilde Baquiero a Porfirio Díaz, 27 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D10108.

[277] Los jefes y comandantes eran: Ignacio Güemes M., Teodosio Castillo ambos Tenientes; Loreto Carrillo, Ángel Gómez, Carlos Briseño, Pastor Baqueiro, Perfecto Alcocer, comandantes; Felipe Villamil Pérez, Francisco Pinzón, Guillermo González, Pedro Romero, Florentino Valencia, Calixto Salazar, José Inés

Una vez informados de la designación de Díaz iniciaban propiamente el trabajo electoral, donde debían establecer la junta de electores. Igualmente se organizaban los grupos políticos en clubes que sostendrían la candidatura y mostrarían "su adicción" y propagarían su candidatura",[278] además de darle mayor dinamismo al proceso mediante la participación "manipulada de la población".[279] Según Pablo Vargas González, los clubes políticos desempeñaron el papel de transmisor de ideas, organización y movilización en apoyo a ideas y/o programas de los candidatos.[280] Al mismo tiempo, los encargados de las distintas asociaciones organizaban encuentros masivos pacíficos en las calles para demostrar a las autoridades que su causa gozaba del apoyo del pueblo por merito propio.

Asimismo, los grupos políticos se constituyeron en clubes, mismos que eran canales efectivos de representación de los individuos y grupos de la sociedad. Cada uno de ellos financiaba sus periódicos o bien recibía subsidios para sus publicaciones, que servirían de propaganda a fin de difundir la imagen de su candidato.[281] Los clubes iniciaban sus promociones hacia el candidato a partir de las crónicas de prensa, reuniones con los grupos económicos, realizaban giras de proselitismo por diversos partidos, recibimientos de los candidatos cuando viajaban a la ciudad de México, caravanas, etc.[282] Los clubes organizaban asambleas que utilizaban como órgano de difusión de sus actividades a la prensa, mismas que éstos publicaban e invitaban al pueblo a participar en sus manifestaciones públicas.[283]

Reyes, Manuel Sosaya, José Dolores Conde, Manuel Jesús Briseño, Magdaleno Carrillo, por destacar algunos. Manifiesto de Clotilde Baquiero a Porfirio Díaz, 27 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D10108.

[278] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 69 y 93.

[279] González Padilla, Yucatán: política y poder, p. 18.

[280] Los clubes políticos no se adscribían conservadores o liberales, más bien las atribuciones en ese sentido las harían los medios impresos y simpatizantes, quienes emplearían esos términos para desacreditar o valorar a los candidatos. Vargas González, *Gobernadores*, p. 31

[281] Vargas González, *Gobernadores*, pp. 31-32.

[282] Vargas González, *Gobernadores*, p. 45.

[283] Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 83.

Igualmente, el candidato tendría con la ayuda de su grupo de apoyo y el informante la creación de su programa de gobierno, que incluiría a los simpatizantes de los otros postulantes. La *Revista de Mérida* en el proceso de 1882 fungió como prensa opositora al candidato del centro Manuel Romero Ancona por lo que sus escritos indirectamente enfatizaban las acciones positivas que tendría la designación de Rosado, por ejemplo el 27 de octubre de 1881, señaló que para los pretendientes del gobierno era importante:

> Dar a conocer en un programa bien meditado el plan administrativo que podrían desarrollar, en caso de ser favorecidos por el voto público. Deseábamos saber como pretendía llenar la difícil misión de gobernar a un pueblo como el nuestro tan infortunado por el cáncer demoledor de la guerra social que hace más de treinta años corre sus entrañas y tan dividido.
>
> No abrigamos la esperanza de ver realizados nuestros deseos porque recordamos aquellos tiempos en que los candidatos que postulaban los partidos, prodigaban tantas y tan bellas promesas, con frases tan halagadoras e insinuantes, que acabaron por inspirar desconfianza profunda a los pueblos.[284]

El día 1 de noviembre, días antes de la elección tanto *La Revista* como *El Eco del Comercio* publicaron la propuesta de "la de Octavio Rosado para Gobernador y la del General Teodosio Canto, para vice [sin embargo destaca que existen], combinaciones ocultas, [que] intentan abrirse paso, pero tienen que morir en su cuna por falta de apoyo en la opinión pública".[285]

Al aludir a esas supuestas combinaciones, *La Revista de Mérida* recordó que la política es la ciencia que enseña a gobernar bien, y a vivir en armonía entre los hombres, principio del verdadero político que es "ganar hombres, pero sin corromperlos para mañana, ni perderlos. Gobernar bien no consiste solamente en hacer que se observen las leyes, pues si en esto consistiera, los pueblos clamarían contantemente por medidas que otorgaran mayor prosperidad".[286] Razón por la que por medio de la prensa los grupos oficiales y "oposicionista",

[284] *La Revista de Mérida*, Mérida, 1 de febrero de 1882.
[285] *El Eco del Comercio*, Mérida, 29 de octubre de 1881.
[286] *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de enero de 1882.

invitó a los que dirigen al pueblo a gobernar bien, a través de la educación, ya que el objeto de la política y por ende la participación de los hombres es –sentenció- el bien de la sociedad, por lo que ésta no justifica la intriga, ni los manejos que estén en oposición a la verdad:

> Por ahora que la paz y la calma hacen revivir nuestras esperanzas, pensamos que un prospecto de gobierno será acogido por los yucatecos con patriótico entusiasmo, porque hoy más que nunca, ansían todo lo que favorezca sus aspiraciones.

El gobernador saliente procedía a destinar recursos para la propaganda. Las fuentes de financiamiento procedían de los fondos de imprenta del *Diario Oficial* y de comisión de Instrucción Pública. Posteriormente cada jefatura aportaba una cantidad para continuar con el financiamiento, además de los apoyos económicos procedentes de los empresarios simpatizantes. La propaganda consistía en la fundación de periódicos, semanarios, panfletos en pro del candidato oficial.

Dichas publicaciones desde luego que no salían con los logos oficiales, sin embargo, la mayoría de sus redactores eran profesores de Instrucción Pública, del Instituto Literario, miembros de alguna comisión de gobierno. *La Opinión* un periódico de oposición durante el proceso de Peón y Cantón, como parte de su campaña a favor de este último publicó en su número 2, la relación de todos los miembros del periódico *La Convención Democrática* para señalar que los que publicaban allí lo hacían por temor a perder sus empleos dentro del gobierno.

De igual manera dichas publicaciones se comenzaban a distribuir en el mes de mayo, una vez ya designado el candidato. Las hubo quincenales o semanales y concluían la periodicidad de su impresión a finales del mes de noviembre, una vez terminado el proceso electivo. La duración de estos periódicos patrocinados por los clubes, no iba más allá de concluido el proceso, su época de vida era de mayo a noviembre. El mes de inicio correspondía a la primera etapa de la elección denominada trabajos preliminares, donde estos daban a conocer las ideas del círculo que representaban, la postura frente a la administración local y lo que

esperaban de los procesos electorales, tanto en el programa, como del candidato que postularían.

Cada publicación argumentaba que gozaba del apoyo de la población, por ende daba por sentado que el candidato que representaba era la mejor opción para gobernar el estado de Yucatán. Desde su perspectiva se establecía si se respetaba o no la voluntad popular, si el sufragio era libre o bien se ejercía coerción. Toda la prensa que se publicaba en el proceso contenía la mayor información sobre los postulantes, no sólo de situaciones públicas, sino también del ámbito privado. Al mismo tiempo, comparaban la situación de tentativa de fraude por parte de los círculos, en su caso, los engaños del designado y las virtudes del opositor entre otros muchos aspectos.[287]

Asimismo en las publicaciones presentaban a los gobiernos frente a frente a las oposiciones, la prensa oficial en apoyo al candidato primeramente seleccionado las hacía ver intransigentes y tenaces, y que "aprovechaban cuantos medios se prestaran para poner obstáculos a su marcha" y por lo anterior el gobierno abandonaba varios ramos de la administración pública.[288]

Los organizadores de las campañas distribuían por todo el estado vistosos manifiestos llenos de alabanzas a un candidato, que luego eran enviados a las sedes del poder en la ciudad de México. Cada manifiesto llevaba las firmas de millares de simpatizantes y estaba diseñado para convencer a Díaz y a su círculo de allegados de que el candidato en cuestión gozaba de un amplio apoyo popular. Los panfletos casi adoptaron un formato estándar. Daban las gracias a Díaz por su mandato pacifico y progresista; elogiaban los ideales liberales; alababan las habilidades de sus candidatos; y arremetían contra la oposición local.

Otra de las funciones del gobernador era el de proteger al candidato designado por Díaz y las facciones, porque previamente se reunía con ellos y

[287] La prensa regional mexicana ofreció información sobre fraudes dispersos con aparente aquiescencia de las autoridades del país, como ocurrió en el caso de Chiapas donde el abogado Juan J. Ramírez expreso: "esas postulaciones en esta época parecen una locura o una farsa; locura si no están apoyadas en el poder, y farsa o burla al pueblo si son su obra", siendo este un claro ejemplo de las simuladas elecciones en el territorio mexicano. Guerra, "La revolución mexicana", pp. 302-309; Iani considera que el gobierno de Díaz tendió a ser un régimen oligárquico, pues logro monopolizar las instituciones políticas actuando en forma autoritaria y agresiva. Ianni, *La formación del estado populista*, p. 73; Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 99.

[288] *El Siglo Diez y Nueve,* México, 6 de diciembre de 1881.

quedaban en el entendido de que el designado cumpliría con lo necesario para ocupar la primera magistratura. Aunque como veremos en el capítulo IV, en 1885, el gobernador Rosado estuvo cabildeando a favor del candidato opositor Palomino, al que apoyó económicamente en su candidatura, lo promocionó frente a la prensa, en abierta oposición tanto al candidato designado como a la figura de Díaz. Pese a la actitud contraria a los designios del *Gran Elector*, el gobernador Rosado logró que se postulara a Palomino y sustituyera a Romero Ancona sin tomar en cuenta que los trabajos preliminares ya estaban muy avanzados. (En el capítulo IV abordamos este proceso en particular).

Cabe destacar que en esta etapa de *Trabajos preliminares* podían darse cambios en el postulante oficial, porque no se contaba con total certeza de que Díaz mantuviera el apoyo a determinado candidato.[289] Y debido a que se podría dar un cambio de designación, otros contendientes, conscientes de que contaban con un número importante de simpatizantes, buscaron desviar la designación a su favor, por lo que se constituían en grupos que deseaban "que se les prestara atención, a fin de influir en las decisiones públicas en la dirección que les conviene, sin que ellos asuman la responsabilidad directa del gobierno",[290] con la mira puesta en ocupar espacios en la administración futura.

La aprobación de una candidatura por el *Gran Elector* no significaba que los grupos denominados oposicionistas no pudiesen hacer sus trabajos o bien conseguir el cambio de designación, como ocurrió en dos ocasiones con Romero Ancona. La participación de esos grupos "insurrectos"[291] se daba de manera paralela y/o autónoma a los designios del Presidente Díaz. Cuando éste fue el caso, a pesar de que Díaz mostraba su desconcierto hacia éstos, porque se suponía ya habían tomado un acuerdo, al final reconocía tal enmienda y en ocasiones la favorecía.

---

[289] Durante esta investigación el único candidato que se mantuvo desde su designación fue Daniel Traconis (debido a su proximidad con el Presidente Díaz y su formación afín) quien desde la nombramiento como candidato oficial, buscó conciliar a los otros postulantes, dándoles ciertos privilegios en el nuevo gobierno que encabezaría.

[290] Galaviz, *El cabildeo legislativo*, p. 28.

[291] Término adoptado por Bravo Regidor, para los grupos que aprovecharon las inestabilidades para agenciarse en el poder. Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", p. 264.

Paralelamente a los trabajos del candidato designado por el centro, se celebraban juntas generales por círculos políticos en locales a fin de elaborar los programas de trabajo que propondrían para ganar la simpatía del *Gran Elector*.[292] En estas juntas podían asistir ya sea únicamente la directiva, invitados o bien simpatizantes que aportaran a los trabajos electivos. La misma constitución establecía como derecho a los ciudadanos el poder asociarse para tratar los asuntos políticos y designar a los gobernantes.

Las campañas electorales representaban una prueba tangible de la capacidad de cada camarilla para movilizar a sus adeptos. La disputa política entre las distintas facciones nunca puso en duda que el principio organizativo del proceso electoral debía ser la dimensión local, por lo que los debates y disputas en torno al proceso de votación fueron todo menos insignificancias. En la prensa oficial y "oposicionista" se consideró que en las elecciones los ciudadanos debían hacer uso del "sagrado e inalienable derecho que le otorgan las leyes para elegir a las personas de sus gobernantes",[293] pero sobre todo era su labor designar a aquellas que pudieran cumplir la fiel y ardua tarea de procurar la felicidad pública.

Estas ideas fueron una constante pues en los comicios siguientes consideraba su deber "el combate en el vasto estudio de la ley, llevar el código del derecho y el voto libre del ciudadano y la pluma del escrito por lo que manifestaba: "Si dividimos en dos bandos opuestos, los yucatecos hemos combatido con tesón y firmeza, en busca de trabajar por la honra y prosperidad del Estado bajo el lema "Libertad, Unión y Fraternidad" y anteponemos intereses y afecciones personales al bien público, no se llegara al desarrollo deseado, [294] por lo que solicitaban a los candidatos que no sólo prometieran solucionar aspectos que dañan al Estado, sino:

> que cada candidato manifestase que defecto encuentra en el régimen que se observa; de que medios se valdría para remediarlos; que mejoras considera necesario llevar

[292] Cada aspirante independientemente del candidato oficial debía establecer juntas donde se observaría su representación a fin de conseguir más adeptos.

[293] *La Revista de Mérida*, Mérida, 1 de octubre de 1885.

[294] *La Sombra de Cepeda*, Mérida, 22 de octubre de 1885.

> a cabo; que abusos cree que deben corregirse y atacarse en su base para hacerlos desaparecer que instituciones deben restringirse y cuales importa darles mayor enganche, que leyes por absurdas deben abolirse, cuales otras son contradictorias y como deben modificarse, que resortes deben tocarse para dar mayor valor a la riqueza pública, base de la prosperidad y engrandecimiento de esta querida patria nuestra, y sobre todo, el ensanche de nuestra frontera de Oriente y Sur, tan limitadas ahora, y que la actividad de nuestros celosos e inteligentes compatriotas encuentra estrechas.[295]

Otro aspecto a destacar fue que durante la etapa de *Trabajos preliminares* del candidato oficial, se realizaban de manera simultánea los trabajos de los otros postulantes que no estuvieron de acuerdo con la designación del *Gran Elector*. Inclusive ya podrían estar cerca, a semanas de las elecciones, y ocurría el cambio de designación, situación que no representaba un atraso o desventaja para el nuevo candidato porque ya tenía un camino de trabajo recorrido.

En Yucatán fue una acción recurrente el cambio de candidato oficial aunque los trabajos preliminares ya estuvieran por concluir. Eso se debió a que las manifestaciones adictivas y comunicaciones entre simpatizantes con Díaz hicieron notar que la voluntad popular, es decir, el apoyo de los grupos económicos y/o políticos no estaban conformes con la designación central.

En esta etapa surge una innovación en las estrategias de campaña: jurar y publicar con solemnidad los compromisos pactados para trabajar y sacar adelante una propuesta de candidatura y lograr el voto del *Gran Elector* y el voto popular.

Al concluir el proceso electivo y una vez obtenidos los resultados, el pueblo salía a las calles a vitorear el nombre del ganador, posteriormente hacían una gran cobertura de los hechos y daban por sentado que su postulante era el que gozaba de la voluntad mayoritaria de ciudadanos.

[295] *La Revista de Mérida*, Mérida, 31 de octubre de 1885.

3.2.3 Tercera fase: *Trabajos de administración*

El cometido de la administración pública responde en teoría a la necesidad de facilitar el mejoramiento de la sociedad. Sin embargo, tal desenvolvimiento está condicionado por el grado de madurez y participación que pueda alcanzar una sociedad. [296] En el discurso porfirista, la administración se hace necesaria porque busca la grandeza de la nación, Según Maurice Duverger para la conformación de la estructura de gobierno era necesario admitir una relatividad en las mismas que se modifican por la evolución de la relación de fuerzas políticas dentro del país, donde no hay una rigidez en los cuadros constitucionales.[297]

La idea empleada por Díaz de poca política y mucha administración era reflejo de la concepción creada por Bonnin en 1808, quien señaló que la administración no era un mero instrumento, pues estaba dotada de autoridad, pero no de una autoridad ordenante sino ejecutiva, es decir, "gobernar es dirigir, ordenar, supervisar; [mientras que] administrar es obrar directamente".[298]

La fase *Trabajos de administración* se caracteriza porque desde antes de celebrarse el proceso se hacía en presencia de los círculos políticos la apertura de la carta que contenía la planilla los nombres de los que se postularan para diputados, senadores, jefes políticos, miembros de la administración pública, entre otros, donde se debían incluir a los simpatizantes de los círculos políticos aprobados por Díaz. A diferencia del estado de Hidalgo donde sólo tenían acceso a los cargos públicos las personas afines al caudillo local.[299]

En Yucatán se permitió la movilidad en la conformación del aparato administrativo, es decir, el cuerpo administrativo y legislativo se integraba por personas que figuraron dentro de la oposición del candidato oficial. Muchas veces se presentaron contrariedades por la no inclusión de ciertos elementos.

En las juntas del postulante oficial según el periódico *La Oposición* eran para discutir cuales ciudadanos eran los que tenían las dotes, cualidades y aptitudes

[296] Guerrero, "Administración pública", p. 1.
[297] Duverger, *Los partidos políticos,* p. 419.
[298] Guerrero, "Administración pública", p. 2.
[299] Vargas González, *Gobernadores,* p. 42.

necesarias para regentar con acierto el gobierno y demás altos puestos que constituían una buena administración.[300] En los procesos analizados algunas juntas que parecieron tener de antemano el apoyo oficial fueron censuradas por aquellos que buscaban desplazar al candidato oficial.[301] Los que las censuraban, argumentaban que eran reuniones donde reinaba el desorden, como se ve en un ejemplo que nos proporciona el periódico *La Oposición*:

> Y ved y observad, señores de *La Convención*, que en medio de tanto entusiasmo, aquellas multitudes, aquel pueblo numeroso, no comete un desorden, no suscita un escándalo, no practica un exceso, prueba elocuente de que nuestro pueblo es culto, patriota y morigerado. Contemplad vuestras asambleas, en ellas toman asiento todos los que tienen su poltrona en la mesa del presupuesto. No existe entusiasmo: en vano se apela a las bebidas espirituosas; en ellas no seducen al pueblo yucateco.[302]

Una vez hecha la propaganda, pero sobretodo mantenido el apoyo de Díaz, el candidato designado tenía que elaborar las listas de quienes lo acompañarían en su administración, los diputados que conformarían el Congreso local y senadores, buscando siempre la inclusión de todas las facciones para lograr de esta forma mantener el orden y paz, tan indispensable para el régimen representado por Díaz.

Es necesario resaltar que únicamente personas de la entera confianza tanto del candidato como de Díaz serían quienes conocerían los nombres que se postularían como diputados dentro del proceso electoral. Dentro de cada comité se debía designar a una persona que haría la lista de candidatos, tanto para diputados, senadores, jefes políticos, donde las vacantes se debían cubrir entre individuos que ayudaran en la administración y aquellos de fuesen simpatizantes

---

[300] *La Oposición*, Progreso, Yucatán, 15 de mayo de 1897.

[301] En el estado de Sonora la prohibición de juntas y manifestaciones públicas por parte de las autoridades locales provocaba que se acudiera al gobernador para solicitar su autorización, y aunque con frecuencia se autorizaban trabajos de proselitismo, en lo privado el gobernador encomendaba al prefecto la vigilancia extrema de esas manifestaciones. Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 122.

[302] *La Oposición*, Progreso, Yucatán, 15 de junio de 1897.

de los grupos opositores para evitar que se perdieran las amistades[303] con esos grupos y que, a la vez, evitaran conflictos dentro de la administración del nuevo gobernador.[304]

La lista de individuos que conformarían el aparato administrativo si bien se elaboraba en Yucatán, era necesaria la aprobación del Presidente Díaz. Él podía recibir las recomendaciones de individuos que deseaban integrarse al Congreso del Estado o bien un cargo en alguna secretaria como la de Hacienda o la de Instrucción Pública, la aprobación de esas recomendaciones se las hacía saber al gobernador y al candidato oficial, quien debía integrarlo a su futuro gobierno.

La aprobación de la lista completa por parte del Presidente Díaz dependía de si los postulantes eran afines al gobierno central, es decir, si no habían expresado o manifestado contra Díaz, además de verificar si le eran convenientes al estado. Al mismo tiempo se buscaba satisfacer los intereses de los grupos político-económico locales, por lo que en la lista se observaba si se cumplían las promesas incluyentes a los grupos opositores.

Esta situación se observa en los procesos analizados en esta investigación. Por ejemplo, en los procesos tanto de Rosado como de Palomino, hubo una solicitud expresa de Díaz para integrar a simpatizantes de Manuel Romero Ancona, quien en ambos procesos se había postulado. De modo que pese a que lo habían designado, lo sustituyen.[305]

Si en la lista se presentaban individuos que habían sido causantes de alguna contrariedad económica o política eran retirados. La integración del aparato administrativo permitía o no la continuación de los funcionarios de los gobiernos. Por ejemplo, uno de los aspectos que impidieron la reelección de Peón fue que los miembros de su gobierno le habían dado "consejos equivocados" con respecto a

[303] El sistema de las amistades era ampliamente defendido por Andrés Molina Enríquez al considerar que la perdida de amistad significaba el sacrificio de los intereses de unos con el objeto de la tranquilidad de la sociedad. Al mismo tiempo significó que "todos los ministros y todos los gobernadores han estado siempre ligados directamente al señor general Díaz por la amistad; los jefes o prefectos políticos a los gobernadores, por la amistad; los presidentes municipales a los jefes o prefectos políticos, por la amistad; los vecinos a los presidentes municipales, por la amistad; y en torno de esos funcionarios, las demás personalidades políticas han estado siempre unidas a ellos por la amistad", Molina Enríquez, *Los grandes problemas*, p. 68.

[304] Carta de Porfirio Díaz al Coronel Daniel Traconis, 5 de octubre de 1889, APD, L14, C23, D11141.

[305] Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 30 de octubre de 1885, APD, L10, C14, D2034.

cómo tratar a los grupos "oposicionistas". Ese proceso concluyó con manifestaciones violentas, según Díaz. El *Gran Elector* no otorgó su aval a la administración porque considero que Peón mantendría a los miembros de su gabinete, individuos que ponían en riesgo la estabilidad del Estado.

3.3 Las facciones (clubes y convenciones) en los procesos de elección

Las elecciones en aquel tiempo, eran algo más que un rito de solidaridad, cumplían lo que Dowse y Hughes establecían al permitir que al menos los intereses de la mayoría se reflejaran en la política gubernamental.[306] La clase política estaba lejos de ser una agrupación compacta y homogénea. Para 1880 se presenta un conjunto de facciones agrupadas en el Congreso y, al mismo tiempo, están inmersas en las actividades económicas principales de los estados; ambos aspectos resultaron muy efectivos ante el gobierno para conseguir subvenciones para beneficio propio. La reforma electoral de 1877 benefició la formación de círculos políticos y electorales, y partió de la necesidad de desarrollar nuevas formas organizativas que evitaran los recurrentes conflictos políticos que se daban entre ellos.[307]

Jacqueline Covo afirma que las facciones o clubes políticos tuvieron la finalidad de formar opinión; tenían una vinculación velada con los procesos electorales, es decir, según Donjuan, se observaba una proliferación de estas asociaciones al acercarse los comicios, perdiendo vitalidad una vez concluido el proceso electoral.[308]

Las facciones locales defendieron cotos de poder en sus entidades, bajo el argumento de que cada entidad federativa gozaba de la facultad y atribución de manejar de manera autónoma su gobierno interno, "incluyendo la calificación de

[306] Dowse y Hughes, *Sociología política*, p. 401.
[307] Hernández Chávez, *La tradición republicana*, p. 99.
[308] Covo, "los clubes políticos", p. 454; Donjuan, *Conflictos electorales*, p. 82.

quién era y quién no era ciudadano".[309] Cabe destacar que para la elección del general Rosado, éste hace referencia a los círculos, pues en un discurso que publican tanto *El Eco del Comercio* como *El Honor Nacional*, menciona que su postulación la realizó con base en la propuesta de diversos círculos políticos, mismos que vieron en él el deseo de bienestar y prosperidad del Estado. Asimismo, señaló en su discurso, que para poder efectuar dichas mejoras era necesario que los conciudadanos se dignasen favorecerle con su voto. También hizo hincapié en que si bien diversos círculos lo postularon, no dejaría que ningún interés de éstos dominara en su administración, ni en sus resoluciones.[310]

Las prácticas del poder concretas que desarrollaron las propias élites con frecuencia violaron aspectos fundamentales del ideario que estaba en la base de su legitimidad, por lo que fue una constante negociación entre ellas y las autoridades. Sobre estos acuerdos, *El Eco del Comercio* señalaba:

> Nada más natural por ventura, puesto que se trata de la elección de los hombres a quienes deban confiarse la suerte y los intereses de la sociedad en los diferentes ramos de la administración pública, -conviene- exclamará algún escéptico si las elecciones fueran un hecho, pero cuando se espera del centro la consigna, todo ese modo de discurso es inconducente.
>
> Abstengámonos, si es tan triste nuestra condición presente, de romper lanzas a todo trance en los comicios, supuesto que todos nuestros esfuerzos serán inútiles; abstengámonos, si es que no nos queda otro recurso, de levantar inconsideradamente el espíritu público, cuyo sentimiento no es más que el reflejo de la dignidad de un pueblo, supuesto asimismo que podrían originarse al país las consecuencias más lamentables y nada en definitiva que le hiciese alcanzar su objeto; pero de ningún modo nos abstengamos de indicar la causa de nuestros males ni de lamentarlos por el órgano de la prensa, [311]

Según *El Eco* les cabía el consuelo de que podrían vindicarse ante las generaciones futuras, que investigarían solas todo cuando concurrió hasta

---

[309] Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica", p. 394.

[310] *El Eco del Comercio*, Mérida, 1 de noviembre de 1881; *El Honor Nacional*, Mérida, 1 de noviembre de 1881.

[311] *El Eco del Comercio*, Mérida, 15 de octubre de 1881.

reducirlos al triste estado de decadencia política y social en que ellos se concebían.

La nota anterior iba en función a que si bien se realizaban los procesos, ya los grupos en el poder de antemano habían negociado y pactado con el Presidente y con el gobierno local quién sería el próximo gobernador. La prensa mercantil *La Revista de Mérida* y *El Eco del Comercio*, eran propiedad de Manuel Heredia Arguelles quien de ante mano ya tenía asegurado un lugar dentro de los comités de gobierno. Y aunque manejaban un discurso donde planteaban "la imposición y negación de la voluntad de los yucatecos" invitaba a los ciudadanos a acudir a las urnas bajo la consigna siguiente:

> Acudan entre tanto a depositar pacíficamente sus votos el día prefijado por la ley todos aquellos a quienes corresponde verificarlo, que si en vez de respetarse el sufragio, se atreviesen a falsearlo los mismos que deben velar por su observancia como con mengua de las instituciones y del decoro de la patria esto no importa, la vindicta pública sabrá execrarlos y día vendrá en que pueda castigarlos, siquiera relegando sus nombres al desprecio. [312]

La selección que hacia el Presidente de los gobernadores, resultó un método efectivo para limitar -más no eliminar- los niveles de violencia que siempre se daban en las campañas electorales durante la Restauración. Pero incrustada dentro de la solidez aparente de la paz porfiriana se encontraba también su más notoria debilidad. Las camarillas (facciones), que no tenían una participación recurrente en la esfera pública buscaban incesantemente que Díaz favoreciera sus intereses particulares.[313]

La candidatura al gobierno estatal no se obtenía si no se contaba con la aceptación del Presidente[314]. Lo usual en el panorama político del México porfiriano, era que los gobernadores tendieran a reelegirse y a formar cacicazgos

[312] *El Eco del Comercio*, Mérida, 15 de octubre de 1881.
[313] Well, "El bautismo político", p. 214.
[314] "Los gobernadores tenían que ser subordinados al Presidente y resultaba fatal demostrar ambición, si un amigo intimo de Díaz aspiraba a gobernador de un estado, se exponía a ser visto como ambicioso y peligroso". Lloyd Mecham, "El jefe político", p. 152.

duraderos en sus regiones.[315] Al menos en Yucatán hubo intentos, pero ninguno llegó a prosperar, siendo éstos los casos de Palomino, quien falleció antes de concluir su gestión, Traconis al cual desde el centro le manifestaron el desacuerdo con tal medida y a Peón, quien por los acontecimientos violentos del mes de agosto y rencillas con los miembros de su administración no gozó con la aprobación del *Gran Elector*. Sin embargo, en la legislación local yucateca emitida en el periodo previo (1870), el aspecto de la duración del cargo a gobernador estaba regulado y enmarcado en el artículo 45:

> La elección de Gobernador será popular directa;[316] su encargo durará cuatro años y tomará posesión el 1º. de Febrero. No podrá ser reelecto sino pasado un período igual al que hubiere fungido.[317]

Los intentos de reforma iniciados por los simpatizantes de los gobernantes antes mencionados fueron en mayo de 1889 y en octubre de 1891. El sistema "pactado" (como las reglas no escritas del juego) por Díaz implicaba ciertos riesgos tanto para el Presidente como las élites locales. Pues el primero tenía que asegurarse de que estas camarillas locales le serían fieles, siempre y cuando las facciones aceptaran el mando de Díaz como el *sine qua non*, él las favorecería entregándoles a su debido tiempo el poder local. Lo que había que evitar a toda costa era el surgimiento de un postulante que pudiese en tela de juicio la legitimidad del mando porfirista. Díaz logró evitar esta amenaza en la península durante treinta y dos años. Cuando se presenta el relevo; ya que el gobernador saliente había entrado en funciones.

Si una facción opositora impaciente podía demostrar que la camarilla en el poder era incapaz de mantener la paz, Díaz generalmente se veía obligado a intervenir. Por otro lado los que ocupaban algún cargo rara vez se retiraban tranquilamente. Y nadie comprendía esto mejor que el astuto Díaz "los

---

[315] Ramírez Carrillo, "La ronda de las elites", pp. 194-195.

[316] La popular directa era que todos los que gozaban de la ciudadanía elegían a los gobernantes. Cada voto representaba a un ciudadano. Donjuan, *Conflictos electorales*, pp. 99-100.

[317] Campos García, *Las Constituciones históricas*, p. 617.

gobernadores forman el cuadro de nuestro organismo político y por eso quiero proceder de acuerdo con ellos; pero se resisten por temor de perder sus puesto… nadie quiere ir a la carta que no tiene",[318] es decir, si no obtenían la preferencia de Díaz, no se retiraban en automático de la contienda, pero no se imponían por la fuerza en el cargo.

Sin embargo, este temor no significó la estática social, pues -como señala Cosió Villegas- "parece claro por ejemplo, que el individualismo se acentuó notablemente entre los miembros de la clase media de toda la nación, y aun entre los de la baja que habitaban en los grandes centros urbanos". [319] Esto se debió en alguna medida a los avances nada despreciables de la instrucción en todos sus órdenes, a la difusión de la prensa y al mejoramiento general de los medios de comunicación. El resultado fue que de la masa informe y estática del grupo o clase comenzó a destacarse un individuo con reacciones propias, que lo hacían obrar más y de más como persona aislada, peculiar y no ya como simple parte de un todo mayor.

Por su parte, las camarillas regionales tenían que cuidarse de que las luchas intraélite por el poder no degeneraran en situaciones volátiles en las cuales las clases populares de la sociedad regional se hicieran participes. Díaz logró con éxito gracias a su capacidad de negociación con los círculos políticos-económicos alternar las camarillas en Yucatán por más de un cuarto de siglo.[320] El resultado de esta negociación no fue menor. Según Urzaiz, las elecciones no aparecieron ya como enfrentamientos salvajes entre las distintas facciones, por lo que pronosticó la desaparición de elecciones tumultuosas y truculentas:

> En lo sucesivo –escribió-, los trabajos electorales irán encaminándose a captar y cultivar en México las influencias capaces de inclinar la voluntad del *Gran Elector*. Como sobre balines de acero bien lubricados, funcionará la farsa electoral.[321]

---

[318] Well, "El bautismo político", p. 215.
[319] Cosió Villegas, *Llamadas*, pp. 108-109.
[320] Well, "El bautismo político", p. 215.
[321] Urzaiz, *Del imperio a la revolución*, p. 104.

De ese modo, si se conseguía esto los círculos políticos y el 'candidato del pueblo' terminarían en paz el proceso, y éste podría gobernar sin sobresaltos y podrá ir pensando en las mejoras materiales, tan provechosas para todos. Ese cabildeo se iniciaba desde principios de año hasta el mes de octubre y consto de las tres etapas anteriormente descritas.

El triunfo electoral confirmaba las habilidades de liderazgo de cada patrón vencedor y al mismo tiempo mejoraba la posición de los "clientes en las negociaciones",[322] pues las camarillas tenían necesidad del voto y la fuerza organizativa que éstos podían proporcionarle.

3.4 Caracterización de la opinión impresa en tiempos de campaña, 1882-1898

El trabajo de la prensa en tiempos políticos se consideraba acertado siempre que sus publicaciones sirvieran para instruir a las masas para la celebración del acto "más solemne de los pueblos democráticos que son las elecciones",[323] no para formar bandos enemigos "donde por la más simple acción los grupos de hermanos se destrocen mutuamente".[324]

La prensa oficial tenía como función primordial, proteger al candidato designado por Díaz y las facciones. Estaba patrocinada tanto por el gobierno estatal como por los amigos del postulante. En estas publicaciones se hacía remembranzas a sus aptitudes, trabajos previos. Al mismo tiempo en sus secciones se incluían apartados donde se presentaban hechos históricos donde hubiera tenido participación ya fuere su candidato o los opositores pero dándole el realce positivo o negativo.

Los periódicos publicados en la ciudad de México casi siempre se inclinaron por la propaganda de los elegidos por el *Gran Elector*, por lo que combatían a las publicaciones de los oposicionistas. Dentro de las críticas más importantes se

[322] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 62.
[323] *El Partido Liberal*, México, 06 de abril de 1893.
[324] *El Partido Liberal*, México, 06 de abril de 1893.

encontraba el financiamiento, de dónde provenía, quién lo dirigía, quiénes eran sus redactores y por ende qué tan fiable era la información que contenía. Al proceso de Rosado se sumaron publicaciones como *El Diario del Hogar, La Patria, El Pueblo Libre*, esta publicación era de circulación local y representa al Partido Popular de Yucatán.[325]

Por otro lado fueron muy recurrentes en los procesos electorales que los candidatos oposicionistas impulsaran la proliferación de prensa pagada por éstos, las actas con firmas para legitimar la cantidad de sus simpatizantes y de la aparición de clubs para captar la atención del *Gran Elector*, a este respecto en *El Amigo del Pueblo* publica que "se pronuncian "*toast*" entusiastas, vehementes, reclutándose gente de aquí y de allá, para dar el sello de popularidad a los candidatos.[326]

Ante la búsqueda de una mayor aprobación, la prensa debía considerar que sus publicaciones al apoyar a un círculo especifico, lo único que reafirmaba era que su opinión representaba a un grupo de individuos no eran la nación, razón por la cual los elegidos por una fracción, representan los sentimientos de una fracción, no las del pueblo en masa, porque según *El Partido Liberal*, "los que aman verdaderamente al pueblo están con el pueblo procurando la felicidad colectiva, el bien de todos, lo que es útil al país, a la patria"[327] y que al fraccionarlo no se lograba una uniformidad de opinión, lo que daba como resultado la anarquía y el desorden.

Cuando no había una publicidad favorable ni parecía contarse con el apoyo popular, tenía que fabricarse inclusive según *El Amigo del Pueblo* "se han deshecho, arrastrando reputaciones, clavando nombres propios en la picota de la ignominia, para pasearlos después por la prensa como si esta fuera el pregonero de la infamia en la subasta del descredito".[328] La prensa de este estilo era pagada por los propios oposicionistas o bien por los partidarios del candidato oficial a fin

[325] *El Diario del Hogar*, México, 26 de octubre de 1881.
[326] *El Amigo del Pueblo*, México, 22 de abril de 1897.
[327] *El Partido Liberal*, México, 06 de abril de 1893.
[328] *El Amigo del Pueblo*, México, 19 de marzo de 1897.

de “cubrir sus desnudeces políticas y sociales con una retacería de arlequín”[329] y alagar y hacer parecer como mártires a unos y otros.

Los escenarios presentados sobre la situación del estado en las elecciones fue variante dependiendo del periódico, ideas y afinidades. Se mostraba un panorama alentador u otro en clima de anarquismo total. Ejemplo del clima de incertidumbre durante el periodo electivo de 1897., fue que el periódico *El Lunes* manifestara que en Yucatán, con motivo de las elecciones, las pasiones se desencadenaron, hubo asesinatos, atropellos, persecuciones, mismas que fueron registradas en los diarios peninsulares.

En *El Eco del Comercio* inclusive se publicó que bastaba ser partidario de un círculo político para que los contrarios comenzaran la persecución; al respecto, señaló la publicación que “capturados que son los criminales entran bajo el dominio de los tribunales inferiores de justicia y allí las influencias políticas hallan fácil solución al asunto, y salen vigorizados con la audacia de la impunidad”.[330] Razón por la que todos los días se recibían noticias de riñas tumultuarias, ataques, incendios y allanamientos de morada, aspectos que según la prensa yucateca según *El Lunes* se atribuyen a los manejos ocultos de las autoridades superiores.

La prensa enfrentó polémicas en relaciones a sus fuentes de financiamiento. En tiempos de elecciones era común la acusación de que publicaciones estuviesen sostenidas con los fondos públicos, por lo que servían precisamente “para que sean trompetas de la diatriba y la calumnia y para que apoyen los actos del gobierno, defiendan su política y lo prestigien”.[331] Con esta conducta a la prensa se le veía como órganos semi-oficiales, razón por la cual las administraciones eludían responsabilidades de pagar a los escritores con el dinero de los contribuyentes.

---

[329] *El Amigo del Pueblo*, México, 19 de marzo de 1897.

[330] Al respecto del clima electoral *El lunes* publico que era espantosa la lista de los crímenes que se perpetuaron bajo el empuje arrollador de las pasiones políticas. El honrado pueblo de Yucatán, parece que perdió sus tradiciones de moderación y cordura, se entrega sin freno al feroz atractivo de esos sombríos dramas que tienen por desarrollo la vertiginosa voluptuosidad de la sangre, y por desenlace la desesperación y la miseria de familias huérfanas. *El Lunes*, México, 28 de septiembre de 1885.

[331] *El Amigo del Pueblo*, México, 19 de marzo de 1897.

Esta situación hacia indudable que los escritos de cualquier índole fueran el reflejo de la consigna. Algunas publicaciones si bien hacían más evidente su financiamiento gubernamental, otros servían como tribunas para promocionar a los postulantes que ante Díaz fueran desconocidos, y muchas veces dicha prensa se hacía denominar independiente aunque su información fuese inspirada en fuentes oficiales.

La prensa, al ser un instrumento y herramienta de las facciones opositoras o simpatizantes de los postulantes, bajo la premisa de ser difusora de las opiniones publicadas lanzaba compañías con buscapiés polémicos, de realce y explosivos, en la búsqueda de lograr más presencia de su candidato en la escena pública. Por ejemplo, en el proceso de 1885, en *El Diario del Hogar*, periódico de la Ciudad de México, suscribió una misiva donde se señalaba el apoyo de distintas autoridades y personajes de la política local a Romero Ancona candidato en un inicio de Díaz para gobernar Yucatán entrando en controversia con *La Revista de Mérida*, *El Eco del Comercio*[332] y *La Voz del Partido de Hunucmá*. Debido a que ciertos nombres como los de Januario Manzanilla, Felipe Ibarra, O., Emilio Mac-kinney, Fabián Carrillo Suaste, Ricardo Río, Prudencio Hijuelos, Juan Nicolí, Javier Santa María, Rodolfo Menéndez, Amado Gutiérrez, habían sido suplantadas al pie en dicha misiva. Situación que *El Diario* minimizó porque consideró que éstos eran enemigos declarados de Romero Ancona, pero que sólo representan una minoría grandemente interesada en combatir la popular candidatura.[333]

Una constante en la publicidad y propaganda electoral tanto oficial y "oposicionista" fue la motivación del deber de ir a sufragar. La consigna del poder central, local y facciones era el invitar a los ciudadanos a emitir su sufragio, además de respetar los lineamientos de la Constitución y la libertad para que cada individuo seleccione al postulante adecuado para el cargo, sin embargo, estas dos acciones dependiendo de los lineamientos de cada publicación es que tomaban su vertiente ideológica y fraccionaria para dirigir la opinión hacia el candidato por el

[332] Eligio Ancona era redactor de *El Eco del Comercio*, y postulante al gobierno del estado. *El Diario del Hogar*, México, 24 de junio de 1885.

[333] *El Diario del Hogar*, México, 05 de julio de 1885.

cual se simpatizaba. En lo referente a la invitación a votar la prensa foránea fue la que criticó la actuación del centro al considerar que todo era un escenario ya dado. Sin embargo, los círculos políticos locales manejaron en su discurso que el gobierno les otorgaba la libertad de elegir y que de los ciudadanos dependía si deseaban o no a determinado candidato.

A nivel nacional la prensa liberal consideraba que ella no ejercía presión sobre el pueblo, más bien era la encargada de evitar la destrucción del sistema democrático según *El Hijo del Ahuizote*:

> El pueblo quiere paz pero quiere también garantías. El pueblo pugna con el motivo de la democracia. Esto es lo que debe tener presente el gobierno, para no arrebatarle los preciosos derechos que ha conquistado con su valor en la guerra y con su humildad en la paz.[334]

La invitación a ejercer el sufragio era consistente y más porque sería la manera de legitimar el proceso de elección del candidato consignado por Díaz pero aprobado por las facciones políticas-económicas de Yucatán "Déjese al pueblo que vaya a las urnas electorales, e ira gustoso".[335] El deber electivo era el estandarte para la legitimación de las renovaciones gubernamentales; por ello, la prensa independiente señalaba que el sufragio libre debía ser ejercido por la ciudadanía. Sin embargo, se dictaba que éste no podía manifestarse "en un país subyugado por el cansancio de las revoluciones y oprimido por la cáfila de caciques que en los estados, en los pueblos, y en las rancherías".[336] Sin embargo, las publicaciones consideran que esta situación no era únicamente causada por eterno dominio del general Díaz, sino también por no comprender "que el jefe supremo de la Nación trabaja sin descanso, sin destruir los elementos que al progreso oponen", no porque éste sea un obstáculo en sí mismo.

Como ha apreciado el lector, en este capítulo observamos cómo en el México decimonónico el juego político real se regía no tanto por atribuciones legales,

---

[334] *El Hijo del Ahuizote*, México, 30 de octubre de 1885.
[335] *El Amigo del Pueblo*, México, 28 de julio de 1897.
[336] *El Amigo del Pueblo*, México, 28 de julio de 1897.

como por sistema no escrito o reglas informales dictadas por lealtades antiguas, redes clientelistas, amistades, compadrazgos, acuerdos verbales, ocultos y ajenos a aquellas disposiciones que contaban con firmas y sellos oficiales, que orientaban el comportamiento político de sus actores.[337] Asegurar la paz pública por medio de hombres fuertes y de confianza, colocada al frente de los gobiernos de los Estados fue la dinámica a seguir, pero sin violentar el aparato electoral que prevalecía vigente desde 1878. Debido a que la regla general de su política fue la conciliación; la violencia fue la excepción; pero en ésta y en aquella siempre cuidó de parecer respetuoso de la ley y de la sociedad.[338]

En los dos capítulos siguientes se analizarán y describirán estos procesos electorales, el cabildeo de las agrupaciones, tanto simpatizantes del candidato designado como de las que fungían como opositoras. Asimismo se destacarán ciertas particularidades con respecto a la actuación central y los cambios de designación pero manteniendo el mismo sistema de trabajo preliminar, lo que actualmente se le conoce como campaña.

[337] Falcón, "Jefes políticos".
[338] Vera Estañol, *Historia de la revolución*, p. 79.

Capítulo IV.

Los procesos electivos de los Generales Octavio Rosado (1882-1886) y Guillermo Palomino (1886-1889)

En los primeros años de control de Porfirio Díaz, según Fernando Escalante, "todos coincidían en que si se respetaban las formas legales hasta el escrúpulo, hacían mangas y capirotes del espíritu de la ley".[339] Aquella incipiente etapa liberal democrática del país, no resultaba extraña la impresión de que quienes gobernaban a la nación lo hacían en especial para su grupo, sus amigos, tratando de satisfacer las aspiraciones de éstos, siempre y cuando no se perturbara la paz.[340]

A nivel de estado de la federación, el gobernador era la pieza clave de toda la estructura política. Era él quien designaba, formal o informalmente, a todos los individuos que habrían de ocuparse de los puestos públicos; él era quien elegía a los hombres de manera directa o por consenso que habrían de ejercer el poder público, obviamente siempre que se contara con el visto bueno del Presidente. [341] Pero para conseguir la candidatura oficial se debían seguir dos condiciones: la primera, jugar el papel para el que sería electo frente al presidente de la República, es decir, servir de apoyo a la administración central; y segundo, conocer en detalle la composición y hábitos de las fuerzas políticas de la provincia en cuestión.

[339] Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios,* p. 139. según Hilda Sabato, a fin de legalizar los procesos electivos, se establecieron montajes electorales que no sólo sirvieron para controlar los comicios, sino también para hacerlos posibles, es decir, para reclutar activamente votantes, a quienes les ofrecían ventajas materiales por pertenecer a una clientela. Sábato, "Introducción", p. 24.

[340] Los simpatizantes de cada candidato, antes de iniciar la contienda formal hacían su gira de campaña por todo el estado, crearon clubes locales en cada cabecera y barrio, pegando carteles y periódicos murales políticos y congregando manifestaciones callejeras sofisticadas y enviando delegados a la ciudad de México para cabildear ante Díaz y sus asistentes.

[341] Ávila, "¡Así se gobierna señores!", pp. 24-25.

Mediante la “estrategia de conciliación” y política de “pan o palo”, el gobierno consiguió estabilizar el nuevo régimen, apoyándose en las fracciones insatisfechas dentro del bando liberal así como en las fuerzas conservadoras, a las cuales les concedió una creciente influencia política. La política de “pan o palo” se aplicó a peligrosos rivales en el propio bando, a partir de su neutralización política, el soborno financiero y la concesión de prebendas estatales.[342] Esta estrategia de reciprocidad y conciliación fue crucial durante este periodo, debido a que permitió la adhesión de distintos grupos, mismos que fueron integrados a los aparatos de gobierno en los tres niveles (federales, estatales y municipales). Por ende, las expresiones de gratitud y/o de confianza se hicieron “a más no poder”.[343]

La participación política restringida se convirtió en un instrumento eficaz de control social; la fachada democrática que adornaba la llamada mansión dictatorial de Díaz servía para calmar el descontento de las élites de las provincias, aunque no por sistema pactado éstas dejaron de menudear comentarios de insatisfacción por los procesos, la cohesión al voto, el desconocimiento de los candidatos sobre el estado del territorio a gobernar:

> La futura elección de los poderes superiores del Estado –anotó *La Revista de Mérida* a principios de la década de 1880-, es ahora el tópico de todas las conversaciones en nuestra sociedad. Y no sin razón viene preocupando los ánimos tal asunto, pues no hay duda que la elección de los funcionarios públicos ha de influir en mucho para la marcha de nuestro Estado.
>
> Verdad es que el pueblo tiempo ha que mira con la estoica impasibilidad del incrédulo este acto el más trascendente de las instituciones políticas que nos rigen, pues nadie ignora que la voluntad popular se ha vuelto en mito que solo prepondera la del poder público.[344]

La Revista de Mérida subrayó que las precarias condiciones imperantes en el campo electoral no eran motivo para desconocer la evolución del proceso electivo y de los trabajos preliminares que se realizaban, sino por contrario urgía a la gente a

[342] Werner Tobler, *La revolución mexicana. Transformación social*, pp. 56-57.
[343] Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, pp. 137-138.
[344] *La Revista de Mérida*, Mérida, 21 de octubre de 1881.

participar, a emitir comentarios sobre su experiencia y su deseo de un porvenir mejor.[345]

Para todo gobernador era necesario calibrar e inclusive consultar esas fuerzas políticas a fin de realizar los movimientos necesarios. El conocimiento de las fuerzas locales, su juego o su *savoir faire* hacían que el gobernante cayera en desgracia o se prolongara en el poder. Hacia la década de 1880, Yucatán proyectaba una imagen tradicional y conservadora, donde en apariencia los procesos electivos transcurrían sin altercados, ni diferencias, entre las facciones.[346]

La selección de los gobernadores en los estados estaba conjugada bajo un mismo criterio: "ante todo deben ser absolutamente adictos al Presidente, abjurar de toda iniciativa, obedecer las consignas que recibieran". Con estas condiciones, los gobernadores podían ser para cada estado, se decía, lo que el Presidente era para la Republica. Para hacer sentir su influencia directa en todos los ámbitos del estado, los gobernadores requerían a su vez de servidores adictos e incondicionales, a quienes pudieran investir de autoridad política y de fuerza material: los jefes políticos respondieron a ese reclamo.

4.1 El proceso electivo de Octavio Rosado, 1882-1886.

El relevo gubernamental yucateco de 1882 contaría en cada ocasión con la intervención de la prensa, que resultó fundamental en el proceso de postulación de candidatos, y con la mano interventora del secretario de Gobernación Manuel Romero Rubio[347], conocido en algunos medios periodísticos como *El Duende*, muy

[345] *La Revista de Mérida*, Mérida, 21 de octubre de 1881.

[346] Carmagnani y Hernández Chávez, "La ciudadanía orgánica", p. 399.

[347] Manuel Romero Rubio fue abogado, juez de Tulancingo y secretario de la Suprema Corte de Justicia. Apoyó la revolución de Ayutla. Diputado al Congreso Constituyente (1856-57) y secretario de gobierno de la ciudad de México. En 1858 peleó en las fuerzas liberales en la guerra de los Tres Años. Fue representante del gobierno juarista en Veracruz. Militó en los ejércitos de Santos Degollado, Zuazua y González Ortega, con quien organizó el gobierno de la ciudad de México al triunfo de los liberales. Diputado federal, al iniciarse la intervención francesa acompañó a Juárez a San Luis Potosí y volvió a la ciudad de México, donde se le aprehendió y desterró. Regresó al país después de un recorrido por Europa y fue

probablemente porque se aparecía en donde no se le esperaba, causando trastornos y estruendos, y cuya influencia en el escenario político nacional se reforzaba por el hecho de ser suegro del general Díaz.

A Octavio Rosado, por sus antecedentes como militar nacido en Yucatán y con altos méritos de guerra en diferentes partes del país, no podía sospechársele como candidato seleccionado de Díaz.[348] Según la prensa simpatizante suya, el general Díaz distinguiría en él al gobernante modelo, "porque al estar alejado de su país [Yucatán] estaba ajeno a los enfrentamientos internos, por lo que tendría independencia completa" [349] para llevar a cabo todo lo que el país necesita en esta época de progreso y de trabajo. Los círculos políticos y la prensa comenzaron a enarbolar los actos heroicos de Rosado, inclusive llegando a compararlo con su padre. [350]

4.1.1 Primera fase: *Situación Política Yucatán*

Para la observancia y supervisión del proceso electivo en Yucatán durante 1882, Díaz envió a Jesús Lalanne351 con el fin de que conociera a los aspirantes y, posteriormente, se encargara de defender la candidatura del designado.

---

nuevamente diputado federal y secretario de Relaciones Exteriores (del 31 de agosto al 20 de noviembre de 1876) de Sebastián Lerdo de Tejada. A la caída de éste, Romero Rubio se exilió en Panamá y Estados Unidos. Volvió a México como senador por Tabasco y secretario de Gobernación (del 1 de diciembre de 1884 al 3 de octubre de 1895) de Porfirio Díaz. Roeder, *Hacia el México*, pp. 175, 250, 261 y 274.

[348] Octavio Rosado había ido desde muy joven a colegio militar y de allí salió para el ejército, dedicándose al arma de artillería y sirviendo denodadamente en la guerra de Reforma al lado del general González Ortega y de Manuel Doblado. En la lucha contra el Imperio en las montañas de Guanajuato había sostenido con los descendientes de "los Aldamas, [sic] Allende, Abasolo, la bandera de la segunda independencia". López, El *verdadero Yucatán*, pp. 14 y 15.

[349] *La Patria*, México, 28 de octubre de 1881.

[350] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, pp. 28-29.

[351] Jesús Lalanne, militar y escritor, nació en Guanajuato en 1838. Egresó del colegio militar a los 24 años, con el grado de subteniente en el arma de artillería. Luchó contra la Intervención Francesa en el ejército de Oriente al mando del general Ignacio Zaragoza, en la memorable batalla del 5 de mayo de 1862; posteriormente combatió bajo las órdenes de Jesús González Ortega. Más tarde peleó contra el imperio de Maximiliano en las fuerzas del general Porfirio Díaz. Fue testigo presidencial de los combates de Miahuatlán y la Carbonera, el 3 y el 18 de octubre de 1866; en el sitio de Oaxaca el 31 de octubre y en el sitio y toma de Puebla del 2 de abril de 1867, donde resultó consejero del secretario del gobierno del estado; senador, magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Gonzalista bien identificado; en 1885 resultó electo gobernador

Con antelación, Alvino Manzanilla[352] manifestó a Manuel González, -quien ejercía por entonces la Presidencia de México, con el respaldo del general Díaz-,[353] que en el estado de Yucatán había una preocupación latente por la proximidad del proceso electoral. Transmitió que también se percibía incertidumbre por no conocer de manera directa quién sería el candidato designado por el centro, si Rosado o Manuel Romero Ancona. De igual forma, el líder del partido liberal colocó en la terna de aspirantes a Guillermo Palomino y a J. M. Iturralde Rivero, debido a que éstos pondrían contrapeso a la administración saliente de los llamados amigos de Cirerol.[354]

En correspondencia posterior con Díaz,[355] Manzanilla confió su impresión de que Manuel Castellanos, Juan Cervera, o Méndez, podrían figurar como candidatos de ese círculo político (Partido Liberal Porfirista Yucateco), y con ello podrían satisfacer las necesidades públicas de una administración "honrada", a pesar de que señalaba que la de Romero Ancona había sido nefasta.[356]

Antes de que se presentara la terna de aspirantes para ocupar la primera magistratura Romero Ancona estuvo resuelto a jugar la partida. Su manifiesto interés en participar en el proceso electoral provocó una gran efervescencia, que se tradujo en reuniones populares en varias poblaciones del estado, todas ellas encaminadas a repudiar a Romero Ancona. Sin embargo, éste se perfiló como el candidato favorecido por Díaz.

Periódicos de circulación nacional manifestaron que el gobierno local no le concedía a Rosado el apoyo oficial, debido a que su simpatía estaba dirigida a

---

del Estado de México, pero por cierto roce con Porfirio Díaz concluyó su responsabilidad al frente del gobierno en 1886. Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, pp. 80-93; Pérez de Sarmiento, *Las razones*, p. 123.

[352] Alvino Manzanilla era el presidente del Partido Liberal Yucateco.

[353] Manuel González había sucedido a Díaz el 1 de diciembre de 1880, su gobierno fue el verdadero fundador de la dictadura del general Díaz. Mantuvo las estrategias fundamentales que éste había establecido como: la conciliación y la centralización. González fomentó alianzas y liquidó protagonistas a fin de conseguir la formación de un nuevo perfil de hombres cuya fuerza tendría su origen en su alianza con el poder federal. Ponce Alcocer, *La elección presidencial*, pp. 253-254.

[354] Carta de Alvino Manzanilla a Manuel González, 12 de agosto de 1881, APD, L6, C4, D1648.

[355] Porfirio Díaz a pesar de no ser el Presidente de México en turno continuaba manteniendo el poder central.

[356] Carta de Alvino Manzanilla líder del Partido Liberal a Porfirio Díaz, 17 de agosto de 1881, APD, L6, C4, D1648.

Romero Ancona, el cual buscaba la gubernatura de manera formal, pues en ese momento ejercía dicho cargo de manera interina.

Por su parte, Romero Ancona buscó la designación sin contar con el apoyo popular. Sus simpatizantes viajaron a la ciudad de México con la convicción de agenciarse el apoyo de Díaz, e inclusive el de las armas, según expresión publicada por *El Monitor*. Tal información podría decirse que calentó el ambiente político yucateco; como apuntaron algunas publicaciones, "puso a los yucatecos alerta" para luchar contra esa candidatura, porque "solo atienden en ella a unos cuantos individuos que buscan su propio bien personal".[357]

El jefe de las colonias militares en Yucatán, Tomás Salazar, declinó dar su anuencia a la candidatura de Romero Ancona, pues creía que éste sólo lo había utilizado como instrumento para sus propios intereses. Por esta razón Salazar le informó a Manuel González que rechazaba cualquier postulación y que fuese cauteloso con Romero Ancona.[358]

Otros actores se pronunciaron contra Romero Ancona, por considerar que sustituía las leyes por su voluntad. Ellos señalaron la caprichosa aplicación de la ley en el periodo de Romero Ancona: "hace que se absuelva al amigo y condene al enemigo". Bajo ese mismo sentir, *La Patria* escribió que la administración de Romero Ancona estaba "en la inmoralidad más completa, los desaciertos más criminales se fueron constituyendo en dicha gestión", para referirse al supuesto desfalco en la oficina de rentas del estado.

Toda esa situación no resultó alentadora para la candidatura de Romero Ancona, sin embargo, sus simpatizantes continuaron trabajando en busca de la preferencia de Díaz, [359] y lograron para finales de mayo su designación como candidato oficial.

---

[357] *El Monitor Republicano*, México, 23 de junio de 1885.

[358] Pérez de Sarmiento, *Las razones*, p. 117.

[359] Antes se habían presentado acusaciones serias por desfalco y el propio vicegobernador Iturralde había dado cuenta de eso. Pérez de Sarmiento, *Las razones*, p. 119.

4.1.2 Segunda fase: *Trabajos Preliminares de Octavio Rosado*

A pesar de la designación de Romero Ancona como candidato oficial a gobernador, los simpatizantes de Rosado continuaron los trabajos de campaña. Éstos organizaron su junta directiva, integrada por Pablo García, Salazar Carbonell, Tamelio Río, Rafael Pérez Marín, Juan P. Carrillo, Bernabé Inchausti, Juan Sales Zepeda y Francisco Irigoyen.

La prensa simpatizante de Rosado presentó escritos para tratar de exhibir el papel jugado por Romero Ancona como supuesto opresor de la libertad y líder de la simulación en los comicios. Cabe destacar que, en cuanto a resultados en la administración pública, este gobernante había dedicado sus esfuerzos a la reconstrucción del estado, alcanzando una moderada solvencia en el erario, lo que le había permitido emprender mejoras materiales.[360] Ante las inconformidades contra la postulación de Romero Ancona para ocupar nuevamente la gubernatura de Yucatán, el diputado Carlos Rivas se comunicó con el presidente Manuel González para solicitarle que se rectificara la designación y que se apoyara al candidato Rosado, quien –sostuvo- gozaba de la mayor popularidad del pueblo yucateco.[361]

Rosado, quien cumplía con las expectativas de varios círculos políticos locales, pidió al gobernador y candidato central, Romero Ancona, no contrariar a los elementos oficiales con su candidatura y respetar todo lo ofrecido conforme a lo que establecía y enmarcaba la ley en materia de libertad de sufragio. De igual forma, se evidenció que las acciones emprendidas por el gobernador Romero Ancona –prohibición de reuniones, limitaciones impuestas a la imprenta- alentaron el crecimiento de la oposición formada por varios círculos independientes, los cuales apoyaban la candidatura de Rosado.[362] Las acusaciones y dudas acerca del desempeño de Romero Ancona en el gobierno se relacionaban con su probidad. Se decía que había desviado recursos de la Tesorería General del

[360] Urzaiz, *Del imperio a la revolución*, p. 104.
[361] Carta de Carlos Rivas a Manuel González, 15 de septiembre de 1881, APD, L6, C4, D1966.
[362] *La Patria*, México, 4 de noviembre de 1881.

Estado para favorecer a la sección de la Guardia Nacional, mientras que no había destinado los fondos que reclamaba la prevención y el combate a la fiebre amarilla, misma que azotaba en varias poblaciones, en especial de Valladolid.[363]

La efervescencia política provocó que los grupos "oposicionistas" multiplicaran en sus periódicos alusiones relativas a que los *ambiciosos* –en referencia a Romero Ancona- se perpetuarían en el poder y que lo único que deseaban era mantener sus privilegios, como expresó un observador de *La Revista de Mérida* al referirse a la opinión que tenía la prensa oficial, entonces representada por el periódico *La Unión Yucateca*:

> En vano proclama en todos tonos la prensa oficial la libertad más absoluta en la emisión del voto popular, para prestigiar las instituciones y aumentar el número de los que viven del engaño y la mentira, si no hay quien crea en promesas de los ambiciosos que sólo aspiran a encumbrarse sobre los demás para explotarlos, bajo la máscara del patriotismo en sus propios intereses.[364]

La crítica a la falta de compromiso ante lo propuesto durante el proceso electivo fue un elemento que los "oposicionistas" emplearon para descalificar a los aspirantes:

> Y es que el pueblo está cansado ya de ver como se defraudan sus esperanzas en ser feliz a la sombra de un gobierno que lo proteja y haga efectivas las leyes que garantizan en bienestar y tranquilidad, no quiere estar sujeto al capricho de vividores de la política, de aspirantes vulgares que a la hora del triunfo de todo se acuerdan menos de tender la mano para ofrecerle esa seguridad de que tanto necesita de que no será molestado en los talleres ni distraído de su trabajo para obligarlo a prestar en la guardia nacional un servicio inútil y de que no se le exigirán otras contribuciones que las muy precisas para que sus intereses estén atendidos como corresponde[365].

---

[363] *La Patria*, México, 16 de noviembre de 1881.
[364] *La Revista de Mérida*, Mérida, 10 de octubre de 1881.
[365] *La Revista de Mérida*, Mérida, 10 de octubre de 1881.

En contraposición a la figura de Romero Ancona, Rosado gozaba del apoyo de personajes políticos relevantes a nivel nacional, entre otros, como Francisco Mena, gobernador de Guanajuato, Antillón,[366] ex gobernador del mismo, e Ignacio Martínez, allegado de Díaz, además de que era diputado en ese momento en el Congreso de la Unión, y miembro de la comisión de Guerra.[367] El llamado gonzalista [Rosado] representado por el periódico *El Pueblo Yucateco*, inició sus trabajos disponiendo la reunión de juntas auxiliares en todos los distritos electorales del estado.[368]

Los distintos grupos "oposicionistas" a la candidatura de Romero Ancona señalaron al informante Lalanne que el gobernador saliente (el mismo Romero Ancona) estaba realizando "preparativos bélicos" de manera oculta contra las disposiciones del centro.[369] Estos señalamientos motivaron a Manuel González a negociar con Romero Ancona, a fin de que este declinara en sus aspiraciones y se favoreciese a Rosado.

Al final, la decisión del presidente fue que el candidato fuese Rosado, con el argumento de que su padre, Eulogio Rosado, había sido honrado como benemérito del estado, además de poseer antecedentes irreprochables. Al respecto, *El Honor Nacional* periódico de circulación local dirigido por Felipe Pérez Alcalá y José Antonio Alayón, quienes simpatizaban con Rosado, publicó:

> Eso es, sin embargo, lo que ahora vemos; de suerte nunca con más probabilidades que actualmente esperamos la conclusión de la lucha social por los esfuerzos de un hijo de nuestra patria, justamente rodeado de consideraciones y del alto prestigio que dan los servicios hechos a la República y un nombre sin tacha en la elevada categoría de su noble profesión.
>
> ¿Qué mayor gloria para el hombre, para el ciudadano y para el militar que el concluir por su mano el edificio cimentado por sus abuelos y continuado por sus padres, aprovechando al

[366] La amistad con el gobernador de Guanajuato se debió a que este había peleado a su lado en la batalla de las montañas en León en el año de 1878, además de junto con otros diputados buscaron mantener el orden en los conflictos entre el partido independiente y la sociedad leonesa. *El Telégrafo*, México, 11 de junio de 1881.

[367] López, *Apuntes biográficos*, pp. 48-49; *El Siglo Diez y Nueve*, México, 16 y 24 de septiembre de 1881.

[368] *El Pueblo Yucateco*, Mérida, 23 de octubre de 1881.

[369] Pérez de Sarmiento, *Las razones*, p. 126.

afecto todos los recursos al alcance de la más feliz situación para restituir una perdurable paz y tranquilidad a la patria, con la terminación de la guerra, a que su familia ha estado consagrando sus desvelos, sus penalidades, su sangre y su vida?

¡La grandiosa obra de los padres consumada por el hijo!

Tal es nuestro voto. [370]

El Honor Nacional respaldó la designación de Rosado, frente a las críticas de otros periódicos de la Ciudad de México. Además, los editores de la publicación eran miembros del Partido Liberal Porfirista Yucateco, de reconocida influencia local.

La crítica hacia Rosado no se dirigió tanto hacia él, sino hacia quien sería su vicegobernador, debido a que éste había abandonado a un grupo de aspirantes de distintas facciones a la legislatura local, cuando el gobierno central lo había postulado bajo el precepto de conformar una legislatura con hombres de diversas fracciones políticas.[371]

La prensa opositora a la designación de Rosado, como *El Monitor*, sostenía que dicha candidatura tenía un origen oficial y que el "ameritado" general era retrógrado. Estas críticas para *La Patria* carecían de fundamento debido a que Romero Ancona también había sido producto de una designación oficial previa; y en cuanto a la etiqueta de "reaccionario", *La Patria* respondió recordando su lucha sostenida a favor del país en contra de la invasión francesa. También destacó la experiencia de Rosado, quien había trabajado en la administración y –se dijo- había demostrado lealtad.[372]

A pesar de esos breves debates, sobre el proceso político, los aspirantes y lo que debía representar la política, la candidatura de Rosado atrajo singular

[370] *El Honor nacional*, Mérida, 1 de noviembre de 1881.

[371] *El Telégrafo*, México, 28 de octubre de 1881.

[372] Esta publicación recordó al *Monitor* que Octavio Rosado llegó a defender el fuerte de San Javier de Puebla, y que por esos servicios recibió el grado de coronel, teniendo cargos eminentes en el ejército de la Republica. Además formó parte del partido liberal y participó en las jornadas de Estancia de las Vacas, en Silao y Calpulalpan: "he aquí el mocho a quien Romero Ancona y *El Monitor* no quieren para gobernador de Yucatán". *La Patria*, México, 4 de noviembre de 1881; *El Diario del Hogar*, México, 10 de noviembre de 1881.

atención de la prensa nacional. *El Monitor Republicano*,[373] por ejemplo, señaló que el general era *mocho* y *reaccionario*, que muchos de los que manejaban como sus logros eran falsos y que si bien había luchado en el ejército, no lo había hecho de manera heroica como se vociferaba. En cambio, *El Eco del Comercio* replicó tal aseveración, argumentando que los diputados de León, Guanajuato, jurisdicción donde había permanecido Rosado como jefe político, habían testificado que el general había prestado sus servicios con lealtad, de modo que –apuntó- calificarlo de mocho o reaccionario era faltar a la verdad histórica.[374]

Entre una y otra corriente de opinión, favorable y crítica, se desarrolló la campaña *patrióticamente*. Al final, cuando se definió definitivamente la balanza en favor de Rosado, las numerosas facciones que lo apoyaron incluso no quedaron tan conformes con la distribución de cargos, aunque todas obtuvieron empleos de alguna significación para sus prosélitos, una vez electo Rosado.[375]

La noticia de la designación de Rosado no dejó de sorprender a Romero Ancona. Aunque aparentemente aceptó la disposición, luego insistiría con el Presidente González a fin de que Juan Cervera fuera candidato. Al considerarse sin alternativa ante la decisión de la Presidencia, él mismo terminó comprometiéndose en una primera instancia a hacer pública la candidatura de Rosado.[376] Sin embargo, su insatisfacción y respuesta no concluiría ahí.

Romero Ancona prosiguió su afán de que la designación recayera en un amigo de la administración. No dejó de recordar al Presidente González -por vía epistolar y por vía de emisarios- el argumento más obvio y –pensó- convincente: el hecho de que Rosado fuera un desconocido en Yucatán, pues había dejado el estado 30 años atrás. La designación de Rosado podría dar lugar –dijo- a un desencuentro político con la población del estado.

Con esos argumentos en apariencia sólidos, Romero Ancona envió en comisión a Antonio Cisneros Cámara a la ciudad de México, a fin de que consiguiera que el Presidente designara a otro candidato, así como negociara la

---

[373] *El Monitor Republicano*, México, 16 de septiembre de 1881.
[374] *El Eco del Comercio*, Mérida, 15 de octubre de 1881.
[375] López, *El verdadero Yucatán*, p. 13; *El Diario del Hogar*, México, 10 de noviembre de 1881.
[376] Pérez de Sarmiento, *Las razones de la alternancia*, p. 125.

no exclusión del círculo “romerista” o “anconista” en la siguiente administración. El Presidente González debió haber pensado en la importancia de tomar providencias para evitar eventuales conflictos con el gobernador saliente, porque comunicó a Lalanne, -quien era hombre de confianza de González- que apoyara la candidatura de Rosado para gobernador y que vigilara el proceso electoral.[377] También le indicó que ofreciera al citado círculo cinco o seis diputaciones.[378]

Para algunos representantes de la prensa del centro del país, la designación y elección de Rosado reflejó un sistema que no sólo se aplicaba en Yucatán sino, por ejemplo, también en Jalisco, donde el gobierno federal buscaba influir “para mantenerlos [a los estados] en su tiránica voluntad” y darles “una pequeña ilusión respecto de que se dejara a Yucatán elegir libremente a su gobernador”, como lo planteó *El Monitor*. Algún sector de la prensa yucateca expresó sus temores en el mismo sentido; en todo caso, la misma prensa central consideró que para ese proceso en Yucatán el resultado ya se preveía.

El corresponsal del capitalino *El Monitor Republicano* hizo hincapié en que el gobierno central no permitiría ningún “sainete siquiera de sufragio público”, refiriéndose a la expresión de la voluntad popular; por lo que dio a entender que la jornada electoral se reduciría a legitimar el nombramiento de un lugarteniente, para ser impuesto en Yucatán. Al contrario de esa afirmación, el diario oficial yucateco prodigó buenas intenciones al señalar que el corresponsal de *El Monitor* incurría en un error de apreciación, pues la elección de gobernador sería perfectamente libre y el ejecutivo central representado por Manuel González se haría a un lado para que en realidad se efectuara un verdadero sufragio popular.[379]

La postulación de Rosado, según sus simpatizantes, respondía a que éste era un ameritado jefe y un candidato independiente, que permanecía ajeno a discordias entre facciones que sólo buscaban el poder[380]. Para dar cuenta de la popularidad de Rosado, sus simpatizantes acudieron a recibirlo a puerto Progreso.

---

[377] Urzaiz, *Del imperio a la revolución*, p. 108.
[378] Pérez de Sarmiento, *Las razones de la alternancia*, p. 126.
[379] *El Monitor Republicano*, México, 29 de octubre de 1881.
[380] *La Patria*, México, 16 de noviembre de 1881.

Ahí le expresaron su apoyo, medida que se amplió una vez consumado el proceso electoral.

La Revista de Mérida, al calor del proceso electivo de 1881, señaló que era necesaria la propuesta de alternativas por parte de los candidatos para solucionar problemas de la vida yucateca; resaltó el descontento social ante la poca eficacia del gobierno, el cual acostumbraba subyugar derechos de los ciudadanos:

> Repetimos que el sufragio libre tan vivamente pregonado en los estándares, por hoy es una bella utopía y no debemos superar, hablando con sinceridad que nos caracteriza, que la opinión de los ciudadanos prevalecerá en los comicios, sino el mandato de los encargados del poder público.
>
> ¡Triste decepción para nosotros que hacemos guía de ser conducidos en el carril del progreso democrático! Enseñanza tristísima que nuestros hijos aprovecharán cuando se trate de la renovación periódica de sus gobernados a fin de arrancar cual corresponde al hermoso árbol de la libertad electoral, para procurar positivamente el bienestar del país. [*J. Vidal Castillo]*.[381]

La presentación de propuestas en una campaña electoral dentro de la democracia mexicana temprana, en la penúltima década del siglo XIX, ocupó la atención de las publicaciones periódicas. Bajo la idea de la necesidad de explicitar qué soluciones podrían darse a problemas que aquejaban al estado, *El Eco del Comercio* publicó:

> Más para alcanzar la elevada confianza del pueblo, éste [el pueblo] necesita conocer las ideas y propósitos de cada uno de los candidatos que se presentan en la lucha, he creído conveniente hacer público mi programa, antes que se abran las urnas electorales para recoger el sufragio.[382]

Al ser designado candidato Rosado y de acuerdo con lo solicitado por su grupo simpatizante, éste preparó su programa de gobierno a fin de darlo a conocer a los ciudadanos que emitirían su sufragio a principios de noviembre. En su discurso, su candidatura se basaba en procurar el bienestar y la prosperidad del

[381] *La Revista de Mérida*, Mérida, 21 de octubre de 1881.
[382] *El Eco del Comercio*, Mérida, 1 de noviembre de 1881.

estado en el que había nacido; por ello es que decidió hacer público su programa, antes de que se abrieran las urnas electorales para recoger el sufragio.[383] Y también, como una respuesta aparente a la petición de la prensa, y sobre todo en busca de obtener la preferencia de los votantes poco antes de la apertura de las urnas, Rosado publicó en periódicos locales su programa para la mejora del estado.

Si se analiza en términos contemporáneos, tal documento programático sólo podría ser un catálogo de promesas de sentido común. Este consistió en cinco temas: instrucción pública, administración pública, impartición de justicia, el caso de la guerra de los indios y vías férreas.

En instrucción pública, propuso ampliar la educación hacia todas las clases del pueblo, porque –según señaló- era la base más solida en que descansaba la democracia. En la administración pública, prometió que se gobernaría con honradez, y que bajo ningún pretexto se habrían de distraer fondos públicos de su verdadero objeto, o se cargaría sobre los contribuyentes más de lo estrictamente necesario.[384]

La impartición de justicia, según Rosado, era vital, pues pensaba que algunos crímenes atroces que en el estado nunca habían ocurrido, empezaban a presentarse ya con cierta frecuencia, lo que provocaba alarma en la sociedad. Sin embargo, consideraba que la corrección a este mal, amargo fruto tal vez de las discordias intestinas, correspondía a los magistrados y jueces; que eran elegidos por el pueblo, por lo que dijo que dictaría las medidas que fueran del resorte del ejecutivo para prevenir en cuando fuera posible los crímenes y para castigar severamente a quienes los cometieran. Enfatizó, del mismo modo, en que cuidaría que los ciudadanos cumplieran las leyes, y se castigase con energía a quien las infringiera.[385]

En concordancia con su discurso formal, en lo referente a la guerra con los cruzoob, propuso estudiar los medios más adecuados para terminarla, así como

---

[383] *El Diario del Hogar*, México, 11 de noviembre de 1881.
[384] *El Eco del Comercio*, Mérida, 1 de noviembre de 1881.
[385] *El Eco del Comercio*, Mérida, 1 de noviembre de 1881.

procurar poner en práctica, con el auxilio del gobierno federal, las tácticas militares que su padre le enseñó. Los ferrocarriles, los telégrafos y otras mejoras materiales -sentenció- debieran ocupar un lugar privilegiado en las atenciones del gobernante; no sólo porque eran un medio para desarrollar las riquezas naturales del suelo, sino porque eran elemento indispensable para conservar la que definió como situación de progreso.

Para seguir por ese sendero, propuso como necesario poner a disposición de las empresas todos los recursos del gobierno del estado. También pugnó por el desarrollo creciente de la agricultura, la industria y el comercio, así como por la promoción de la inmigración extranjera -liberal que era-, como uno de los instrumentos más adecuados para impulsar el mayor grado de prosperidad posible.[386]

Como se destaca, este programa formal trató de responder a las exigencias planteadas por la *Revista de Mérida*, misma que había solicitado que no sólo se prometieran ilusiones al pueblo, que no tuvieran correspondieran a su realidad, sino que se enfocaran en los problemas de la sociedad y en las posibles alternativas para remediarlos. Rosado señaló que no sólo quería recargar su programa con ofertas que después no pudiera cumplir, por circunstancias "independientes a su voluntad".[387]

Por ejemplo en *La Revista de Mérida* señaló, en el caso de la elección de Rosado:

> Conocida su honradez personal y política, debemos tener confianza en que sabrá ajustar sus actos de sus palabras. No somos partidarios de pomposas promesas; pero sí deseamos que los pueblos sólo vean en sus gobernantes dignos mandatarios que se ocupan de su bienestar.[388]

---

[386] *El Eco del Comercio*, Mérida, 1 de noviembre de 1881

[387] *El Diario del Hogar*, México, 11 de noviembre de 1881; *El Nacional*, México, 12 de noviembre de 1881.

[388] *La Revista de Mérida*, Mérida, 1 de febrero de 1882.

De acuerdo con la convocatoria emitida el 2 de octubre de 1881 para renovar los poderes del estado, las elecciones se llevarían a cabo el 6 de noviembre de 1881. Mientras tanto, el general Rosado, ya designado candidato por Díaz, hizo entrega del mando de las fuerzas federales al coronel Salazar. Al mismo tiempo, reaparecería en Mérida *El Pueblo Yucateco*, periódico cuyo carácter era estrictamente electoral y conocido por la prensa nacional como el campeón de las elecciones. Esta publicación, auspiciada por el grupo "gonzalista" de Yucatán, apoyaba la candidatura de Rosado.

Por su parte, *La Patria* consideró que para los yucatecos la elección de Rosado representaba respetar los principios tradicionales. Definió a este candidato "como uno de los mas esforzados campeones de la Reforma, y uno de los paladines que se cubrieron de gloria batallando contra los invasores franceses, tiene justo título a la confianza de un pueblo republicano por excelencia y patriota de corazón".[389] La corriente de simpatía la reforzó *La Revista de Mérida*, al manifestar que la candidatura de este "distinguido hijo de Yucatán" [390] no debía su triunfo sino a las unánimes simpatías que supo inspirar a la sociedad yucateca, viéndose un fenómeno de entusiasmo desconocido hasta ese momento.[391]

En el proceso de 1881, donde resultó electo Rosado, la prensa capitalina *El Siglo Diez y Nueve* publicó que en Yucatán los comicios se efectuaron dentro de la esfera del deber, porque se dejó a las facciones en completa libertad para que trabajasen conforme a sus propias aspiraciones, por lo que en el pueblo no se sintió ninguna coacción "depositando en las ánforas su voto a favor de los ciudadanos que juzgo dignos de ocupar los altos puestos del Estado, sin temer que una mano alevosa fuese a falsificar la voluntad de la mayoría".[392]

Frente a esta publicación, *El Monitor Republicano* interpretó el proceso electivo desde otra óptica, al señalar que el gobierno federal, fiel a las ideas

[389] *El Eco del Comercio*, Mérida, 15 de noviembre de 1881
[390] *La Revista de Mérida*, Mérida, 8 de febrero de 1882.
[391] *La Revista de Mérida*, Mérida, 8 de febrero de 1882.
[392] *El Siglo Diez y Nueve*, México, 6 de diciembre de 1881.

heredadas de Díaz, pensaba intervenir en las elecciones locales para imponer a su candidato "a su gusto y sabor".[393]

La Patria, otro medio capitalino, señaló que en la elección de Rosado se observó un cambio en la cuestión electoral, es decir "que el pueblo sale de su apatía y toma a pecho la cosa pública, esforzándose porque las practicas republicanas se prestigien",[394] razón por la que los círculos independientes del Estado, se organizaron para hacerse presentes y lograr la preferencia de su candidato frente a la preferencia central. De esta forma se daba un aval al cambio de asignación de candidato, y además se fortalecía el papel de la autoridad como agente conciliador.

4.1.3 Tercera fase: *Trabajos de administración* de Octavio Rosado

Los trabajos de administración de Rosado partieron de la conciliación con las otras fuerzas políticas del estado, entre ellas las que representaba Romero Ancona. Las listas enviadas por Rosado sobre los individuos que ocuparían cargos en el congreso local y en la administración fueron aprobadas, sólo que debieron incluirse al final a algunos simpatizantes "romeristas" de acuerdo a lo pactado para la declinación de su postulación.

Los integrantes de las comisiones eran en su mayoría personas prominentes de los grupos económicos, o bien políticos e intelectuales de la época. También eran considerados individuos honrados, patriotas y de sentimientos democráticos, así como poseedores de buenas dotes administrativas, lo que para ellos significaba la mejor garantía de un dichoso porvenir, prosperidad y un gobierno liberal justo. En 1882, Maldonado y Baqueiro fueron algunas de las personas que integraron la comisión estatal. Maldonado, coronel retirado y extraño a las divisiones personalistas. Para *El Siglo Diez y Nueve*:

[393] *El Monitor Republicano*, México, 29 de octubre de 1881.
[394] *La Patria*, México, 16 de noviembre de 1881.

> Maldonado era una de las pocas y más simpáticas reliquias que aún conservamos de este pléyade de héroes después de la conflagración social del 48.[395]

En cambio La Revista de Mérida pondero a Baqueiro, conocido historiador y jurisconsulto que pertenecía a un reducido círculo de individuos, funcionarios ideales porque:

> aceptan destinos públicos, sin contraer compromisos que puedan coartar su libertad de conciencia y que sin contagiarse con sus abusos y errores [además] ayudan con todas sus fuerzas al que les ocupa en sus patrióticos propósitos.[396]

Otros integrantes de las comisiones propuestas por el general Rosado, fueron: Eligio Ancona, quien ocupara el cargo de gobernador interino en dos ocasiones (1868 y 1875), además de escritor e historiador afamado. Luego, Palomeque, médico y hombre ilustrado independiente y -como se decía entonces- circunspecto. Además de Joaquín Castillo Peraza y Alvino Manzanilla, a quienes se les asignaron diputaciones[397] (véase cuadro 7).

Cuadro 7. *Organización de las comisiones para el periodo 1882-1886*

Comisión	Integrante (s)
Gobernación y puntos constitucionales	Agustín Vadillo, Manuel Negroe, Ignacio Piña.
Hacienda y comercio	Arturo Cisneros, Joaquín Hübbe y Agustín Vadillo.
Justicia	Francisco Irigoyen, Juan P. Carrillo y Marcial Echánove.
Industria, Agricultura y Artes	Joaquín Castillo Peraza, Marcos Díaz, Martin Romero Ancona.
Milicia	Rafael Pérez, Martin F. Peraza, Francisco Enríquez, Maldonado.

AGEY, *Libro de sesiones de la H Legislatura. De 25 de febrero de 1881 a* 3 de enero de 1882, sección Congreso, vol. 41, exp. 1, 2 de enero de 1882, ff. 109-111

[395] *El Siglo Diez y Nueve*, México, 6 de diciembre de 1881.
[396] *La Revista de Mérida*, Mérida, 8 de febrero de 1882.
[397] Nombramiento de los diputados Joaquín Castillo Peraza y Alvino Manzanilla, 28 de diciembre de 1881, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Dictámenes, vol. 1, exp. 17.

La cámara legislativa se conformó por: Joaquín Hübbe, Juan P. Castillo Peraza, Agustín Vadillo. Según *La Revista de Mérida*, estos hombres, "aunque un tanto divergentes en sus primeros trabajos, luego ilustrados y buenos hijos de su país [Yucatán]",[398] "sabrán prescindir de sus afecciones e intereses personales y unirse para no entorpecer el desarrollo de la inteligente y patriótica política que el nuevo gobernante va a desplegar".[399]

Por ejemplo, ese primer Castillo Peraza había sido promotor de la candidatura de Rosado desde sus editoriales en *El Eco del Comercio*, donde llamó a los ciudadanos a luchar contra la imposición que representaba la candidatura de Romero Ancona por medio del sufragio "donde con la esperanza halagadora de ver surgir la concordia entre sus hijos y la estabilidad de su ventura y progreso",[400] se lograra la verdadera elección. Otros diputados electos fueron: Francisco Irigoyen, Isaac Peña, Fernando Peraza, Joaquín Castillo Peraza, Marcos Díaz y Rafael Pérez Marín, Martin Romero Ancona (hermano de Romero Ancona), Francisco Enríquez Acereto, Manuel Negroe, Arturo Cisneros Cámara y Marcial Echánove.

Numerosos gobernadores dieron su aval conforme a lo establecido en la Constitución para la elección de Rosado, entre ellos A: Castillo de Veracruz,[401] Carlos Zuaglia de Morelos;[402] así como los jefes políticos de Acanceh Pedro Polanco y Rafael Polanco.[403]

Cabe destacar que según Alfonso López, en el *Apunte biográfico* sobre Rosado, la hacienda estatal distaba de ser próspera al momento de iniciar la nueva administración:

> En este punto, tal vez seamos severos pero con la independencia e imparcialidad que acostumbramos al escribir debemos consignar que el Gral. Rosado no recibió el gobierno

[398] *La Revista de Mérida*, Mérida, 8 de febrero de 1882.
[399] *La Revista de Mérida*, Mérida, 8 de febrero de 1882.
[400] *El Eco del Comercio*, Mérida, 15 de octubre de 1881.
[401] Gobierno del estado de Veracruz, 9 de febrero de 1882, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Correspondencia oficial, vol. 310, exp. 51
[402] Gobierno del estado de Morelos, 14 de febrero de 1882, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Correspondencia oficial, vol. 310, exp. 65.
[403] Acuse de recibido de la toma de posesión del poder ejecutivo, 02 de febrero de 1882, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Sección Jefatura Política de Acanceh, vol. 310, exp. 25.

> bajo condiciones bonancibles. El tesoro se hallaba exhausto, el pago de sueldos no estaba en corriente y en general toda la administración no caminaba por un sendero irreprochable.[404]

El desorden en el gobierno y la crisis en el erario que dejó Romero Ancona fueron los argumentos críticos contra sus aspiraciones y arma para los "oposicionistas" para impedir la posibilidad de su nueva postulación.

Por lo pronto, una vez concluido el proceso de renovación de la administración estatal, donde resultó electo Rosado,[405] en compensación a la declinación de Romero Ancona para postularse como candidato, el presidente Manuel González otorgó como señalamos antes tres posiciones en la Cámara de Diputados[406] una para él y las otras dos para integrantes de su equipo: Juan Antonio Esquivel, Francisco Cantón, y dos senadurías a Juan Cervera y a J. Francisco Maldonado.[407]

4.2 La elección del vallisoletano Guillermo Palomino, 1886-1889

En el proceso electivo de 1885, surgieron varios aspirantes como Eligio Ancona ex gobernador durante la corta gestión de Lerdo, Romero Ancona (de nueva cuenta), Palomino, José Peón Contreras, Castellanos y Canto. Ellos tenían a su favor ser considerados personas ilustradas y de muy buenos antecedentes en el partido liberal. Esta elección se distinguió por que Romero Ancona y Palomino hicieron cabildeos bajo las premisas de ser amigos cercanos del Presidente Díaz y contar con la voluntad de pueblo.

---

[404] López, *Apuntes biográficos*, p. 52.

[405] La elección se avaló por contar con los requerimientos de la ley electoral de 1873. El escrutinio se realizó con sujeción a lo previsto en la citada ley, habiendo obtenido unanimidad de votos. Dictamen sobre la validación de las elecciones en las que resultaron electos gobernador Octavio Rosado y vicegobernador Teodosio Canto, 9 de enero de 1882, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Dictámenes, vol. 1, exp. 18.

[406] *El Municipio Libre*, México, 12 de octubre de 1881.

[407] *El Municipio Libre*, México, 12 de octubre de 1881.

4.2.1 Primera fase: *Situación Política Yucatán*

Los trabajos de cabildeo en favor de Palomino comenzaron desde enero de 1885. Alvino Manzanilla, quien en la elección de Rosado había pedido a Díaz el apoyo para el primero, envió una carta al *Gran Elector* recordándole que "próximamente" en Yucatán se efectuaría la elección para gobernador. En ella apelaba a la amistad que los unía y a la "sinceridad" que caracterizaba al caudillo, para pedirle "toda su indulgencia, toda su buena intención y todo su espíritu democrático",[408] para que escuchara su sugerencia para el desempeño de tal cargo, pues señaló que individuos apoyados en administraciones pasadas se estaban preparando para enviar sus sugerencias al centro del país. Una vez más Manzanilla proponía en el nuevo proceso a Palomino, porque era:

> un ciudadano que tiene las simpatías de los yucatecos amantes del orden y del trabajo, por su espíritu tolerante y conciliador, un amor a las instituciones que nos rigen y un carácter servicial, dotes acreditadas en más de 10 años de vecindad que lleva entre nosotros.[409]

El respaldo que Díaz le brindaría a Palomino, según Manzanilla, le podría prestar un poderoso apoyo para su candidatura y con ello quedarían complacidos todos los yucatecos. Bajo ese argumento, el comerciante meridano Jesús Palma y Palma informó a Díaz que los yucatecos apoyaban a Palomino, y que pedían su cooperación para procurar el triunfo de su candidatura.[410] Al recordar aquella coyuntura preelectoral, años después, durante el discurso fúnebre en honor a Palomino, se evocó que éste fue el centro de una reñida lucha electoral, en la que apenas tomó escasa o ninguna participación, pues no había adquirido previamente compromisos con ninguna facción política, no tenía adversos

[408] Carta de Alvino Manzanilla a Porfirio Díaz, 30 de enero de 1885, APD, L10 C4, D1728.
[409] Carta de Alvino Manzanilla a Porfirio Díaz, 30 de enero de 1885, APD, L10 C4, D1728.
[410] Como muestra del nivel apasionado que alcanzó el cabildeo, recuperamos de una carta la sentencia de Palma y Palma, quien aseguró que, de lograrse el triunfo de Palomino, el pueblo yucateco bendeciría la memoria de Díaz como el mayor benefactor del estado. Carta de Jesús Palma y Palma a Porfirio Díaz, 30 de enero de 1885, APD, L10, C4, L1825.

precedentes personales, pero conocía la gestión del país al haber ocupado cargos de gran importancia pública, aspectos que finalmente lo llevaron a obtener la confianza de los electores.[411]

En esa primera fase *Situación Política de Yucatán* para la elección de gobernador, se oyeron las voces a favor de la designación de Romero Ancona, -quien como se ha mencionado había sido gobernador y en el proceso de 1881 había sido candidato-. Por ejemplo, J. Canto, jefe político de Cansahcab, informó a Díaz de su simpatía por Romero Ancona, debido a que éste había avanzado en su administración al combate de los indios rebeldes y que dada esa "habilidad" y otras que habían ayudado a resolver los problemas que tuviere entre sus manos, era digno de confianza y competente para ocupar la primera magistratura del estado de Yucatán.[412] J. Canto consideraba que de no emplearse a Romero Ancona en Yucatán se avecinaría el descalabro del gobierno nacional, y "quien sabe a dónde fuéramos a parar", por lo que Canto creía que era necesario que un verdadero porfirista y de buen concepto dirigiera el estado.[413] En resumen, según Canto, Romero Ancona encarnaba las virtudes de todo buen candidato, honrado, desinteresado, defensor de su propia persona y buen administrador de las instituciones liberales.[414]

Estando en curso la promoción de los simpatizantes "romeristas", se lanzaban vítores al Presidente y a Romero Ancona por considerar que la obra de Díaz estaba siendo fecundada hábil y eficazmente por el candidato, y por ese motivo –se decía- ambos mantenían una sincera y leal amistad, misma que se honraba con especiales consideraciones y repercutía en popularidad para el aspirante.

En el mes de marzo, hubo un momento en que el aspirante Romero Ancona manifestó que ninguno de los candidatos continuaría los procesos de renovación

---

[411] Montes de Oca, *A la memoria del general Guillermo Palomino*, p. 14.

[412] Carta de Porfirio Díaz al General J. Canto, jefe político de Cansahcab, 19 de febrero de 1885, APD, LX C3, D1365.

[413] Carta del General J. Canto jefe político de Cansahcab a Porfirio Díaz, 1 de febrero de 1885, APD, LX, C3, D1369.

[414] Carta del General J. Canto jefe político de Cansahcab a Porfirio Díaz, 1 de febrero de 1885, APD, LX, C3, D1369.

hasta no conocerse la designación de Díaz, además del intermediario entre las facciones y él. Castellanos fue quien fungió como diputado e informante del *Gran Elector*, además de aparecer incluso como aspirante en la contienda electiva.[415]

Se rumoró que se preparaba una convención donde se postularían otros candidatos además de Romero Ancona y Palomino, como Francisco Martínez Arredondo y Pedro Baranda. Sin embargo, éste último se abstuvo de hacer señalamientos sobre sus aspiraciones políticas; más bien fungió como informante de Díaz para señalarle cuál de ellos era la mejor opción para el gobierno del Estado.[416] Baranda, por el visible apego que tenía con Romero Ancona, de acuerdo con la correspondencia que dirigía a Díaz, no informaba sobre la verdadera *Situación Política Yucateca* ni sobre la real dimensión de los conflictos entre los círculos políticos; más bien escribió que los cuestionamientos que ocurrían eran comunes en procesos electorales y que todos los procedimientos se estaban realizando sin contratiempo.[417]

Entre febrero y marzo la postura del gobernador Rosado era a favor de Romero Ancona. Sin embargo, ésta cambio a principios de marzo, pues Romero Ancona notificó a Díaz que se estaban esparciendo dudas con respecto al apoyo que él cómo gobernador le estaba brindando a Palomino, en particular por el hecho aparente de que Rosado había enviado comisiones para la recolección de firmas en su favor.[418] Dada la situación anterior, el gobernador Rosado escribió al *Gran Elector* para desmentir el rumor y para señalar que había mandado varias cartas a los jefes políticos y amigos aclarando que de ninguna forma se habían gestionado apoyos en favor de Palomino.[419] Rosado recordó a Díaz que a principios de año éste le dio indicaciones del protocolo a seguir en la elección a gobernador.

Al respecto, Díaz decidió dar un espaldarazo a la acción de Rosado y manifestó que había acertado al desmentir tal aseveración procedente del círculo

[415] Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 5 de marzo de 1885, APD, L10, C7, D3118.
[416] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 25 de febrero de 1885, APD, L X, C3, D1201.
[417] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 6 de marzo de 1885, APD, L10 C5, D2262.
[418] Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 13 de febrero de 1885, APD, L10, C4, D1929.
[419] Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 19 de febrero de 1885, APD, L10, C4, D1930.

político de Palomino. Sin embargo, le externó que con respecto a la designación para gobernador todavía no sabía cuál sería la resolución a seguir.[420]

Para el mes de mayo la contienda electoral parecía encaminarse hacia la postulación de Romero Ancona. Incluso, el arzobispo de México Pelagio Antonio Labastida, recibió el consentimiento de Díaz para promover dicha candidatura por considerarla, según informes de los distintos círculos políticos locales, la más popular. El *Gran Elector*, sin embargo, pidió esperar a que se formulara "un sistema verdaderamente aritmético".[421] Este sistema es lo que podría considerarse un sistema de sondeo temprano en pos de una candidatura, el "sistema aritmético" de Díaz consistía en "sacar un estimado y "computo" a partir de las cartas que enviaron los distintos círculos políticos a fin de medir la popularidad que tiene cada uno de los candidatos.

Sin embargo, los simpatizantes de Romero Ancona empezaban a multiplicar descalificaciones a sus adversarios. Los llamaban mezquinos, hombres que no obraban sino a impulso de la ambición y la envidia, al ver que se les escapa el triunfo, razón por la cual en sus discursos -según ellos- lo único que buscaban (los del partido liberal) era engañar al pueblo "como a un niño": Los alegatos de los opositores a Romero Ancona llevaron un sentido similar; insistieron en que sólo las personas que habían sido empleados en su anterior administración eran quienes no rechazaban su designación.[422] Finalmente, pese a los cabildeos a favor de Palomino, se designó a Romero Ancona como candidato oficial al gobierno yucateco.

A Díaz llegaron cartas de recomendación influyentes en favor de Romero Ancona, como por ejemplo de Labastida y Dávalos Pelagio arzobispo de México. En ésta el arzobispo confiaba sus impresiones:

> Me han escrito personas sensatas e imparciales, diciéndome que sería muy bien recibida por la generalidad de los yucatecos la elección del Lic. D. Manuel Romero Ancona,

[420] Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 15 de marzo de 1885, APD, L10, C7, D3118.
[421] Carta de Porfirio Díaz a arzobispo Pelagio Antonio Labastida, 27 de mayo de 1885, APD, L10, C11, D5218.
[422] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.

> para ocupar otra vez el puesto de gobernador. Me tomo la libertad de manifestarlo a U. con la confianza de que sea no dudarlo que U. lo conoce, lo estima y lo favorece, como persona muy acreedora al voto casi unánime de sus compatriotas.[423]

En la cara opuesta, y pese a los buenos comentarios de personalidades influyentes de nivel local y nacional, de acuerdo con nuestra consulta hemerográfica podemos señalar que con frecuencia Romero Ancona era presentado en la prensa yucateca como el opresor del "periodismo independiente". Ante las criticas de la prensa, Romero Ancona solicitó la cooperación de todos los "ilustrados miembros de la prensa asociada" a fin de que secundaran ante la opinión publica el "noble propósito" de librar a Yucatán de los males que lo amenazaban si él (o alguno de sus allegados) llegaban a ser candidatos. [424]

4.2.2 Segunda fase: *Trabajos Preliminares* de Guillermo Palomino

A principios de junio, el poder central se inclinó por segunda ocasión a favor de Romero Ancona, por lo que fue el candidato oficial para el cargo de gobernador del estado de Yucatán. El descontento de los opositores no se hizo esperar. *El Monitor Peninsular*, revista yucateca, señaló que la designación de Romero Ancona contravenía el bienestar del estado, según la opinión de empresarios y demás grupos sociales. La censura ante tal designación, de acuerdo con la revista, se enfocaba en las reacciones que despertaría la designación: "no tendrá ningún éxito cualquiera maquinación que se ponga en juego para adormecerla o engañarla [a la sociedad]".[425] Por lo tanto, invitaba a la oposición a no descreer del hecho de que Romero Ancona fuera el protegido de las instancias oficiales. En los círculos más identificados con el gobierno del presidente Díaz (en el *Diario del Hogar*, por ejemplo), esas manifestaciones impresas contra Romero Ancona eran

[423] Carta del Arzobispo de México Labastida y Dávalos Pelagio a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1885, APD, L10, C11, D5217.
[424] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.
[425] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.

ridículas, eran vistas como una muestra de despecho por “media decena de revoltosos”.

Por encima de ese debate latente, la prensa yucateca vivió la etapa de los trabajos preliminares, tanto de Romero Ancona como de Palomino (como si no hubiera una posición oficial), donde el primero se proclamaba el favorecido por el centro, y el segundo permanecía deseoso de ganarse aún la preferencia de la gente y del *Gran Elector* en el tramo restante, hasta finales de agosto, cuando se designaría al candidato único para el gobierno yucateco.

Durante ese proceso la prensa opositora a Romero Ancona se autoproclamaba “independiente y genuina expresión de las aspiraciones del pueblo honrado y trabajador”.[426] Las críticas que la prensa local hizo contra la prensa asociada se enfocaron en que ésta comprendiera el por qué de la oposición de la prensa yucateca a la candidatura de Romero Ancona. A juzgar por los ejemplos que mostraron, podría decirse que su renuencia era razonable. El editor de *El Monitor Peninsular*, por ejemplo, recordó que el director *de La Revista de Mérida* había sido vejado en el cuartel de la Guardia Nacional, en venganza por su actitud enérgica en contra la administración anterior de Romero Ancona.[427] El editor de *El Eco del Comercio* había sido aprehendido y condenado al destierro, del que sólo se logró salvarse poniéndose bajo la amparo de la justicia federal. El editor de *El Dos de Abril* había sido secuestrado durante una noche, apaleado y consignado al servicio de las armas. La imprenta *El Pueblo Yucateco* había sido allanada, mientras el director de ese periódico pudo escapar de los sicarios del gobierno estatal. Los ejemplos daban para señalar que esos actos permanecían en la conciencia de los yucatecos, y que eran antecedentes del carácter opresor del candidato Romero Ancona sobre la prensa independiente. Por tanto, se especulaba que la prensa:

---

[426] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.

[427] Ante las críticas del periódico *El República*, en el sentido de que *La Revista de Mérida* era de oposición apasionada, ésta le recriminó que en ningún momento habían publicado falsedades en contra de Romero Ancona, pues él incluso había mandado a consignar en venganza al Batallón Primero de la Guardia Nacional al editor y propietario de *La Revista*, José Vidal Castillo, por haber publicado documentos oficiales de un círculo político que no marchaba en armonía con Romero Ancona, pasando por ello sobre una excepción legal que le eximia de prestar ese servicio. *La Revista de Mérida*, Mérida, 26 de septiembre de 1885.

> condenará las transgresiones de los gobernantes a las leyes del país, el perseguidor incansable de la prensa sensata y juiciosa que en todos los pueblos cultos es respetada y enaltecida por sus nobles destinos y por su influencia en la felicidad y la paz de los habitantes.[428]

Los editores y redactores que apoyaba la oposición a Romero Ancona estaban congregados en un segmento nada despreciable del conjunto de la opinión urbana de Yucatán: *El Eco del Comercio* con Manuel Heredia Argüelles, J. Hübbe y J. Castillo Peraza; *La Revista de Mérida* con J. Vidal Castillo; *Monitor Peninsular* con Marcial Echánove, B. Sansores y Florentino M. González; *La Gaceta de la Costa* con Julián Alcalá Sabido; *La Voz del Partido* con Federico Peraza Sabido; *La Sombra de Cepeda* con A. Manzanilla, Ramón Escalante, Jesús Palma y Palma, Fernando Peraza y Francisco Ramírez; *El Hijo del Pueblo* con Miguel Corrales Domínguez y José Guadalupe Corrales; y *El Banderillero* con Alfredo Tamayo.[429]

Pese a las manifestaciones de descontento en contra de la candidatura de Romero Ancona, su designación como candidato se mantuvo hasta el mes de agosto. Sin embargo, esta campaña pudo mantenerse firme ya que la verdadera oposición prosiguió cabildeando en favor de sus candidatos.

La verdadera figura sin rostro que se infería significaba un obstáculo (de nueva cuenta) para la candidatura de Romero Ancona parecía ser el propio gobernador Rosado, quien según algunos periodistas hostilizaba fuertemente su postulación. De acuerdo con esas publicaciones, la actitud de Rosado no le dejaba advertir la voluntad del pueblo y la necesidad de respetarla, como había hecho Romero Ancona cuatro años atrás cuando Rosado resultó postulado. Con la ingenuidad de un medio cercano a la militancia, *El Monitor Peninsular* confió en todo caso que la administración local sabría hacer respetar el voto del pueblo y no impondría a éste candidatura alguna en futuras elecciones. La publicación

[428] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.
[429] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.

mencionada, anticipó que el sufragio libre será un hecho y que de las urnas electorales saldrá un nombre, "que no será el del Sr. Romero Ancona, que va envuelto en el desprestigio que le dio su administración anterior, en la que se hizo conocer por todos los yucatecos".[430]

Esteban García, gobernador de Colima, abogó ante su "amigo" Díaz, a favor de la candidatura de Francisco Meijueiro o de Francisco Martínez de Arredondo, Magistrado del Tribunal, porque consideraba que la situación económica y política de Yucatán era deplorable y que el cambio de individuos en la administración mejoraría el progreso del estado, además –señaló- que con dicho nombramiento se distinguiría a un ciudadano distinguido y leal, que le permitiría al *Gran Elector* refrendar su espíritu democrático y liberal.[431] Sin embargo, Díaz respondió que él no podía intervenir en los trabajos preliminares de las elecciones, y que si bien conocía los atributos de los dos mencionados nada podía ofrecer.[432] El *Gran Elector* ratificó entonces que la voluntad de los yucatecos estaba por conocerse.

A pesar de las acusaciones vertidas contra Romero Ancona, *El Lunes*, publicación de la ciudad de México, defendió la designación central, al señalar que "era el único capaz de salvar al Estado de la bancarrota en que actualmente se encuentran sus rentas".[433] *El Lunes* se manifestó en contra de lo publicado por *La Patria*, que publicó que la designación de Romero Ancona le parecía una burla hacia el pueblo yucateco, porque no era ni un gran financiero, ni popular para el gobierno, porque en materia hacendaria "este caballero no sabe de la misa la media, y respecto a popularidad no le pueden tener más antipatía los yucatecos, porque ella llega al colmo".[434] *El Lunes* replicó que dicho candidato no era desconocido en los círculos políticos y sociales de toda la republica, y que había sido gobernador de Yucatán en 1882, administración de la cual había dejado gratos recuerdos.

---

[430] *El Monitor Peninsular*, Mérida, 14 de junio de 1885.

[431] Carta del gobernador de Colima Esteban García a Porfirio Díaz, 19 de junio de 1885, APD, L10 C15, D7085.

[432] Carta de Porfirio Díaz al gobernador de Colima Esteban García, 1 de julio de 1885, APD, L 10 C 15, D7086.

[433] *El Lunes*, México, 22 de junio de 1885.

[434] *El Lunes*, México, 22 de junio de 1885.

Para contrarrestar el apoyo publicado por aquella prensa capitalina, *El Monitor*, también de la ciudad de México se opuso a los discursos publicados *El Lunes* o *El Diario de Hogar*, al considerar que proclamaba los atributos de Romero Ancona, sin conocer los atropellos y arbitrariedades que él y sus secuaces cometieron cuando ejercieron el pleno constitucional, como -por ejemplo- amordazar el periodismo independiente, poniendo a los escritores en la cárcel, desterrándolos de su país.[435]

Otro de los candidatos que figuró fue Eligio Ancona. Sin embargo, *El Diario del Hogar* se definió contra su postulación, al publicar que no porque Ancona fuese periodista o escritor, iba a recibir el apoyo de toda la Prensa Asociada de México, debido a que no contaba con las condiciones que se requerían para "gobernar un pueblo como el yucateco y que carece de energía para afrontar las grandes crisis, no tiene un partido político, ni goza de prestigio sino como literario".[436] *El Diario* mantuvo confrontación con Ancona, señalando que creer que una media docena es la voluntad del pueblo yucateco es un error, porque si bien éstas tienen el control y la ventaja de hacerse oír por medio de la prensa, no tienen la preferencia de la mayoría de los habitantes del estado.

Los editoriales publicados en *La Revista de Mérida* o *El Eco del Comercio*, a favor de Palomino eran vistos por El Diario como:

> generalidades de estampilla a que recurren los escritores cuando no se deciden a formular un programa de administración capaz en su concepto de salvar una situación aflictiva.[437]

La acción de estos medios, a decir de *El Diario*, era conocida como *hacer política a la sombra*, porque consideraba que no había una postura establecida, no presentaban a un candidato o proyecto de administración. Cabe destacar que Ancona escribía en ambas publicaciones. Según *El Diario del Hogar*, la candidatura de Ancona "puso en juego la literatura yucateca, puesto que él es uno

[435] *El Monitor peninsular*, México, 23 de junio de 1885.
[436] *El Diario del Hogar*, México, 24 de junio de 1885.
[437] *El Diario del Hogar*, México, 28 de junio de 1885.

de sus notables apóstoles en la península y ha animado a varios literatos a lanzarse al escabroso terreno del ataque a la popular candidatura",[438] es decir, a la representada por Romero Ancona.

La designación oficial de Romero Ancona como candidato del Centro y del Círculo político liberal Porfirista, a principios del mes de julio, fue promovida por el coronel Salazar, a quien Díaz le pidió que informara a Daniel Traconis, Canto y Alcocer, para comenzar los trabajos electorales a favor del elegido.[439]

Posterior a la designación de Romero Ancona, Rosado manifestó a Díaz que existían ciertos inconvenientes con respecto a la candidatura, porque consideraba que los distintos círculos políticos no se encontraban unificados. Pero que pese a la situación informaría a los generales Cantón, Canto, así como a Castellanos que éste era el candidato del centro.[440] Además, deslizaba la idea de que Romero Ancona no habría obrado con el tino que se deseaba, y al grado de suponer la pérdida de autoridad de éste como gobernador.

Como si no se hubiera definido la elección, la oposición a Romero Ancona continuó su campaña enfocándose en el desprestigio tanto del candidato como de sus simpatizantes. El periódico *La Sombra* fue criticado por *La Revista de Mérida* porque la administración vigente, representada por Alvino Manzanilla, Felipe Pérez Alcalá, Jesús Palma y Palma, -mismos que ocuparían lugares dentro de la administración de Palomino- la destinó a resucitar la impopular candidatura de Romero Ancona que nada nuevo, ni extraño ofrecía a los ciudadanos, y que sólo se remitía a "desfigurar los sucesos ocurridos, presentándolos en la forma y colorido que mejor convengan a sus miras".[441]

El vicegobernador José María Iturralde se unió a la campaña a favor de Palomino, por lo que en la comunicación con el *Gran Elector* hacía hincapié en que Romero Ancona no contaba con la simpatía de los ciudadanos y que de continuar los trabajos electorales favoreciéndolo, lo único que ocasionaría sería que hubieran disturbios, además de que éste no era el hombre propicio para

[438] *El Diario del Hogar*, México, 28 de junio de 1885.
[439] Carta de Porfirio Díaz a Tomas Salazar, 2 de julio de 1885, APD, L10, C15, D7203.
[440] Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 8 de julio de 1885, APD, L10, C15, D7375.
[441] *La Revista de Mérida*, Mérida, 12 de julio de 1885.

desempeñar el cargo, porque no contaba con la habilidad necesaria. Lo ejemplificó supuestamente con varios hechos: el primero se registro 12 de octubre de 1878, cuando se presentaron eventos de sangre que bien recordaban los habitantes de la capital de Mérida y los partidos del sur y de la sierra; y el segundo, originado por haber impuesto, durante su administración, una contribución sobre el aguardiente por lo que diversos productores de caña de azúcar se vieron afectados.

En el aspecto personal, Iturralde comentó a Díaz que en la pasada administración, si bien Romero Ancona pudo terminar decorosamente su gestión, se debió a que sus amigos lograron calmar las consecuencias de sus actos. Iturralde dibujaba un futuro sombrío en caso de que el *Gran Elector* se inclinara por aquél; subrayó que si bien convenía a los intereses del Centro dar su postulación, se aceptaría, pero estaría el poder bajo la autoridad del terror y fuerza que propiciaría el conflicto, al sentirse los ciudadanos abandonados por Díaz.[442]

En un primer momento, la respuesta de Díaz frente a las fuertes aseveraciones presentadas por Iturralde fue la de una decisión aún en suspenso o pegada a los informes recibidos, las comisiones que acudían ante él y lo dicho por el propio gobernador. Sin embargo, Díaz abre una rendija, ya que dio una señal de la mayor trascendencia para llegar a tomar su decisión final. Díaz manifestó que en lo personal estaba satisfecho con los informes de Castellanos, pero que había recibido varias cartas manifestándole la inconformidad con dicha postulación, sin embargo, dijo con la mayor sagacidad que en ninguna le daban luces sobre quién sería el que sustituiría en la candidatura a Romero Ancona.[443] Díaz necesitaba asimismo una señal de los grupos políticos, del informante y del gobernador que le hicieran rectificar la designación, pues desde su opinión Romero Ancona contaba con la "popularidad" de la sociedad yucateca, a pesar de las abiertas manifestaciones y de que el gobernador apoyaba a Palomino y los grupos políticos a Martínez de Arredondo.

Esa misma actitud crítica de Iturralde fue asumida por el diputado Eduardo Bermúdez, quien además se desempeñaba como secretario particular del

[442] Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 6 de julio de 1885, APD, L10 C15, D7136.
[443] Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 26 de julo de 1885, APD, L10, C15, D7137-7138.

gobernador, personaje que se encargo de llevar “media docena de revoltosos que lanzaban mueras al citado Romero”.[444]

De igual forma, *La Revista de Mérida,*[445] más mesurada, publicó contra Romero Ancona que él o los candidatos para el gobierno debían imponer compromisos y no dudosas ofertas, porque “si lo hacen no contaran entonces con la opinión pública, que siempre tiene individuos que se encargan de hacerla oír y respetar en momentos de crisis”.[446]

Sin embargo, *El Diario del Hogar* desmintió la afirmación que señalaba que Romero Ancona no gozaba de popularidad entre los yucatecos, pues argumentó que a su llegada al puerto de Progreso, ciudadanos vecinos de Mérida y de otras localidades fueron a recibirle y a aclamarle. El periódico estimó la asistencia a la recepción en alrededor de 2,500 o 3,000 personas. Circuló, del mismo modo, una misiva firmada por personas distinguidas de la sociedad, así como artesanos que le daban una cordial bienvenida,[447] donde se hacía presente la supuesta gratitud del pueblo yucateco por haber secundado los trabajos de Castellanos, por haber obtenido la exención de derechos al maíz extranjero y que también –faltaba más- por haber aceptado la candidatura para gobernador de Yucatán.

Al respecto, se consideraba que el apoyo y popularidad hacia Romero Ancona era por simpatía, y que nadie acudía a sus recepciones por obligación, sino por propia voluntad. Se decía que no había opresión de ninguna clase y, al mismo tiempo, se hacía hincapié en que el gobierno no había tomado parte alguna en la ovación.[448]

---

[444] *El Diario del Hogar*, México, 19 de julio de 1885.

[445] Aunque *La Revista de Mérida* declaraba que su línea editorial y de propaganda seguía sus principios y la defensa de los intereses generales de la sociedad, por lo que las apreciaciones que hacía eran con base en el cumplimiento del deber de permanecer ajeno a crudas polémicas personalistas, lo cierto es que estaba jugando a favor de un grupo económico pues la dirección estaba en manos de Heredia Argüelles miembro de loa administración de Rosado y amigo de Palomino (véase cuadro 4). *La Revista de Mérida*, Mérida, 12 de julio de 1885.

[446] *La Revista de Mérida*, Mérida, 12 de julio de 1885.

[447] En dicha misiva se le ofreció la candidatura de la manera que sigue: “no hay otra persona que reúna vuestras condiciones para volver a desempeñar aquel difícil y delicado encargo y este sentimiento de gratitud dio origen a vuestra candidatura que ha sido recibida con el más vivo entusiasmo”. *El Diario del Hogar*, México, 12 de julio de 1885.

[448] Al respecto, se publicaba que la multitud le estrechaba entre sus brazos, lo llevaban de un extremo a otro de la estación, se escuchaban las hurras y vítores, “todos sentíamos aquel entusiasmo indescriptibles,

La prensa central simpatizante de Romero Ancona señalaba que en ningún momento de la historia de las contiendas se había producido un movimiento popular, significativo y espontáneo a favor de un candidato como Romero Ancona. Al respecto, *El Diario del Hogar* publicaba:

> Su gran significación política nadie puede ponerla en duda, porque envolvía un solemne mentís a todo lo que hasta entonces se había dicho contra el héroe de la fiesta: era la expresión más franca y leal de los yucatecos en favor de su mejor amigo, calumniado villanamente por una prensa precoz.[449]

A pesar del descontento, sus partidarios le manifestaron apoyo bajo el argumento de que su candidatura si era la "verdaderamente popular",[450] porque no era una imposición del centro como se decía -con razón- en el caso de Palomino. (Éste sería designado candidato por el Centro a finales de agosto de 1885.) Se consideraba a Romero Ancona, según *El Diario del Hogar*, como el candidato del pueblo, pues se le reconocían "los importantes servicios que prestó al estado, durante su administración, por lo cual el [pueblo] tiene la firme voluntad de depositar en él nuevamente su confianza".[451]

Pese a la designación de Romero Ancona, la campaña de Palomino prosiguió. El 22 de julio de 1885 anunciaron en los periódicos una manifestación pública con motivo de la elección de Gobernador, por lo que invitaron a los clubs o *meetigs* de cada suburbio para reunirse en la Plaza de Armas y exteriorizar su apoyo hacia el aspirante.[452] La prensa local, en general, también continuó dando cuenta de los trabajos de propaganda de la oposición a la candidatura de Romero Ancona, y se reconoció que las publicaciones estaban encaminadas a atraer nuevamente la atención del general Díaz, y mostrarle la situación "alarmante" que se vivía en Yucatán, para que "sin atender a mentiras promesas de partido

---

todos sentíamos renaces nuestras esperanzas, no dudando que nuestras costumbres se van amoldando a las sabias instituciones que nos rigen, y que ya están siendo un hecho entre nosotros las practicas republicanas". Véase *El Diario del Hogar*, México, 19 de julio de 1885.

[449] *El Diario del Hogar*, México, 19 de julio de 1885.

[450] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 106.

[451] *El Diario del Hogar*, México, 19 de julio de 1885.

[452] *La Revista de Mérida*, Mérida, 22 de julio de 1885.

personalista, llene las verdaderas aspiraciones y necesidades de la sociedad, encarrilándola hacia su verdadero progreso".[453]

Durante la manifestación se exhortó a los simpatizantes a reunirse porque el Gobernador Rosado no había prohibido a ningún círculo realizar juntas. En alusión a la manifestación, *La Revista de Mérida* publicó que la prensa yucateca rechazaba con vigor y perseverancia la candidatura de Romero Ancona, porque se quería imponerla con menosprecio de la opinión pública.[454] En la manifestación, según reseña de *La Revista de Mérida*, se pronunciaron discursos y se lanzaron vítores contra los "romeristas", cohetes, pero todos los actos se observaron bajo la más estricta severidad en el mantenimiento del orden público y cuidando lo establecido en la Ley electoral de 1873:

> las manifestaciones de la voluntad popular, estuvieron bajo el amparo de la Constitución y es deber del Supremo Gobierno, siguiendo la política justiciera y liberal, satisfacer las aspiraciones del pueblo, tan espontáneamente expresadas.[455]

Pese a las críticas, *El Diario del Hogar* las acciones fueron consideradas adecuadas para solucionar las necesidades que agobiaban a Yucatán, mismas que según sus simpatizantes se habían exacerbado durante el periodo gubernamental de Rosado, y no por culpa de él, sino por la "fatalidad", razón por la que se reclamaba la atención preferente de un hombre avezado a los contratiempos de la política, un hombre yucateco y práctico en los asuntos administrativos.[456]

A la postura opositora contra la candidatura oficialista de Romero Ancona se sumaron otros diputados de la Cámara, como Cirilo Gutiérrez quien desde Progreso informó a Díaz que la acción de la localidad iba de acuerdo a lo establecido por el gobernador Rosado, es decir, de apoyar al candidato designado

---

[453] *La Revista de Mérida*, Mérida, 25 de julio de 1885.
[454] *La Revista de Mérida*, Mérida, 25 de julio de 1885.
[455] *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de julio de 1885.
[456] *El Diario del Hogar*, México, 28 de julio de 1885.

por centro.[457] Al contrario de la visión presentada por Baranda, Castellanos y Canto, el diputado Gutiérrez consideró que la actitud de Rosado no contravenía los intereses del centro y que las actividades estaban garantizando la tranquilidad pública del estado.[458]

Al apoyar esa postura, *La Revista de Mérida* puntualizó que la designación de Romero Ancona la concebían como una farsa o ardid político, y que el pueblo yucateco había manifestado rechazo por la candidatura:

> Si se tratara de un candidato nuevo –escribió *La Revista*-, o cuyos antecedentes no fuesen ya conocidos, es seguro que el estado no habría presentado el aspecto de alarma en que se encuentra, porque confiaría en que algo bueno podría hacer en beneficio de los gobernados, pero un individuo cuyos precedentes como gobernante son notorios a la generalidad, es precisamente demostración más palpable de las ventajas del sistema de gobierno republicano.[459]

Dicha publicación consideró que cuando se tenía un régimen monárquico y el príncipe heredero resultaba un "malvado", no le quedaban más recursos a los gobernados que la revolución o el desquiciamiento social para librarse del tirano; mientras que en un régimen republicano, los gobernados sabían que en un tiempo corto concluiría el periodo del mal gobernante, razón por la que tal designación ocasionaba el recuerdo del desprecio por su administración pasada. Por tanto, no se permitiría una nueva gestión de Romero Ancona.

La Revista aseguró que, bajo la óptica republicana, era un deber del ciudadano evitar que la sociedad sufriera de nuevo conmociones y perjuicios por ello, y estaría justificada la manifestación popular, la proliferación de publicaciones que buscaran informar de la personalidad del candidato y el movimiento de los grupos opositores.

Los simpatizantes de Romero Ancona trataron de impedir mediante las leyes y acciones normativas la proliferación de manifestaciones en contra de su

---

[457] Carta del diputado Cirilo Gutiérrez a Porfirio Díaz, 23 de julio de 1885, APD, L10, C15, D7059.
[458] Carta de Cirilo Gutiérrez a Porfirio Díaz, 19 de agosto de 1885, APD, L10, C17, D8023.
[459] *La Revista de Mérida*, Mérida, 2 de agosto de 1885.

candidato, argumentando que, si bien el en artículo 3 de la constitución general se consagraba para los ciudadanos el derecho de asociarse en ideas y de reunirse pacíficamente con el objeto lícito de proponer al Estado un candidato, el artículo 16 de la misma garantizaba el respeto profundo a las personas y las propiedades, de manera que se prohibía todo ataque o violencia a las personas y las cosas.

Hacía alusión a las supuestas amenazas hechas en la casa de Romero Ancona, al término de la manifestación del día 23 de julio. Otro aspecto que aludieron los romeristas fue que el artículo 35, fracciones II y III, y el artículo 36, fracción III, garantizaban los derechos políticos contra la intolerancia y las aspiraciones egoístas que eran "enemigos del espíritu liberal republicano y democrático", por tal razón éstos justificaron su derecho a proponer la candidatura de Romero Ancona.[460]

De acuerdo con la carta enviada al gobernador Rosado por el Circulo Político Liberal Porfirista, la anunciada manifestación era una abierta provocación contra los partidarios y amigos de Romero Ancona. Al mismo tiempo, señalaron, representaba un delito conforme a lo establecido en el artículo 670 del Código Penal del Estado, porque en él se establecía que al asociarse tres o más individuos sería con el objeto de atentar contra las personas de Romero Ancona y sus amigos; razón por la que consideraban que en la manifestación, al haber más de diez personas, se tendría por objetivo injuriar e intimidar a otras personas para que cometan los delitos.

El Circulo Político Liberal Porfirista manifestó al Gobernador Rosado que no entendía cuáles eran los motivos por los que cada individuo atacaba con tanta vehemencia la personalidad y candidatura de Romero Ancona, y que esos ciudadanos no habían cesado en su empeño de ultrajar con injurias y calumnias al aspirante. Señaló que estas prevenciones o antipatías no debían dirigirse a los hombres reposados y que dichos amagos sólo representaban el extravió de la tolerancia y el irrespeto hacia los demás.[461] Dicho círculo estuvo integrado por el Francisco Irigoyen, Antonio Cisneros Cámara, José E. Maldonado, Domingo Evia,

[460] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de agosto de 1885.
[461] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de agosto de 1885.

José C. Sánchez, Pedro Capetillo A., Liborio Marín, Adolfo Cisneros y Juan P. González.[462] De igual forma, en una carta enviada por el Circulo Político Liberal Porfirista a *La Revista de Mérida*, se señaló que Romero Ancona no tenía interdicción de los derechos y prerrogativas que la constitución les otorgaba a los ciudadanos, ni mucho menos la tenían los demás para proponerlo como candidato a cualquier encargo de elección popular.[463]

Al respecto, *La Revista de Mérida* invitó a los círculos políticos a que ante la conveniencia pública tenían que desaparecer los lazos de amistad y de compromisos, porque habían tomado un sentido equivocado. Por tal razón, la manifestación de las aspiraciones del estado no se contradecía con ficciones, ni con falsas suposiciones.[464] Es decir, los amigos y simpatizantes de Romero Ancona habían minimizado al grupo y acciones de la oposición, así como de manera errónea mandado información sobre las manifestaciones en contra de Romero Ancona y los supuestos ataques a su persona; sin considerar que éste era el sentir del pueblo yucateco. Luego de un alegato así, el Circulo Político Liberal Porfirista solicitó a Rosado que se evitaran por completo las manifestaciones que no tuvieran por objeto hacer conocer favorablemente a los candidatos propuestos o los programas que presentaran, sino sólo contrariar a otros.[465]

Para *La Revista de Mérida*, visto el proceso electivo en perspectiva, se pasó de una sociedad yucateca que permanecía contemplativa, misma que apenas advertía los trabajos de los partidarios de Palomino (que desde enero habían iniciado con propaganda), a otra que parecía hacer propicia la personalidad de Eligio Ancona, o la tácita aceptación de cualquiera otra.[466]

La designación hecha por el presidente Díaz en la persona de Romero Ancona, como candidato del Centro, fue aceptada por Canto, Cantón y Salazar. Este último se encargó de notificarles la resolución a Traconis, quien dijo que no le

---

[462] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de agosto de 1885.
[463] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de agosto de 1885.
[464] *La Revista de Mérida*, Mérida, 2de agosto de 1885.
[465] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de agosto de 1885.
[466] *La Revista de Mérida*, Mérida, 2 de agosto de 1885.

quedaba más que obedecer las órdenes que se le dieran. J. Alcocer, a diferencia de Traconis, reaccionó de forma adversa e informó que no contaran con él para participar en los trabajos electorales, porque había una oposición enérgica del pueblo yucateco contra esa candidatura "impopular y desprestigiada".[467]

Cuando Romero Ancona aún mantenía la candidatura central, los cabildeos que se hicieron a favor de quien sería su vicegobernador no se hicieron esperar. En dicha selección se encontraban Canto, postulado por Rosado y por Romero Ancona, quien era íntimo amigo suyo, y José Peón y Contreras, apoyado por Castellanos. Éste último señaló que la postulación de Canto sería anticonstitucional, pues la ley prohibía la reelección y él se desempeñaba en el cargo durante la gestión de Rosado.[468]

De igual forma, según Cantón, Peón y Contreras era considerado persona de toda confianza.[469] Dadas las recomendaciones recibidas, Díaz apoyó la postura de Castellanos y designó a Peón y Contreras candidato para vicegobernador, además lo felicitó porque dicho nombramiento evitaría violentar la ley constitucional. A Rosado le informaron dicha resolución, no mostró inconformidad por la decisión tomada. La misma reacción tuvo el propio Canto.[470]

Rosado defendió su actuación en los trabajos preliminares para la elección a gobernador, bajo el argumento de que él era liberal y patriota y de ninguna forma podría traicionar o actuar de manera deshonesta contra Díaz y sus disposiciones, razón por la cual desconocía los señalamientos hechos por Cantón, Baranda o Canto. En la carta enviada a Díaz, Rosado manifestó que los trabajos no habían iniciado porque no se contaba con la imprenta que pudiera publicar los periódicos que estarían apoyando a Romero Ancona. Al mismo tiempo, señaló que las

[467] Sin embargo, Alcocer señaló que Díaz aún debía considerarlo su amigo, y que si hubiera otra persona de candidato, él sí podría disponer de su persona, intereses y elementos. Carta de Tomas Salazar a Porfirio Díaz, 4de agosto de 1885, APD, L10, C18, D8543.

[468] Carta de Manuel Castellanos Sánchez a Porfirio Díaz, 3 de agosto de 1885, APD, L10 C16 D7801.

[469] Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 4 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7805.

[470] Carta de Porfirio Díaz a Manuel Castellanos Sánchez, 13 de agosto de 1885, APD, L10 C16 D7802; Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 15 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7803; Carta de Teodosio Canto a Francisco Cantón, 15 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7806.

aseveraciones hechas por Iturralde sobre que Romero Ancona no gozaba de popularidad frente a los paisanos, eran ciertas.[471]

La participación del gobernador Rosado fue decisiva, debido a que se convirtió en promotor subrepticio de Palomino, no sólo frente a Díaz sino también con los grupos económicos y círculos políticos locales; sin embargo, la actitud de apoyo tomada por éste hacia Palomino fue abierta una vez realizada la consulta al *Gran Elector*, inclusive antes de la designación oficial de Palomino.

Canto señaló a Díaz que el gobernador Rosado no había hecho ninguna notificación para el inicio de los trabajos electivos de manera oficial,[472] por lo que dijo "debido a este silencio, los pocos, que aquí nos hacen la oposición, siguen alimentando esperanzas y malestar que nos evitaríamos muy fácilmente".[473] De igual forma comentó que los oposicionistas que representaban a Palomino no excedían a una docena de descontentos que, en su opinión, escribían en periódicos sin contar con ningún partido, ni elementos, sólo con el propósito de hacer aparecer que existía oposición y así influir en el ánimo de Díaz.

Díaz reconociendo que no había la mejor inteligencia entre Rosado y Romero Ancona, y que faltaba la armonía entre ellos, pidió a Rosado que continuara los trabajos porque ya estaban adelantados. Asimismo, le indicó que él estaba atento al carácter de los paisanos de éste y por tanto no sería prudente ni cuerdo "contraer vacilaciones ni menos en cuanto es evidente que a cualquiera otra que se lanzara harían la misma oposición".[474] También recordó a Rosado que el deber del gobernador era proteger al candidato de la mayoría, que este caso se representaba en Romero Ancona.

---

[471] Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 31 de julio de 1885, APD, L10, C17, D8484-8486.

[472] Al ocupar la gubernatura de manera provisional, Teodosio Canto, amigo íntimo de Romero Ancona, creyó conveniente dictar una circular recomendando la calma y la moderación para evitar que la exaltación de los ánimos llegase a tal grado que comenzaran los actos de violencia, y la sociedad saliese de la marcha tranquila y moderada prevenida por las leyes. *La Revista de Mérida*, Mérida, 2 de agosto de 1885.

[473] Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 3 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7819; al respecto de esta actitud asumida por Octavio Rosado, *La Revista de Mérida* justifica su campaña de abierta oposición a Romero Ancona bajo la idea de que el pueblo yucateco "sufrido y desmoralizado en alto grado, acogió con gusto aquella válvula de seguridad que impedía la explosión de la maquina social y desde entonces ha cuidado de expresar de cuantas maneras le ha sido dable, que rechaza la candidatura con que se la había amenazado". *La Revista de Mérida*, Mérida, 2 de agosto de 1885.

[474] Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 11 de agosto de 1885, APD, L10, C17, D8487.

Respecto a las controversias iniciadas por su respaldo a la candidatura de Palomino en 1885, el gobierno del estado de Yucatán representado por Rosado, señaló en su momento:

> 1º. Que hasta hoy cumpliendo con los preceptos de la Constitución general de la República y de la particular del Estado, ha garantizado ampliamente a los yucatecos sus reuniones populares y ha cuidado que se respeten sus opiniones.
>
> 2º. Que si la prensa del Estado se ha mostrado de una manera vehemente contra la candidatura del Sr. Lic. Manuel Romero Ancona, no ha estado ni está en sus facultades impedirlo, por marcar la ley la autoridad que debe conocer de los delitos de imprenta.
>
> 3º. Que ya con anterioridad en la conferencia habida ayer con los comisionados al afecto, manifestó a estos la resolución firme que el ejecutivo abrigaba de impedir las violencias que se cometan contra las personas o casas de cualquier ciudadano, castigándose, en la esfera y por la autoridad competente a los que se hiciesen culpables de los delitos enunciados.[475]

El propósito del gobernador Rosado era dejar clara su postura como hacedor de la voluntad del Presidente y respetuoso de los lineamientos legales dados en la constitución yucateca.

La posición de Traconis frente a la designación de Romero Ancona fue de asentimiento, razón por la que Díaz le pidió que ayudara a conciliar los ánimos entre Romero Ancona y Rosado, con el objeto de llevar a buen resultado las elecciones, porque empezaba a tener conocimiento de las crecidas diferencias entre ambos.[476] Traconis prometió que haría todo lo posible para reconciliar posturas,[477] aunque en posteriores comunicaciones entre Díaz, Baranda, Traconis y Castellanos, observamos que no se lograría del todo la conciliación entre Romero Ancona y Rosado.

Al compartir ese desconcierto por la actitud de Rosado, Baranda hizo señalamientos acerca de que éste había tomado una actitud tolerante frente a la

[475] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de agosto de 1885.
[476] Carta de Porfirio Díaz a Daniel Traconis, 11 de agosto de 1885, APD, L10, C18, D8587.
[477] Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 21 de agosto de 1885, APD, L10, C18, D9522.

oposición, actitud que informó a Díaz.[478] A su vez, éste pidió a Baranda que se reuniera con el gobernador con Rosado, a fin de recordarle que a principios de julio, éste y Díaz tuvieron una entrevista donde se adquirió el compromiso de apoyar la candidatura de Romero Ancona, y "cualquiera cosa sería menos mala que un cambio".[479]

Una vez reunido Baranda con ambos personajes, informó a Díaz que sus esfuerzos por borrar las diferencias entre ellos habían sido inútiles,[480] por tal situación el *Gran Elector* consideraba que el proceso en Yucatán estaba en un predicamento, porque los trabajos ya "estaban adelantados".

A su vez, Castellanos, magistrado yucateco e informante de Díaz, confió a éste que desde que el gobernador Rosado había vuelto de la capital y había sostenido ante los periódicos que podían combatir la candidatura de Romero Ancona, pues no había nada definitivo al respecto.[481] Ese señalamiento se observa en la postura de la prensa oposicionista. Por ejemplo, *La Revista de Mérida* publicó:

> El señor General Rosado dejo entender que no trataba de imponer un gobernante, por la autoridad suprema, contra la voluntad de los habitantes del estado, y que éstos tendrían libertad para hacer conocer su opinión en un negocio en que tan gravemente se encontraba interesado.[482]

De igual forma, Castellanos solicitó a Díaz brindar su apoyo incondicional a Romero Ancona, y que si estaba pensando en cambiar de aspirante se lo hiciera saber para informárselo y suspender la propaganda. Aprovechando la comunicación, Castellanos se permitió deslizar ante Díaz que Palomino no era una persona para confiar, y menos Rosado, porque no respetaron la decisión de

---

[478] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 7 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7726.

[479] Díaz comentó a Baranda que no sabía qué era lo que había hecho cambiar de opinión a Rosado, y que entendía que a lo mejor lo había hecho por amor propio y que ello lo había privado de su libertad. Carta de Porfirio Díaz a Pedro Baranda, 19 de agosto de 1885, APD, L19, C16, D7727.

[480] Carta de Baranda a Porfirio Díaz, 8 de septiembre de 1885, APD, L10, C18, D8759.

[481] Informe de Manuel Castellanos Sánchez a Porfirio Díaz, 17 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7854.

[482] *La Revista de Mérida*, Mérida, 7 de agosto de 1885.

postular a Romero Ancona. Al contrario, habían esparcido el rumor de que el *Gran Elector* había cambiado de parecer por considerar a Palomino más popular y por creer todos los falsos "levantados" por los "pocos oposicionistas".[483]

También el *Gran Elector* argumento que por la lejanía de Yucatán no podía conocer directamente la situación real y apreciar si había o no descontento. Para valorar la situación vigente, Díaz se aprestó a pedir nuevos informes a los coroneles Traconis, Salazar y Cantón (como sucedió en el proceso de Rosado, donde se rumoró que Romero Ancona estaba preparando una insurrección contra la designación central) para que le explicaran cuál era la conducta que Romero Ancona asumió en sus eventos propagandísticos.

Dado lo anterior, Díaz condicionó a Rosado para apoyar a Romero Ancona, por lo que le pidió reconocer que todas las dificultades se podían solucionar y que, si bien Rosado no encontraba imprenta para sus publicaciones, parecía que ni el gobierno ni el candidato tuvieran amigos que los ayudaran a efectuar tal tarea. El Presidente evocó el patriotismo de Rosado del que siempre había dado muestras, y le expresó que las contingencias del momento tan comunes no debieran hacer que no se cumpliera la verdadera voluntad del pueblo, a fin de no permitir que "pesen en la balanza de su conciencia sus afectos personales".[484]

A pesar de que desde julio de 1885 se había realizado la designación del centro, en favor de Romero Ancona, el 27 de agosto la oposición representada por la facción de "palominstas" [partido liberal] envió una comisión conformada por Alvino Manzanilla, Felipe Pérez Alcalá y Juan Pio Manzano, para tratar de inclinar la balanza en favor de Palomino.[485]

Ya nombrado candidato Romero Ancona, se presentó en Mérida para iniciar su campaña en forma, pero se encontró con que un grupo de vecinos se le presentó para ponerle en las manos un escrito calzado por 10 mil firmas de yucatecos que lo rechazaban. No se hicieron esperar las consignas contra él,

---

[483] Carta de Manuel Castellanos Sánchez a Porfirio Díaz, 19 de agosto de 1885, APD, L10, C16, D7855.

[484] Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 11 de agosto de 1885, APD, L10, C17, D8488.

[485] Carta de Manuel Faro a Porfirio Díaz, 27 de agosto de 1885, APD, L10, C18, D8587.

debido a que anteriormente en su gestión había dejado ciertos sinsabores en la sociedad. Al respecto, *El Banderillero* señaló:

> Queremos manifestar al público la repulsión que nos inspira una candidatura como la de Romero Ancona, ensalzada únicamente por sus exiguos partidarios. Nuestro lema, [es] el del humilde y pacífico ciudadano que obedece a quien por ley y a nombre del Estado, represente un gobierno legalmente constituido.[486]

Asimismo, dicho periódico mencionó que no le parecía justo ni digno que los yucatecos contemplaran con indiferencia el que quisiera imponerse como gobernante a un hombre que el pueblo rechazaba y despreciaba; mediante el uso de los sagrados derechos que concedía la Constitución. De igual forma, creía que los yucatecos debían destruir el yugo que los amenazaba y que sólo era representado por "una pequeña fracción de hombres malvados, aspirantes vulgares que no estiman ni respetan a su patria natal".[487] En seguida El Banderillero fijó el objetivo de la estrategia "oposicionista":

> Esa fracción propone como candidato a Gobernador en el próximo cuatrienio al Lic. D. Manuel Romero Ancona; nosotros no lo aceptamos, y esperamos que las demostraciones de todo el resto del Estado en contra de aquella candidatura, inspiren al C. Presidente de la República Mexicana y procure ayudarnos a la elección del más apto ciudadano a quien debemos encomendar la delicada misión de gobernar nuestra muy querida patria.[488]

Para *La Revista de Mérida* no había más que dos candidaturas que se "ostentan las más culminantes", la del General Palomino y la de Ancona, ambas según ésta, gozaban de igual prestigio y reunían en apoyo el mayor número de sufragios. De la candidatura de Romero Ancona, del mismo modo que el periódico antes mencionado minimizó su importancia al mencionar que era sólo un pequeño grupo el que lo apoyaba, pero que carecía del apoyo de los ciudadanos.[489]

---

[486] *El Banderillero*, Mérida, 6 de septiembre de 1885.
[487] *El Banderillero*, Mérida, 6 de septiembre de 1885.
[488] *El Banderillero*, Mérida, 6 de septiembre de 1885.
[489] *La Revista de Mérida*, Mérida, 1 de octubre de 1885.

Exhortaron a que el Gobierno de la Unión escuchara el llamado de las pretensiones mezquinas para que se diera cuenta que no tenía la aprobación y aquiescencia general. De manera directa pidió al presidente Díaz que aceptara al gobernante en quien Yucatán confíe:

> sin que ose contrariar en lo mínimo la voluntad popular, lo que provocará que se haga acreedor una vez más al respeto y simpatías de todos los estados de la federación, que en él reconocen a uno de los mas denotados y valientes promovedores de nuestras libertades sociales.[490]

Al apoyar la versión de Manzanilla, *La Sombra de Cepeda*, periódico de circulación local promovido por el Partido Liberal, a la llegada de Palomino a territorio yucateco señaló que ese sería su candidato, y que había recibido muestras de cariño que eran prueba de su popularidad y garantía firme de que cuando él ocupara el sillón gubernamental sería digno hijo de Yucatán. Y que el pueblo yucateco por ende sólo tendría un nombre que depositar en las urnas electorales.[491]

Tanta fue la oposición de las facciones y actores políticos locales a la candidatura "romerista", que Díaz -a principios de octubre de 1885-, terminó por cambiar su ánimo y apoyar a Palomino, desplazando a Romero Ancona. La nominación se dio debido a que "el mejor modo de asegurar la paz interior, es marchando de entero acuerdo con el Centro, que siempre observador y vigilante procura para los estados los mayores bienes posibles". Pero la notificación oficial al gobierno fue el 8 de octubre de 1885, antes de que Palomino se reuniera con sus simpatizantes para realizar sus actividades de campaña, apareciendo aún como candidato "oposicionista" a Romero Ancona.[492]

Las manifestaciones de aprobación hacia Díaz por la designación de Palomino como candidato a gobernador no se hicieron esperar. Camilo Ponce, comerciante meridano, señaló a Díaz que su actitud fue gesto de patriotismo, al

---

[490] *La Revista de Mérida*, Mérida, 1 de octubre de 1885.
[491] *La Sombra de Cepeda*, Mérida, 22 de octubre de 1885.
[492] Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 27 de octubre de 1885, APD, L10, C22, D10623.

reconocer “la voluntad popular” y permitir que Palomino fuera quien gobernara el estado, razón por la que los yucatecos “ven en la experiencia de personas honradas -según Ponce- como el próximo gobernante la esperanza del buen manejo de los fondos públicos a fin de que Yucatán salga de la miseria en que lo tiene sumido la […] tan punible de esta administración”.[493]

La designación de Palomino obedeció a tres circunstancias: *1)* Romero Ancona era impopular, *2)* en el fondo era falso que Romero Ancona hubiese sido el elegido por Díaz, y *3)* Palomino representaba al candidato intermedio, al haber sido gobernante de la guarnición de la península y congresista por Yucatán.[494]

Una vez efectuada la consulta y designado candidato a Palomino, la Junta Directiva de propaganda electoral de la Capital de Mérida manifestó que algunos de los partidarios de Romero Ancona habían sido integrados a la junta, porque aceptaron que su jefe era impopular y tenía mala reputación como gobernante. Asimismo, se informó que la facción “palominista” debía vincularse con la junta para que ambos efectuaran los trabajos electorales.[495] Cabe destacar que algunos miembros de la junta directiva eran miembros del partido liberal como Alvino Manzanilla, Felipe Pérez Alcalá, Francisco Barrera, Jesús Palma y Palma, Juan Pio Manzano y José María Iturralde.

Pese a todo, la presencia de Romero Ancona seguía relativamente fuerte durante los últimos meses de la contienda, debido a que al *Gran Elector* le escribía que las cartas y demás manifestaciones de apoyo hacia Palomino eran falsas y amañadas, porque los simpatizantes del círculo de Manuel Cirerol [que apoyaban a Palomino] hacían firmar a la gente de Valladolid y Tizimín. De modo paralelo, se ratificó que el otro aspirante Martínez de Arredondo decidió retirarse, a fin de que pudiese obtener algún cargo en las comisiones que saldrían con la nueva administración.[496]

---

[493] Carta de Camilo Ponce a Porfirio Díaz, 29 de octubre de 1885, APD, L10, C22, D10568.

[494] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, pp. 52 y 53.

[495] Informe de Felipe Pérez Alcalá, secretario de la Comisión electoral, 10 de agosto de 1885, APD, L10 C16, D7584.

[496] Carta de Manuel Romero Ancona a Porfirio Díaz, 4 de septiembre de 1885, APD, L10, C4, D1888.

Las críticas que hacían los simpatizantes de Romero Ancona hacia Palomino se concentraban en el hecho de que entre las personas que apoyaban sus aspiraciones se encontraba Cirerol, el cual en 1871 y 1872, siendo gobernador de Yucatán, había llamado a Díaz, nada menos, "un forajido, un revolucionario vulgar". Esa animadversión de Cirerol sería recordado con oportunidad al *Gran Elector*, por José María Cámara, cuando Palomino comenzó a integrar en su administración a muchos amigos de Cirerol, como Felipe Rosas, quien se desempeñaría como su Secretario Particular, Francisco Buenfil, Administrador de Correos.[497] Díaz remedió la situación llamando a Palomino para entrevistarse con él, para exigirle la reorganización de su administración y dar una mayor participación a los simpatizantes "romeristas".[498]

Efectuada la designación oficial de Palomino, Díaz pidió a éste y a Baranda que dieran amplia participación "en la cosa pública",[499] ya fuese en la legislatura u otros cuerpos colegiados a los partidarios de Romero Ancona, para que se vieran así representados los intereses del circulo "romerista", cuyos miembros habían dado muestras de amistad y adhesión a su administración. Con el tiempo, Roberto Rivas Casellas miembro de la extinta comisión de "romeristas", informaría al presidente Díaz que ni Rosado ni Baranda cumplieron con lo que les había solicitado, pues no los integraron en los espacios de gobierno cuando faltaban sólo cinco días para la elección.[500]

Baranda, quien trabajaría en la candidatura de Palomino, manifestó que en comunicación con el aspirante se llegó a la conciliación, logrando que se establecieran los elementos que facilitarían la política que este seguirá una vez efectuado el proceso electivo. Señaló que habían comenzado los trabajos de administración y que Palomino había destinado algunas diputaciones para aquellas personas que prestaron sus servicios en la administración pública y que

[497] Carta de José María Cámara a Porfirio Díaz, 24 de noviembre de 1885, APD, L10, C23, D11459.

[498] Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 1 de diciembre de 1885, APD, L10, C24, D11996; Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 17 de diciembre de 1885, APD, L10, C24, D12036; Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 24 de diciembre de 1885, APD, L10, C24, D12053.

[499] Carta de Porfirio Díaz a Teodosio Canto, 21 de octubre de 1885, APD, L10, C20, D9636.

[500] Carta de Rafael Casellas Rivas a Porfirio Díaz, 28 de octubre de 1885, APD, L10, C20, D9969.

fueron partidarios de Romero Ancona.[501] Palomino promovió a Francisco Arceo, como diputado del distrito de Temax, a Domingo Castellanos y Juan Nicolín Echánove diputados suplentes; a José Dolores Arana, diputado; así como los jueces de letras de los partidos de Tekax, Motul, Maxcanú y de la capital: Serapio Baquiero, Ignacio Gómez, Gerónimo Baquiero, Rafael Castilla Echánove, Pascual Evia, José Francisco González y Agustín Vadillo Cicero. Con los nombramientos Palomino dejó en claro que las aseveraciones hechas por Casellas Rivas eran falsas.[502]

Palomino agradeció a Díaz su designación como candidato, y le informó que si bien trataría de incorporar a los amigos de Romero Ancona a su nueva administración, debía considerarse que no sólo éstos pedían su integración, sino también los miembros del círculo que apoyaron a Eligio Ancona, pues éstos al declinar su candidato se incorporaron al Partido Liberal.[503]

Cabe destacar que entre los partidarios de Palomino hubo descontento por la indicación de Díaz de incorporar a simpatizantes "romeristas" en los espacios políticos, pues consideraban que al hacerlo causarían perjuicios a la administración, además de que éstos -según Camilo Ponce- eran "personas que por su imparcialidad y conducta sospechosa, son rechazados por todas las personas honorables, porque ven amenazados sus intereses con una política cuya dirección está a cargo de los Sres. Baranda y Rosado",[504] a quienes Ponce veía como enemigos de Palomino por haber sido simpatizantes de Romero Ancona.

La campaña de Palomino no tuvo mayores contratiempos. Se establecieron comisiones para los trabajos de propaganda del candidato. Carlos Argaiz, secretario de dicha comisión, informó a Díaz que Palomino contaba con el aval y popularidad de la población yucateca, por lo que no se habían presentado

[501] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 29 de octubre de 1885, APD, L10, C20, D9905.
[502] Carta de Guillermo Palomino a Porfirio Díaz, 29 de octubre de 1885, L10, C20 D10569.
[503] Sin embargo, Díaz manifestó que si bien los trabajos y la elección estaban cerca, agradecía la disponibilidad para la incorporación de "romeristas" y partidarios de Eligio Ancona. Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 6 de noviembre de 1885, APD, L10, C22, D10570.
[504] Carta de Camilo Ponce a Porfirio Díaz, 29 de octubre de 1885, APD, L10, C22, D10568.

contratiempos.[505] Posteriormente, el *Gran Elector* sólo manifestó que esperaba que el proceso se diera en armonía y con complacencia para todos los yucatecos.[506]

Cabe destacar que el candidato a vicegobernador también resultaría relevado, pues se sustituyó a José Peón y Contreras por Juan Pío Manzano, quien gozaba de amplio prestigio en el Partido Liberal, además de que sus ideas -según Baranda- ayudarían a secundar la política y los proyectos de administración.[507]

Para la elección de gobernador de 1885, una vez designados y aprobados por el centro, la prensa oficial consideraba que ambos aspirantes para los cargos de gobernador y vicegobernador eran demasiado conocidos, por lo que destacaba el hecho de que Palomino fuera un militar pundonoroso, leal, de ideas progresistas y hombre de buen sentido y –según sus partidarios- de ilustrado criterio. Como era de esperarse, sus contrincantes se manifestaron en desacuerdo con la postulación, por considerar, según *El Monitor Republicano*, que "la postulación de Palomino no es nacida del corazón de los hijos de Yucatán".[508]

En los discursos fúnebres que se dieron ante la inesperada muerte de Palomino, se destacarían sus virtudes por haberse mantenido durante el proceso electivo que lo llevó a la gubernatura, ajeno a "pasiones bastardas… que la estéril política, sólo fecunda en violentas explosiones de sentimientos personalistas y generadora de profundas divisiones en nuestra sociedad, apagó su llama durante su gestión, cediendo el campo a su fructuosa administración".[509]

Durante el proceso electoral del 1 de noviembre, en diversos partidos, como los de Izamal y Tekax, se cantaron odas a nombre de Palomino, Rosado y Baranda en la velada de 1 de noviembre [fecha de renovación del poder ejecutivo]. También fueron vitoreadas las autoridades locales, habiendo terminado el acto de la manera más cordial y satisfactoria a la unión de todos los paisanos.[510] En Chocholá, el jefe

[505] Carta de Carlos Argaiz a Porfirio Díaz, 28 de octubre de 1885, APD, L10, C20, D9854; *La Revista de Mérida*, Mérida, 31 de octubre de 1885.
[506] Carta de Porfirio Díaz a Carlos Argaiz, 6 de noviembre de 1885, APD, L10, C20, D9855.
[507] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 30 de octubre de 1885, APD, L10, C20, D9906.
[508] Cosío Villegas, *Historia moderna*, t. 5, p. 106.
[509] Montes de Oca, *A la memoria del general Guillermo Palomino*, pp. 8 y 15.
[510] *La Revista de Mérida*, Mérida, 6 de noviembre de 1885.

político señaló que se mantuvo a la policía armada junto a las mesas de elección, por lo que el pueblo no pudo ejercer su derecho de votar.[511]

El argumento de la elección de Palomino se sustentó en que fue "la libertad electoral [la] que ha reinado indisputablemente, y motivó para que hubiera justicia al Gobierno Supremo y al del Estado.[512] Uno de los comisionados de Díaz, Baranda, le informó que las elecciones se verificaron pacíficamente y que la mayoría de los partidos sufragaron a favor de la candidatura de Palomino, para gobernador, y Juan Pío Manzano, para vicegobernador.[513] *La Revista de Mérida* reprodujo la declaratoria:

> Se declara a Guillermo Palomino gobernador y a Juan Pio Manzano vice-gobernador. Valladolid que tanto beneficio ha recibido del gobernante cuyo periodo constitucional termina (Rosado, apoyo mucho a Valladolid para el progreso material e intelectual de la localidad), espera con fe que su sucesor le impartirá igual o mayor protección y por eso es que se regocija con el triunfo de su candidato.

Después de los resultados electivos, el poder ejecutivo local -representado por el gobernador Rosado- fue transmitido a Palomino. Rosado destacó en un discurso barroco las virtudes ciudadanas: "considerando que tienen la conciencia de haber llamado a su lado a todas las aptitudes capaces de allegar un concurso legítimo y apreciable y si éstas entraban en la órbita de la ley y del credo liberal y así ha prescindido de todo exclusivismo."[514]

Con la elección de Palomino *La Unión Yucateca* estimó que con él estarían asegurados los principios liberales, pues éste había demostrado su amor a la democracia, peleando en defensa de sus banderas. Además, se dijo, Palomino "no es un demagogo furibundo pero él defenderá la independencia de la Iglesia y el Estado, también hará respetar las leyes que forman parte de los actos del poder

[511] *La Revista de Mérida*, Mérida, 7 de noviembre de 1885.
[512] *La Unión Yucateca*, Mérida, 9 de noviembre de 1885.
[513] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 5 de noviembre de 1885, APD, L10, C20, D9919; Carta de Porfirio Díaz a Guillermo Palomino, 14 de noviembre de 1885, APD, L10, C22, D11046 y D11047; Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 14 de noviembre de 1885, APD, L10, C22, D11061.
[514] *La Unión Yucateca*, Mérida, 9 de noviembre de 1885.

público".[515] Esa elección, según el periódico "se confirma [que] los votos de todo el pueblo yucateco y ya que la voz oficial se eleva sobre los vítores de la multitud, dando el *fiat* para que se considere como un hecho lo que antes era solo un deseo y una aspiración popular".[516]

4.2.3 Tercera fase: *Trabajos de administración* de Guillermo Palomino

Durante la campaña, el general Palomino propuso las siguientes acciones de administración:

> 1.- Reorganizar los fondos de hacienda pública, no porque la administración de Rosado las dejara mal, sino porque "no ha tenido tino de escogerá sus empleados del ramo de hacienda";
> 2.- Auxiliar a las empresas ferrocarrileras en la construcción de vías, ramales y la ampliación de concesiones;
> 3.- Poner al corriente el pago de los trabajadores;
> 4.- Auxiliar las subvenciones de los establecimientos de instrucción que se hallaban en lamentable abandono.[517]

Para 1886, ya instalado el gobierno de Palomino, los integrantes de las comisiones fueron (cuadro 8):

[515] *La Unión Yucateca*, Mérida, 6 de enero de 1886.
[516] *La Unión Yucateca*, Mérida, 6 de enero de 1886.
[517] *El Diario del Hogar*, México, 28 de junio de 1885

Cuadro 8. *Organización de las comisiones de gobierno para el periodo de 1886-1890*

Comisión	Integrantes
Puntos constitucionales	Felipe Rosas, Felpe Pérez Alcalá, Francisco Barrera.
Hacienda y comercio	Eduardo Barrera, Clotilde Baqueiro, Roberto Rivas.
Justicia e instrucción publica	Rafael Bolio, Manuel Meneses, Alvino Manzanilla, Clemente Sousa, Leopoldo Albertos.
Milicia, policía interior y peticiones	Pedro Buenfil, General Policarpo A. Echánove, Francisco P. Rosado, Perfecto Villamil.
Industria, agricultura y artes	Nicolás Urcelay, J. D. Aranda Arceo, Manuel Heredia Argüelles, Alonso Aznar G. Gutiérrez, Fernando Peraza.

Fuente: AGEY, *Libro de sesiones de la H Legislatura. De 19 de agosto de 1887 a 3 de julio de 1888*, Sección Congreso, vol. 48, exp. 1, 2 de enero de 1888.

Entre esos integrantes encontramos a Alvino Manzanilla, quien formaba parte del Partido Liberal, mismo que lo recomienda ante Díaz; y Clotilde Baqueiro, miembro del Club Liberal Porfirista. Manuel Heredia Argüelles era dueño de joyerías e inversionista del Banco Mercantil de Yucatán. Nicolás Urcelay, accionista del Banco Yucateco.[518] Policarpo Echánove y Manuel Meneses, hacendados henequeneros.[519] Al ex gobernador Rosado se le nombró senador propietario, en compensación por los trabajos y apoyo otorgado a la candidatura de Palomino.[520] Mientras que Felipe Pérez Alcalá, redactor del periódico *La Sombra de Cepeda*, miembro del Partido Liberal.

A partir de 1880, la elite de exportación y comercialización de henequén registraría entre sí un complejo entramado de disputas y negociaciones políticas, mediadas por un control rotatorio de la gubernatura estatal y de los principales puestos de gobierno, manteniéndose así todo el Porfiriato.[521]

Concluida la contienda electoral para el periodo 1886-1890, la *Unión Yucateca*, periódico oficial del gobierno del Estado, señalaba que en la lucha pudieron haber diferencias, y que las distintas opiniones separaron a los círculos y a los individuos, pero después del combate electivo, y después que el pueblo

[518] Suarez Molina, *La evolución económica*, t. 2, pp. 245-248.
[519] Suarez Molina, *La evolución económica*, t 1, p. 287.
[520] Aprobación de la elección de Octavio Rosado como senador propietario por el Estado de Yucatán, 22 de julio de 1886, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión Especial, vol. 1, exp. 23.
[521] Ramírez Carrillo, "La ronda de las elites", p. 195.

designó a sus mandatarios, había que seguir unificando el partido liberal, trabajar en conjunto con él porque al compactar y mantener firme a ese partido, se lograría que continuara en el poder, y con ello, se llevarían a la práctica los ideales de las instituciones republicanas.[522]

La oposición a *La Unión Yucateca*, tras la victoria de Palomino, debía adquirir una actitud ajena "al rencor y al despecho [porque] son malos consejeros y no creemos que los yucatecos ilustrados y juiciosos desde épocas remotas, tengan en su suelo quienes, obedeciendo, los dictados de la pasión, se opongan por sistema y por encono a una administración".[523] El argumento se sostuvo bajo la idea que el nuevo gobierno se proponía aprovechar todas las aptitudes y rehuir el exclusivismo de bandería, que perjudicaba tanto a los gobernantes como a los pueblos, "porque alimenta las disensiones, rémoras del progreso y del bienestar de un país".[524]

Una vez en el cargo, el gobernador, general Palomino, hombre de confianza de Díaz, habría de ejercer control sobre el primer paquete de reformas constitucionales, y mantuvo fuertes intereses para continuar con otro paquete donde existiera la consigna del Presidente de pasar la reelección que beneficiaría al propio gobernante. Pero Palomino se enfermó inesperadamente en abril de 1889 y dejó el gobierno en manos del vicegobernador Juan Pío Manzano, fortaleciendo a otra fracción del Congreso, que dirigió el nuevo paquete de reformas constitucionales.

Es importante destacar que con Palomino se inició el intento por la reelección al cargo de gobernador. Por ejemplo, desde octubre, el partido de Peto solicitó se quitaran las trabas para que libremente pudiera ser reelecto el gobernador Palomino:

> porque al entrar al gobierno las cajas del estado debían más de 40,000 pesos y hoy día por el tino y acrisolada honradez del gobernante ha logrado pagar el erario su adeudo,

[522] *La Unión Yucateca*, Mérida, 13 de noviembre de 1885.
[523] *La Unión Yucateca*, Mérida, 13 de noviembre de 1885.
[524] *La Unión Yucateca*, Mérida, 13 de noviembre de 1885.

ha sostenido y sostiene todos los gastos públicos de la administración y existe en caja la cantidad de 54,293.90 pesos, según corte de caja de la Tesorería.[525]

Dado los avances que se tuvieron en instrucción pública y el control de los "indios rebeldes", fue que para dicho partido y los pueblos que lo conformaban, como Chanzinkin y Tzucacab.[526] Otro partido que apoyó la solicitud fue Espita y sus pueblos: Cenotillo, Sucila, Dzitas; parecía necesario reconocer y premiar entonces al gobierno de Palomino, mediante la ratificación de su puesto.[527]

A mediados de noviembre de 1888, un año antes de realizarse el proceso de renovación de los poderes estatales, pero a escasos meses de la llegada de los informantes de Díaz para llevar a cabo la primera etapa del proceso electoral, los pueblos de Acanceh, Homún, Cuzama, Tecoh, Timucuy, Abala, Seyé, entre otros, solicitaron al pleno del Congreso se reformara el artículo 43 de la Constitución porque éste "peca de antiliberal", debido a que supuestamente contradecía el sufragio libre y las legitimas aspiraciones de la más amplia libertad electoral, es decir, que prohibía la reelección de gobernador. Este impedimento jurídico limitaba las aspiraciones de Palomino para ocupar de nueva cuenta la gubernatura estatal.[528]

A esa petición elevada al congreso estatal se sumaron las hechas por el partido de Izamal y por los jefes políticos y ayuntamientos de Hoctún, Xochel, Tunkás, Sitilpech, Xanabá, Tepakán, Tahmek, Kantunil, por considerar que Palomino representaba la felicidad y prosperidad del estado. A su vez, el pueblo de Tekantó manifestó que "el espíritu humano en sus progresos diarios abarca todo aquello que depende del influjo del hombre. En todo lo que hombre tiene a su

[525] Cabe destacar que este argumento sería utilizado en contra de Pio Manzano, porque el faltante a la tesorería estatal ascendía a 40,000 pesos, mismos que el vicegobernador empleó para la campaña de Daniel Traconis.

[526] Manifestación del partido de Peto, pidiendo la reforma del artículo 45 de la constitución política del estado en favor de la reelección del gobernador, 31 de octubre de 1888, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del Congreso, vol. 3, exp. 21, 18 ff.

[527] Manifestación del partido de Espita, pidiendo la reforma del artículo 45 de la constitución política del estado en favor de la reelección del gobernador, 18 de noviembre de 1888, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del Congreso, vol. 3, exp. 22, 11 ff.

[528] Manifestación de varios pueblos, pidiendo la reforma del artículo 45 de la constitución política del estado en favor de la reelección del gobernador, noviembre de 1888, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del Congreso, vol. 3, exp. 18, ff. 2-7

alcance, nótese su bien hechora y progresiva influencia de la mano de Palomino",[529] y solicitó que se reformara la constitución en favor de dicho gobernador, como se había aceptado en otros estados de la República. Un partido más que se adhirió a la petición de reelección de Palomino, por su "acertada dirección y buen juicio"[530] fue Temax y sus pueblos, como Cansahcab, Dzilan Gonzalez, Tekil, Dzidzantún, Suma, Yobain, Teya, Dzoncahuich y Dzilan de Bravo.

Los argumentos de que se valieron para tal petición eran: "los yucatecos rendimos tributo de justicia a las nobilísimas cualidades de hombre de administración que ha demostrado el Gral. Palomino, durante el tiempo que lleva de desempeñar la primera magistratura del estado",[531] además de que, según los habitantes de los mencionados poblados, deseaban la continuación del buen estado de la hacienda pública, las múltiples mejoras materiales, el auge de la instrucción pública, porque era lo justo y palpables los resultados de una buena administración. A pesar de tanta solicitud, el deseo no encontraría eco por la contundente razón de que el general Palomino falleció a principios de 1889.

Al concluir este proceso electivo, es pertinente señalar que los dos procesos electivos que fueron analizados en este capítulo, representaron el inicio del mecanismo que posteriormente el presidente Díaz perfeccionaría para mantener el equilibrio de poderes en los estados. La supervisión constante de la situación política, económica y social que tenía sobre el estado, gracias a innumerables informantes, le permitió conocer en coyunturas complejas la temperatura regional, negociar con los círculos, evitar imposiciones y autorizar reelecciones, como ocurriría en otros estados.

En el siguiente capítulo se analizarán tres procesos electivos donde participan antiguos comandantes militares que fungieron como informantes de su

---

[529] Manifestación de los pueblos del partido de Izamal pidiendo la reforma del artículo 45 de la constitución local, en favor de la reelección del gobernador, noviembre de 1888, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del Congreso, vol. 3, exp. 19, 19 ff.

[530] Manifestación de los pueblos del partido de Temax pidiendo la reforma del artículo 45 de la constitución local, en favor de la reelección del gobernador, 12 de noviembre de 1888, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del Congreso, vol. 3, exp. 20, 15 ff.

[531] Manifestación de varios pueblos, pidiendo la reforma del artículo 45 de la constitución política del estado en favor de la reelección del gobernador, noviembre de 1888, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del Congreso, vol. 3, exp. 18, f. 10

zona a Díaz pero que en años subsecuentes se convertirían en candidatos oficiales a gobernador como Daniel Traconis y Francisco Cantón, así como la participación de los grupos empresariales con su candidato Carlos Peón.

Capítulo V.

Los coroneles y el intervalo civil:

De Daniel Traconis (1889-1894) a Francisco Cantón (1898-1902)

En la elección final de cada candidato en los procesos sucesivos, siempre pareció haber una intención oficial para que el elegido cumpliera con un conjunto de requisitos esenciales de idoneidad. En cada renovación de gobernador -escribió Alfonso López en 1910-, "se ha visto el empeño en buscar al hombre adecuado para el puesto y que procure una marcha conveniente al progreso y prosperidad del país".[532]

Los tres procesos de renovación de gobierno que en este capítulo se analizan, en más de un sentido, ilustran el proceso de consolidación de los mecanismos de elección y la actuación de los círculos políticos, así como las expresiones múltiples en contra del candidato designado por Díaz y los reportes de comisiones "oposicionistas" enviadas a la ciudad de México para explicar la situación "verdadera" del estado de Yucatán. Esos procesos operaron, como hemos señalado, con base en los informes enviados por los jefes de zonas militares y por los propios informantes de Díaz; de ese material informativo se desprendía, eventualmente, el aval para los proyectos y plataformas de gobierno.

En los tres procesos aquí analizados se presentaron tentativas de reelección. Primero con Guillermo Palomino, el cual muere cuando ya se había iniciado un proceso de reforma al artículo 45 de la Constitución Política de Yucatán;[533] al relevo llegó de manera transitoria Juan Pío Manzano. El segundo proceso se dio en el marco de reelección de Daniel Traconis, quien había manifestado cierta renuencia a repetir en el cargo, pero no descartó la posibilidad de "acceder" a la

[532] López, *El verdadero Yucatán*, p. 33

[533] Según Bravo Regidor, las legislaturas de los estados también fueron reformando las constituciones locales para permitir la reelección de los gobernadores. En Yucatán sólo se presentó una reelección, la de Olegario Molina, pero ya a principios del siglo XX. Bravo Regidor, "Elecciones de gobernadores", pp. 272-273.

postulación que de él hicieren sus amigos. El tercero, encabezado por Carlos Peón, en un contexto inicial en el que predominó su amistad con Díaz, pero ésta debió ceder ante los incidentes violentos reportados ampliamente por la prensa a finales de su gestión. Ello nos hace inferir de que, a pesar de que la voluntad del *Gran Elector* solía orientar y definir los procesos electivos estatales, ésta no era inamovible ni se imponía en última instancia ante el rechazo social hacia las tentativas de reelección.

5.1 La elección de Daniel Traconis, 1890-1894

El proceso electoral de Traconis[534] se vio inmerso en una serie de confrontaciones entre las diversas facciones que surgieron en el estado. En esa coyuntura, se presentaron 12 aspirantes al cargo de gobernador. El primer momento de la elección se extendió hasta finales de agosto, debido a los múltiples enfrentamientos escenificados entre las facciones.

Una de las controversias surgidas durante el proceso de 1889, fue el abierto apoyo a la candidatura de Traconis por parte del gobierno del estado, acción que

[534] Daniel Traconis nació y murió en Mérida, Yucatán. En 1854 ingresó al Colegio Militar y egresó con el grado de teniente de infantería. En 1856 participó en las batallas de Puebla y Ocotlán contra los sublevados que habían desconocido al gobierno de Ignacio Comonfort. Debido a sus méritos, fue ascendido a capitán de infantería. Participó en la guerra de los tres años (1858-1861) fue hecho prisionero en Puebla, pero logró escapar. Volvió a la lucha armada al lado del general Santos Degollado en San Luis Potosí (1859) y participó en el levantamiento del sitio de Veracruz en defensa del gobierno de la Republica (1860).

En 1861 acompañó triunfante a las tropas constitucionales a la ciudad de México. Terminada la guerra de reforma, pidió ser transferido a su estado natal. Retornó a Yucatán con el cargo de comandante de celadores del puerto de Sisal, y combatió a los indios sublevados. En 1864 se puso a las órdenes del general Manuel Cepeda Peraza para defender a la nación de la intervención francesa, sin embargo, las fuerzas defensoras tuvieron que rendirse al almirante Cloue en enero de 1864, por lo que fue desterrado a Cuba. En 1865 regresó a tierras yucatecas, no sin antes aceptar las condiciones del Imperio. En 1866 recibió órdenes de defender el pueblo de Tihosuco, pero él y sus tropas fueron sitiados por los indígenas que los superaban en número. Al terminar el sitio, fueron recibidos en Mérida el 4 de octubre de 1866, ante el beneplácito de liberales imperiales.

El coronel Traconis fue nombrado gobernador constitucional de Yucatán de 1890 a 1894. Durante su gestión inauguró el primer tramo del ferrocarril vía ancha a Valladolid. En 1892 concluyó la construcción del edificio del Poder Ejecutivo. Fundó el hospital Porfirio Díaz en Valladolid. Fue nombrado jefe político de Mérida en 1897, jefe de la XI zona militar en 1899. Murió en 1912. Pérez Peniche, *Reseña histórica*, pp. 13-20.

censuró *El Monitor Republicano* bajo el argumento de que tal proceder no era conveniente a los intereses del estado.[535] Cierto, la candidatura del coronel Traconis contó desde el inicio con la aprobación y apoyo del gobernador del estado Pío Manzano, aunque el gobierno negó el hecho. *El Eco del Comercio* señaló que dicha candidatura "es nacida de una pequeña parte de la administración pública, que pretende imponerla por medio de la presión oficial que se está ejerciendo sobre los empleados que la forman".[536]

Los círculos políticos que apoyaban a Octavio Rosado, Francisco Martínez de Arredondo,[537] Peón y Miguel Castellanos Sánchez, mantuvieron constante lucha con los partidarios de Traconis, al ver que el gobierno local apoyaba las actividades de cabildeo a su favor con marchas públicas y las guardias nacionales que los acompañaban, además del desvío de recursos del gobernador Pío Manzano. *El Hijo del Ahuizote* lo ilustró con un ejemplo elocuente: "Los politiqueros de Yucatán están como las ranas de la fábula pidiendo rey. A ver qué roquete les manda Júpiter".[538]

5.1.1 Primera fase: *Situación Política Yucatán*

Para respaldar sus aspiraciones, Traconis pidió firmas de apoyo a su candidatura y anunció el respaldo popular; pero el hecho admitió entre los representantes de la opinión local más de una interpretación. Una publicación partidaria, editada por Castellanos, afirmó que el libro de firmas obtenido por Traconis consistía en su mayoría de nombres de sirvientes de algunas haciendas y de los alumnos de las escuelas. En tanto que *El Amigo del Pueblo* ironizó con el respaldo a Traconis, al señalar que "los muchachos [que firman dicho libro], firman hasta tres veces

[535] *El Monitor Republicano*, México, 30 de abril de 1889.
[536] *El Monitor Republicano*, México, 30 de abril de 1889.
[537] Martínez de Arredondo había participado en varios procesos, pero en ninguno logró la candidatura oficial, ocupó una curul en el Senado y en el Congreso, Magistrado de la Suprema Corte de la Nación, juez de distrito, Magistrado de Circuito, Presidente del Tribunal superior y Secretario de la Universidad. Asimismo, participó como redactor en *El Constitucional*. López, *El verdadero Yucatán*, p. 16.
[538] *El Hijo del Ahuizote*, México, 7 de julio de 1889.

porque se divierten en el ejercicio".[539] *El Diario del Hogar* no se quedó atrás; denunció que un juez de primera instancia del ramo civil y el oficial mayor del Congreso de Yucatán, Felipe Rivas, se ocuparon de pedir firmas a cuantas personas encontraban a su paso, en favor de Traconis, con el objeto de que alguna comisión depositara la carta abierta o cerrada en poder del Presidente Díaz.

A la par de las actividades de sus simpatizantes, Traconis llegó a Progreso, Yucatán, el 10 de julio de 1889. Fueron a recibirlo los representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como vecinos de varias localidades del estado. Esa misma tarde una multitud de "respetables personas" y la banda de música lo despidieron. Al llegar a Mérida, lo recibió la banda música del estado, comisiones de diversas vecindades, comités y círculos políticos. Sin embargo, su nombre ya se mencionaba como candidato oficial (aunque todavía no había llegado el consentimiento presidencial). Incluso sus simpatizantes ya habían iniciado el cabildeo correspondiente con las autoridades locales, como se mencionó en párrafos anteriores.

En medio del aparente apoyo oficial a Traconis, en julio de 1889, *El Hijo del Ahuizote* junto con otros periódicos dieron por hecho que en Yucatán pudiera verificarse una lucha electoral en aquel periodo porque predominaba la presión del gobernador Manzano incluso en el seno de la Legislatura.[540] Numerosos empleados del gobierno y diputados fueron destituidos o encauzados, por no querer alinearse a Traconis, incluso al parecer el propio "Manzano se disculpa a las mil maravillas, pues refiere en todos los tonos, que no hace más que cumplir y acatar la consigna de *por arriba*, en donde se han fijado en el coronel Traconis".[541]

La participación del gobernador Manzano en el impulso a la candidatura de Traconis acrecentó las críticas por parte de los "oposicionistas", en especial porque la condición de las finanzas públicas estaba comprometida. La prensa

[539] *El Amigo del Pueblo*, México, 17 de junio de 1889.

[540] Por ejemplo, *El Diario del Hogar* argumentaba que los jefes liberales "no eran ni sombra de lo que fueron los de la generación de 53 a 67", razón por la que los gobernantes tendrían que ser firmes en sus principios liberales, y vigilar el cumplimiento de la democracia y la libertad. *El Diario del Hogar*, México, 30 de julio de 1889.

[541] *El Hijo del Ahuizote*, México, 4 de agosto de 1889.

insistió en que debido a que "no había en las cajas de la tesorería más de 41,000 pesos, después de tener cubierto el presupuesto de egresos, con una religiosidad ejemplar",[542] era presumible que parte del dinero lo hubiera invertido en la promoción de Traconis.

La opinión denominada "independiente"[543] y la prensa del gobierno central se unieron en relación al descontento por la proclamación de Traconis como probable candidato del centro. Por ejemplo, *El Diario del Hogar* citó a *La Correspondencia de México*, en donde se lamenta "la torpe marcha del Gobierno de Yucatán, el cual había caído desgraciadamente en las torpes manos de Pío Manzano para proclamar la candidatura del coronel Traconis". Según el citado periódico, en la trayectoria de Traconis pesaba "la horrible mancha de infidente a la patria, al imperio y a los círculos políticos a que ha pertenecido".[544] *El Diario* se incorporó a esa crítica, al señalar que Traconis tenía en su pasado el haber peleado contra las tropas republicanas que defendían en Yucatán "la independencia de la patria" para luego traicionar al imperio a la hora del triunfo de la República.

Otro aspecto que se cuestionó en la prensa del centro durante de esta primera fase fue que Yucatán (considerado un estado culto y progresista), estuviera presionado por el viejo Manzano, quien estaba destituyendo a varios empleados quienes se negaban a apoyar a Traconis, entre los que destacaba el llamado "tuxtepecano" Echánove.[545] En la correspondencia con el *Gran Elector*, Traconis reconoció que había sido él quien había destituido a Echánove, porque éste decidió por completo manifestarse en favor del grupo de oposición formado por los amigos de Octavio Rosado, y que incluso dijo que iría a la ciudad de México a expresar al *Gran Elector* su afecto por Rosado.[546]

Cuando aún no llegaba la notificación oficial de la designación, el informante de Díaz, José Domínguez Ortega, intentó contrarrestar las opiniones anti Traconis y agregó su interpretación personal al comprometido panorama. Manifestó al

[542] *El Diario del Hogar*, México, 8 de agosto de 1889.
[543] La prensa denominada independiente era aquella que se mostraba contra la candidatura de Daniel Traconis, pero que se mantenía dentro del grupo de los liberales porfiristas.
[544] *El Diario del Hogar*, México, 8 de agosto de 1889.
[545] *El Hijo del Ahuizote*, México, 25 de agosto de 1889.
[546] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 2 de octubre de 1889, APD, L14, C21, D011137.

Presidente que integrantes de la administración estatal estaban cometiendo irregularidades con el presupuesto, habían vendido edificios federales y que al mismo tiempo hacían oposición a Traconis, al incentivar manifestaciones, desviar gastos de prensa y gratificaciones para "los que han sido oposición", a través del Tesoro público. Esa situación era aún más preocupante y convertía en un galimatías el panorama pre electoral, en palabras de Domínguez, porque esas personas que estimulaban la oposición eran amigos de Traconis y se temía que una vez que él llegara al poder, fueran los mismos que integraran su administración.[547]

El abanico de propuestas de pre candidatos en Yucatán fue tomado con humor y *El Hijo Ahuizote* intentó algunas rimas:

Hoy que el henequén se eleva
De la luna hasta los cuartos
Las llamadas elecciones
Van a ser reñido campo
[…]
Pacheco quiere a Traconis,
Pues le ha gustado su paime
Y dice que es muy valiente
Muy sumiso y reservado.
Romero Rubio pretende
A Don Sánchez Castellanos
Que es hombre de empuje
En el porfirista bando
Otros quieren a Arredondo
Que está muy redondo al cabo
Y no falta quien suspire

[547] Según Domínguez Ortega, "sorprende y causa frío ver cómo algunos empleados sirven por la abundancia, contraste singular en medio de la miseria a que por circunstancias especiales porque hoy cruzan este estado están sujetos los demás y en mayor escala los federales. Los sueldos mensuales de los empleados van de los 1000 pesos para los tesoreros estatal y municipal, el administrador de rentas 300 pesos, los jefes de partido 100 pesos más agencias de 400 pesos". Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 28 de agosto de 1889, APD, L14, C17, 8048.

Por Cantón y hasta por Canto.[548]

Por su parte, El Gran Círculo de Obreros de Yucatán[549] se desligó de Traconis, con el argumento de que esa agrupación se había abstenido de incursionar en el aspecto político a fin de preservar la paz y unión y una estabilidad que conllevara al progreso y el engrandecimiento. Por tanto, señaló en un primer momento que no tomaría partido ni por Traconis, ni por Martínez de Arredondo, y que era falso el rumor de que dicha agrupación tomaría parte en la campaña en apoyo a Traconis.

Pese a ello su filial capitalina, El Gran Círculo de Obreros de Mérida, mostró su oposición a la candidatura de Traconis. Solicitó a José María Garza Galán, gobernador de Coahuila, que intercediera con Díaz a fin de no permitir que el gobernador interino Pío Manzano apoyara la candidatura de Traconis, por ser "infiel" a la República y antiguo servidor de la intervención francesa. Pidió que, en su lugar, recomiende a:

> una persona que garantice, la paz, que tenga relevantes meritos y sea digno de ocupar el elevado puesto de Gobernador de Yucatán, estado que se compone de republicanos que han sacrificado sus bienes y derramado su sangre por cimentar las instituciones democráticas que rigen el país.[550]

---

[548] *El Hijo del Ahuizote*, México, 25 de agosto de 1889.

[549] Esta agrupación fue fundada con el objetivo de defender los derechos de la clase obrera y de mejorar su condición física y moral. Se integró por todas las clases sociales, sin reparo de creencias políticas o religiosas. Entre sus miembros, destacaron: B. Vargas, José María Ocampo, Gumersindo Sandoval, Rafael García del Pozo, Rosendo Otero, Tomas Alpuche, Vicente Carballo, José Domingo González Sáenz, Pedro Vargas, Francisco Cáceres Correa y Joaquín F. Mena Ferrer, todos ellos como vocales. Los secretarios fueron: Fernando Güemez y Prudencio Alcocer. Carta del Gran Círculo de Obreros de Yucatán a Porfirio Díaz, 4 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D8925.

[550] Carta de José Guadalupe Mendoza a José María Garza Galán, 16 de agosto de 1889, APD, L14, C19, D 9331. Una vez designado Traconis candidato a la gubernatura, El Gran Círculo de Obreros de Mérida solicitó al gobernador de Hidalgo que interviniera ante Díaz para que esté designara a otro candidato debido a las antipatías que los miembros del círculo tenían contra él. Sin embargo, el gobernador Rafael Craviota manifestó que no podía intervenir en los trabajos electorales de Yucatán. Carta de Rafael Craviota a Porfirio Díaz, 9 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D, 9039.

La designación formal de Traconis tuvo lugar a finales del mes de agosto. Como se imaginará, no detuvo la lucha de las facciones "oposicionistas". Al contrario, las acusaciones contra el coronel Traconis se intensificaron.

5.1.2 Segunda fase: *Trabajos preliminares de Daniel Traconis*

El 26 de agosto de 1889, Díaz, según los informes dados por José Domínguez Ortega, designó a Traconis candidato para la gubernatura del Estado de Yucatán por considerar que éste contaba con la aceptación del pueblo, además de que era reconocido por su lucha contra los indios. Domínguez Ortega señaló "todavía recuerdo que me permití indicar a U. que este jefe era el más conocedor del sistema contra esos enemigos de la civilización".[551]

Domínguez Ortega tuvo a su cargo la supervisión de los trabajos electorales en Yucatán. [552] Traconis señaló al Presidente, que las juntas electorales de los pueblos manifestaron su apoyo para organizar los trabajos de su candidatura, así como jefes políticos como el de Mérida, Clotilde Baqueiro.[553]

Como parte de la campaña de Traconis se produjo una avalancha de propaganda. 28 publicaciones del estado lo postulaban como candidato. Títulos de ocasión se sumaron al respaldo, como *La Sombra de Guttemberg*, *Del 90 al 94*, *La Voz del Partido*, *La Convención Radical* y *El Artesano*. Estos órganos dejaban claro que su contenido estaba dirigido a los simpatizantes de Traconis, pertenecientes –se decía- a todas las clases sociales.[554] Además, recibió el apoyo de un círculo selecto de periódicos capitalinos. Las significaciones excepciones fueron los periódicos mercantiles como *La Revista de Mérida* y *El Eco del*

[551] Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 7 de agosto de 1889, APD, L10, C17, D8046.

[552] Domínguez Ortega informó al presidente que el círculo político opositor estaba embriagado por el supuesto triunfo que se atribuía –la designación de Castellanos-, y por tanto "estaba cometiendo desaciertos, hay despilfarro de fondos públicos y si no se impone una mano enérgica habrá una bancarrota al finalizar este periodo, situación que haría difícil los primeros días de la administración del General Traconis". Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 16 de agosto de 1889, APD, L14, C17, D8047.

[553] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 26 de agosto de 1889, APD, L10, C17, C8786.

[554] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, pp. 65 y 66.

Comercio, los cuales dejaron ver que no darían su anuencia a la postulación, "porque nunca han tomado parte en la política militante". En tanto que, ante la indicación del presidente Díaz en favor de Traconis, algunos medios de clara oposición, como *El Tábano Yucateco*, por el momento dejaron de imprimirse.[555]

La Crónica, *La Patria Ilustrada*, *La Convención Radical Obrera* y *El Siglo XIX*, como parte del sector de la prensa favorable a la decisión del *Gran Elector*, destacaron de modo previsible que el coronel Traconis era la persona más popular en el proceso electoral, por encima de los candidatos "oposicionistas".[556] Por tanto, invitaban a los otros periódicos a mantener una disposición en pro del candidato y a no publicar aspectos negativos de los méritos del candidato, con el fin de desprestigiar ante los ojos de la ciudadanía a un individuo que –se decía- tenía todas las virtudes para gobernar.

Al mismo tiempo, en la esfera de la oposición se publicaron por lo menos nueve periódicos en todo el estado. Ante la aparición de los mismos, *El Diario del Hogar* auguró que quizá la lista de anti traconistas crecería, pero anticipó –desde su posición oficial- que la relativa inconformidad que se observaba en Mérida contra el candidato designado, "puede contarse por muerta".[557]

Para tener control de la prensa opositora, Díaz solicitó a Avelino Manzanilla (otro informante, líder del Partido Liberal), un informe detallado de propietarios, editores y redactores. Ese informe fue elaborado y entregado por José Patrón, Avelino López y C. Pérez, para Manzanilla. En dicho material aparecieron los siguientes periódicos que llamaban a la "desconfianza", porque –se pensó- llegado el caso podrían encarar y descarrilar la candidatura oficial de Traconis:

---

[555] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 26 de agosto de 1889, APD, L10, C17, C8786.

[556] *La Crónica*, México, 23 de septiembre de 1889, *La Patria Ilustrada*, México, 26 de septiembre de 1889, *La Convención Radical Obrera*, Mérida, 1 de septiembre de 1889.

[557] *El Diario del Hogar*, México, 29 de agosto de 1889. Otro periódico central que refiere al descontento de la candidatura de Traconis fue *La Voz de México*, que comentó que era tanto el disgusto en la entidad que ya había más de 20 periódicos de oposición y que incluso Díaz había mandado informantes a fin de conocer el ambiente electoral: "a todas luces muestra lo impopular e inconveniente que sería" la candidatura de Traconis. Esa revista publicó que tan profundo había sido el disgusto por la candidatura entre las diversas clases sociales de Yucatán, que en breve llegarían a la ciudad de México "varias comisiones muy respetables, con el fin de recabar la valiosa influencia del señor Díaz". *La Voz de México*, 11 de septiembre de 1889.

1.- *La Opinión Liberal*, cuyo responsable era Ángel Méndez de la Peña a quien no conocemos ni hemos oído hablar de él. Los artículos políticos de este periódico carecen de firmas a excepción de uno que lleva la palabra "Verídico".

2.- *El Bien Público*, único responsable es José E. Canto F. tampoco conocemos a este individuo. Los artículos políticos que incluye este impreso sólo uno tiene una firma de "J. Remaz", cuyo individuo también es un desconocido.

3.- *La Oposición*, único responsable Antonio V. Alpuche, persona que también no conocemos. Los artículos políticos de este periódico no están autografiados por firma alguna.

4.- *La Autonomía del Estado*, único responsable Santiago Albor, a quien tampoco conocemos. Los artículos políticos de este periódico carecen de firmas a excepción de una poesía política que lleva la frase "Agreste".

5.- *El Voto Publico*, responsable Pedro de Arjona, sujeto que tampoco conocemos. Los artículos políticos de este impreso, solo uno tiene esta firma "J. Remar" [sic]. [558]

El Bien Público se difundió en Mérida y se atribuía como parte del Partido Liberal Porfirista de Yucatán. Este periódico, al igual que *El Voto Publico*¸ *La Autonomía del Estado*, *La Opinión Liberal* y *La Oposición* (todos publicados en Mérida) se postularon en contra de la Candidatura de Traconis, pero al mismo tiempo alabaron la actuación de Manzanilla al frente de la contienda electiva, que por cierto era el mismo que mandó elaborar el informe. Cabe destacar que ese material, con sus limitaciones, señalaba e incluía a todos los periódicos de oposición de los partidos de Yucatán, de los cuales Alvino y sus informantes tenían noticias. Ellos no descartaban que hubiera otros en el interior del estado.

Durante el proceso electivo de Traconis en 1889, se llevaron a cabo diversas entrevistas y manifestaciones en pro y en contra de su candidatura. Domínguez Ortega le comunicó al Presidente que viajaría a la Ciudad de México una comisión de personas por cada partido de Yucatán, con el objeto de mostrarle la oposición a

[558] Informe para Alvino Manzanilla, 19 de septiembre de 1889, APD, L14, C20, D9521

la candidatura de Traconis, bajo el argumento de que tenían mayor número de sufragios que Traconis, así como la proliferación de clubes en favor de Castellanos y del general Octavio Rosado.[559]

Una de las entrevistas con los "oposicionistas" que más revuelo causaron fue la de una comisión de 40 yucatecos que señalaron al Presidente su oposición a la candidatura de Traconis.[560] Los argumentos que emplearon fueron: su trabajo en favor del imperio, además de que muchas manifestaciones se habían realizado en su contra y que había escritos con un sinnúmero de firmas mostrando rechazo a su candidatura. No obstante, Manzano y Domínguez señalaron que esos clubs eran insignificantes y que la comisión sólo representada individuos que carecían de presencia e importancia en el estado. También manifestó que dada la sabiduría y don de mando confiaba en que Díaz rechazaría cualquier tipo de postura ajena a su preferencia.[561]

Ante la visita de la comisión, el Directorio Central del Partido Liberal Porfirista del Estado de Yucatán envió un manifiesto a Díaz donde señaló que entre sus miembros eran pocos los enemigos de la candidatura del coronel Traconis y algunos de los individuos que se ostentaron como representantes de algunos partidos de Yucatán éstos eran desconocidos:

> Y están desposeídos de facultades para el caso –abundó el manifiesto del Partido Liberal-, tal vez que no tienen ni tener pueden documentos que los acrediten como tales representantes, porque en ningún punto del Estado existen más juntas populares que las traconistas, y desde ahora declara que si poseyesen algún documento semejante, ha de ser apócrifo. Las firmas que lo cubren son supuestas, como lo fueron las de los apreciables componentes del Gran Círculo de Obreros de Mérida, quienes acaban de protestar

[559] Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 10 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9175.

[560] Carta de Porfirio Díaz a Juan Pio manzano, 16 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D9534-9535.

[561] Carta de Juan Pío Manzano a Porfirio Díaz, 13 de septiembre de 1889, APD, L14, C20, D9517; Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 17 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9177.

enérgicamente por la suplantación de sus firmas en un oficio que publicó “La Política” de México.[562]

Ante el clima de conflicto por la selección y designación de Traconis uno de los deberes asignados por Díaz al gobernador Manzano fue el de proteger al candidato; por ello cuando se trataba de grupos en pro de Traconis éste buscó que Díaz se entrevistara con ellos para que hablaran de las bondades del candidato, como sucedió con el Gremio de Hacendados y Comerciantes representado por Ramón Escalante y Antonio Guerra Juárez.

No obstante, el propio Manzano reconoció que en Yucatán proliferaban los pequeños círculos en oposición a Traconis. Pero minimizaba la acción electoral de éstos porque consideraba que la candidatura de Traconis contaba con el apoyo de la mayoría y de la resolución “cada vez más firme, y dentro de su posición oficial”. Manzano era de la opinión que, en última instancia, Díaz desistiría y no intervendría en los procesos locales, en pro de respetar la voluntad del pueblo.[563] Ante las inconsistencias entre partidarios, Felipe Pérez Alcalá y Alvino Manzanilla sostuvieron conferencias con Díaz en apoyo a Traconis, a fin de asegurar su elección. Como muestra de la tensión momentánea, *El Hijo del Ahuizote* remató una nota de información relacionada con el proceso electivo con la frase: “Dios salve a Yucatán”.

Con respecto a las aspiraciones de los grupos de oposición, en especial de Octavio Rosado y Manuel Castellanos, Díaz señaló que el regreso de Rosado no era conveniente porque no contaba con la popularidad de los ciudadanos; para el caso de Castellanos comentó que “el móvil de Miguel era la conveniencia pública”.

---

[562] El documento tiene las firmas de Alvino Manzanilla, Francisco Barrera, Manuel Negroe, M. Correa V. J. A. Patrón Zavalegui, R. Escalante P., Filomeno Burgos. Manifiesto del Directorio Central del Partido Liberal Porfirista del Estado de Yucatán, 12 de septiembre de 1889, APD, L14, C.19, D9578. Al mismo tiempo. Cabe destacar que Díaz recibió a los demandantes. Sin embargo, señaló que el estado era el que resolvía las cuestiones electorales, y que la mayoría favorecía a Traconis, siendo las diferentes clases sociales las que simpatizan con su proyecto de gobierno. Carta de Porfirio Díaz a Juan Pio manzano, 18 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D9535. Los miembros del Partido Liberal Porfirista del Estado de Yucatán, por medio de Prudencio Alcocer le envían a Díaz una lista de firmas auténticas con las que comprobaba la usurpación de las facultades. Carta de Prudencio Alcocer a Porfirio Díaz, 25 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D10045.

[563] Carta de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, 17 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9513.

No debe menospreciarse el componente central que, de hecho, era el causante de las dudas sembradas en torno al proceso y que encontraba lecturas múltiples en los actores locales enfrascados en la pugna. En una de sus tantas cartas suscritas en aquel momento, el *Gran Elector* confesó que las aspiraciones de Rosado y Castellanos lo colocaban en una situación difícil, porque a ambos los consideraba sus amigos.[564] Con todo, recordó más de una vez al gobernador Manzano que Castellanos había prometido retirarse de la contienda y que esperaba cumpliera lo pactado por el bien de Yucatán. Un miembro de la comisión castellanista incluso se desahogó ante el Presidente Díaz con la dura expresión de que en su gobierno no había una verdadera libertad, pues se imponían a los candidatos, porque no siempre "pueden conseguir para esos trabajos, individuos que observen las leyes y cumplan con sus deberes".[565] A esta aseveración Díaz respondió con energía: "Yucatán, más que en alguna otra parte, hay hombres que gozan de simpatía y apoyo de otros, además de que sus trabajos están debidamente constituidos".[566]

Resulta revelador que, en esta etapa, el Presidente Díaz haya insistido en que, a pesar de la oposición, estaba resuelto a apoyar la candidatura de Traconis porque contaba con la popularidad entre la población yucateca. Esta ratificación bien podría tomarse como el principio inalterable que empleó en las décadas de su administración: "siempre fue mi propósito desde hace mucho tiempo ayudar decididamente a la que resultara muy apoyada, cualquiera que fuese el ciudadano favorecido".[567] El Presidente Díaz reconoció que en Yucatán si había una verdadera libertad en la elección, porque se permitían los pronunciamientos de una oposición que podía entrevistarse con él. "Ustedes están aquí [los comisionados] –les reprochó-, algunos son empleados de gobierno, a quienes el

[564] Carta de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, 17 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9513-9514.

[565] Carta de de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, 17 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9514.

[566] Carta de de Porfirio Díaz a Juan Pío Manzano, 17 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9514-9515.

[567] Carta de Porfirio Díaz a José Domínguez Ortega, 23 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9176.

gobernador ha dado licencia para que vinieran a esta capital, no obstante que comprenda el objeto de su viaje". [568]

El *Gran Elector* ofreció un ejemplo de su habilidad política al afirmar frente a los detractores de Traconis, con quienes se entrevistó en su oficina, que si en ocasiones él había ejercido alguna influencia amistosa en favor de alguna candidatura, era con el único propósito de hacerla más popular, pero que en ningún momento acostumbraba imponer su voluntad, sino la del pueblo, pues éste era el que legitimaba la elección.[569]

Conforme se acercó la fecha de la elección, Manzano se mostró en desacuerdo con la actitud de excesiva tolerancia de Díaz frente a la oposición, porque resentía que ésta acusara al régimen local de coacción, de que no ofreciera libertad de sufragio, y de la supuesta imposición contra el pueblo yucateco, a pesar de que, según él, la oposición era la que falseaba la información, suplantaba firmas y se ostentaba con cargos que no existían.[570]

De modo gradual y en plena polarización, diversas asociaciones y personalidades de la política local tomaron partido por uno u otro bando. El dirigente gremial P. Leal Gamboa consideró que el gobernador había sabido conducir de manera eficaz la cosa pública, y que Traconis era el indicado para dirigir la administración yucateca, porque había contribuido exponiendo su vida en cien combates para salvar al pueblo, además de que gozaba de la popularidad de héroe de Tihosuco. Por todo ello, el gremio de comerciantes y hacendados de Mérida le había concedido su indulgencia y cooperación.[571] Esa postura fue bien recibida por Díaz, quien señaló que pese a la inconformidad mostrada por algunas personas, la postura del gremio le confirmaba que Traconis era el favorito en las manifestaciones populares.[572]

---

[568] Carta de Porfirio Díaz a Juan Pio Manzano, 24 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D9522.
[569] Carta de Porfirio Díaz a Juan Pio Manzano, 24 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D9522.
[570] Carta de Juan Pío Manzano a Porfirio Díaz, 5 de octubre de 1889, APD, L14, C21, D10692.
[571] El gremio de artesanos lo integraban P. Leal Gamboa, Agustín Vale Castillo, Ramón Leal, Waldemaro Ponce, E. Martínez, V. Escalante, P. Cervera, C. Cárdenas, G. Milán, Francisco Dorantes, entre otros. Carta de P. Leal Gamboa a Porfirio Díaz, 19 de septiembre de 1889, APD, L14, C19, D9475.
[572] Carta de Porfirio Díaz a P. Leal Gamboa, 19 de septiembre de 1889, APD, L14, C19, D9476.; *El Bien Público*, 4 de octubre de 1889.

Otros simpatizantes fueron José Arias Caballero (comerciante), quien en comunicación con Díaz dijo no pertenecer a ningún círculo político, pero que consideraba que Traconis contaba con las habilidades necesarias para desempeñar el cargo.[573] Teodosio Canto, por su parte, condicionó su apoyo a Traconis ante Díaz, manifestando que deseaba la separación de algunos individuos que "estaban dirigiendo mal a Manzano" y que pretendían subsistir en la administración de Traconis.[574]

De igual forma, los jefes y oficiales de los batallones de Guardia Nacional representados por J. Clotilde Baqueiro elaboraron un escrito donde determinaban cumplir bajo palabra de honor el acuerdo de formar como ciudadanos la parte más activa y directa en la lucha electoral, "sosteniendo hasta su definitivo triunfo, la popular candidatura del integro, valiente y honrado coronel Traconis",[575] así como protegerlo de cualquier emergencia que durante su administración se presentara. La actitud asumida por la milicia frente a esta designación fue celebrada por el gobernador Manzano.[576]

La Convención Radical Obrera mostró su apoyo y simpatía por la candidatura de Traconis, al considerar que éste seguiría desarrollando el programa de paz, orden y progreso que había comenzado el general Guillermo Palomino, donde lo único que se pretendía era la felicidad de la nación y todas sus entidades federativas.[577] De igual forma, *El Siglo XIX* señaló que por investigaciones particulares la candidatura de Traconis resumía todas las aspiraciones de los yucatecos, pues poseía las condiciones indispensables para tomar las riendas de la administración. Entre sus atributos, destacó:

---

[573] Carta de José Arias Caballero a Porfirio Díaz, 23 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D8947.

[574] Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 10 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9175. A la petición de Canto, Porfirio Díaz manifestó que ya era un hecho el despido de esa administración, situación que ya había dejado saber a Manzano. Carta de Porfirio Díaz a José Domínguez Ortega, 23 de septiembre de 1889, APD, L14, C18, D9176.

[575] Los jefes eran: Ignacio Güemes M. y Teodosio Castillo Manifiesto de Clotilde Baquiero a Porfirio Díaz, 27 de septiembre de 1889, APD, L14, C21, D10108.

[576] Carta de Juan Pío Manzano a Porfirio Díaz, 5 de octubre de 1889. APD, L14, C21, D10692.

[577] *La convención Radical Obrera*, Mérida, 1 de septiembre de 1889.

> el perfecto conocimiento de aquella localidad, por tanto de sus necesidades y de todas esas circunstancias necesarias de prolijo estudio por parte de un gobernante deseoso de fundar en una base científica los procedimientos de acción de la administración pública.[578]

La publicación sostuvo que el hecho de permitirse los yucatecos esa postulación era prueba del espíritu de "penetración o inteligencia".

A pesar de que Traconis contaba con numerosos grupos de apoyo, estuvo pendiente de los trabajos de sus "oposicionistas". Con respecto a Castellanos informó a Díaz quiénes eran sus simpatizantes, destacando de ellos a Manuel Cámara Dondé,[579] quien había facilitado fondos para los gastos que se hacían en la campaña de Castellanos.[580] Entre las acciones que éstos realizaban, mencionaron el hecho de "un grupo de amigos de Castellanos desembarcaron en Progreso, acto seguido, repartieron y dejaron en las esquinas cartelones donde lo postulaban candidato para gobernador del Estado".[581] Como era de esperarse, estas acciones fueron condenadas por el bando "traconista". Traconis mostró su incomodidad, porque la subsistencia de propaganda contraria provocó en sus simpatizantes intranquilidad y preocupación. Traconis no se abstuvo de recomendar al *Gran Elector* que se le permitieran realizar actividades semejantes a las promovidas por sus opositores.

Los casos que se interpretaron como de sedición de plano se castigaron. Así ocurrió con Peña y Sáenz, dos integrantes de la fuerza armada, quienes se opusieron a la candidatura de Traconis. Para mostrar su descontento, provocaron

---

[578] *El Siglo Diez y Nueve*, México, 11 de septiembre de 1889.

[579] Manuel Cámara Dondé fue un comerciante yucateco con un capital mayor de mil pesos. Estaba registrado en el Tribunal Mercantil de Mérida. Se inició en el comercio en 1850, con negocios de exportación e importación en general. Para 1880, se asoció con Rafael Otero Donde, con quien estableció una firma comercial. En 1887 fundó, junto con José Gabriel Escalante y otros, la Agencia Comercial, S. C. Cámara Dondé también fue cofundador de la Compañía de Tranvías de Mérida, asociado con Escalante Bates. Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, pp. 61-62, 64-65.

[580] Ante los conflictos entre los partidarios de Traconis y los de Castellanos se incrementó el número de publicaciones a 40 en Yucatán, siendo las de mayor trascendencia las de Mérida, Progreso, Valladolid, Espita, Izamal, Motul, Maxcanú, Ticul, Tekax y Hunucmá. Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 2 de octubre de 1889, APD, L14, C21, D011137.

[581] Informe del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 19 de octubre de 1889, APD, L14 C23, D11157.

una pequeña rebelión contra el jefe político de Ichmul, que despertó roces entre las autoridades locales y federales. Los levantados resultaron ser amigos cercanos a la administración de Díaz, por lo que se le pidió a Manzano que los convenciera de apoyar la candidatura "traconista". Por lo pronto, en prevención de que se extendieran las expresiones en contra de la candidatura de Traconis, éstos fueron aprehendidos en Ticul, bajo el cargo de realizar trabajos en apoyo a la oposición.

Otro aspirante para el cargo de gobernador fue el general Rosado, quien sostenía que su interés por ocupar de nuevo la gubernatura, se basaba –como todos - en que gozaba de la simpatía de los ciudadanos yucatecos, los mismos que a su llegada a Progreso lo fueron a recibir con "cariño y simpatía".[582] Sin embargo, señaló que él estaba subordinado a lo que Díaz considerara adecuado para Yucatán, aunque que sus amigos habían continuado con los trabajos de oposición pública, formando comités, a fin de lograr un cambio en la designación de Traconis. Rosado manifestó que sus simpatizantes se entrevistaron con Díaz, a fin de mostrarle el verdadero estado de las cosas en Yucatán. También aclaró, en comunicación con él, que los simpatizantes de Traconis habían lanzado un rumor de que su salud era mala e incompatible con el cargo, pero él manifestó que "según el doctor Rotain" le esperaban largos años de vida, y debido a los trabajos que sus amigos realizan en su favor se había visto obligado a aclarar tales rumores.[583]

El general Rosado externó, por un lado, su interés por ocupar el cargo nuevamente y que su salud no era un impedimento real para no ser nombrado candidato; y, por otro, que estaba dispuesto a declinar la postulación siempre que Díaz se lo pidiera, bajo el argumento de que era un subordinado del gobierno y amigo fiel del *Gran Elector*. Como si fuera un juego de entendidos, la postura de Díaz se redujo a establecer que él no tenía injerencia en el proceso y que sólo

[582] Resultó relevante un incidente con los familiares de Rosado. Su sobrino Ángel Rosado fue agredido de manera violenta por Abelardo Ponce porque éste rechazaba la candidatura de Traconis. Se presentó una acusación ante el tribunal por esos hechos, pero la institución no informó de consecuencias, ni de castigo. Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 5 de octubre de 1889, APD, L14, C23, D11143-11144.

[583] Carta de Octavio Rosado a Porfirio Díaz, 9 de octubre de 1889, APD, L14, C22, D011012-011013.

correspondía al pueblo yucateco sufragante decidir cuál era la candidatura que gobernaría el estado. Ratificó que lo que Rosado le informaba en su carta eran aspectos que él ya conocía. No más.[584]

La prensa central "oposicionista", como *El Hijo del Ahuizote*, insistía en que los yucatecos tenían la libertad de emplear todos los medios posibles, sin alterar la paz pública (dado las limitaciones que se impusieron en el proceso de 1889) para rechazar a los aspirantes que no les convinieran. Planteó que el voto del pueblo, cuando se usa con valor contra los abusos del poder, era el único medio para destruir, a los "traficantes" de los intereses públicos e invitó "¡A las urnas, pues, yucatecos!".[585]

Para el día 2 de noviembre, los "oposicionistas" promovieron una reunión de los simpatizantes de Castellanos o José Maldonado. Ésta planeó un recorrido ordenado por algunas calles, con el fin de volver al punto de partida. Sin embargo, los "traconistas" conscientes de que esas manifestaciones populares podrían escalar, optaron por enviar a la policía y a la guardia nacional a disolverlas en nombre de la libertad.

Según relató *El Hijo de Ahuizote*:

> Al llegar los castellanistas a la citada plaza de "Quintana Roo", y cuando el pueblo comenzaba ya a dispersarse por haber ya logrado su objeto, un grupo de traconistas formado en su mayor parte de negros y canarios exportados últimamente de Cuba e Islas Canarias, siempre acompañados de la policía y la guardia nacional se arrojaron sobre los castellanistas inermes, usando pistolas, machetes, piedras y palos, según se asegura, por orden de alguna autoridad.[586]

La confusión que ese hecho "escandaloso" produjo fue -según los castellanistas- indescriptible. Se mencionó que resultaron 40 heridos, entre ellos un anciano de 80 años de edad, simpatizante de apellido Sauri, en quien se desató la ferocidad de la guardia hasta dejarlo moribundo. Domínguez Ortega

---

[584] Carta de Porfirio Díaz a Octavio Rosado, 10 de octubre de 1889, APD, L14, C21, D011014.
[585] *El Hijo del Ahuizote*, México, 20 de octubre de 1889.
[586] *El Hijo del Ahuizote*, México, 17 de noviembre de 1889; *El Tiempo*, México, 14 de noviembre de 1889.

manifestó a Díaz que el enfrentamiento en la plaza de Quintana Roo "no paso de golpes entre ebrios que sólo se tambaleaban en el camino".[587]

El jefe político de Mérida, J. C. Baqueiro, quien participó en la propaganda para la candidatura de Traconis, transmitió a Díaz un informe de lo acontecido el 2 de noviembre:

> Un grupo de hombres embriagados y encabezados por los CC. Pedro Suárez y Juan J. Carrillo formó escándalo en la plaza de Quintana Roo de esta ciudad. Con este motivo y teniendo yo conocimiento del corto número de escándalos y de su ninguna significación política ni social, me constituí en el lugar y conseguí personalmente disolver el grupo.[588]

Ese mismo día (2 de noviembre) ocurrió otro enfrentamiento, pero en la plaza de Santa Ana, en donde los "castellanistas" a gritos de "vivas" y "mueras" ocuparon azoteas y tiraron piedras y algunas bolsas a las personas y simpatizantes "traconistas" donde varias resultaron heridas.[589]

Como resultado de esta confrontación, los miembros de la junta directiva de la organización de Castellanos, así como otros "distinguidos ciudadanos", fueron incomunicados, so pretexto de agresión, alboroto y escándalo en perjuicio de los ciudadanos. Entre los aprehendidos, sobresalieron M. Tenorio, Cástulo Ceballos (abogados), Néstor R. del Canto, Pedro Suárez, Juan P. Carrillo, Joaquín Castellanos, Rodolfo Bolillo, Máximo Ancona, Eulalio Manzanilla, Marcelino Cano, M. Romero Ancona, Carlos Ramírez y otros.[590]

Los medios locales y nacionales dividieron sus opiniones, ante la confrontación. *La Razón del Pueblo*, periódico oficial yucateco, señaló que las facciones y todas las opiniones públicas tenían derecho a manifestarse y luchar por las garantías que la ley les otorgaba. Pero que, en tal contexto, "el gobierno

---

[587] Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 3 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D11563.

[588] Carta de J. C. Baquiero a Porfirio Díaz, 14 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D11411-11412.

[589] Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 3 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D11563; Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 6 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D12053.

[590] *El Hijo del Ahuizote*, México, 17 de noviembre de 1889; *El Tiempo*, México, 14 de noviembre de 1889.

sabrá cumplir y hacer cumplir ésta [la ley] fielmente, en todas sus partes, dando así el ejemplo de lo que son y deben ser las verdaderas democracias".[591] *La Razón del Pueblo* agregó que el gobierno estatal era celoso de las garantías de la Constitución y que, por tanto, había dictado las disposiciones necesarias para que el voto de los pueblos fuese expresado en total libertad en favor de los candidatos que surgieran de las mayorías populares. *El Tiempo* replicó de modo inmediato y enérgico: "se necesita no sólo valor, sino cinismo para decir tales cosas".[592]

La causa de Castellanos empezó a llamar la atención de los medios nacionales y de la opinión local. Sus representantes agradecieron el apoyo brindado por los periódicos durante el proceso electivo. En especial a *El Hijo del Ahuizote*, *Los Estados*, *El Heraldo*, *El Mundo*, *La Política*, *La Correspondencia de México*, *La Sombra Publica*, *Las Variedades*, *El Estado de Yucatán*, *El Pabellón Español* y *El Diario Español*.[593]

Al término de la contienda electiva, el 3 de noviembre de 1889, los simpatizantes Castellanistas se proclamaron vencedores. El periódico *El Tiempo* declaró el triunfo de los castellanistas:

> el pueblo yucateco, como todos los habitantes de la costa, son estrictamente apegados a sus derechos, para consentir en que se les imponga una voluntad extraña al orden que establece la Constitución existente,[594]

Sin embargo, los resultados oficiales resultaron adversos a lo que ellos proclamaron. *El Tiempo* y otros medios no tardaron en responder. Concluyeron que la libertad de sufragio en Yucatán era una utopía, y que las palabras de las autoridades con respecto de" acatar la decisión de la mayoría" se las había llevado el viento. Para cuidarse en salud, y como mensaje a Díaz, las autoridades locales negaron que en el reciente proceso se hubieran presentado conflictos o

[591] *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.
[592] *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.
[593] *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.
[594] *El Tiempo*, México, 6 de noviembre de 1889.

diferencias entre los ciudadanos y los funcionarios del gobierno local que procuraban el triunfo de la candidatura de Traconis.[595]

El proceso finalizó el 3 de noviembre. El triunfo de Traconis fue declarado legal. Pero los castellanistas no se quedaron quietos. Insistieron en que se les había arrebatado el triunfo, y la prensa reportó que llegaron a protagonizar algunos enfrentamientos, donde hubo golpes y pedradas, resultando algunos heridos.[596]

Con los resultados adversos para Castellanos, a manera de reproche velado *El Tiempo* comentó la entrevista que su corresponsal realizó a Díaz días antes del proceso, donde el Presidente confirmó: "sí podemos contar con las garantías que las leyes otorgan a nuestros propósitos".[597] A lo que el periódico respondió con ironía al termino de las elecciones en Yucatán "el sufragio fue con toda libertad y el Ejecutivo no se mezcló en nada en el proceso".[598]

El Tiempo también recordó que en su momento le había realizado una entrevista al aspirante Castellanos, y que éste había expresado:

> que de ninguna manera le convenía el puesto que nosotros deseábamos, ya que en el último tercio de su vida, deseaba descansar y no mezclarse en la política, pero que si creíamos que debía sacrificarse por el estado en que nació, que despidiéramos hasta las cenizas.[599]

Castellanos reflexionó que, ciertamente, se había propuesto la candidatura de Traconis y todas las clases sociales la habían aceptado y confiaban ciegamente en que "siquiera una vez se le permitiría al pueblo hacer uso de los derechos de la Constitución".[600] Sin embargo, dijo, en el proceso los agentes del orden público les arrancaron de las esquinas la propaganda y dos veces los "traconistas" atacaron a los simpatizantes castellanistas.

---

[595] *El Tiempo*, México, 8 de noviembre de 1889.
[596] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 5 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D11378.
[597] *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.
[598] *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.
[599] *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.
[600] La comisión publicó "hemos visto, hemos palpado que las promesas de los hombres son burbujas que forma el agua, palabras que lleva el viento". *El Tiempo*, México, 16 de noviembre de 1889.

Una vez terminado el proceso, J. C. Baqueiro organizó una comitiva para ir a casa del gobernador electo a saludarlo. Lo mismo hicieron Fernando García, presidente del ayuntamiento y, posteriormente, el general Pedro Baranda, jefe de la zona militar. En las reuniones, según la prensa, se escucharon "constantes vítores a la persona de Díaz y al futuro gobernador". Baqueiro se dirigió a Díaz poco después para pedirle ser designado consejero y director de la política de Traconis, "puesto que [Traconis] debe su elección a Ud. y al pueblo",[601] con el único fin de que Yucatán "recibiese beneficios positivos".

5.1.3 Tercera fase: *Trabajos de administración* de Daniel Traconis

A fin de lograr una buena administración gubernamental, Díaz solicitó a Traconis que, apoyándose en Pedro Baranda, se elaborase las listas de los candidatos a la legislatura estatal. Entre éstos debían haber por lo menos tres personas, amigos de su entera confianza y leales, en los cuales Traconis se pudiera apoyar sin contratiempos.[602]

Pedro Baranda, quien en el proceso de 1885 al ser elegido Guillermo Palomino fungió como consejero de gobierno, llegó de Campeche para entrevistarse con Traconis, a fin de formar la planilla. Faltaban sólo 26 días para presentar la propuesta ante Díaz, que conformaría la planilla para el proceso electivo de noviembre.[603] De igual manera, José Domínguez, quien fungía como informante de Díaz, y diputado del congreso del estado de Yucatán, se convirtió en asesor de Traconis para la organización del estado. Domínguez solicitó a Traconis destituir a Francisco Barrera y a Manzanilla, porque podrían entorpecer la administración al tener vínculos con Manzano, quien no se caracterizó por mantener el orden en su corta gestión al frente del gobierno yucateco.

---

[601] Carta de J. C. Baquiero a Porfirio Díaz, 14 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D11411-11412.
[602] Carta de Porfirio Díaz al Coronel Daniel Traconis, 9 de octubre de 1889, APD, L14, C23, D11142.
[603] Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 5 de octubre de 1889, APD, L14, C23, D11143-11144.

Las propuestas de gobierno de Traconis se elaboraron con base en las propuestas proporcionadas por Domínguez Ortega. Ésta se redujo al saneamiento de la administración pública, debido a que algunas de las personas que integraban el gobierno eran perjudiciales para el tesoro estatal. A José Domínguez Ortega se le designó administrador de la tesorería General de Rentas del Estado,[604] debido a que tenía 14 años al servicio de la federación. Domínguez empleó el modelo Dublán[605] para reorganizar la administración de la Tesorería.[606]

Traconis propuso el financiamiento de tecnologías para el progreso y desarrollo del henequén, a fin de evitar la caída de los precios que perjudicaban a los hacendados. También declaró que buscaría el combate a las plagas y atender el campo para la siembra de maíz, debido a las sequias y malas cosechas que se habían obtenido ese año. En el ramo de instrucción pública propuso remozar los planteles educativos particulares y oficiales, porque –dijo- se encontraban muy abandonados. También planteó un reordenamiento en el método de enseñanza, debido a que el profesor no estaba educando de acuerdo al ejemplo, sino que se comportaba como un especulador con sus conocimientos. Su diagnóstico fue severo: "una generación ignorante, corrompida y enclenque sucede a la actual y ¿qué obediencia y respeto puede prometer tan triste futuro a un buen gobierno?".[607] Por lo pronto, el nuevo gobernador propuso la reorganización de los programas enseñados en el Instituto Literario.

J. C. Baquiero se mantuvo como jefe político de Mérida, debido a que lo unía una antigua amistad con Traconis. Otro que integró el gobierno fue el general Teodosio Canto, como gratificación por los servicios prestados y por cuidar y

[604] A este respeto, Daniel Traconis manifestó que estaba de acuerdo con la designación de Domínguez, pero temía que Manzano no estuviera de acuerdo ya que él quería poner en lugar de Buenfil, quien era el tesorero de su administración a José María Iturralde o a Francisco Barrera, quienes eran personas de su mayor amistad y bien reputados en Mérida. Carta del Coronel Daniel Traconis a Porfirio Díaz, 6 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D12053-12054.

[605] Manuel Dublán fue ministro de Hacienda de Porfirio Díaz, éste empleo una política económica que definió como líneas principales reducir el gasto, aumentar y modificar los impuestos, negociar las deudas. Lomelí, "La ciencia económica", p. 216.

[606] Domínguez señalo a Díaz que la Tesorería marchaba en total desorden, pues sólo figuraba en la caja una existencia de $34,853. Carta de José Domínguez ortega a Porfirio Díaz, APD, L14, C24, D11562.

[607] Carta de Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 12 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D 11562.

mantener la elección.[608] Cabe recordar que los simpatizantes de Castellanos habían visitado a Canto para que se uniera a su círculo, pero él siempre respondió que sólo acataba órdenes de Díaz.[609]

Otros de los que integraron las comisiones del gobierno "traconista", fueron: Pedro Suárez, secretario del gremio de Hacendados y Comerciantes de Mérida en 1889, y quien había sido uno de los que había solicitado a Díaz la designación de Traconis. Con todo, esa asignación resultó inesperada, porque después de la elección Suárez había protagonizado un sonado altercado con otras personas que estuvieron en desacuerdo con el resultado proceso (véase cuadro 9).

Cuadro 9. *Organización de las comisiones del gobierno de 1890-1894*

Comisión	Integrantes
Milicia, policía interior y peticiones	José E. Maldonado y Manuel Heredia Argüelles.
Puntos constitucionales y gobernación	Marcial Herrera, Manuel Pérez Gálaz.
Justicia e Instrucción pública	Adolfo Cisneros.
Hacienda y Comercio	José E. Maldonado.
Industria, Agricultura y Artes	Pedro Suárez.

Fuente: AGEY, *Libro de sesiones de la H Legislatura. De 31 de marzo de 1892 a 31 de diciembre de 1903*, vol. 54, exp. 1, 31 de marzo de 1894

Otros personas que obtuvieron diputaciones fueron: Fernando Cervera, Agustín Molina, Joaquín Hübbe, Narciso Sousa, (habían ocupado diputaciones en periodos anteriores), Fernando Cantón, Francisco Barrera (no fue destituido como lo solicitó Domínguez), Antonio Espinosa, Demetrio Traconis G., Rodolfo S. Pérez, Roberto Rivas, Lorenzo Manzano, Felipe Pérez Álcala, José A. Patrón, Enrique Escalante y Pedro Buenfil.[610] Hasta Manuel Cámara Dondé, patrocinador de la oposición, obtuvo una senaduría como parte de la compensación hacia los simpatizantes de Castellanos Sánchez.[611]

[608] Carta de Teodosio Canto a Porfirio Díaz, 12 de noviembre de 1889, APD, L14, C23, D11484; Carta de Porfirio Díaz a Teodosio Canto, 22 de noviembre de 1889, APD, L14, C23, D11495.

[609] Carta de José Domínguez Ortega a Porfirio Díaz, 23 de octubre de 1889, APD, L14, C24, D11561.

[610] Pérez Peniche, *Reseña histórica*, p. 33

[611] La comisión especial presenta el escrutinio de la elección de senadores a Apolinar Castillo y Manuel Dondé, 26 de julio de 1882, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión Especial, vol. 2, Exp. 2.

Entre los pequeños conflictos que se presentaron resaltó el protagonizado por el vicegobernador, el candidato electo y el consejero Baranda, porque el primero deseaba que sus empleados se mantuvieran en sus cargos y que se anulara la lista aprobada por anticipado por Díaz para formar el Congreso y las comisiones de gobierno. Baranda no lo consintió, pues advirtió: "no creo justo ni racional que el gobernante que se retira, deje atadas las manos del que debe regir después de él los destinos del Estado". [612] Su palabra predominó.

De acuerdo con el cronista López, en una publicación fechada en 1910, sencillamente la elección de Traconis se creyó la más conveniente para los intereses de los yucatecos: "así lo sostuvieron y aparentemente lo demostraron gran número de yucatecos y para fortuna este gobierno no hizo grandes bienes, pero tampoco males de transcendencia".[613]

5.2 La elección del primer civil, Carlos Peón, 1894-1898

La elección para gobernador de 1893 se caracterizó por permitir la postulación de personajes ajenos al ejército y enfocados a las actividades económicas del estado. Tal fue el caso de Carlos Peón,[614] quien era hombre de negocios, poseedor de haciendas henequeneras y miembro de la elite comercial.[615] Fue jefe de la facción liberal y ex vicegobernador del Estado, gozaba de una relevante posición

[612] Carta de Pedro Baranda a Porfirio Díaz, 5 de noviembre de 1889, APD, L14, C24, D11378.

[613] López, *El verdadero Yucatán*, p. 35.

[614] Carlos Peón realizó estudios en la Universidad Literaria de Yucatán, en la cual obtuvo en 1859 el título de profesor de agrimensura y posteriormente de derecho civil. Fue uno de los principales impulsores de la industria henequenera. Militó en las filas del Partido Liberal y fue aspirante para la primera magistratura del estado para el periodo de 1894 a 1897.

El 1 de febrero de 1894 inició su periodo de gobierno; impulsó todos los ramos de la administración pública y abarcó las áreas de comercio, agricultura e instrucción pública. Durante su administración se estableció la Dirección General de Estadística y se inauguró la penitenciaria Juárez. En agosto de 1897, Suárez Molina señala que se interrumpió la paz de 20 años al incurrir un sangriento zafarrancho en la ciudad de Mérida, con motivo de la enconada lucha entre los partidarios de Peón que deseaban su reelección y los del Gran Club Antirreleccionista que pugnaba por la elección del Gral. Francisco Cantón. *Yucatán en el tiempo*, t. 5, p. 113.

[615] A juzgar por comentarios de *El Tiempo*, Carlos Peón se había dedicado únicamente a gozar de la renta que percibía de sus fincas y de algunos paseos a caballo. Era una persona que parecía indiferente a lo que pasaba a su alrededor, sostenía económicamente algunos periódicos. *El Tiempo*, México, 10 de agosto de 1893.

económica, además de que, desde luego, mantenía ligas con las familias acomodadas de la península.[616]

5.2.1 Primera fase: *Situación Política Yucatán,* la postulación de los hombres nuevos

A fin de conocer la verdadera situación de Yucatán, el Presidente Díaz comisionó en esta ocasión a dos generales Luis Curiel y Luis Torres, con la confianza que al no conocer éstos la región, ni a sus hombres, realizarían una interpretación neutral sobre quién podría ser la persona que reuniría los mejores atributos que, en teoría, no eran nada difíciles de reunir: ser yucateco, liberal y joven, para encabezar un buen gobierno. El general Curiel permaneció en Yucatán de enero a marzo, en periodo de observación y en reuniones con funcionarios gubernamentales. El general Torres, jefe de la 11ª. zona militar, sería su principal informante durante todo proceso electivo, además de ser el intermediario entre el futuro candidato y Díaz.

Para el proceso de 1893 se rumoró entre los círculos políticos que Traconis tenía intensiones de reelegirse como gobernador. No fue extraño que, de nueva cuenta, se iniciara una campaña para intentar reformar el artículo 45, que estipulaba que un gobernador no podría reelegirse en el cuatrienio siguiente. Se suscribieron, según los "traconistas", millares de firmas vallisoletanas en favor de la reelección de Traconis, mismas que se publicaron en el periódico de esa localidad denominado *La Voz de Oriente*. Los partidarios de Traconis reconocían que la reelección aún no la permitía la ley en Yucatán, pero consideraban que su aspirante podría imponerse en el voto público, porque era un hombre de orden y de gobierno, "apegado a su deber y estricto cumplidor de la ley".[617]

También se argumentó que Traconis, en sus más de 40 años de servicio, no había dado motivos para suponer un mal manejo de las instituciones, ni de las

[616] Pérez de Sarmiento, *El cultivo*, p. 65.
[617] *La Patria*, México, 05 de febrero de 1893.

prescripciones de la constitución o la voluntad del pueblo. La prensa simpatizante de Traconis, como *La Patria*, insistió en que él sí era porfirista y que había secundado la empresa del insigne caudillo, a fin de contribuir a la felicidad de sus gobernados al impulsar factores de progreso y prosperidad en Yucatán.[618]

Ante el rumor de que el gobernador Traconis tenía intención de reelegirse, Torres anticipó a Díaz:

> le hablé con firmeza y bondad pero al mismo tiempo con cuidado para no lastimarlo, pero quitándole toda esperanza por sentado y asegurándole que de él depende conservar la estimación que Ud. le guarda. No quedo conforme, sino alentado y listo para escuchar mis opiniones.[619]

Ese mes Traconis adelantó al general Torres que él no sería candidato ni tenía interés en postularse, por el contrario, que estaba en la mejor disposición y decidido a apoyar al candidato que se designase, actitud que según el gobernador seguirían sus empleados y amigos.[620]

Torres emitió su programa de trabajo durante esta primera fase, conocida como situación política. En dicho programa, manifestó la necesidad de "hombres nuevos", que se integraran en la política. La terna de los posibles candidatos la integraron: Roberto Casellas Rivas, Alfonso Cámara y Cámara, Olegario Molina, Martin Puga y Peón, todos ellos -según él- personas respetables.[621]

Los trabajos para la designación del candidato a gobernador habían despertado expectativas en los actores políticos y económicos en Yucatán, debido a que en este proceso no había aspirantes fuertes como en procesos anteriores, ni enfrentamientos entre los miembros de la administración gubernamental. Sin embargo, se conocían las aspiraciones de Manuel Heredia Argüelles, quien tuvo a

---

[618] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 28 de abril de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7442.

[619] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, mayo 12 de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7456.

[620] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, mayo 12 de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7455.

[621] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7465-7466

su cargo durante la administración de Traconis (1889)[622] la comisión de milicia, policía interior y peticiones.

Mientras el general Torres elaboraba sus informes para presentárselos a Díaz las opciones para el gobierno de Yucatán se ampliaron: un aspirante se sumó a la contienda, Patricio Nicoli, procedente del círculo del general Cirerol y amigo de Torres. Según éste, dicho círculo quería aprovechar el vínculo amistoso entre ellos, bajo la expectativa de que él aprovecharía su condición de informante para recomendarlo ante Díaz.[623]

Durante esta primera etapa se incubó una primera inconformidad, cuando el grupo del general Baranda pugnó porque el futuro candidato saliera de sus filas, para lo cual un representante de éste viajó a la capital a entrevistarse con Díaz.[624] Torres, por su cuenta, manifestó que los recomendados por Baranda eran personas que se habían desempeñado en anteriores administraciones y no habían cumplido las encomiendas. Bajo la recomendación de Baranda se sumó otro aspirante, Rafael Bolio, quien era Magistrado de Circuito.[625] Pero Torres confió a Díaz que aunque éste le parecía buen candidato, no estaba de acuerdo con el proceder de los simpatizantes de Baranda, porque buscaban firmas y recomendaciones a su aspirante cuando ellos sabían que las propuestas ya se habían enviado. En el fondo lo que resultaba interesante apreciar era la manera en que empezaba a institucionalizarse un mecanismo de suyo informal: Torres reclamaba para sí la exclusividad de la intermediación ante Díaz.

Torres terminó por aceptar la postulación de Bolio. Pero notificó a Díaz que las personas que él recomendaba para el cargo serían aquellas que cumplieran con lo que él había solicitado; “ser como hombre leal y que sepa lo que por él se

---

[622] AGEY, *Libro de sesiones de la H Legislatura. De 31 de marzo de 1892 a 31 de diciembre de 1903*, vol. 54, exp. 1, 31 de marzo de 1894.

[623] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, mayo 12 de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7455.

[624] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7467.

[625] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 20 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7471.

haga".[626] Cabe destacar que aprovechando la crisis del henequén y que una comisión viajaría a la ciudad de México para tratar el asunto con el Presidente Díaz, Torres advirtió que dentro de las personas que integraban la comisión había simpatizantes de Heredia Argüelles, quien deseaba disuadirlo para que su elección fuese a su favor.[627] Díaz sólo mostró su disposición a tratar lo anunciado por la comisión, sin dejar de aceptar que sabía de la condición "armoniosa" de la política en Yucatán.[628]

La relación entre Traconis y Torres fue cordial y respetuosa. Ambos lograron buena comunicación a fin de preparar los trabajos electorales, tanto para la selección de los candidatos, los informes de los círculos políticos, la propaganda en los medios impresos y la lista de candidatos para los demás puestos electivos y los programas de administración del nuevo gobernante.[629]

Antes de conocerse la postulación oficial, Torres manifestó a Díaz no hacer caso de los grupos políticos locales que exigían un gobernador que no fuera yucateco, porque luego, ocasionaría enfrentamientos entre grupos y se impediría una buena administración.[630] Según el general Torres, si se optaba por un gobernador de fuera, las condiciones que éste debía reunir serían: tener un carácter de primer orden; que no se dejarse seducir por las facilidades que el puesto tenía para hacer fortuna; y no caer en las intrigas que dominaban la administración.[631] Por los antecedentes de la organización gubernamental local, recomendó que el Presidente designase a un yucateco con personalidad nueva,

---

[626] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7468.

[627] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 20 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18. exp. 7474.

[628] Carta de Porfirio Díaz a Daniel Traconis, 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18. exp. 7464.

[629] Carta de Daniel Traconis a Porfirio Díaz 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7460.

[630] Torres señaló que ningún gobierno se sostendría respetado sin el apoyo de la federación y bastaría para trastornar la tranquilidad pública del Estado que hubiera desacuerdos entre el gobernador y el jefe de la zona, y más si éste "no es hijo del país". Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8286.

[631] Antes de comenzar los trabajos, Torres informó a Díaz que era necesario ver cuáles eran los principales males de la administración y cuáles eran los amigos que la perjudicaban, para quitar a los estorbos. Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 19 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 7465.

para que de esta forma se saneara la administración que desde la gestión de Palomino había permanecido lucrando con sus empleos.[632]

Una vez establecidos los lineamientos de la participación de Traconis con el informante Torres, éste manifestó al Presidente que Peón, uno de los aspirantes, con su carácter franco y caballeroso, había conquistado el seno de la sociedad yucateca, para contribuir en el orden privado a la unión del Partido Liberal en el estado. Sin embargo, vale decir que en su carta éste no hizo señalamiento expreso a favor de la candidatura como tal a Peón.

A finales de mayo, Torres de manera oficial envió el informe con sus sugerencias. Recomendó a tres: Cámara y Cámara, Peón y Molina. Los tres, según Torres, gozaban de popularidad, buena reputación y conveniencia para el estado. De Peón informó que era un liberal intransigente en sus principios pero no en la forma, un hombre de gran fortuna (véase capitulo 1, pág. 40), hombre recto, incapaz de alguna injusticia.[633] De Cámara y Cámara, destacó que un joven liberal tradicional y de familia, soltero, de conducta privada intachable, simpático, agradable, fino de costumbres, perfecto caballero, de ninguna pugna en su puesto público, fue presidente del ayuntamiento de Mérida, de "buenos modales morales", que por cierto -a juicio de Torres- le faltaban a Peón.

El general Torres pidió que de no quedar como candidato Cámara y Cámara se le designara vicegobernador, porque en la constitución yucateca estaba ese cargo.[634] De Molina, manifestó que era un hombre de principios netamente liberales, conocido en Mérida dentro de los círculos políticos, amigo de Romero Rubio, de gran carácter, "de familia humilde y pobre",[635] y de gran empuje en los

[632] "El señor Traconis heredó la administración de Palomino y se le impusieron los más audaces si no los mejores de aquel círculo; y durante estos últimos cuatro años ha vencido una desmoralización completa, cuyas funestas consecuencias apenas se cortan ahora a tiempo." Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8286.

[633] Informe de Luis Torres a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exps. 8290 y 8291.

[634] Informe de Luis Torres a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exps. 8292 y 8293.

[635] Molina Solís tenía muchos hermanos repartidos en todos los partidos y en todas las profesiones y negocios, había abogados, sacerdotes, médicos, negociantes, empleados e ingenieros, de ideales liberales y conservadoras, hombres de negocios y aspirantes a empleos. Informe de Luis Torres a Porfirio Díaz, 26 de

negocios. Para Torres, Molina sería el número uno de los candidatos, pero no tiene gran popularidad fuera de los círculos políticos, porque todos temen a la dominación que impondría la familia Molina.

Debe destacarse en este caso la objetividad del informe de Torres respecto a sus impresiones sobre los tres, misma que el tiempo ratificaría. El militar señaló que Molina pondría un mayor énfasis al desarrollo y progreso de Yucatán, porque poseía los conocimientos necesarios y buenas ideas, pero tendría problemas por injurias que harían contra su familia. Sin embargo, él consideró que éste sería enteramente fiel a sus principios.

Para dar más fiabilidad a su informe de candidatos y de la situación del estado, Torres incluyó entrevistas con los que él considera dos personalidades de Yucatán Gonzalo González Gutiérrez y Francisco Cantón, quienes eran orgullosos yucatecos, hombres de criterio, que no tenían pretensiones políticas, pero que gozaban de gran popularidad. Estos personajes estuvieron de acuerdo con las observaciones hechas a Díaz con respecto a los candidatos enunciados por Torres.[636] Otro que aprobó las candidaturas fue Marcial Cervera antiguo conocido del Presidente y que había luchado con él en el movimiento de Tuxtepec 10 años atrás, pero éste se adhirió a la candidatura de Peón.[637]

Díaz señaló que por las observaciones enviadas por Torres y tomando como motor principal el apoyo de "los paisanos yucatecos",[638] dio aprobación a la candidatura de Peón e indicó que los trabajos electorales ya podían ser iniciados. Para Molina designó por el momento una posición en la legislatura o en "algún lugar culminante de la nueva administración".

Peón manifestó su gratitud tanto a sus amigos por confiar y no ceder en su empeño por aceptar la postulación, como a Díaz, por la designación como su candidato al gobierno de Yucatán a finales de junio de 1893. Garantizó al *Gran*

---

mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8293; Pérez de Sarmiento, *Historia de una elección*, pp. 74-81.

[636] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 27 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8294.

[637] Carta de Marcial Cervera a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8727.

[638] Carta de Porfirio Díaz a Luis Torres, 9 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8294.

Elector: “procuraré hacerme acreedor, afanándome en secundar la obra de paz, conciliación y progreso que a la sombra de las instituciones que nos rigen”.[639]

5.2.2 Segunda fase: *Trabajos preliminares* de Carlos Peón

Durante los trabajos preliminares, los individuos que apoyaron la designación de Carlos Peón buscaron integrarse a la futura administración que éste encabezaría, ejemplo de ello fue Molina, quien aparte de tener negocios particulares ya establecidos deseaba alguna comisión.[640] Cabe destacar que Molina recibió recomendación por parte de Torres, quien conocía a uno de sus hermanos que se desempeñaba como diputado del congreso estatal.

Díaz señaló que entre los criterios para designar candidato a Peón, se privilegió el hecho de era una persona idónea para impulsar a su estado natal por la senda del progreso, su laboriosidad y su relativa ilustración,[641] además que de manera espontánea había obtenido popularidad, lo que significaba la aceptación, complacencia y sufragios de los yucatecos a su favor.

Ante el clima de estabilidad presentado en esta selección, publicaciones como *El Tiempo* mostraron una visión pesimista del proceso, al considerar que la prensa se había convertido en un tribunal donde sólo se mostraban los meritos del candidato propio y los defectos de los demás, y que la ciudadanía se había sumido en la más triste indiferencia política. *El Monitor Republicano* señaló que en otros tiempos, al aproximarse las elecciones para gobernador en Yucatán, los círculos ya habían dado a conocer su postura contra el aspirante, ya se habrían organizado en varias comisiones, y ya habrían viajado a la metrópoli a presentar a sus candidatos al *Gran Elector*, a fin de que éste escogiera al que reuniera las

[639] Carta de Carlos Peón a Porfirio Díaz, 24 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8648.
[640] Carta de Luis Torre a Porfirio Díaz, 23 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8329.
[641] Carta de Porfirio Díaz a Carlos Peón 29 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8649.

mejores condiciones.[642] Pero se aseguró en dicho proceso que la actuación del centro estaba más que conocida, y que lo único que se pretendía era desviar la atención de las facciones y retardar los trabajos electorales. Otro de los objetivos era dividir y vencer al Partido Liberal, para decirle a última hora "no te organizas, no te pones de acuerdo y allá va ese que es el bueno".[643]

Torres manifestó a Díaz que la candidatura de Peón fue recibida con beneplácito por los ciudadanos yucatecos. Igualmente le aseguró que hizo lo correcto al recomendarlo para tal encargo, al contrario de lo que en la prensa se reportó -que Traconis está trabajando con el candidato-.[644] Agregó que no creía en los rumores acerca de que Traconis estaba organizando un movimiento con sus simpatizantes para solicitar la reforma al artículo 45, para poder renovarse nuevamente en el cargo.

Los partidarios de Peón constituyeron en Mérida una Junta Central Directiva que representaba al Partido Liberal para trabajar en favor de su candidatura.[645] La junta se integró por Fernando Cervera como presidente, Arcadio Escobedo vicepresidente y como vocales Felipe Rosas, Antonio Espinosa, Adolfo Cisneros y Felipe Pérez Alcalá;[646] como tesorero José Maldonado.

De igual manera, el proceso de Peón se dio en aparente tranquilidad, debido a que predominó la percepción de que el aspirante era honrado, patriota y liberal, además de que gozaba de gran prestigio y respeto social y político. *La Patria* señaló "no solamente no hay furia política, sino que no habrá ni siquiera lucha".[647]

La dinámica de elección en Yucatán para 1893, según *El Monitor del Pueblo*, era presentar al *Gran Elector* una nueva terna de candidatos para que escogiera al que debía regir los destinos del Estado de Yucatán en el próximo periodo constitucional. Una vez seleccionado el candidato; se procedía a hacer propaganda por medio de la prensa del gobierno, para hacer creer que goza *de*

---

[642] *El Monitor Republicano*, México, 10 de junio de 1893.
[643] *El Monitor Republicano*, México, 10 de junio de 1893.
[644] Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz, 18 de junio de 1893, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 2, legajo 18, exp. 8323.
[645] *La Patria*, México, 30 de junio de 1893; *El Tiempo*, México, 4 de julio de 1893.
[646] Felipe Pérez Alcalá, en el proceso de 1897, buscó la reelección de Carlos Peón.
[647] *La Patria*, México, 30 de junio de 1893.

completa popularidad.[648] Esa completa popularidad, que reafirmaba la designación de Peón, se basaría en banquetes, firmas e informes que le proporcionarían a Díaz. En la terna propuesta por la "oposición" se encontraban: Octavio Rosado quien en 1882-1885 ocupó la gubernatura, Martínez de Arredondo y Peón.[649]

Según *El Tiempo,* los informes mandados por Torres a Díaz favorecieron a Peón, al considerar que este "era completamente nuevo para el primer magistrado de la Nación. Porque si bien Peón había sido una persona honorifica en su vida privada, nadie le conocía en su vida pública".[650] De la misma forma, *El Tiempo* expresó que en Yucatán se perdió el último rastro de vida democrática, porque se propagaba en el pueblo una candidatura con las condiciones más o menos favorables para el gobierno.[651] De igual forma señaló que las agrupaciones sólo instalaron un tribunal por medio de la prensa donde se mostraron los méritos del candidato (y los defectos de los demás), pero donde las propuestas, planes y acciones de gobierno pasaron a un segundo término.

Uno de los argumentos dados por Díaz para la designación de Peón fue que mostró "un interés patriótico" en la política, además de que hasta ese momento había estado retirado de la cosa pública.[652]

Los conductores de la campaña política de Peón se dieron cuenta, a principios de la década de 1890, de que una cobertura periodística favorable en la capital del país podía aumentar las probabilidades de que un hacendado prominente ganase la campaña a la gubernatura en 1893. El ambicioso Peón -como lo denomina Allen Wells-, copropietario de *El Eco del Comercio*, un periódico de Mérida, encargó a sus asistentes ponerse en contacto con la prensa capitalina y descubrió que algunos periódicos pedían fuertes sumas de dinero por publicar

[648] *El Tiempo*, México, 30 de junio de 1893.
[649] *El Tiempo*, México, 30 de junio de 1893.
[650] La publicación señaló que para todos los yucatecos fue una verdadera sorpresa la sacada a luz de Carlos Peón. *El Tiempo*, México, 10 de agosto de 1893.
[651] *El Tiempo*, México, 10 de agosto de 1893.
[652] En esa publicación también se destaca la participación de los informantes Curiel y Torres: "Tanto el estimable General Curiel antecesor del no menos estimable General Torres, en la jefatura de nuestra zona, como este, han sabido utilizar las numerosas y valiosas relaciones y simpatías personales que con su carácter franco y caballeroso han conquistado en el seno de la sociedad yucateca, para contribuir en el orden privado, a la unión del partido liberal". *El Partido Liberal*, México, 19 de julio de 1893.

un artículo favorecedor. Sus asistentes informaron que Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, pedía un sustancioso "embute" a cambio de sus servicios "pide una fuerte suma y me dijo que ya comisionó a una persona que se entenderá con ustedes allí".[653]

En el proceso de Peón, nuevamente Romero Ancona manifestó sus deseos de participar en la contienda electiva. Sin embargo, el gobernador Traconis manifestó su agrado por Peón para sustituirlo, al considerarlo un hombre de espíritu de orden y de prudencia[654], y así lo hizo notar el informante de Díaz.

Al mismo tiempo, la prensa tuvo a bien designar o atribuirles a sus candidatos adjetivos como liberales, conservadores, mochos, imperialistas, y con ello enviar mensajes al *Gran Elector*, a los ciudadanos y a los círculos políticos de cuál sería la clase de gobierno que tendrían al elegir a determinado candidato. Situación que era por demás subjetiva, en el sentido de la misma ambigüedad que se percibía en las trayectorias de los aspirantes y de quienes les rodeaban. Resultó acertado el comentario del corresponsal Pedro Gómez S. de *El Tiempo*, en el sentido de que en Yucatán no había verdaderos partidos políticos, o bien los políticos o los que de la política viven no tenían más que un candidato en común: "el que resulte favorecido en las próximas elecciones",[655] y para obtener el voto de los ciudadanos yucatecos no faltaba el candidato que prometiera un gobierno honrado.

En la prensa, la idea recurrente en el proceso de 1893 fue buscar en el aspirante o dentro de su círculo el hombre que tuviera una vida pública sin mancha, capaz de guiar a los gobernados. El perfil ideal de un aspirante, ante la gama de opciones que se presentaron en el proceso de 1893, consistía en que fuera:

> Capaz de dirigir la nave, de modo que los lleve al puerto en que vean colmadas sus aspiraciones. A un hombre de buena voluntad, que retirados de esta política burda que priva

[653] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 65.
[654] *El Tiempo*, México, 10 de agosto de 1893.
[655] *El Tiempo*, México, 10 de agosto de 1893.

en su entorno, conozca las necesidades generales y con discreta mano provea al engrandecimiento y prosperidad de Yucatán[656].

Lo curioso fue que una vez que se concluyó la contienda interna todo lo negativo que del candidato se hubiese señalado pasaba a un segundo término, porque lo que seguía era la redistribución de cargos, ver quiénes integrarían su administración, donde por cierto casi siempre los detractores tuvieron cabida.

De igual forma, la candidatura liberal de Peón -así atribuida-, contó con la aceptación en los más altos círculos oficiales, hecho que según *El Tiempo* provocó que las postulaciones de sujetos que gozaban de prestigio y popularidad incontestables dejaran de manifestarse, "por temor acaso, de que compromisos contraídos de antemano hagan ilusoria la expresión del voto popular, dando ocasión a inútiles conflictos que traerían consigo un continuo malestar"[657]. Ese relativo consenso dio lugar a que después la prensa del centro señalara que en Yucatán se había vivido un clima de apatía ante el proceso electivo.

Sin embargo, en *La Federación*[658] se mencionó que además de Peón había otros candidatos para el gobierno de Yucatán entre los que destacaba el magistrado Martínez de Arredondo. Pese a ello, *El Tiempo* manifestó que éste no había hecho señalamiento alguno de su postulación y que dudaba que prestara su nombre de "bandera electoral o que sus amigos de Yucatán temen las […] de una lucha estéril, por la peculiar condición del candidato proclamado, el repetido Peón".[659]

El Hijo del Ahuizote publicó que en realidad en el proceso de selección había campeado la "estimación": "donde el gobierno de Yucatán fue disputado por muy estimables influencias; pero no por votos estimables del pueblo". Agregó que se veía difícil el proceso de saneamiento de la administración gubernamental, porque sólo se iba a heredar el cargo y los puestos de todos los *estimables* quienes

[656] *El Tiempo*, México, 10 de agosto de 1893.
[657] *El Tiempo*, México, 13 de agosto de 1893.
[658] *La Federación*, México, 3 de agosto de 1893.
[659] *El Tiempo*, México, 13 de agosto de 1893.

estaban en sus cargos desde el periodo de Palomino.[660] De igual forma, en las fiestas de carácter oficial, Peón era presentado como el sucesor y próximo gobernador de Yucatán, aseveración avalada por el mismo Traconis y Joaquín Baranda.[661]

En realidad, durante el proceso electivo de 1893 Peón logró que la prensa central lo vislumbrara como el candidato liberal, necesario del progreso. Incluso Peón criticó la postura de algunos periódicos neocatólicos que lo juzgaban demasiado anticlerical y que daría al traste con la religión católica. Otros medios de postura ultra-liberal lo juzgaron demasiado conservador, por lo que la crítica hacia él se justificaba en el sentido de que éste era un peligro para las instituciones democráticas.[662]

Cabe destacar que la candidatura de Peón fue financiada por el Partido Liberal Porfirista, además de los recursos del propio Peón, porque el estado atravesaba una crisis económica, lo que de cierta manera le daba más confianza a los simpatizantes "peonistas" de que la elección estaría resuelta a su favor.[663]

Respecto a la elección, *El Siglo Diez y Nueve* señaló que el candidato Peón Machado, al ser miembro de un grupo social muy selecto y representante de los grandes intereses locales, era lógico que él mismo patrocinara la campaña, mediante la fundación de periódicos, la organización de manifestaciones públicas y demás actos que ratificaran su condición de candidato oficial.[664]

Para finiquitar los trámites conducentes a la elección, se emitió la convocatoria para la elección en octubre, meses después de la lucha interna por ver quién sería el candidato preferente del centro. En la misma se estableció la

---

[660] En ese artículo se señaló que Torres era poseedor de feudos estimables en Baja California y que la renovación de los poderes públicos de Yucatán le interesaba por los vínculos y negocios que obtendría al entrar en contacto con los círculos económicos del estado. *El Hijo del Ahuizote*, México, 27 de agosto de 1893.

[661] *El Eco del Comercio* 19 y 23 de septiembre, *Periódico Oficial del gobierno del Estado libre y soberano de Campeche*, Campeche, 26 de septiembre de 1893.

[662] *El Nacional*, México, 14 de octubre de 1893.

[663] Esa crisis del erario federal no sólo afectó el envío de recursos para las elecciones en Yucatán, sino también en Guanajuato, Coahuila, Veracruz y Michoacán, lugares donde las candidaturas tuvieron que financiarse con recursos de los círculos políticos locales. También fue característico en ese año que en esos lugares fuesen civiles y no militares los que obtuvieran las gubernaturas. *La Municipalidad*, Michoacán, México, 28 de septiembre de 1893.

[664] *El Siglo Diez y Nueve*, México, 30 de octubre de 1893.

renovación del ejecutivo del Estado, diputados propietarios y suplentes a la legislatura; magistrados y fiscal propietarios y supernumerario del Tribunal Superior de Justicia y Escrutadores de Distrito, así como para jueces de primera instancia de los departamentos judiciales de Mérida, Motul, Izamal, Valladolid, Espita, Ticul y Tekax.[665]

Asimismo, se convocaron a los habitantes de las ciudades, villas y cabeceras de partido para la elección de una mitad de sus respectivos ayuntamientos, así como propietarios y suplentes y elecciones de Jueces de Paz y propietarios y suplentes de sus respectivas demarcaciones.[666]

El 14 de octubre, *El Nacional* en unión con otras publicaciones como *El Pensamiento*, *El Libre Examen*, *La Igualdad* y *La Reforma* hizo un llamado a la sociedad yucateca para defender la elección que se realizaría el 5 de noviembre, dado que se habían desencadenado ataques contra el candidato Peón. “Estos ataques no lastiman –advirtieron-, proceden de abejas que zumban porque no han podido cosechar la miel electoral”. [667]

Las reacciones en contra de la elección final de Peón fueron escasas. En ningún caso contrariaron el proceso. Periódicos como *La Voz del Partido de Hunucmá* publicaron que las elecciones habían sido un simulacro, “un profundo desconsuelo de muchos que al áncora de su esperanza confiaran el atracón de los 150 al mes”. Se refería a que varios de los que acompañarían a Peón en la administración habían ocupado ya puestos legislativos y administrativos.[668]

Otros, al contrario, alzaron sus voces elogiando los resultados de la elección. *La Patria*, por ejemplo, señaló: “los expedientes electorales arrojaron por unanimidad en favor de ese popular candidato”. A la administración de Peón se le auguraba un encuentro con “el progreso y el buen sentimiento político”, dado que

[665] *El Tiempo*, México, 13 de octubre de 1893.
[666] *El Tiempo*, México, 13 de octubre de 1893.
[667] *El Nacional*, México, 14 de octubre de 1893.
[668] *La Voz del Partido de Hunucma*, 14 de noviembre de 1893.

desde el principio- según dicha publicación- no encontró el menor obstáculo, sino que recibió el aplauso general.[669]

Según la Legislatura del Estado de Yucatán, Peón fue electo por 59, 427 votos, y con ello cubrió lo estipulado en el artículo 50 de la Constitución Política de Yucatán.[670]

5.2.3 Tercera fase: *Trabajos de administración* de Carlos Peón

Pese a los movimientos de los diferentes círculos políticos, el periodo de campaña continuó dando altibajos a Peón debido a la renovación de su cuerpo administrativo.

Para lograr una verdadera limpieza dentro de la administración se solicitó un hombre nuevo en la política para que se le designase candidato, y que éste a la vez reorganizase la Tesorería estatal, elaborara los presupuestos de acuerdo a los ingresos y egresos dados en el año anterior, que rindiera cuentas al erario público, resolviera el problema de los indios sublevados, reorganizara la educación, entre las más importantes condiciones que todo gobernador debía completar.

Por tanto Peón propuso, en coordinación con el general Torres y el gobernador coronel Traconis, las siguientes acciones:

> Primero; combatir a los indios salvajes que tenían su cuartel general en Chan Santa Cruz, para ello se tendría que realizar una campaña formal para someternos a la obediencia que se debe al Gobierno supremo de la Nación.
> Segundo organizar el movimiento del comercio y agricultura porque eran las fuentes de riqueza del estado.

---

669 "Nada de intrigas, ni ambición se impuso en el proceso electoral de ese simpático estado". *La Patria*, México, 8 de noviembre y 14 de diciembre de 1893; *La Patria Ilustrada*, México, 11 de diciembre de 1893.

670 "La comisión de puntos constitucionales dictamina que en las elecciones para gobernador constitucional del estado, resultado electo el C. Lic. Carlos Peón para el periodo del 1 de febrero de 1894 al 31 de enero de 1898", 4 de enero de 1894. AGEY, fondo Congreso del estado, sección Comisión de Puntos Constitucionales, vol. 6, exp. 35.

> Tercero aumentar los progresos de la instrucción pública que desde el periodo de Traconis se había propuesto reformar, dodo que los programas de estudio no estaban acordes a los cánones de libertad y progreso social y económico.
> Cuarto; organizar la guardia nacional para combatir las operaciones de los rebeldes.

También expresó que deseaba reorganizar el poder judicial, que desde su punto de vista estaba viciado y desprestigiado por las redes monopólicas de poder de Manuel Molina Solís y José D. Rivero Figueroa.[671] Y por último mencionó que procuraría las mejoras materiales de varias edificaciones representativas de la ciudad, entre ellas el hospital O'Horán.[672]

A fin de conseguir esa reorganización administrativa, se elaboró la lista de las personas convenientes para el gobierno. Se eligieron los siguientes colaboradores: José Palomeque, amigo de Peón; Martin Peraza, sobrino de Castellanos, que ocuparía la jefatura política de Mérida (en compensación porque su tío se retiró de la contienda y para apoyar financieramente mediante créditos y una hipoteca sobre las acciones a la fábrica de pólvora y salitre "Constancia Yucateca" ubicada en las cercanías de Mérida[673]); Roberto Casellas Rivas, liberal, el cual en los últimos meses de la administración de Traconis había sido nombrado administrador de la Tesorería, cargo que continuaría desempeñando en el periodo de Peón; Augusto L. León; Rafael Peón y Loza, ambos amigos de Torres; Eulogio Duarte, comerciante meridano, Molina, Maldonado, Fernando Cervera, Emilio Escalante Bates1(véase cuadro 10).

[671] *El Municipio Libre*, México, 7 de julio de 1893.
[672] Cabe destacar que durante el último mes de compañía se hicieron numerosos bailes y banquetes en honor a Peón y que de ello se recolectaron a manera de donativo 24 pesos a favor de las reparaciones del hospital O'Horán. *El Siglo Diez y Nueve*, México, 23 de diciembre de 1893.
[673] Suárez Molina, *La evolución económica*, t. 1, pp. 334-335

Cuadro 10. *Organización de las comisiones de gobierno de Yucatán 1894-1898*

Comisiones	Integrantes
Puntos constitucionales y gobierno	Marcial Herrera.
Hacienda y comercio	José E. Maldonado.
Milicia, policía interior y peticiones	José Palomeque y Manuel Heredia Argüelles.
Justicia e instrucción publica	Adolfo Cisneros.
Industria, agricultura y artes	Pedro Suárez.

Fuente: AGEY, *Libro de sesiones de la H Legislatura. Del 31 marzo de 1892 a 31 de diciembre de 1903*, vol. 54, exp. 1, 31 de marzo de 1894.

La relación de diputados que aprobó el Congreso estatal la integraron: Agustín Vadillo Cícero, Maldonado, Perfecto Villamil, Pedro Suárez, Marcial Cervera, Manuel Molina Solís, Pedro Buenfil, Felipe Rosas, Aurelio Gamboa, Fernando Cervera, Antonio Espinosa, Gonzalo Peón,[674] Adolfo Cisneros Cámara, José Domínguez Peón y Heredia Argüelles.[675]

El apoyo hacia Peón posibilitó a Marcial Cervera, antiguo amigo de Porfirio, que se le concediera la diputación del 3er. Distrito.[676] Otros que figuraron como diputados fueron M. Romero Ancona, Juan Antonio Esquivel, Cantón, Vicente Herrera, Juan P. Carrillo, F. Treviño Canales y Waldemaro G. Cantón; y como Senadores, Juan Cervera y J. Francisco Maldonado.[677]

La experiencia de redistribución de cargos de Peón dejó al parecer insatisfechos a muchos, porque distó de cumplir lo que Díaz esperaba de él como hombre "culto y hábil", rasgos que durante el cabildeo interno de las facciones –se dijo- lo habían distinguido de los demás aspirantes.

[674] Dictamen de la 1a. comisión revisora de credenciales y elecciones de los diputados que integran la XV legislatura, Mérida, 26 de diciembre de 1893, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión especial, vol. 2, Exp. 3, 3 f.

[675] Dictamen de la 2a. comisión revisora de credenciales y elecciones de los diputados que integran la XV legislatura, Mérida, 26 de diciembre de 1893, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión especial, vol. 2, Exp. 4, 2 f.

[676] La comisión especial dictamina la elección de diputado de Marcial Cervera, 23 de agosto de 1895, AGEY, fondo Congreso del Estado, Sección Comisión Especial, vol. 2, Exp. 8.

[677] *El Municipio Libre*, México, 12 de octubre de 1893.

3. De vuelta a los coroneles: La elección de Francisco Cantón, 1898-1902

El proceso para elegir gobernador en 1897 fue singular debido a que hubo doce candidatos que se manifestaron como oposición a la posible reelección de Peón.[678] El proyecto de modificación del artículo 45 sobre la reelección de gobernador se solicito bajo el argumento de que era una "restricción antidemocrática" al derecho de reelegir a un gobernante que mantuvo una buena gestión. Para los opositores a la reelección de Peón la "innovación política" de la reelección tendría un efecto de "degradación" y "ruina" y fortalecerían las prácticas democráticas.[679] La iniciativa no fue aprobada por el Congreso local[680] debido a los conflictos generados por los grupos opositores. Algunos de ellos nuevos en el escenario político, otros con la honra de la postulación y otros con la sombra de haber servido a Maximiliano en primera línea. La primera fase comenzó desde enero hasta julio de 1897, fecha en que se dio la aparente aprobación a la reelección de Peón. Mientras, la segunda fase de agosto de noviembre se caracterizó por manifestaciones violentadas, ataques de la prensa promovidas por las facciones "cantonistas" que desembocaron en la declinación y renuncia de Peón y la designación de Cantón.

Otra crítica en el proceso de renovación de los poderes estatales en 1897, emanó de la prensa central al señalar que había muchos candidatos para el gobierno local "y como siempre incontables ilusiones y esperanzas que van a sufrir desencanto en Noviembre próximo".[681]

---

[678] Durante su gestión, Peón adoptó una política intransigente, exigiendo impuestos excesivos, atacando a la religión católica. Esta actitud causó fricciones con la Iglesia y provocó enemistad de los grupos moderados y ex conservadores, y el resentimiento entre los yucatecos.

[679] Campos García, Las constituciones históricas, p. 159.

[680] El 30 de marzo de 1897 se integra al congreso del estado la iniciativa para reformar el artículo 45 relativo a la elección de gobernador, a fin de permitir la reelección, Mérida, 30 de marzo de 1897, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Puntos Constitucionales, vol. 6, exp. 62, 3 f.

[681] *El Amigo del Pueblo*, México, 22 de abril de 1897.

3.1 Primera fase: *Situación Política Yucatán*

Esta primera etapa se caracterizó por los arrebatos de los simpatizantes a la reelección de Peón, por lo que durante este proceso en particular los grupos "oposicionistas" mostraron una actitud más enérgica frente a la probable decisión del centro, con respecto a la reelección de Peón, al considerarlo "uno de los peores gobernantes que ha tenido el estado de Yucatán."[682] Esta idea es la que decidieron propagar en los medios impresos.

La posible postulación de Cantón[683] como candidato opositor de Peón -quien fungía como el designado del centro-, logró la aceptación del "querido general Lorenzo García jefe de la 12ª zona militar del estado". El Club "oposicionista" integrado por los propios admiradores de García señaló a los partidarios de Cantón querer trabajar en pro de éste, siempre y cuando no se dañaran los intereses de Díaz.[684]

---

[682] *El Amigo del Pueblo*, México, 25 de marzo de 1897.

[683] Francisco Cantón militar y político nacido en Valladolid y fallecido en Mérida. A los 16 años comenzó a prestar sus servicios en la llamada guerra de castas. En 1861, con el grado de coronel, defendió al pueblo de Chichimilá contra las fuerzas de Agustín Acereto. Apoyó al imperio de Maximiliano y combatió a los republicanos. Entre los años de 1868-1869 intervino en la guerra contra los mayas rebeldes. Por primera vez fue condecorado con la Cruz de la Orden de Guadalupe. El 13 de marzo de 1872 se levantó contra el gobierno de Manuel Cicerol. En 1873 fue nombrado jefe de la línea militar de oriente y combatió a Coronado. En 1876 secundó el Plan de Tuxtepec, proclamado por el general Porfirio Díaz. En 1877 fue electo diputado al Congreso de la Unión, cargo que desempeñó por varios periodos. En 1880 obtuvo la concesión del ferrocarril Mérida-Valladolid, misma que vendió en 1902. El 1 de febrero tomó posesión como gobernador de Yucatán. Durante su administración cooperó con la conclusión de la llamada Guerra de Castas. Se considera que con su gestión se inició una época de desarrollo.

El gobierno de Cantón fue relativamente moderado. No hubo persecuciones políticas graves, y la administración económica continuó la anterior liberal, modernizadora y progresista. Las únicas diferencias significativas fueron la vinculación 'popular' del carismático líder conservador y el trato cordial a la iglesia por parte del gobierno, que abandonó el laicisismo oficial de antes."

Los intereses económicos del gobernador Francisco Cantón estaban ligados con la parte oriental de la península debido a que estaba involucrado en la explotación de algunas de éstas tierras que se hallaban dentro del partido de Valladolid, incluso solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas una concesión para la construcción de una línea férrea entre Valladolid y un puerto ubicado en la costa oriente llamado puerto Morelos, ésta solicitud le fue negada por no ser considerada como una ruta de principal importancia. Era socio de la Compañía de los Ferrocarriles Sud-Orientales. Dentro de los principales accionistas de la Compañía se encontraban políticos y empresarios destacados como: Enrique Creel, Joaquín Casasús, Justo y Manuel Sierra Méndez, Rosendo Pineda, Olegario Molina, Rafael Peón, Pedro Regil y Peón, por mencionar a los más destacados. Al finalizar su gobierno abandonó las actividades políticas. Se retiró a vivir en una residencia ubicada en paseo de Montejo conocida como el Palacio Cantón. Sandoval "La decadencia del régimen oligárquico", p. 49; Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 127; *Yucatán en el tiempo*, t. 2, p. 70.

[684] *El Amigo del Pueblo*, México, 25 de marzo de 1897.

El cabildeo en contra de Peón inició cuando los partidarios de los aspirantes adversos a Peón viajaron por primera vez a la ciudad de México, en marzo, en busca de una entrevista con Díaz que les permitiera dar a conocer los proyectos de Cantón y las firmas que acompañaban la petición para que éste fuese candidato al gobierno yucateco.[685]

De igual manera, durante ese proceso se acusó a los "cantonistas" de desprestigiar a los seguidores del gobernador Peón, bajo la acusación de conservadores. Se argumentó que en Yucatán ni siquiera existía un partido conservador o agrupación alguna política que mereciera ese nombre"[686] y que si bien era el discurso que éstos utilizaban, sólo se dirigía con "la mira de desprestigiar a determinadas personas atribuyéndose la representación del elemento liberal".

La crítica no sólo recayó en Cantón sino también en sus colaboradores, al considerarlos ambiciosos, reaccionarios y sedientos de "asaltar el poder público".[687] *La Patria* ponía como ejemplo el uso como pantalla Bernardo Ponce Font, a fin de contrarrestar a los inconformes como los empresarios Cámara y Peniche López que deseaban integrar la comisión electiva. A pesar de las visitas a Díaz, por parte de los grupos "oposicionistas", la prensa del centro hacía hincapié en que "aún no habla la esfinge y no se sabe quién será el escogido".[688]

Joaquín Baranda[689] manifestó su simpatía por Cantón, pero los antireeleccionistas no estaban seguros de que éste pudiera gestionar la candidatura de Cantón por la amistad con Peón. Al mismo tiempo, dudaban de sus intensiones al permanecer en Yucatán, razón por la que según los "peonistas" los representantes del Gran Club lo trataron de desprestigiar. Sin embargo, el Ministro de Justicia [Baranda] según manifestaron los señores Manuel Cámara Dondé, José María Ponce, L. Ancona, Díaz y Fajardo, Néstor Rubio Alpuche, Julián

[685] *El Amigo del Pueblo*, México, 25 de marzo de 1897.
[686] *El Amigo del Pueblo*, México, 29 de abril de 1897.
[687] *La Patria*. México, 1897.
[688] *El Amigo del Pueblo*, México, 22 de abril de 1897.
[689] En septiembre de 1882 el presidente Manuel González lo designó Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo que desempeñaría por casi dos décadas; incluyendo varios periodos como Ministro de Porfirio Díaz. Según autores como Rubén Lozano Herrera él representó al ministro todopoderoso cuyo poder no pareció tener límite temporal. Lozano Herrera, "Joaquín Baranda", pp. 195 y 196.

Carrillo, Roberto Rivas, P. Hijuelos, Timoteo Villamor, Andrés Fernández y numerosas firmas de las personas más prominentes de Mérida, se encontraba sin tiempo ni ánimo para ocuparse en entender rencillas domesticas[690]

Para mayo de ese año, *El Hijo del Ahuizote* publicó que en México los gobernadores se estaban reeligiendo. Por ende, el proceso en Yucatán tendría el mismo final, es decir Peón volvería a ocupar la gubernatura, a menos "que la fuerza del destino, disponga las cosas de otro modo".[691] De manera irónica señaló:

> Me parece percibir lo que piensa el señor gobernador de Yucatán: si ahora nadie deja un sillón de éstos, dirá para sus adentros, ¿Por qué he de dejar yo el mío? Y refuerza su argumento con este silogismo digno de cualquiera de los señores sabios científicos redactores de *El Mundo.*
>
> Ahora todo gobernador tiene que salir reelecto.
>
> Yo soy gobernador
>
> Luego yo tengo que salir reelecto.[692]

Las críticas que emanaban por la reelección iban desde una mala praxis administrativa, la no atención al beneficio público, el cúmulo de desaciertos y las gravosas contribuciones sobre los ciudadanos, el comercio y la agricultura que precipitaron al estado a una parcial ruina.[693]

Al respecto, los simpatizantes de Peón formaron una Convención Democrática, misma que serviría para trabajar en que la primera magistratura de Yucatán fuera ocupada por un ciudadano liberal.[694] Dicha convención editó un periódico que llevaría el mismo nombre, conformado por empleados públicos

---

[690] *El Amigo del Pueblo*, México, 29 de abril de 1897; *El Pendón liberal*, Mérida, 30 de abril de 1897.

[691] La publicación señala que "en esos tiempos no cambias gobernadores, sino cuando la muerte lo dispone. Prueba de ello fue el Gral. Juan Manuel Flores quien fue el decano de los gobernadores perpetuos y Juan Flores Ayala quien fungió como decano de los vicegobernadores o de los gobernadores interinos". *El Pendón liberal*, Mérida, 30 de abril de 1897; *El Hijo del Ahuizote*, México, 16 de mayo de 1897.

[692] *El Hijo del Ahuizote*, México, 16 de mayo de 1897.

[693] *La Oposición*, Mérida, 12 de mayo de 1897.

[694] *Constitución y Reforma*, Mérida, 12 de mayo de 1897. La Convención Democrática se conformo por: Presidente Lic. Alvino Manzanilla, Vice Lic. Agustín Vadillo Cicero, Vocales Lic. José E. Castillo, Lic. Arturo Escalante G., Lic. Nicolás Moguel, Lic. Pedro Suárez, Arcadio Escobedo, Secretarios Lic. José I. Novelo, Lic. Aurerio Gamboa, Tesorero Lic. W. Ponce. González Padilla, *Yucatán: política y poder*, 16 y 17.

reeleccionistas de la ciudad de Mérida. *El Pendón Liberal*[695] explicó que esos empleados sólo procuraban sus propios intereses y de ciertos conservadores ultramontanos que dirigían la política local, escudados tras la reputación de liberal que gozaba Peón.[696] Curiosamente, el periódico *Constitución y Reforma* criticó esa aseveración, al señalar que los que integraban el Gran Club, mismo que patrocinaba la publicación de *El Pendón*, estaba conformada por empleados "que no supieron servir, y pretenden engañar al pueblo".[697]

Las facciones políticas hicieron hincapié en que, en los procesos, los ciudadanos tenían el derecho de tomar participación en la política. De esta forma, señaló *La Oposición,* se lograba la satisfacción de los buenos ciudadanos y "el aplauso unánime del pueblo".[698] Para mayo de 1897, este periódico mostró su descontento hacia las acusaciones vertidas contra los anti reeleccionistas, porque éstos se consideraban liberales, con conciencia para trabajar por el bien y felicidad de la patria.[699]

La lucha entre facciones buscó por medio de la prensa dibujar escenarios de confrontación entre los verdaderos liberales y aquellos considerados retrógrados y amigos del extinto imperio. En este sentido, los anti reeleccionistas se manifestaron liberales y defensores del credo de Benito Juárez. Señalaron que no eran conservadores, porque luchaban contra la reelección, no como aquellos "que sueñan todavía con Carlota y Maximiliano y que quieren emprender sus trabajos de zapa, en la sombra como siempre para escalar las alturas del poder".[700]

Pese a las acusaciones los anti reeleccionistas no daban el nombre de quién sería el candidato que apoyarían. Según *El Hijo del ahuizote*, la política no sólo de Yucatán sino la que se practicaba en México permitía que la idea de que "el centro

---

[695] *El Pendón Liberal* arrancó su primer número con un editorial acerca del por qué no estaba permitida la reelección e hizo un análisis sobre la gestión de Carlos Peón y su renuencia a que éste ocupara de nueva cuenta la primera magistratura. *El Pendón Liberal*, Mérida, 30 de abril de 1897.

[696] *El Pendón Liberal*, Mérida, 20 de abril de 1897.

[697] *Constitución y Reforma*, Mérida, 9 de mayo de 1897. Cabe destacar que Felipe Rosas, Alfonso Cámara y Cámara, Santiago Irigoyen Romero habían trabajado en la administración de Palomino y Traconis, cuyas gestiones fueron duramente criticadas por la mala gestión de los fondos públicos.

[698] *La Oposición*, Mérida, 12 de mayo de 1897.

[699] *La Oposición*, Mérida, 15 de mayo de 1897.

[700] *La Oposición*, Mérida, 15 de mayo de 1897.

es el que sabía lo que a cada pueblo le conviene" estuviera arraigada en la mente de los ciudadanos. Dado lo anterior el ambiente en ese momento, según la publicación, era de total hermetismo porque:

> si por estos rumbos de Dios está acordado ya que don Carlos Peón es el maná de Yucatán, seguirá de gobernador; pero si la Divina Linterna encontró otro hombre que sea más bueno, éste irá a empuñar las riendas de aquella entidad federativa y a ser el timonel que lleve a buen puerto la nave del Estado.[701]

La manera de proceder de los "peonistas" fue considerado por *El Diario del Hogar* como absurda, pues los aspirantes se retiraron y desaparecieron enseguida de la nominación, dejando como única opción a Peón. Cabe destacar, que *La Convención* pidió firmas en apoyo a Peón para poder mantenerse en el poder. *La Oposición* llamó a los antireeleccionistas a no autorizar las firmas, porque traería como consecuencia inevitable, la infelicidad y la desdicha del estado.[702]

Una vez que se presentó la candidatura de Cantón, cuyo lema fue "No reelección de los funcionarios de la actual administración",[703] la prensa reeleccionista manifestó su inconformidad contra ella: "tontos si piensan que el pueblo es de tragaderas muy anchas", escribió *El Constitución y Reforma*. Este medio consideraba que Cantón no era el candidato del pueblo, ni gozaba con la popularidad necesaria para lograr la simpatía de Díaz. A fin de mostrarles a sus lectores los aspectos negativos del general Rosado, publicó este curioso verso:

> ¿Qué Cantón se ha arrependido
> de sus políticos yerros?
> ¿Qué es republicano puro
> y reformista sincero?
> ¿Qué su gobierno va a ser
> El más liberal gobierno
> que ha tenido Yucatán
> desde el siglo de Montejo?

[701] *El Hijo del Ahuizote*, México, 16 de mayo de 1897.
[702] *La Oposición*, Mérida, 15 de mayo de 1897.
[703] *La Oposición*, Mérida, 12 de mayo de 1897.

¿qué va a meter en cintura
a los traidores y al clero
y condenara al olvido
a Rubio Alpuche, don Delio
Ponce y Font y Mendicuti
y al meloso Xdol Rivero?
¡Magnifico! Más lo dudo,
porque en milagros no creo:
gallina que bebe pico
Ni que le quemen el huevo.[704]

En junio de 1897, *El Tiempo* publicó "no se oye ningún rumor, ni la más simple crisis ministerial se anuncia; ni un cambio de gobernadores por más que la cuestión electoral esta al orden del día en los estados". [705] Otros aspirantes a la gubernatura fueron: Molina, quien se vio presionado a suspender un desfile a su favor en Progreso, porque allí tenía algunos partidarios, debido a que, el gobierno "peonista" trató de impedir cualquier tipo de manifestación pública que fuera en contra de Peón;[706] el general de apellido Santibáñez, de México, al cual –se pensó- Díaz quería postular como candidato pero sólo se le conocía en bromas y con la referencia de que "tenía piedras en la cabeza".[707]

A la par de la cuestión electiva, los yucatecos tenían múltiples quejas contra la administración "peonista". Sabían que era difícil que no procediera la reelección de Peón. Parte de la prensa local de oposición manifestó su inconformidad por dicha disyuntiva, debido a que no comprendían en primer lugar cómo era que Peón había sido gobernador y pretendía su reelección si desde el año de su elección había habido quejas por su excesivo rigor administrativo y sus desaciertos económicos. "Era un hombre sin servicios prestados a la nación –

[704] *Constitución y Reforma*, Mérida, 6 de junio de 1897.
[705] *El Tiempo*, México, 11 de junio de 1897.
[706] *El Tiempo*, México, 15de junio de 1897.
[707] *El Amigo del Pueblo*, México, 14 de junio de 1897.

según *La Opinión*-, sólo contaba con amigos personales que le proporcionaron su alta posición financiera".[708]

Al mismo tiempo, se presentaban manifestaciones contra Peón. Por ejemplo en Kanasín, los grupos antireeleccionistas organizaron una manifestación donde hubo discursos en los que se hablaron de los derechos del pueblo, de las vejaciones del poder y de la inconveniencia de que Peón continuara en el gobierno o colocara a alguno de sus amigos, porque eso daría continuidad a su programa gubernativo.[709]

El Tiempo señaló que la gente sensata y la que no tenía nada que perder, estaba manifestando que Peón había tenido una mala gestión y, por ello, en adelante no se dejaría guiar por individuos cuyas ideas no se centraban en las necesidades del estado. "No ha sido buen gobernante por el círculo político que lo rodea –escribió el periódico-, y el país necesita otra persona que sin un jacobinismo exaltado ni adormecido en pesadillas tontas, vea la situación claramente".[710] En Yucatán, el proceso electoral buscaba -según dicha publicación- "conservar en su pureza a las instituciones y eliminar de los puestos públicos a todo individuo sospechoso, al que de una o de otra manera, en la política o con las armas haya sido traidor".[711]

Otro aspecto que el grupo "peonista" empleó para acabar con la oposición fue establecer una junta directiva de la Convención Democrática, la cual dispuso la desaventurada supresión de la prensa injuriosa, que le era contraria a sus intereses. Al respecto, *El Mundo* publicó en su editorial que en Yucatán había grupos conservadores porque en un acto festivo que se había realizado en Mérida personalidades de la política local "lanzaron al público hojas cáusticas, armas de insultos personalismos, vedados a quienes seriamente trabajan por asegurar el porvenir de su estado",[712] para hacer alusión a la persecución de la prensa y la

[708] *La Opinión*, Mérida, 16 de junio de 1897. Se decía que esas "ventajas" de Carlos Peón en su momento le habían hecho ganar la gubernatura (1893).

[709] La manifestación se calculó en 1 000 anti rreleccionistas. *El Tiempo*, México, 8 y 11 de junio de 1897.

[710] *El Tiempo*, México, 11 de junio de 1897.

[711] *El Tiempo*, México, 27 de junio de 1897.

[712] *El Mundo*, México, 18 de junio de 1897.

lucha que se tenía que hacer por conservar la práctica de los principios democráticos.

Los reeleccionistas efectuaban giras en diversos lugares de Yucatán. Por ejemplo, en Espita, Tizimín y Progreso, para levantar firmas en favor de Peón, Manzanilla[713] y sus socios. A pesar de ello, en Espita no obtuvieron las firmas porque los ciudadanos señalaron estar comprometidos con los contrarios. Para contrarrestar esa acción, los delegados, representantes y comisionados escribieron a Díaz lo que pasaba, y con la supuesta instrucción del *Gran Elector*, mandaron la orden a los pueblos de:

> llevar actas limpias y hacerlas firmar con los nombres de los alumnos y las escuelas, los de los actos de registro civil y de los peones de los ranchos y fincas rústicas de los partidos, tomándose también nombre de los guardias nacionales que forman los batallones de los dos partidos.[714]

En Progreso, los ciudadanos se quejaron de que muchos firmantes ya habían fallecido, como por ejemplo Pedro Agustín González, del pueblo de Tekantó. Además, de que Andrés Ceballos y Adelaido Frías, miembros del Gran Club, habían sido inscritos varias veces sin su consentimiento a la Convención.[715]

Respecto de las tácticas empleadas por los "peonistas", *El Amigo del Pueblo* presentó tres hechos que a su parecer inclinaban al pueblo yucateco a pensar que se llevaba a cabo una lección aprendida de memoria, es decir, la simulación y posterior aceptación de un nuevo periodo "peonista". El primero de ellos fue el haber formado la nómina de las Juntas Directivas de los clubes, conformadas por empleados de gobierno que fueron obligados a concurrir so pena de destitución.

Lo contrario se parecía ocurrir en el campo de los anti reeleccionistas. *El Amigo del Pueblo* señaló que cada día aumentaban los prosélitos de este círculo

---

[713] Según *El Tiempo*, Alvino Manzanilla había figurado en la lista de los partidarios de Maximiliano en Yucatán. 5 de junio de 1897.

[714] *El Amigo del Pueblo*, México, 14 de junio de 1897.

[715] *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, México, 14 de agosto de 1897.

político sin ningún tipo de amenazas y presión.[716] Además, el Club Anti reeleccionista funcionaba "con toda regularidad en Mérida y tuvo establecidas sus sucursales en todo el Estado y eso que la oposición no cuenta sino con elementos aislados, propios, privados, sin ningún impulso oficial".[717]

El segundo fue la impresión de un libro que contenía firmas que presentaban el resultado de un plebiscito en favor de Peón, donde los firmantes se obtuvieron, según *El Diario*, de la lista de inscripciones de las escuelas, del registro civil y de algunas nominas de peones de las haciendas.[718] Algunos profesores del Instituto Literario de Yucatán simpatizantes del Club Reeleccionista, buscaron que sus discípulos prepararan manifestaciones contra el Club Antirreeleccionista. Sin embargo, la oposición criticó que se impulsara a "inexpertos jovencitos" para continuar la farsa política y querer "socavar la voluntad del pueblo".[719]

Y el tercero era que el gobierno destinaba los gastos para cubrir la elección, lo que reducía la economía, dando como resultado que no se atendieran causas necesarias en el estado como la asistencia a enfermos y mejorar servicios de salud.[720]

Las críticas contra los antireeleccionistas, en especial contra Cantón, se enfocaron en declararlo "la gran persona de la iglesia",[721] a razón de que "sueña con la reaparición disimulada de los conventos, la salida tolerada de las procesiones y la vuelta de las hermanas de la caridad en calidad de maestras y enfermeras", por lo cual, los curas se despacharían con la cuchara grande,[722]

---

[716] *El Amigo del Pueblo*, México, 14 de junio de 1897.

[717] *El Diario del Hogar*, México, 03 de julio de 1897.

[718] La falta de credibilidad en dicho plebiscito, según dicho periódico, radicó en que "los niños que van a saber de elecciones, ni de política ni de todos esos enredos, intrigas y mentiras, los muertos no pueden protestar y los recién nacidos tampoco, los sirvientes de las haciendas que van a ser cuando no tienen idea de su propia existencia". *El Diario del Hogar*, México, 03 de julio de 1897.

[719] *El Amigo del Pueblo*, México, 26 de julio de 1897.

[720] *El Amigo del Pueblo*, México, 26 de julio de 1897.

[721] *Constitución y Reforma*, Mérida, 27 de junio de 1897. El mismo aspecto es retomado por *El Hijo del Ahuizote*, 7 de noviembre de 1897. La crítica respecto a que los anti reeleccionistas eran mochos, imperialistas y conservadores desató polémica porque se señaló que Clotilde Baqueiro era clerófobo liberal, Olegario Molan, compañero y amigo de Cepeda, David Vales, Prudencio Hijuelos, Rafael Bolio y Lorenzo Ancona, de iguales opiniones, se les calificó como reeleccionistas conservadores, cuando ellos "han comido sacerdotes y no han dado en paz a nuestros obispos, echando cuantas injurias pueden contra los principios ultramontanos". *El Tiempo*, México, 11 de junio de 1897.

[722] *Constitución y Reforma*, Mérida, 27 de junio de 1897.

"porque es gente que si le dan la mano se toma el pie y coge las oportunidades aunque sea por un cabello". [723]

Ya iniciada la lucha política proliferaron algunos de los periódicos con carácter oficial, como: *El Boletín Municipal*, *La Unión Yucateca*, *El Diario Oficial* y *La Convención Democrática.*[724] Ese último manifestó que el gobierno había procurado la desaparición de periódicos satíricos que no se ajustaran a la manera de redacción que se debía manejar; es decir, que utilizaban el insulto como arma de combate contra sus adversarios políticos. Sin embargo, dijo que esa conducta no era imitada por los conservadores, al contrario seguían pauta de combate agresivo, armado con el personalismo. Ese tipo de prensa era representada por los títulos de prensa cuyo cometido e intermitencia eran hasta cierto punto predecibles: *El Chile, El Pincha sapos, Lucifer, El Gorro Frígido, El Rebenque, El Sinapismo* y *La Metralla*.[725]

Los "oposicionistas", a través de medios impresos como *El Amigo del pueblo*, criticaron la gestión de Peón al frente del gobierno, y para ello voltearon en su contra el propio informe que éste había presentado durante el periodo 1896-1897. El periódico ironizó la falta de resultados de gestión: "El ejecutivo a grandes brincos como quien juega a las escondidas, delinea la situación en el estado. Así tenemos que como si anduviera a salto de mata nos habla del hospital al tratar de los caminos públicos".[726]

Igualmente la lucha de los "oposicionistas" contra la reelección de Peón Machado los llevó a promover ante los círculos políticos locales y nacionales la imagen de Peón como un gobernador ambicioso durante su paso por el poder. Se ilustraba cómo éste había sacrificado los recursos de las familias yucatecas en

---

[723] *Constitución y Reforma*, Mérida, 27 de junio de 1897.

[724] Para el proceso de 1897 se fundaron, por ejemplo*; La Juventud Liberal*, *La Oposición*, *El Campeón Liberal*, *La Razón Liberal*, *La Opinión*, *El Pendón Liberal*, quienes eran simpatizantes de Francisco Cantón y *La Convención Democrática*, *Constitución y Reforma*, *La Serpiente*, *El Huracán, La Voz del Oriente* y *La Gacetilla*, que eran reeleccionistas.

[725] *Constitución y Reforma*, Mérida, 27 de junio de 1897.

[726] *El Amigo del pueblo*, México, 16 de julio de 1897. La crítica constante a la gestión de Peón fue que no se había preocupado por instrumentar políticas para aumentar los ingresos de las cajas del erario, además de que cuando obtuvo una mayor existencia ésta no se ocupó en satisfacer las necesidades prioritarias. La Opinión, Mérida, 17 de julio de 1897.

pos de su sed de mando, un desatino que –se decía- los yucatecos no podían tolerar y por ello era que se estaban expresando a través de los órganos de la opinión pública su descontento. La prensa local "oposicionista" a Peón no desaprovechó la oportunidad para deslindarse de la posibilidad del continuismo. Insistió en que su discurso reivindicador y en que su ideario político era la bandera de la redención y la libertad, la misma de todos los hombres de buena voluntad, que aman desinteresadamente a Yucatán. Se distanciaban de la política de los reeleccionistas, donde según ellos estaba presente la política personalista.

Cierto conflicto entre *La Convención Democrática*, patrocinado por el Partido Liberal, y *La Opinión*, del club antireeleccionista, se originó porque el primero mandó la publicación de varias hojas sueltas de denuncia, en las que expresaba que los miembros del club eran ebrios de taberna. *La Opinión* lamentó tener que recurrir a tarea de defenderse, por considerarla repugnante y abrumadora.[727] Como se observa, también era constante el ataque hacia las personalidades y los simpatizantes anti reeleccionistas, acusados de retrógrados y conservadores.

Al respecto de esta contienda, *La Oposición* señaló que los anti reeleccionistas no eran conservadores, ni traidores de la patria. Al contrario, *El Campeón Liberal* sostuvo que los "cantonistas" querían el progreso, la inviolabilidad de la república y de las Leyes de Reforma.[728] Mientras que los reeleccionistas, denominados liberales, habían cortado con su ley Aurelia la libertad de pensamiento, violando la constitución de 1857, "Liberales ellos [se pregunta el editor], que no defienden mas credo político que sus empleos, aun cuando para conseguirlo, tenga que hundirse el Estado de Yucatán".[729]

El Amigo del Pueblo destacó que la prensa de Guadalajara, Puebla y San Luis Potosí manifestaban simpatía por esa lucha del pueblo yucateco contra las autoridades locales y trabajadores públicos que no cumplieron con sus deberes oficiales, creando un gobierno despótico y liberticida que quería perpetuarse en el

[727] *La opinión*, Mérida, 17 de julio de 1897.
[728] *El Campeón Liberal*, Mérida, 19 de septiembre de 1897.
[729] *La Oposición*, Mérida, 4 de julio de 1897.

poder contra la voluntad general.[730]En particular en cuanto al manejo del ramo de instrucción pública, *El Amigo del Pueblo* censuró el trabajo del gobernador: "Peón no tuvo que decir nada, el gobernador solo se compró una casa para ensanchar el Instituto Literario de niñas; tal compra se ha referido en letras de molde que ya tenían fastidiado al público lector".[731] Según el periódico, el local que ocupaba dicho instituto era suficiente para el número de alumnas que albergaba.

El mismo periódico destacó que Peón hablaba de grandes obras en su informe para referirse a hechos menores, y resaltaba que algunas de las obras habían quedado inconclusas, como el caso de las calles:

> sembrar arbolillos en el vecino puerto de Progreso, la construcción de una pequeña torre allá mismo, destinada al reloj público, obra que duró cerca de dos años, sin darle importancia a la mejora de haberse levantado en Santa Elena un muro alrededor del cementerio de la localidad, y en fin prescindiendo de otras mejoras por el estilo, son dignas de notarse las que se refieren al instituto literario de niñas y a la traída y llevada composición de las calles de Mérida,[732]

La Patria, periódico partidario de Peón, contraatacó con la información de que Cámara y Cámara, Juan Pablo González, Bernardo Ponce y Valerio Montalvo habían viajado a la ciudad de México, comisionados por el grupo de reaccionarios "cantonistas" y llevado actas cubiertas de firmas para presentar a las personalidades eminentes de la política "los méritos que adornaban a Cantón". Ironía para destacar su controversial hoja de servicios, que incluía los trabajos para los franceses invasores y el ejército de Maximiliano:

> El caudillo [Cantón] es un hombre que con las armas en la mano, levantó un acta ignominiosa adhiriéndose, en medio de viles y afrentosos elogios, a la intervención francesa, la llamada Regencia y al iluso usurpador Maximiliano: el caudillo electoral de hoy, es también un hombre que, restablecida la republica y vencidos los traidores , púsose al frente de un motín contrario al gobierno del Sr. Juárez expidiendo un decreto draconiano muy

[730] *El Amigo del Pueblo*, 8 de julio de 1897.
[731] *El Amigo del Pueblo* México, 16 de julio de 1897.
[732] *El Amigo del Pueblo* México, 16 de julio de 1897.

célebre de 8 de octubre, que dictara Bazaine y firmara Maximiliano, ordenando que se fusilara inmediatamente a todo liberal que cayese en manos de los amotinados.[733]

La Patria no veía matices entre los medios locales y nacionales que simpatizaban con Cantón. Consideraba reaccionaria todo tipo de prensa que estuviera a su favor, como *La Época* de Veracruz[734] y *El Contemporáneo*. A éste último lo acusó de acoger información apasionada, la cual contenía inmotivadas apreciaciones: "donde ponen de bulto a los ojos del país, la flaqueza o debilidad de los agresores de una administración pública, notoriamente íntegra y bien intencionada".[735] *La Patria* solicitó a los que no eran partidarios de Cantón pero que simpatizaban con el Partido Liberal luchar contra el enemigo común [Cantón], porque la reacción intenta asaltar el poder público en Yucatán "con peligro de las instituciones republicanas".[736] Al mismo tiempo, propagó la idea de que Cantón representaba al enemigo del progreso del estado y arraigado odio a todo lo que era liberal, contrario a la figura de Peón, considerado como "honrado ciudadano".

La Patria aseguraba que el Gran Club Central Liberal Popular Antirreeleccionista, que apoyaba a Cantón, estaba siendo nulificado y perdiendo prosélitos, pues sólo contaba con 100 personas, cuando el estado tenía 300, 000 habitantes. Consideró que sus simpatizantes eran nonatos, muy torpes y que en sus discursos únicamente se contradicen. Este señalamiento iba en el sentido de que por un lado en sus editoriales publicaban que estaban siendo oprimidos y limitados en sus libertades, pero por el otro, ante Díaz, se regocijaban en decir que era el inculcador de la soberanía de los estados y las libertades públicas. Esta

[733] *La Patria*, México, 28 de julio de 1897.

[734] A *La Época*, periódico de Veracruz, lo acusaba de publicar escritos inspirados en una persona que funcionaba como Juez de Distrito de ese puerto y que obraba así porque estaba resentido con el gobernador de Yucatán por no haber logrado el empleo de Juez de Letras. *La Patria*, México, 28 de julio de 1897.

[735] *La Patria*, México, 28 de julio de 1897.

[736] Al mismo tiempo, escribió que era por demás erróneo que *El Contemporáneo*, que se decía periódico liberal, apoyara o difundiera la simpatía hacia el bando cantonista, el cual era enemigo del gobierno de Peón, y se conformaba de la facción reaccionaria, clerical, imperialista, e infidente a la patria, que existía en Mérida. *La Patria*, México, 1897.

situación era hasta cierto punto entendible, porque buscaban la venia para su candidato.[737]

Cabe destacar que Ireneo Paz, director *de La Patria*, manifestó abiertamente su apoyo al que consideraba hombre liberal [Peón], pues recabó firmas a su favor. Su periódico encabezaba editoriales para elogiar la labor de Peón frente al gobierno yucateco, razón por la cual cuando se realizaban convites en su honor acudía, lo mismo que su redactor Aurelio Horta. Una situación similar fue la de Gregorio Aldasoro, director de *El Nacional*, y de Pedro Escalante Palma, redactor de *El Mundo*.

Pese a las críticas, Díaz aun mantenía su interés y apoyo hacia la reelección de Peón, dada la amistad que entre ellos existía. Sin embargo, acontecimientos violentos que se dieron en agosto hicieron que la designación extraoficial se quebrantara y se procediera nuevamente al cabildeo.

5.3.2 Segunda fase: *Trabajos preliminares de Francisco Cantón*

Pese a lo convulso de las condiciones del estado, en esa ocasión el Presidente señaló que no intervendría en la elección, aunque todo apuntaba a que Peón ejercería nuevamente el cargo. La situación cambiaría en agosto, porque la comisión integrada por Cámara y Cámara, Julio Rendón, Bernardo Ponce y Font, Valerio Montalvo, Juan P. González y Luis F. Urcelay,[738] junto con los informes de Iturralde y Domínguez Peón, lograron mostrarle a Díaz que la voluntad popular no estaba del todo de lado de Peón. Cabe destacar que los "peonistas" consideraron la visita a la capital como "ardid inútil y medio ilícito para alcanzar el éxito que le niega la opinión pública".[739]

Los partidarios de Peón enviaron comisiones a México para propagar la reelección y "buscar eco" en personas influyentes de la metrópoli, o bien encontrar

[737] *Constitución y Reforma*, Mérida, 1 de agosto de 1897.
[738] *La Oposición*, Mérida, 15 de agosto de 1897.
[739] *Constitución y Reforma*, Mérida, 1 de agosto de 1897.

las vías de comunicación con Díaz y hacerle ver que la propuesta de reelección era adecuada para el estado yucateco. Para resaltar el apoyo a Peón, al regreso, las comisiones eran recibidas por los simpatizantes, con banquetes y diversas manifestaciones de regocijo.[740]

A pesar de las acciones "peonistas" y del apoyo oficial para la reelección de Peón, muchos de los 12 aspirantes se mantuvieron en la lucha, como por ejemplo: Cantón, Traconis, Martínez de Arredondo, Arcadio Escobedo, Encarnación Castillo-, Martin Peraza Pacheco, Encarnación Maldonado, Roberto Casellas Rivas, Castellanos, Manzanilla, Palomeque y Joaquín D. Casasus.[741] También el ex gobernador Manzano, quien figuró como aspirante por el Gran Partido Liberal de Motul,[742] quienes por su parte continuaron sus campañas buscando la preferencia electiva.

El conflicto que detonó la caída de la preferencia de Peón ante Díaz fue el enfrentamiento ocurrido el 11 de agosto de ese año. La versión oficial enviada por Iturralde consistió en manifestar que "en la mañana de ese día, se fijaron carteles en las esquinas en las que el Club antireeleccionista postulaba como candidato para gobernador del Estado en la cuatrienio próximo, a Cantón".[743] Esa acción provocó que el archivero de la secretaría de gobierno y el oficial mayor de la legislatura, escoltados por agentes de policía, "salieran a cubrir aquellos carteles con unas protestas redactadas en términos duros y ofensivos para Cantón y sus amigos, unidas a exclamaciones despreciativas para los comerciantes".[744] Esta situación avivó la indignación de los comerciantes que se encontraban en la calle principal y de la multitud. Posteriormente, el comandante de la Guardia Nacional visitó la casa de Manzanilla líder de la Convención Democrática para tener una breve conferencia.

---

[740] *El Amigo del Pueblo*, México, 6 de agosto de 1897.

[741] *El Diario del Hogar*, México, 25 de julio de 1897; *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 6 de agosto de 1897.

[742] *El Eco de la Costa*, Motul, Yucatán, 29 de septiembre de 1897.

[743] Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 28 de agosto de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13032.

[744] Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 28 de agosto de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13033; *El Pueblo Yucateco*, 7 de septiembre de 1897; Pérez Álcala, *Recordaciones*, pp. 229-246.

En otro escenario, simpatizantes de Cantón expusieron retratos tanto de su candidato como de García, jefe de la zona militar, acción que el jefe político tomó como afrenta, por lo que pidió al cuerpo de policía saliera del interior del Palacio municipal. Al tiempo que el presidente del Club antireeleccionista invitó a la multitud a saludar a Cantón en su casa, por lo que el gentío se traslado hasta allí, donde el general les dio las gracias y les recomendó "el mayor orden y respeto a las autoridades y suplicó al gentío que se retiraran todos a sus casas".[745]

Según el informe de Iturralde, la multitud se dirigió a la plaza, frente al palacio municipal a continuar sus vítores en favor de su candidato. De forma repentina alguien lanzó un petardo, y comenzó la primera ráfaga de disparos de la policía municipal, orillando a la multitud a irse por el ángulo noreste de la plaza, donde la esperaba la guardia nacional comandada por el coronel G. Herrera, quien disparó contra la multitud.[746]

Las casas de los alrededores sirvieron de refugio para las personas, siendo la de Cantón una de ellas. Hubo muertos y heridos, todos ellos ciudadanos.[747] Como respuesta a este hecho, en Valladolid el general Cantón se armó de hombres y baleó la casa de distintas autoridades entre ellas la casa de Iturralde, pero no hubo heridos.

Este conflicto sirvió para desestimar las intensiones últimas de reelección de Peón, además provocó contradiciones entre sus partidarios y jefes políticos quienes argumentaron que la Guardia Nacional y policía municipal actuaron en defensa por un motín que los simpatizantes de Cantón habían iniciado, siendo eso un engaño para mostrar a Cantón como reaccionario, junto con sus simpatizantes ante las opiniones públicas no sólo a nivel local sino nacional, pero sobretodo hacerle ver al *Gran Elector* que ese aspirante no era el adecuado para gobernar Yucatán. Inclusive ante los sucesos ocurridos en agosto, Peón debió viajar a la

[745] Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 28 de agosto de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13034

[746] Guerra señala que la manifestación terminó en un motín que produjo cinco muertos. Guerra, *México: del antiguo régimen*, p. 241.

[747] En su informe, Iturralde manifestó que no había motivo alguno que justificara las descargas hechas sobre la multitud. Cabe destacar que desde esa noche fueron destituidos de sus cargos Pastor Rejón y el coronel Irabién. Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 28 de agosto de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13035

ciudad de México a principios de septiembre a entrevistarse con Díaz, para tratar de lo acontecido y deslindar responsabilidades.[748]

La emergente administración de Iturralde, quien asumió la gubernatura mientras Peón acudió a entrevistarse con Díaz,[749] comenzó el proceso contra los presuntos responsables; Manzanilla, coronel Francisco Irabién, Pastor Rejón, Juan Carrillo, Coronel Juan B. Traconis, y oficiales de la policía municipal.[750] Sin embargo, el juez encargado dejó en libertad a los acusados y mando a otros a prisión. Al respecto, el Presidente Díaz manifestó que lo que ocurrió en Yucatán fue "un crimen escandaloso y que era deber del juez poner en conocimiento de quien o quienes eran los verdaderos culpables".[751]

Dentro de ese primer momento del proceso electivo, Iturralde manifestó que los fondos destinados a las pensiones de los periódicos y personajes estaban deprimidos, por tal razón éste mandó una circular a los jefes políticos solicitando se recolectaran por conducto de los ayuntamientos fondos que sirvieran a la causa.[752] Los conceptos de imprenta por ejemplo estaban agotados, sobre todo por las erogaciones hechas durante agosto, mes donde se desató el conflicto anteriormente reseñado.[753]

---

[748] *La Juventud Liberal*, Mérida, 12 de septiembre de 1897.

[749] Iturralde se hizo cargo de manera temporal del gobierno, mientras Carlos Peón viajaba a la ciudad de México para explicar lo acontecido al presidente Díaz.

[750] Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exps.13015, 13016 y 13017.

[751] El propio Díaz, se extrañó que un juez deliberase que "en Yucatán en el último tercio del siglo XIX no es delito matar a los ciudadanos con la fuerza armada que ellos pagan para garantía de su vida e intereses". Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 20 de septiembre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13024.

Los magistrados interpusieron una apelación contra la orden de libertad de los detenidos por los acontecimientos del 11 de agosto, debido a que se les otorgó la libertad sin agotar todas las averiguaciones, ni las diligencias solicitadas. *El Pueblo Yucateco*, Mérida, 31 de octubre de 1897.

[752] Pese a las mejoras que Iturralde pretendía realizar, la prensa consideraba que una vez que Peón volviera al estado, después de la comisión que realizó en la ciudad de México, desbarataría todo lo avanzado. *El Popular*, México, 11 de septiembre de 1897.

[753] A consecuencia de estos derroches, las partidas señaladas en el presupuesto como: Instrucción pública, imprenta, poder, correos, Guardia Nacional y gastos extraordinarios se hicieron insuficientes para cubrir los egresos del año. Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exps. 13017, 10018, 13019, 13020 y 13021; *El Popular*, México, 11 de septiembre de 1897. *La Juventud Liberal*, periódico cantonista, manifestó que después de la tan ruin administración, el pueblo esperaba la regeneración, misma que representaba el general Francisco Cantón, a quien consideraban obrero del progreso, "el salvador y restaurador de la paz, tan necesaria para los pueblos que quieren levantarse y tienden al progreso y a la civilización".[753] Ejemplo del

Una de las críticas que se hicieron en torno a la elección fue que los ciudadanos, al momento de emitir su voto, debían analizar sobre quién lo depositaban, es decir, si los candidatos respondían a los intereses de todo el estado. También si existía la capacidad de su parte de encomendar el ejercicio de administración a personas que le ayudaran a llevar a feliz término sus sagradas promesas. Ese reclamo, por ejemplo, se hizo en función de los resultados que en administraciones pasadas se tuvieron, porque desde Manzano, se manifestó el desvió de recursos, la falta de liquidez de la hacienda pública y la mala administración del erario.

La prensa atribuyó esa historia de mala administración de los particulares que fueron designados "daban rienda suelta a sus desenfrenadas y desmedidas ambiciones, y abasteciéndose a costa de su autoridad, se constituyen en verdaderos rufianes, en viles y desgraciados detractores de nuestra libertad".[754]

Pasado el conflicto, a fin de resarcir el daño a su candidatura y reelección, los "peonistas" organizaron de banquetes y recepciones. En el caso de Peón y después de los incidentes ocurridos,[755] viajó constantemente a México donde numerosos amigos anunciaban grandes cenas en su honor. A ellas acudían senadores, diputados, prominentes comerciantes y hacendados yucatecos.[756] La prensa opositora, que cubría dichos eventos, hizo notar las inconsistencias de los

---

estado deplorable, según el diputado Iturralde, fue el hospital, el cual contaba con instalaciones en ruinas, además que parte de éste estaba arrendado por Alvino Manzanilla, quien tenía depósitos de sal en los departamentos, dándole la razón a las apreciaciones del *Amigo del Pueblo*. Para satisfacer las necesidades de este ramo, junto con el de instrucción pública, Iturralde solicitó un préstamo de 29,200 pesos a la legislatura estatal. Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13022.

[754] *La Juventud Liberal*, Mérida, 12 de septiembre de 1897.

[755] Se registró en la ciudad de Mérida un fuerte enfrentamiento entre la oposición y los gobiernistas, que concluyó con la intervención de la policía y la Guardia Nacional. Pérez de Sarmiento, *El cultivo*, p. 66.

[756] En *Diario del Hogar*, del 26 de agosto de 1897, reseñó dicho evento: "En Buenavista lo esperaban en gran número de amigos de entre los que recordamos a los señores siguientes: Senadores, Apolinar Castillo y General Miguel Castellanos Sánchez; Magistrado de la Suprema Corte, Francisco Martínez de Arredondo; Diputados: Rosendo Pineda, Joaquín Casasús, Manuel Sierra Méndez, Juan de Dios Peraza, Ignacio Bejarano, Ireneo Paz (director de *La Patria*), Demetrio Salazar, Manuel Peniche, Gregorio Aldasoro (director de *El Nacional*), Juez de Distrito de Yucatán Higinio Castellanos Acosta, y Arturo Paz, Agustín Silva y Valencia, Francisco J. Rivera, José R. del Castillo (defensor de oficio), y Aurelio Horta (redactor de *La Patria*), Pedro Escalante Palma (redactor de *El Mundo*), Luis Serrano, Félix Gómez Mendicuti Director General de Instrucción Pública, José R. Mena, Gonzalo Peón. Domingo Evia, Ramón Peniche López, Carlos Casasús, Joaquín Romay, Pedro Peón Contreras, Carlos Varona Director del Banco Nacional, Capitán Miguel Gamboa y Guzmán ayudante del Gobernador y Lázaro Pavía".

mismos, la desmotivación de los propios invitados y la desesperación de Peón. Por ejemplo, un banquete que hicieron en su honor en la ciudad de México, según reseñó *La Juventud Libera*l, terminó entre copiosas libaciones de champagne y acaloradas discusiones acerca de la actitud del gobierno del centro en la política de Yucatán, respecto a su postura de reelección o no reelección de Peón.

Según la prensa cantonista,[757] los simpatizantes "peonistas" se creían con derecho a ser reelectos en sus puestos, "en vez de hacerse acreedores a ellos desempeñando sus funciones con diligencia y honradez, pretenden granjearse la voluntad del pueblo insultándose precozmente".[758]

Al respecto, la prensa del centro mostró las discrepancias entre los combatientes por la gubernatura. Por un lado, estaba Peón que permanecía apoyado por el Partido Liberal y, por el otro, Cantón, quien "era enemigo de las instituciones liberales".[759]

La prensa simpatizante de Cantón lo comparaba con el general Palomino, en el sentido de que era un modelo en pensamiento e idea. Además, que su entrada al gobierno -según ellos- permitiría que aminoraran los ánimos hostiles de la administración, con el objeto de conseguir "la felicidad de Yucatán y abonar la tierra en que seguramente caerá la prospera cimiento de un provenir halagüeño".[760] Ante la nueva situación, los grupos económicos decidieron gradualmente darle su apoyo a Cantón; los comerciantes y artesanos lo postularon para gobernador en septiembre de 1897, por medio del Club Liberal Cantonista.[761]

Iturralde declaró en un informe a Díaz que en el ámbito político en Yucatán se habían realizado manifestaciones en diversos partidos en favor de la candidatura de Cantón, y que todas ellas se realizaron "en el más perfecto orden, a pesar del entusiasmo y número extraordinario de los militantes".[762] Entre las

---

[757] En el proceso de 1897, varios periódicos surgieron para apoyar la candidatura de Francisco Cantón Rosado, como por ejemplo *La Razón liberal*, *El Voto Liberal*, *La Juventud Liberal*, *El Cantonista*, *La Sombra de Juárez* y *El Partido de Izamal*. *El Popular*, México, 11 de septiembre de 1897.

[758] *La Oposición*, Mérida, 15 de agosto de 1897.

[759] El Contemporáneo, San Luis Potosí, 2 de septiembre de 1897.

[760] *La Juventud Liberal*, Mérida, 12 de septiembre de 1897.

[761] *La Razón Liberal*, Mérida, 15 de septiembre de 1897.

[762] Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre. de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13023.

principales manifestaciones –apuntó- destacaron las efectuadas en Progreso, Tixcacalpul y Acanceh.[763]

De igual manera, se resaltó que a pesar de que Iturralde había otorgado facilidades a otros círculos para manifestarse en favor de otros candidatos, no se presentó ninguna otra.[764] Al respecto, Díaz consideró que era adecuado dejar que los ciudadanos se manifestaran por algún candidato, porque se dejaba constancia de que era la voluntad popular la que se debía imponer en esa trascendental cuestión.[765]

Cabe destacar que anterior a la designación de Cantón, se presentó otro candidato "oposicionista", Eusebio Villamil, pero éste posteriormente se adhirió a la causa cantonista. Como parte de su breve campaña, Villamil estableció un curioso programa de gobierno, que contemplaba la idea de que "haría diputados a gentes que tuvieran elementos para vivir, sin necesidad de sueldo y que fuesen comerciantes, industriales, artesanos, profesores, agricultores y desocupados, a quienes pagaría cinco pesos". Señaló que les pondría sueldo a los empleados de la judicatura, formaría un ayuntamiento con personas independientes del gobierno, de bien y de bienes, en alusión a Manzanilla, quien operaba como jefe de partido y tesorero del gobierno y que al momento de la contienda electiva dejó a su hijo a su cargo sin ninguna experiencia previa, así como a diputados que eran parte de las comisiones de Peón.[766] También dijo que buscaría que cada Jefe Político fuese extraño de su lugar de origen, así como dar audiencias públicas, consentir la casa de juego a puertas abiertas y reparar las calles. Sin embargo, éste no era considerado por *El Amigo del Pueblo* como un candidato en serio, debido a que no figuraba en el escrutinio público como Cantón o Peón.

A principios de octubre, los simpatizantes de Peón que estaban en el congreso del estado, realizaron una sesión secreta donde destituyeron de su

[763] *El Popular*, México, 11 de septiembre de 1897.

[764] En el mismo informe se menciona que un periódico postuló al octogenario medico Juan Pio Manzano, pero esta vez no tuvo resonancia alguna en el estado, por la escasa importancia de las personas que lo patrocinaron. Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre. de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13023.

[765] Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 20 de septiembre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13025.

[766] *El Amigo del Pueblo*, México, 26 de julio de 1897.

cargo a jefes políticos, diputados y jefes de zonas militares, entre ellos a Lorenzo García, por ser simpatizantes de Cantón o simplemente por estar en contra de Peón. Así lo manifestaron Heredia Argüelles, Hübbe, Sosa, Domínguez Peón y Pérez Alcalá,[767] quienes al inicio de la gestión de Peón estuvieron de acuerdo con las acciones de éste, pero que en ese momento buscaron desligarse de toda acción que Peón llevara a cabo.[768] Un día después de presentada la renuncia de Peón, el jefe de la 12ª. zona militar el General Lorenzo García, denunció a los simpatizantes de Peón que se hallaban en el congreso del estado de haberlo relevado del mando de su zona. Asimismo señaló que en ningún momento empleó su cargo en contra de Díaz o bien realizó maquinaciones políticas en favor de Peón a pesar de la presión de los motejadores residentes de la ciudad de Mérida.[769]

Estas acciones -según informes del diputado Domínguez Peón- provocaron que Iturralde y Peón tuvieran problemas, debido a que Peón mandaba órdenes bajo la premisa de que Díaz lo autorizaba, aunque eso no fuera verdad. Al respecto, Díaz manifestó que Peón estaba equivocado en la manera de hacer política, porque antes de relevar a sus amigos para acomodarlos en su futura administración, [770] o bien si éste deseaba ser reelegido o colocar a alguno de sus amigos, debió consultárselo a él primero con toda lealtad y sinceridad.

Para el *Gran Elector*, Peón representaba al hombre leal, transparente de espíritu, sin defectos, pero su accionar le hizo cambiar de candidato a fin de no perder las elecciones en manos de los opositores, que sólo deseaban figurar en la política. De igual forma, señaló que a ningún servidor del gobierno federal se le podría destituir a menos que se le comprobara que estaba apoyando a los grupos

[767] Carta de Manuel Heredia Argüelles, J. Hübbe, Patricio Sosa, José Domínguez Peón y Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, 2 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13653.

[768] Carta de Porfirio Díaz a los señores diputados del congreso de Yucatán, 7 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13654.

[769] Carta de Lorenzo García a Porfirio Díaz, 15 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 14013.

[770] Informe de José Domínguez Peón a Porfirio Díaz, 2 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13655.

de oposición.[771] Cabe destacar que, según Díaz, si Peón hubiera sido leal para con él, en el sentido de decirle sus aspiraciones o bien recomendar a un amigo, él habría aceptado ambas porque consideraba que "no había otra persona más idónea y si era otra también porque Peón sería el que respondería".[772] A los ojos de Díaz, Peón decidió formar un consejo con sus amigos y personas "torpes, maliciosas", que aunque estaban a su favor querían constituirle un grupo antagónico. Esa impresión también permanecía latente en los medios impresos, quienes señalaron que al año de la gestión de Peón se formaron diversos grupos o camarillas que se disputaban el poder, asestándose rudos golpes para conseguirlo, según *La Opinión*. Peón sólo "permaneció imperturbable, sin cuidarse de lo que en [su] alrededor pasaba, sin darse apenas cuenta y como si le importara menos que la derrota de la china".[773]

Peón solicitó su renuncia al frente del gobierno estatal en octubre. Le fue aceptada por la comisión especial del congreso, que junto con los diputados, expresó que las razones eran de conveniencia publica y para lograr la paz del estado.[774] Peón renunció el 12 de octubre para irse de comisión a entrevistar nuevamente con Díaz. Su renuncia ante el congreso del estado, según él, obedeció a razones de conveniencia pública, que era conocida por el proceso electoral, e iba en pro de la paz de Yucatán.[775]

Con la renuncia de Peón, el grupo liberal comenzó la promoción más intensa de la candidatura de Cantón, quien paralelamente a los trabajos preliminares de Peón había lanzado su candidatura. El grupo científico en Yucatán se quedó sin el apoyo de Díaz, debido a esa conducta poco entendible que había guiado a Peón a una serie de desaciertos que nulificaron su posible reelección.

---

[771] Según Díaz, la actitud de Peón demostraba que tenía buena fe, pero sentía que lo habían descarrilado mucho sus amigos y que lo metieron en un pantano hasta la profundidad misma que ya no sería dado salir hacia adelante. Carta de Porfirio Díaz a José Domínguez Peón, 7 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exps. 13656, 13657, 13658 y 13659.

[772] Carta de Porfirio Díaz a José Domínguez Peón, 7 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13656.

[773] *La Opinión*, Mérida, 16 de agosto de 1897.

[774] Dictamen de la comisión aceptando la renuncia de Carlos Peón, 14 de octubre de 1897, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión especial, vol. 2, exp. 10.

[775] Dictamen de la comisión especial, aceptando la renuncia del Lic. Carlos Peón como gobernador del estado, nombrando para sustituirlo al C. José María Iturralde., 14 de octubre de 1897, AGEY, vol. 2, Exp. 10.

A pesar de renunciar, algunos de sus simpatizantes iniciaron un proyecto a fin de promover el retorno de Peón como gobernador, porque según ellos, había dado pruebas constantes de honradez y patriotismo, y además había protegido eficazmente la instrucción pública e implantado mejoras morales y materiales en todos los municipios del estado. Manifestaron los diputados simpatizantes que había mejorado la hacienda pública y sentado las bases para el nuevo sistema hacendario, conforme a los preceptos de la constitución federal[776]

Sin embargo, la prensa ya había puesto en el escrutinio público desde antes de renunciar las deficiencias hacendarias, al mismo tiempo que publicaba el descontento de los distintos poblados, donde se acentuaban las quejas. Por ejemplo, los vecinos de Progreso se quejaron de que el gobierno hubiera dado prioridad a levantar un parque que a cubrir las necesidades de un hospital, donde hacían falta médicos, medicinas y comida.[777] Uno de sus detractores más fuertes fue secretario de gobierno Iturralde, quien ante Díaz ya había presentado elementos suficientes para probar que la hacienda pública estaba sin fondos.[778]

Al presentarse la renuncia y el posterior nombramiento de Iturralde, dentro del congreso del estado los simpatizantes de Peón se mostraron rebeldes a toda negociación, desatándose manifestaciones en apoyo al ex gobernador y desaprobación al sustituto. Los diputados que adoptaron dicha actitud fueron Arcadio Escobedo, Marcial Cervera, Aurelio Gamboa, Pedro Suárez y Fabián Sansores, quienes también dieron fe de la sesión secreta, donde se pidió la destitución de Lorenzo García.[779] Una vez sustituido Peón de la gubernatura, a su candidatura le fue retirado el apoyo, designándose a Cantón como el candidato

[776] Los diputados que propusieron dicho proyecto fueron: Pedro Suárez, F. Sansores, Arcadio Escobedo, Aurelio Gamboa. Proyecto de decreto para otorgar el voto de aprobación de la gestión de Carlos Peón, 15 de octubre de 1897, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Pleno del congreso, vol. 4, exp. 56.

[777] *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 14 de agosto de 1897.

[778] Informe de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 18 de septiembre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13022. El periódico *La Juventud Liberal* señaló que de la administración "peonista" surgieron leyes ridículas como la ley de hacienda, la ley Aurelia, los impuestos cuádruples de la Guardia Nacional, instrucción pública, etc. 12 de septiembre de 1897.

[779] Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 22 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13289.

para efectuar en lo que restaba los trabajos preliminares a pocos días de celebrase la elección.

Mientras Peón se encargaba de demostrarle al *Gran Elector* su popularidad y aceptación, se fue consolidando la figura de Cantón, quien representaba, por un lado, el retorno de los coroneles al poder y, por el otro, el retroceso de la nueva generación de personajes públicos civiles.

Díaz comunicó al diputado Iturralde -quien también fungió como su informante- que en los primeros días de octubre había tenido una conferencia privada con Cantón, donde éste le manifestó la situación política de Yucatán y su interés por intervenir en el proceso electivo. Aspecto que al *Gran elector* no le provocó malestar, por el contrario, consideró que Cantón era un fiel servidor del estado. Además, Cantón se manifestó en completa disposición para acatar los lineamientos dados por el Presidente. Como si hubiera sido lo esperado, Díaz vio en él al individuo adecuado para mantener el rumbo del estado, y evitar el perjuicio y degeneración en el crédito del país.[780]

Díaz manifestó que la designación de Cantón obedeció a satisfacer la voluntad del pueblo yucateco, quien no veía en Peón Machado al progreso necesario para el estado. El Presidente insistió en que los descontentos de los "peonistas" dentro de la cámara de diputados en contra de la designación de Cantón obligarían a éste a "obrar generosamente, luego que comience a funcionar la nueva administración para evitar divisiones que más tarde causen dificultades a los gobierno futuros".[781]

Antes de la elección, el trisemanario político *Los Intereses Sociales* manifestó que de triunfar la candidatura de Cantón "momentos tristes imperaran en Yucatán", debido a que este candidato tenía el apoyo de la iglesia, lo que dejaba de lado el espíritu republicano. Para probar sus aseveraciones presumió tres hechos: *a)* que en Tixkokob, Yucatán, un cura había efectuado una procesión en honor de Cantón y, posteriormente, predicado en contra de las Leyes de Reforma;

[780] Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 12 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13303

[781] Carta de Porfirio Díaz a José María Iturralde, 22 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13292.

b) que se había destituido al jefe político de Tixkokob por multar al cura; y *c)* que un cura en Mérida de apellido Cetina, vestido de casulla y estola, gritaba "viva la religión".[782]

Cabe destacar que para Domínguez Peón, informante de Díaz, el apoyar la candidatura de Cantón tendría como riesgo que en la política que éste ejerciera no se continuaría bajo la mano rectora del *Gran Elector*, que se caracterizaba, según Domínguez, por "la gratitud, cariño y el amor de sus conciudadanos".[783] Díaz expresó a Cantón que, pese a su amistad, él hubiera preferido colocar en la candidatura a Castellanos, porque así convenía a sus intereses, pero que su carácter muy débil no le era útil para la situación que estaba atravesando el estado yucateco.[784]

A pocos días de celebrarse las elecciones, el gobernante interino Iturralde, en vista de los disturbios presentados entre los simpatizantes de Peón y Cantón, solicitó a Díaz que se procediera a mandar una guardia de doscientos hombres para cuidar el orden público, en busca de "asegurar la libertad de los ciudadanos para concurrir a los comicios",[785] y de esta forma evitar que se repitieran los deplorables excesos del 11 de agosto.

La Oposición publicó el 15 de noviembre que la elección de Cantón representó el sufragio libre y espontáneo de la mayoría de los conciudadanos. La democracia, según *El Pueblo Yucateco*, quedó manchada de sangre por la página siniestra que representó la gestión de Peón, pero que con la nueva administración quedaría relegada a una dolorosa tristeza de la historia.[786]

Una vez logrado el triunfo de Cantón, la prensa central mostró discrepancias hacia el resultado. Por ejemplo, *El Hijo del Ahuizote* expresó que le parecía por demás contradictoria la elección, porque anteriormente los ciudadanos yucatecos

---

[782] *Los Intereses Sociales*, Mérida, 20 de agosto de 1897; *El Eco de la Costa*, Motul, Yucatán, 29 de septiembre de 1897; *El Hijo del ahuizote*, México, 31 de octubre de 1897.

[783] Carta de José Domínguez Peón a Porfirio Díaz, 16 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp.13644.

[784] Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón, 20 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 13204.

[785] Carta de José María Iturralde a Porfirio Díaz, 16 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exps. 13290 y 13291.

[786] *El Pueblo Yucateco*, Mérida, 8 de noviembre de 1897.

mostraron descontento contra Cantón, al acusarlo de servidor del Imperio e insigne defensor de la Iglesia. Advirtió que sería culpa de los yucatecos "si los clericales violan sus derechos y los curas hacen su agosto",[787] porque se equivocaron en la elección o se empeñaron en llevar adelante un capricho.

Cantón fue electo con sesenta y siete mil veinticinco votos, cumpliendo así lo estipulado en el artículo 46 de la constitución local.[788]

5.3.3 Tercera fase: *Trabajos de administración* de Francisco Cantón

Para la elaboración de propuestas de gobierno, se partió de que Cantón era de energías arraigadas en la fe, en el porvenir y sobre todo en la convicción de que para alcanzarlo no se necesitaba más que voluntad, inquebrantable firmeza y no dejarse rodear –según expresión de *La Juventud Liberal*- por los muñecos de palacio.[789]

Entre las propuestas que emanaron del Club Antireeleccionista y que Cantón prometió satisfacer, se distinguieron:

> a) Buscar otros hombres que teniendo cualidades semejantes puedan regentar los puestos más encumbrados de la nueva administración, estén llenos de fe, esperanza y patriotismo.
> b) Restablecer el erario público que estaba en saldos negativos, reorganizar la hacienda y reformar las leyes hacendarias emitidas en el periodo de Carlos Peón.
> c) Organizar los fondos públicos para satisfacer las necesidades en instrucción pública, salud, comercio y agricultura.
> d) Invertir en el ramo de instrucción pública, el cual se encuentra en lamentables condiciones. Mejorar los salarios mensuales de los instructores e inspectores de las escuelas, tener buenos templos de enseñanza y no refugios de ignorancia.[790]

---

[787] *El Hijo del Ahuizote*, México, 14 de noviembre de 1897.
[788] La comisión de puntos constitucionales dictamina que es legal la elección del general Francisco Cantón como gobernador constitucional del Estado, Mérida, 4 de enero de 1898, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Puntos Constituciones, f. 1, vol. 6, exp. 69.
[789] *La Juventud Liberal*, Mérida, 12 de septiembre de 1897.
[790] *La Voz del Pueblo*, Mérida, 5 de diciembre de 1897.

Una vez designado candidato por Díaz, antes del proceso electivo, Cantón en compañía del gobernador interino Iturralde, organizaron las listas de los individuos que integrarían su futura administración a fin de que el Presidente Díaz diese el visto bueno. Esta quedó integrada por: Domínguez Peón (ex diputado del 8º. Distrito desde el periodo de Traconis en 1892-1894, pero que demostró lealtad al gobierno porfirista al expresar la arbitrariedades cometidas por Peón), Heredia Argüelles, Joaquín Hübbe y Patricio Sosa;[791] también, Luis Urcelay, Bernardo Gómez Font, Julio Rendón, Juan Pablo González, Roberto Rivas, Mariano Brito, Isidro Mendicuti Ponce, Marcial Echánove, Manuel Molina, Agustín Figueroa, Clotilde Baquiero (quien igualmente había figurado en las administraciones pasadas), F. Cantón Rosado, José P. Hijuelos, Gabriel Aznar, P., Manuel Villamier, David Vales y Miguel Rivero Trava.[792] Varios de ellos habían viajado en distintas comitivas a la ciudad de México, en busca de la aprobación de la candidatura de Cantón.

Cabe destacar que algunos de los empleados de la administración anterior se mantuvieron en sus cargos, como Manuel Espinosa y Maldonado. Se destituyó, en cambio, al jefe político de la ciudad de Mérida, Domingo Evía, por la mala gestión y acusaciones de abusos vertidas en su contra.[793] Se reincorporó a José Dolores Rivero, quien en administraciones anteriores había ocupado la comisión de justicia (en especial con Peón, quien lo destituyó por la mala gestión y abusos cometidos en compañía de José María Molina Solís); pero gracias a la amistad con Cantón retornó a la misma comisión.[794]

Una vez concluido el proceso electoral de Cantón, se procedió a nombrar a los miembros de cada una de sus comisiones (cuadro 11).

---

[791] La comisión especial nombró a José Domínguez Peón diputado propietario del 8º. Distrito electoral, 4 de febrero de 1892, AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección, Comisión Especial, vol. 2, exp. 1.

[792] Listado de personas a integrar la nueva administración de Francisco Cantón, 16 de octubre de 1897, AGN, Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, rollo 3, legajo 19, exp. 12294, 13297 y 13298.

[793] Las acusaciones contra Evia se publicaron en *La Voz del Pueblo*, Mérida, del 13 de marzo de 1897, pero no tuvieron consecuencias hasta la nueva administración de Cantón, donde se decretó su destitución.

[794] Menéndez, *Iglesia y poder*, p. 87.

Cuadro 11. *Organización de las comisiones de gobierno, 1898-1902*

Comisiones	Integrantes
Milicia, policía interior y peticiones	Roberto Rivas, Agustín Figueroa, Manuel Heredia Argüelles.
Puntos constitucionales y gobernación	Bernardo Ponce Font, Julio Rendón, Isidro Mendicuti Ponce.
Justicia e Instrucción pública	José D. Rivero Figueroa, Francisco Cantón Rosado, Patricio Sosa., Gregorio Perera.
Hacienda y Comercio	José Domínguez ¨Peón, Mariano Brito, Marcial Echánove.
Industria, agricultura y artes	Joaquín Hübbe, Manuel Molina, Juan P. González.

Fuente: AGEY, *Libro de sesiones de la H Legislatura. De 1 de enero de 1896 a 26 de septiembre de 1898*, vol. 56, exp. 1, 3 de enero de 1898.

En la lista de comisionados y diputados figuraron prestigiosos comerciantes como Joaquín Hübbe, Roberto Rivas e Isidro Mendicuti Ponce, entre otros. El triunfo de Cantón permitió conciliar a los grupos "peonistas" y "cantonistas". El periódico *El Pueblo Yucateco*, dirigido por Gregorio Perera, miembro de la comisión de Instrucción pública de la nueva administración, señaló que "era tiempo de dedicar nuestros esfuerzos a pregonar el trabajo como el único regenerador."[795]

La gestión de Cantón se consideró central en la fase constructiva del Porfiriato en Yucatán. Díaz depositó su confianza en Cantón, -según Allan Wells por su gran sentido del deber-. Correspondió a Cantón impulsar la construcción de carreteras, reforzar a las fuerzas locales, introducir líneas de telégrafo y de teléfono, entre otros logros.[796]

El proceso electivo de Cantón cerró una era porfirista en la que aún tuvieron primacía los militares en el mando gubernativo, en plena transición al civilismo. Ese periodo permitió la restructuración de los círculos políticos, para su posterior organización en partidos durante la primera década de 1900. A partir de entonces, los principios electivos tuvieron otro tipo de connotaciones, una nueva legislación y un aparato electoral propio.

[795] *El Pueblo Yucateco*, Mérida, 11 de noviembre de 1897.
[796] Wells y Joseph, *Verano del descontento*, pp. 92-93.

Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación caracterizamos y aplicamos un modelo que nos permitió entender los mecanismos internos del proceso que se realizaba antes del sufragio en los relevos de gobierno en Yucatán durante el periodo 1882-1898. Un proceso que no estuvo normado ni estipulado en ninguna legislación, pero que experimentó una práctica reiterada, con amplia participación de actores locales y nacionales. En este modelo, de *Relevo Pactado* identificamos elementos que nos permitieron ratificar la idea de que en aquellos cinco procesos de renovación de los poderes estatales, estuvieron presentes de modo extendido prácticas de cabildeo, propaganda escrita, ciclos de persuasión epistolar y manifestaciones públicas en pro y contra los aspirantes, entre otras.

La concurrencia de acciones individuales, cívicas e institucionales en esa intensa práctica pre electoral contribuyen a robustecer la interpretación de que en los procesos sucesorios escenificados durante ese periodo del porfiriato en Yucatán no existió, en sí mismo, el hábito de imponer de modo unilateral a los candidatos, ni tampoco una aceptación local resignada y pasiva, sino más bien que los mecanismos para discernir y resolver las candidaturas a gobernador formaban parte de una amplia negociación, una política deliberada de la Presidencia de Díaz hacia el estado (y quizá hacia la mayoría de los estados), justificada por el discurso de buscar “el bienestar y progreso” de Yucatán.

Durante esta investigación, apreciamos cómo los actores económicos registraron una participación activa en la política del estado, cómo las condiciones internas permitieron la movilidad política a los grupos contendientes, cómo –en una palabra- se fomentaron y especializaron métodos de cabildeo no contemplados en la Constitución, ni en la Ley electoral vigente de 1873. Parte de esa estrategia de cabildeo consistió en que los representantes de distintos sectores económicos y políticos de Yucatán respaldaran la candidatura del postulante en cuestión; resultó común la remisión de cartas e informes al *Gran*

Elector para participarle del nivel de simpatía del "pueblo" hacia determinado aspirante, haciendo notar cómo éste podría encarnar el "trabajo y el orden" para el estado.

Como se desprende en el análisis de cada proceso de sucesión, las autoridades locales mostraron en todo momento su aprobación y aliento a la influencia e intervención informal de las autoridades centrales dentro de esta etapa pre-electiva (al reconocer ampliamente su natural facultad de arbitrio), con lealtad constante hacia éstas. De modo recíproco, las autoridades locales se beneficiaron del reconocimiento del poder presidencial, por lo que en ningún momento se percibieron críticas abiertas al desempeño o gestión de Porfirio Díaz. Además, el apoyo o al menos anuencia de los sucesivos gobernadores resulto decisivo, debido a que permitió en todos los casos una transición gubernamental sin contratiempos, a la vez que garantizó por lo general apoyo en recursos y protección al candidato oficial.

Las facciones opositoras fungieron como agentes capaces de alimentar los mecanismos de "forma" y "sustancia" al régimen republicano, en el tránsito difícil de la democracia aún dentro del modelo liberal oligárquico. Las facciones opositoras, en palabras de la prensa local, producían la actividad y la animación con la que los ciudadanos ejercían sus derechos en las prácticas de interacción con las instituciones. Esas facciones de oposición, con ligas con grupos de interés económico, jugaron un papel central cuando se trataba de cuestionar y replantear el poder de la autoridad, cuando se intentaba influir en procesos sucesorios. Por tanto, ante al *Gran Elector* sí resultaban importantes las preferencias o apoyos populares a los aspirantes, donde desde luego "lo popular" incluía la simpatía de personalidades del poder económico.

El material documental permitió analizar cómo se fue configurando la etapa pre-electiva. Al mismo tiempo, posibilitó conocer la forma en que se organizaba la selección del candidato. Se observó que si bien había una postulación y una primera aprobación, ello no significaba el final de proceso, sino que más bien constituía el inicio del cabildeo político entre las facciones oficiales, las opositoras y la autoridad central. Al mismo tiempo, se mostró la versatilidad de los personajes

políticos, la capacidad de pactar o no, y los recursos y estrategias para presentarse como la opción preferente e idónea para gobernar Yucatán.

Al respecto, se observó en la investigación que en los procesos de Octavio Rosado y Guillermo Palomino, la designación debió rectificarse, porque éstos no figuraron como los candidatos iniciales. Los cambios se dispusieron en contextos de efervescencia política interna, bajo el argumento de que los informes de las comisiones que visitaban el territorio advertían descontento en el *pueblo*. Cabe destacar que, para los actores políticos participantes, el término *pueblo* con frecuencia se empleó de forma digamos flexible, porque en especial se aludía a los círculos políticos y económicos de Yucatán, quienes estaban conscientes de que con sus influyentes medios orientarían las votaciones para dar validez a los procesos.

Para seleccionar al candidato a gobernador, esta investigación estableció tres momentos dentro de la etapa pre-electiva. En la primera fase *Situación Política,* se presenta el abanico de aspirantes. Por lo regular, el (los) informante(s) del presidente Díaz en Yucatán, además de remitir reportes puntuales sobre el panorama político local, le ofrecen una terna de elegibles, le detallan el ánimo y los pronunciamientos de los círculos políticos, de sus integrantes, así como la forma de conciliar los trabajos preliminares del proceso pre-electivo con el desempeño del gobernador en turno. De acuerdo con esos informes, el presidente Díaz resolvía -en última instancia- la designación del candidato. Vale precisar que no lo hacía bajo la consigna o la acción impositiva, sino que empleaba como insumo principal de la “designación” el amplio menú de impresiones acopiadas entre personalidades y agrupaciones oficiales y opositoras.

Una vez efectuada la designación, continuaba la segunda fase *Trabajos preliminares* en apoyo al candidato. Cierto que los jefes políticos y jefes de zonas militares fungían como observadores e informantes, pero sobre todo actuaban como responsables de “cuidar” al designado y de la celebración de las elecciones. En cada uno de los procesos analizados, Díaz recurrió a ellos para proteger al candidato y recaudar fondos de los erarios de cada partido y del gobierno para sostener los gastos de propaganda y preparativos para las juntas electorales.

Todos los *trabajos preliminares* [campaña] del candidato designado fueron solventados por el erario público y la tesorería. No fue infrecuente que el gobernador o los informantes, que solían ser diputados o miembros de las comisiones de gobierno, solicitaran préstamos para cubrir gastos de publicaciones, viajes de los comisionados e informantes, festividades en honor al candidato, cenas y bailes.

Los "oposicionistas", en cambio, mantuvieron por lo común financiamiento de los empresarios, los amigos y con frecuencia del propio gobierno local, en especial en aquellos casos en que éste mantuvo reservas con la designación del *Gran Elector,* y esperara rectificación, como sucedió en 1885 cuando el gobernador Rosado asistió subrepticiamente los trabajos de propaganda de Guillermo Palomino, aún cuando el candidato oficial era Manuel Romero Ancona.

En la última etapa, *Trabajos de administración*, se documenta la negociación entre las facciones triunfantes y derrotadas, expresadas en las concesiones hacia los hombres del candidato no favorecido por el centro. Éste obtenía beneficios por su declinación en la lucha, tales como diputaciones, senadurías e instituciones de gobierno, todo ello, por lo general ante la "mirada conciliadora" del árbitro central. A los miembros de las facciones se les ofrecían recompensas tangibles, es decir, participación en las finanzas, un cargo en el nuevo gobierno, contratos gubernamentales lucrativos, concesiones de ferrocarriles y traspasos de terrenos, como se observa en los casos de Rosado, Francisco Cantón, Carlos Peón y algunos miembros de sus comisiones.

En la etapa pre-electiva en lo referente a la participación de la jerarquía militar encontramos que durante la primera fase *Situación Política* los sujetos responsables de informar a Díaz fueron el informante formal y oficial que podía ser un diputado, el secretario de gobierno, o bien un jefe de zona militar, y los informales pero con gran peso político como lo fueron los militares. La jerarquía militar tuvo como función central de enviar los diagnósticos e informes económicos articulados con las influencias políticas de cada uno de los aspirantes a recibir el voto presidencial para la candidatura oficial a gobernador del estado. La comunicación entre Díaz y éstos fue menos protocolaria a diferencia de la que se

efectuaba entre el informante formal y el Presidente, más bien, se perciben rasgos de lealtad y amistad por los vínculos militares que tenían, el recuerdo de las batallas y frentes de lucha, inclusive en distintas ocasiones Díaz manifestó la confianza que tenía en los reportes de éstos daban de la situación electoral en el estado.

Pocas veces durante esta etapa manifestaron su inconformidad con la designación oficial, salvo en el caso de la candidatura de Daniel Traconis quien tenía enemistad con los coroneles Francisco Cantón y Tomas Salazar, mismos que en comunicaciones con Díaz señalaron las manifestaciones públicas que se realizaban contra su posible designación.

Es en la segunda fase *Trabajos preliminares* donde la maquinaria militar se hacía presente, es decir, manifestaba su apoyo hacia la designación oficial lograda en la fase previa, o bien podía darse el caso que alguna fracción – o toda de la jerarquía- castrense trabajase para el grupo "oposicionista" en busca del cambio de designación. En esta fase las comunicaciones con el *Gran Elector* se acrecentaban, al mismo tiempo desde sus zonas militares orquestaban su posición en pro o en contra de la designación, es decir, preparaban manifestaciones públicas, conseguían apoyos para la campaña, banquetes y demás demostraciones de aceptación popular, mismas que relataban a Díaz.

A pesar de que los militares tenían el deber de apoyar la candidatura oficial, no dejaron de mostrar sus propias inclinaciones y favoritismos hacia candidatos considerados "oposicionistas", por ejemplo, en tiempos de campaña del candidato oficial Romero Ancona (tanto en los procesos de 1881 y 1885), los jefes militares se mostraron satisfechos esa candidatura, por lo que participaron en los trabajos de campaña de los candidatos oposicionistas Octavio Rosado y Guillermo Palomino (quienes eran sus amigos y de una formación militar y conocidos en el ámbito regional).

En el proceso electivo de Carlos Peón, los jefes militares al no tener discrepancias, trabajaron en pro de su campaña, además de que algunos de ellos tenían vínculos comerciales con el postulante, por ejemplo Francisco Cantón quien obtuvo concesiones de líneas férreas y Clotilde Baqueiro, dueño de fábricas de

jabón, jefe político de Mérida y representante de la Guardia Nacional. En el último proceso electivo de Francisco Cantón que analizamos, la maquinaria de los jefes militares se hizo presente en apoyo de su candidatura; los militares más renombrados como Lorenzo García y Teodosio Canto con influencias en la región y que a la vez estaban vinculados con círculos de obreros y artesanos, mismos que formaron comitivas para manifestar la aceptación la postulación de Cantón en contra de Peón, quien por cierto, durante su gestión había provocado el cese de García, una afrenta al grupo militar.

En la última fase de *Trabajos de administración*, los militares participaron en la elaboración de las listas que integrarían la nueva administración, como ocurrió con Luis Torres en 1881, Francisco Cantón en 1885 y Marcial Cervera en 1893. También en esta fase, la cúpula militar solicitaba al *Gran Elector* recomendaciones para sus amigos y familiares; por ejemplo, Teodosio Canto solicitó una diputación para José Canto, otro jefe militar, o bien Marcial Cervera quien pidió una comisión en el próximo gobierno para su sobrino Fernando Cervera y para él una diputación.

En lo referente al envío de comisiones a la ciudad de México para entrevistarse con Díaz fue notorio encontrar que en las dos primeras fases *Situación política* y *Trabajos preliminares* fue una práctica recurrente y sobre todo tuvo un fuerte peso en la designación oficial tanto para afianzar al candidato o para su desestimación.

En la primera fase Situación política el sentido del envío de las comisiones era para la promoción del aspirante, al mismo tiempo servía para medir de cierta forma la “popularidad” del individuo en cuestión, la fuerza política local que tenía y para corroborar los informes enviados. En los procesos electivos de Octavio Rosado, Guillermo Palomino y Francisco Cantón, las comitivas que los apoyaban fueron integradas por no sólo por militares, sino también por comerciantes, obreros y artesanos. Sin embargo, en ninguno de esos casos, las comitivas tuvieron el efecto deseado, pues no se logró la designación oficial en un primer momento.

A pesar de lo anterior, en la segunda fase, las comitivas explotaron sus recursos propagandísticos de sus candidatos. En entrevistas con Díaz ya no únicamente hablaron de las virtudes de su candidato sino de las deficiencias del designado oficial y sus efectos en la sociedad, como: el descontento local, mala gestión, ineficiencia en los empleados que tuvo, vínculos con grupos “retrógrados”, etc. Las designaciones de Octavio Rosado y Francisco Cantón se lograron con esos argumentos.

Al mismo tiempo, en contubernio con los gobernadores en turno, las comisiones viajaron a entrevistarse con el Presidente Díaz a la ciudad de México, para manifestarle la desaprobación a la candidatura oficial como ocurrió con Rosado, quien envió a comerciantes para abogar por Palomino y representando a Romero Ancona (candidato oficial) como opresor e ineficiente en la administración gubernamental. Asimismo, los descontentos con las decisiones de Díaz emplearon sus vínculos con personalidades de importancia económica en Yucatán, con Manuel Cámara Donde y Manuel Heredia Argüelles, para financiar las candidaturas oposicionistas y para financiar sus viajes a la ciudad de México para entrevistarse con Díaz, lo mismo que para movilizar ellos gremios, círculos obreros y miembros de clubes políticos.

En los procesos electivos yucatecos, los actores económicos y políticos confluían en un mismo espacio, en el marco de la rotación de la gubernatura y la cultura política de negociación. La selección del candidato a gobernador, si bien dependía de negociaciones, alianzas y propaganda para hacerse notar, necesitaba del visto bueno y voto del *Gran Elector*.

El *primer proceso* correspondió al del General Rosado en 1881. Durante la etapa pre-electiva se presentaron seis aspirantes, varios de ellos amigos del presidente González y del círculo de relaciones políticas de Díaz. Ante la nutrida terna, el *Gran Elector* empleó el método del *descarte* o *eliminación*, mismo que lo hizo decidirse por Rosado. Éste obtuvo la designación por su carrera militar, sus aportes familiares, la amistad con los jefes militares, como Teodosio Canto, Francisco Cantón y Francisco Mena, así como con personajes de relevancia política nacional, como el general Antillón y el mismo González, quien fungía en

ese momento como Presidente de la República. A nivel local, Rosado no contó con el apoyo del gobernador saliente Romero Ancona, quien en ese momento se consideraba el candidato oficial, por sus antecedentes de amistad con Díaz y sus gestiones anteriores al frente del gobierno yucateco. Algunos de los aspectos que ayudaron a inclinar la balanza en definitiva hacia Rosado fueron: el rumor sobre que Romero Ancona preparaba un golpe militar, teniendo como aliados a los enemigos del Presidente, además de las acusaciones por medio de la prensa sobre la deficiente administración y el mal estado del erario público. Los otros candidatos eran poco conocidos y no contaban con la popularidad necesaria.

El *segundo proceso* analizado es el de Palomino. Su designación se logró mediante el método de *descarte* o *eliminación*. En esa etapa se presentaron nueve aspirantes, todos ellos bien conocidos en el estado. Sólo Romero Ancona y Palomino contaron con el respaldo de las facciones políticas y económicas para sostener sus aspiraciones. Pero el ex gobernador Romero Ancona no gozaba de la popularidad de los ciudadanos yucatecos, debido a su cuestionada gestión gubernativa. Miguel Castellanos Sánchez tenía la simpatía de Díaz, pero -por reiterados informes enviados al *Gran Elector*- le faltaba carácter para gobernar. Por su parte, Palomino contó con la simpatía del gobernador saliente Rosado, quien al no pronunciarse en favor del que parecía al inicio el candidato “oficial”, Romero Ancona, promovió la campaña de Palomino y al mismo tiempo la financió mediante el erario público. A pesar de que Palomino no era yucateco (sino veracruzano), logró adjudicarse la simpatía de los vallisoletanos quienes respaldaron sus aspiraciones, enviaron comitivas para expresar su afinidad, además de patrocinarle su campaña. Otro personaje que lo apoyó fue José María Iturralde ex vicegobernador.

El *tercer proceso*, de 1889, correspondió al coronel Daniel Traconis, en este se presentaron 6 aspirantes. El método empleado para su selección fue por *decisión* o *elección*, debido a que contaba con la amistad de Porfirio Díaz, además del apoyo del gobernador interino Juan Pío Manzano y el líder del Partido Liberal Porfirista Alvino Manzanilla. A todas luces parecía que el nombramiento recaería en Castellanos o en Manuel Martínez de Arredondo, porque ambos contaban con

la adhesión de los empresarios de Mérida (y Díaz se expresaba en buenos términos del primero). Sin embargo, la maquinaria estatal y central postuló y designó a Traconis. Éste no contaba al inicio con simpatizantes dentro del sector productivo, como los influyentes gremios de comerciantes, artesanos u obreros. La condición del aspirante designado (Traconis) se enfrentó a situaciones difíciles como las manifestaciones "castellanistas" (no sin el empleo de la represión por parte del gobierno estatal) y a la oposición simultánea de 10 publicaciones locales y 6 nacionales, que se pronunciaron contra su candidatura. El argumento mayor fue considerar a Traconis como "infiel a la República", por haber servido al ejército en tiempos de Maximiliano.

El *cuarto proceso de selección*, de Carlos Peón en 1893, fue a partir del método *descarte* o *eliminación*. Durante ese proceso se presentaron ocho aspirantes, pero éstos eran jóvenes y poco conocidos. Dos de los que destacaron fueron: Olegario Molina y Carlos Peón. El primero no contaba con popularidad entre los yucatecos, pero ya se le reconocía gran habilidad en los negocios y una gran red familiar. Al final, de modo temprano, el propio Díaz pidió para él un lugar en la nueva administración. Peón, por su parte, con la misma juventud, también poseía negocios y propiedades que avalaban su estabilidad económica.

La designación de Peón representó un cambio en el perfil de selección tradicional para gobernar un estado. Era un empresario joven; no contaba con experiencia política, ni formación militar, condiciones que había sido decisivas en los candidatos anteriores. Su postulación respondió a la demanda de la política central y local, que insistía en renovarse, con personas ajenas a las tribulaciones de la corrupción y emanadas de administraciones pasadas. Su candidatura reforzó la participación del círculo económico y el sostenimiento empresarial de las campañas, y aún más porque en ese año (1893) el erario, tanto federal como local, atravesaba una crisis de liquidez. Peón, a pesar de ser joven, tenía entre sus conocidos a personas muy allegadas a Díaz. La prensa nacional incluso anticipó que él sería el candidato, porque estaba rodeado de personas estimables del *Gran Elector*. Al final de su gobierno, pesar de la amistad y admiración que Díaz sentía

hacia él, no logró la reelección. Ello abrió la puerta al regreso de los coroneles en la administración pública, con el general Cantón.

El *quinto y último proceso* que se analizó fue el de Francisco Cantón Rosado, en 1897. En éste se registraron 13 aspirantes por la candidatura a gobernador. Se trató del proceso de designación más prolongado (hasta octubre se consiguió la designación oficial). La designación se realizó por el método de *descarte* o *eliminación*, debido a que la gestión conflictiva de Peón exigió al *Gran Elector* designar a un hombre hábil en política, capaz de apaciguar al estado y conciliar a los grupos de oposición. Cantón tuvo como adeptos a los jefes militares y a los empresarios, con quienes tenía vínculos comerciales, mismos que financiaron su postulación, a pesar de que al inicio de la etapa pre-electiva la administración central parecía orientarse en favor de la reelección de Peón.

Como pudimos analizar en los procesos descritos, la designación oficial llegaba después de un diagnóstico y reconocimiento de la situación política en el estado, así como de las negociaciones entre los grupos económicos que apoyaban al aspirante. Una de las constantes para hacer la designación fue contar con el "apoyo popular" de los yucatecos y reforzar los vínculos entre las tres instancias mayores: centro-aspirante-facciones locales.

Cuadro 12. *Aspirantes a gobernador y métodos sucesorios, 1882-1898*

Proceso Pre electivo	**Aspirantes**	**(Pre) Designado Oficial**	**Candidato Oficial**	**Método de sucesión**
1881	Manuel Romero Ancona Octavio Rosado Guillermo Palomino M. Iturralde Rivero Miguel Castellanos Juan Cervera	Manuel Romero Ancona	Octavio Rosado	Descarte o eliminación
1885	Manuel Romero Ancona Guillermo Palomino Peón Contreras Miguel Castellanos Teodosio Canto Francisco Martínez de Arredondo Pedro Baranda Francisco Meijueiro Eligio Ancona	Manuel Romero Ancona	Guillermo Palomino	Descarte o eliminación

1889	Octavio Rosado Francisco Martínez de Arredondo Miguel Castellanos Sánchez Daniel Traconis Francisco Cantón Teodosio Canto	Daniel Traconis	Daniel Traconis	Decisión o elección
1893	Daniel Traconis M. Heredia Arguelles Carlos Peón Patricio Nicoli Alfonso Cámara y Cámara Olegario Molina Francisco Martínez de Arredondo Octavio Rosado	Carlos Peón	Carlos Peón	Descarte o eliminación
1897	Carlos Peón* Francisco Cantón Daniel Traconis Francisco Martínez de Arredondo Arcadio Escobedo Encarnación Castillo Martin Peraza Pacheco Encarnación Maldonado Roberto Casellas Rivas Miguel Castellanos Sánchez Alvino Manzanilla José Palomeque Joaquín Casasús	Carlos Peón	Francisco Cantón	Descarte o eliminación

En los cinco procesos que analizamos en esta investigación encontramos que, si bien todos atravesaron las mismas fases de la etapa de pre-elección, en algunos las fases abarcaron más tiempo, según el contexto local. Es decir, los tiempos de la selección empleados por Porfirio Díaz variaron, de acuerdo con el número de postulantes, adhesiones y popularidad de cada uno de ellos.

Otro de los elementos que se desprenden de la investigación radica en que dentro de los procesos analizados -Rosado (1882-1886), Palomino (1886-1889), Traconis (1890-1894), Peón (1894-1898) y Cantón (1898-1902)- en cuatro de ellos la designación oficial recayó en militares que habían luchado junto con Porfirio Díaz en la batallas de 1863 y 1876, salvo en el caso de Peón No fue casual esa primacía militar, pues los candidatos elegidos ofrecían garantía de continuidad de la estrategia política y económica emprendida por el gobierno central.

La prensa fungió en toda la etapa de pre-elección como instrumento del candidato oficial y aspirantes opositores. Los periódicos emergentes durante los procesos electivos, tanto de circulación local oficial como los opositores, no

mostraron una crítica contra la forma de administración del gobierno central representado por Díaz. Los cuestionamientos, en todo caso, se dirigieron hacia los aspirantes y sus aliados internos, o bien hacia la coerción ejercida por determinado gobernador para favorecer a su candidato.

La prensa opositora censuró el discurso de la prensa oficial, basado en recrear en cada proceso de selección las luchas entre liberales y conservadores. En los procesos electorales las descalificaciones eran el motor de las publicaciones. El argumento de debate entre simpatizantes del candidato oficial y opositores era el vincular a los candidatos con sus creencias religiosas o ideologías. El hecho de que se mantuvieran vínculos con la iglesia -o que se denominaran clericales- era sinónimo de ser opresor e incapaz de representar los ideales de la República, como ocurrió con la postulación de Traconis y Cantón.

La prensa, dígase oficial u opositora, por sí sola no generó una mayor calidad en los procesos electorales; más bien sirvió como una herramienta difusora del postulante. Ambos tipos de prensa recibieron financiamiento de los círculos. En ellos no leemos por lo general no se leen ideas sobre el sistema político imperante, porque ese no fue el objetivo de las publicaciones, sino más bien apreciamos la exposición de méritos de su favorito, la crítica a la gestión del gobierno.

La información presentada en los capítulos de esta investigación convalida la idea de que Díaz, al ser un gran estratega político, configuró un sistema en el que él mismo se constituyó como pieza clave, actuante, como las facciones y autoridades locales. Su rol dentro de proceso era analizar la opción más adecuada para el estado: revisaba varias opciones y luego, en reunión con los representantes de los círculos, tomaba acuerdos. La disposición hacia la enmienda era una herramienta útil: cuando la designación era imposible de sostener, no descartaba la continuidad del cabildeo político.

Los actores del proceso pre-electivo no consideraban que su participación fuera un trámite, en caso de que todo pareciera resuelto por anticipado. Conviene preguntarse, ¿por qué invertir capital, publicar manifiestos, crear comitivas y directivas, si todo podría interpretarse como una simulación? En esta investigación

observamos cambios en el rumbo político; candidatos oficiales desplazados por otros; candidatos propuestos por los mismos círculos políticos; negociaciones e integración de adversarios en las nuevas administraciones; etcétera. Lo que ilustra esa apertura política, la idea de cambiar el escenario político, fue real, tanto así que en cada proceso electoral todos los actores y sus facciones apoyaban con todo a sus postulantes.

No consideramos que las facciones políticas hayan actuado como títeres dentro del proceso bajo la idea de que el *Gran Elector* en ningún caso cambiaría la designación. Es decir, que las facciones sólo hayan simulado ser oposición para negociar, o bien que Díaz sólo haya permitido el juego político para otorgarle una imagen democrática al proceso. Díaz, en su afán de conocer la "voluntad popular" de los yucatecos y con ello mantener la estabilidad del estado, propició la apertura hacia las opciones más convenientes. El candidato a elegir debía garantizar el orden en los procesos y en su futura administración,[797] aspecto necesario para obtener de manera decisiva la anuencia de Díaz.

A final de cuentas, el proceso electoral durante el Porfiriato con la concurrencia de los ciudadanos con voto activo, es decir, el sufragio fue un sistema de aprobación de lo pactado, más que un proceso de elección popular para elegir gobernador.

[797] Guerra, *México: del antiguo régimen*, p. 41.

Fuentes de investigación

FUENTES DOCUMENTALES

AGN Archivo General de la Nación
Sección *Genealogías*, Colección Porfirio Díaz, años 1893 y 1897.

APD Archivo Porfirio Díaz Universidad Iberoamericana
Años consultados 1881, 1885 y 1889.

AGEY Archivo General del Estado de Yucatán
Años consultados 1882, 1889 y 1893.

Fondo Congreso del estado
Secciones:
Comisión de Puntos Constitucionales
Comisión Especial
Dictámenes
Pleno del congreso
Libro de sesiones de la H Legislatura y *Dictámenes*

Fondo Poder Ejecutivo
Secciones:
Correspondencia oficial
Jefatura Política de Acanceh

HEMEROGRAFÍA

El Amigo del Pueblo, Ciudad de México, 1897.
El Banderillero, Mérida, Yucatán, 1885.
El Bien Público, Mérida, Yucatán, 1889.
El Campeón Liberal, Mérida, Yucatán, 1897.
El Contemporáneo, San Luis Potosí, México, 1897.
Constitución y Reforma, Mérida, Yucatán, 1897.
La Convención Democrática, Mérida, Yucatán, 1897.

La Convención Radical, Mérida, Yucatán, 1889.
La Crónica, México, 1889.
El Diario del Hogar, Ciudad de México, 1881 y 1885.
El Eco de la Costa, Motul, Yucatán, 1897.
El Eco del Comercio, Mérida, Yucatán, 1881 y 1885
El Eco Social, México, 1894.
La Federación, México, 1881, 1885.
El Hijo del Ahuizote, México, 1885, 1889, 1893 y 1897.
El Honor Nacional, Mérida, Yucatán, 1881 y 1897.
Los Intereses Sociales, Mérida, Yucatán, 1897.
La Juventud Liberal, Mérida, Yucatán, 1897.
El Lunes, México, 1885.
El Monitor Peninsular, Mérida, Yucatán, 1885.
El Monitor Republicano, México, 1885 y 1893.
El Mundo, México, 1897.
La Municipalidad, Michoacán, México, 1893.
El Municipio Libre, México, 1893
El Nacional, México, 1893.
La Opinión, Mérida, Yucatán, 1897.
La Oposición, Progreso, Yucatán, 1897.
El Partido Liberal, Ciudad de México, 1881 y 1885.
La Patria, México, 1881, 1885 y 1889.
La Patria Ilustrada, México, 1893.
El Pendón Liberal, Mérida, Yucatán, 1897.
Periódico Oficial del gobierno del Estado libre y soberano de Campeche, Campeche, México, 1893.
El Popular, México, 1897.
El Pueblo Yucateco Mérida, Yucatán, 1897.
La Razón del Pueblo, Mérida, Yucatán, 1897.
La Razón Liberal, Mérida, Yucatán, 1897.
La Revista de Mérida, Mérida, Yucatán, 1879, 1881, 1885, 1889, 1893 y 1897.
El Siglo Diez y Nueve, México, 1881, 1889 y 1893.
La Sombra de Cepeda, Mérida, 1885.
El Telégrafo, México, 1881.
El Tiempo, México, 1881, 1885 y 1893.
La Unión Yucateca, Mérida, Yucatán, 1885 y 1886.
La Voz de México, México, 1889.
La Voz del Partido de Hunucmá, Hunucmá, Yucatán, 1893.
La Voz del Pueblo, Mérida, Yucatán, 1897.

BIBLIOGRAFÍA

ALMUDENA MEJÍA, Alonso

1999 "Algunos pseudónimos de escritores mexicanos del siglo XIX", en *Anales de Literatura Hispanoamericana,* vol. 28, pp. 1399-1412.

AMOR RUIBAL, A.

2005 *Los problemas fundamentales de la filología comparada, su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas*, Consello da Cultura Galega-Sección de Filosofía e Pensamiento, España.

ANCONA, Eligio

1889 *Colección de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el poder Legislativo del Estado de Yucatán desde 1851 hasta la presente época: formada con autorización del Gobierno*, Tipografía de G. Cantón, Mérida.

ASTIÉ-BURGOS, Walter

2011 *Lobby y democracia, lo positivo y lo negativo del cabildeo. Los casos de Estados Unidos, Europa, México y del escenario internacional*, Siglo Veintiuno, México.

ÁVILA, Ricardo

1990 "¡Así se gobierna señores!": El gobierno de José Vicente Villada, en Johannes, Wilbert (ed.), *The revolucionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940*, vol. 72, University of California-Latin American Studies, California, pp. 15-32.

BARCELO QUINTAL, Raquel

1985 "El desarrollo de la banca en Yucatán; el henequén y la oligarquía henequenera", en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, pp. 165-207.

BAZANT, Milada

2006 *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, México.

BOURDIEU, Pierre, Jean-Claude CHAMBOREDON y Jean–Claude PASSERON

1975 *El oficio del sociólogo*, Siglo Veintiuno, México.

BRAVO REGIDOR, Carlos
2010 “Elecciones de gobernadores durante el porfiriato”, en Aguilar Rivera, José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

BRONDINO, Laura
2008 “Colocar la pieza de una maquina. La jefatura política en las dinámicas del poder local en el Yucatán porfiriano”, en Quezada, Sergio e Inés Ortiz Yam (coords.), *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

CAMPOS GARCÍA, Melchor
2009 *Las constituciones históricas de Yucatán 1824-1905*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán.

2003 *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*, Universidad Autónoma de Yucatán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Mérida, Yucatán, México.

CARBONELL, Miguel
2006 “La libertad de asociación y de reunión en México”, en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

CARMAGNANI, Marcelo y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia
2003 "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910", en Sábato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*. Perspectivas históricas de América Latina, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

CASTAÑEDA, Jorge G.
2001 *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Punto de Lectura, México.

CASTILLA URBANO, Francisco
2002 *El análisis social de Julio Caro Baroja: Empirismo y subjetividad*, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

CASTRO, Miguel Ángel
2005 *Periodismo*, siglo Diez y Nueve, vol. X, núms. 1 y 2, Universidad Nacional Autónoma de México/SITESA, México, pp. 267-269.

COSIÓ VILLEGAS, Daniel
2005 *Imprenta y vida pública*, Zaid, Gabriel (comp.), Fondo de Cultura Económica, México.

2001 *Llamadas*, El Colegio de México, México.

1998 *La Constitución de 1857 y sus críticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

1972 *Historia Moderna de México*, t. 5, Hermes, México.

COVO, Jacqueline
1977 "Los clubes políticos en la revolución de Ayutla", en *Historia mexicana*, v. 26, no. 3 (103) enero-marzo, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, pp. 438-455.

DARNTON, Robert
2008 *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, España.

DI TELLA, Torcuato S.
1986 *Sociología de los procesos políticos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina.

DONJUAN ESPINOSA, Esperanza
2006 *Conflictos electorales durante el porfiriato en Sonora, Una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910*, El Colegio de Sonora, Sonora.

DOWSE, Robert y John A. HUGHES
1999 *Sociología política*, Alianza Editorial, España.

DUVERGER, Maurice
2010 *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

ECHEVERRÍA V., Pedro
1993 *Educación pública: México y Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, México.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando
2002 *Ciudadanos imaginarios, memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana*, El Colegio de México, México.

FALCÓN, Romana
1998 "Jefes políticos: dominio y propiedad sobre las comunidades campesinas", en *Boletín del Archivo General Agrario*, número 02, febrero-abril, México, pp. 16-22.

1989 "Logros y límites de la centralización porfirista. Coahuila vista desde arriba", en Staples, Anne, Gustavo Verdezco, Carmen Blázquez Domínguez y Romana Falcón (coords.), *El dominio de las minorías república restaurada y porfiriato*, El Colegio de México, México.

FERRER DE MENDIOLEA, Gabriel
1977 "Historia de las comunicaciones", en *Enciclopedia Yucatanense*, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, t. 3, México.

GALAVIZ, Efrén Elías
2006 *El cabildeo legislativo y su regulación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GAMBOA, Federico
1977 *Diario (1892-1939)*, Siglo XXI, México.

GANTUS, Fausta
2009 *Caricatura y poder político, critica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de México, México.

GARCÍA OROZCO, Antonio
1973 *La legislación electoral mexicana, 1812-1988*, Publicación del Diario Oficial-Secretaría de Gobernación, México.

GARCÍA QUINTANILLA, Alejandra
1986 *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*, Claves Latinoamericanas, México.

1985 "Producción de henequén, producción de hombres (Yucatán, 1850-1915)", en Cerutti, Mario (coord.), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, Claves Latinoamericanas, México.

GÓMEZ VALLE, José de Jesús
2008 "El cabildeo al poder legislativo en México: origen y evolución", en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XIV no. 42, México, pp. 97-124.

GONZÁLEZ PADILLA, Beatriz
1985 *Yucatán: política y poder (1897-1929),* Maldonado Editores, Yucatán, México.

GUERRA, François-Xavier
2010 *México: del Antiguo Régimen a la revolución*, vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México.

2003 "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Sábato, Hilda (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

2002 "La revolución mexicana en una perspectiva secular: las mutaciones del liberalismo", en Reina, Leticia y Elisa Sevín (coords), *Crisis, reforma y revolución. México: historias de fin de siglo*, Taurus, México.

GUERRERO OLAMENDI, Omar
2000 "Administración pública", en Baca Olamendi, Laura y Fernando Castañeda, (comps.), *Léxico de la política,* Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

HALE, Charles
1997 *Justo Sierra un liberal del Porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, México.

1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Editorial Vuelta, México.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia
1993 *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México.

IANNI, Octavio
1980 *La formación del estado populista en América Latina*, Serie Popular Era, México.

INNERARITY, Carmen
2000 "Democracia e integración política. ¿Cómo afecta los procesos de integración a la representación política?", en *Reis,* no. 91, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, pp. 39-58.

JOSEPH M. Gilbert
1992 R*evolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México.

KNIGHT, Alan
1990 *The Mexican Revolution, Porfirians, Liberals and Peasants*, vol. 1, University of Nebraska Press, United States of America.

LAPOINTE, Marie
2008 *Historia de Yucatán siglos XIX- XX*, (Traducción del francés por Rocío Alonzo Cabrera), Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán.

Libertad de imprenta
1882 *Libertad de Imprenta: discursos pronunciados en las sesiones de los días 24, 25 y 27 de noviembre de 1882, y voto particular del mismo como miembro de la Comisión de Puntos Constitucionales [folletería*] / por el Senador Ignacio Romero Vargas, Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, México.

LLOYD MECHAM, J.
1986 "El jefe político en México", en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, no. 4, enero/abril, México.

LOMELÍ VANEGAS, Leonardo
2004 "Ciencia económica y positivismo: hacia una nueva interpretación de la política económica del porfiriato", en Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Mijangos Díaz, Marisa Pérez Domínguez (coords.), *Visiones del porfiriato. Visiones*

de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Iberoamericana, México.

LÓPEZ, Alfonso E.
1882 *Apuntes biográficos del general Octavio Rosado*, Imprenta de José Gamboa Guzmán, Mérida, Yucatán, México.

1910 *El verdadero Yucatán, boceto social- político- financiero*, Tipografía de la "Crónica Nacional", Mérida, Yucatán, México.

LOZANO HERRERA, Rubén
1996 "Joaquín Baranda", en Ruedas de la Serna, Jorge A. y Margarita Alegría de la Colina (coords.), *La misión del escritor, ensayos mexicanos del siglo XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

MENENDEZ RODRIGUEZ, Hernán
1995 *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán, (1857-1917),* Nuestra América/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México.

MIJANGOS DIAZ, Eduardo
2001 "Administración periférica y control político regional. El sistema de prefecturas en Michoacán", en Sánchez Rodríguez, Martín y Cecilia A. Bautista (coords.), *Estudios Michoacanos IX*, El Colegio de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, Michoacán, México.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés
1909 *Los grandes problemas nacionales*. Edición digital del Instituto Cervantes, Imprenta de A. Carranza e hijos, México.

MOLINA FONT, Gustavo
1941 *La tragedia de Yucatán*, JUS/Revista de Derecho y Ciencias Sociales, México.

MONTES DE OCA, Manuel
1888 *A la memoria del señor General Guillermo Palomino benemérito del estado de Yucatán: homenajes tributados a su cadáver por el H. ayuntamiento de Mérida* / discursos de los señores Manuel Montes de Oca, Roberto Casellas Rivas y Rodolfo Menéndez, Imprenta Mercantil José Gamboa Guzmán, Mérida.

NICKEL, Herbert J.
1991 *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes y hallazgos*, Universidad Iberoamericana, México.

PAOLI BOLIO Francisco Javier y Enrique MONTALVO
1977 *El Socialismo olvidado de Yucatán*, Editorial siglo XXI, México.

PENICHE RIVERO, Piedad
2010 *La Historia secreta de la hacienda henequenera de Yucatán: Deudas, migración y resistencia maya (1879-1915)*, Archivo General de la Nación, México.

PÉREZ ALCALA, Felipe
1919 *Recordaciones históricas*, Imprenta Constitucionalista, Mérida, Yucatán, México.

PÉREZ DE SARMIENTO, Marisa
2010 *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

2008 *Las razones de la "alternancia". El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", México.

2004 "Cabildeo y selección de un gobernador porfirista: el caso de Olegario Molina en Yucatán en los albores del siglo XX", en Jane-Dale Lloyd, Eduardo N. Mijangos Díaz, Marisa Pérez Domínguez (coords.), *Visiones del porfiriato. Visiones de México*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Iberoamericana, México.

PÉREZ DE SARMIENTO, Marisa y Franco SAVARINO ROGGERO
2001 *El cultivo de las elites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

PÉREZ PENICHE, Rodolfo
1893 *Reseña histórica de la administración del C. Coronel Daniel Traconis, gobernador constitucional del estado de Yucatán, 1890-1892*, Imprenta "Gamboa Guzmán", Mérida, Yucatán, México.

PICCATO Pablo
2005 “Honor y opinión pública: la moral de los periodistas durante el porfiriato temprano” en Sacristán, Cristina y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la Ciudad de México*, Instituto Mora-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp. 145-172.

PONCE ALCOCER, María Eugenia
2010 “Elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias”, en Aguilar Rivera, José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

2000 *La elección de Manuel González, 1878-1880: Preludio de un presidencialismo (El pasado del presente)*, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, México.

RABASA, Emilio
2011 *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, Editorial Porrúa, México.

1986 *La evolución histórica de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

RAMÍREZ CARRILLO, Luis
2003 “La ronda de las elites: región y poder en Yucatán”, en Jaime Preciado Coronado, Helène Rivière D’arc [et al] (coords.), *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, Universidad Autónoma de Yucatán/Universidad de Guadalajara, México.

ROEDER, Ralph
1996 *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, vols. 1 y 2, Fondo de Cultura Económica, México.

RODRÍGUEZ LOSA, Salvador
1989 *Geografía Política de Yucatán, división territorial, gobierno de los pueblos y población, 1821-1900*, t. 2, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

SABATO Hilda
1999 “Introducción”, en Sábato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

SABIDO MENDEZ, Arcadio
1995 *Los hombres del poder: monopolios, oligarquía y riqueza Yucatán, 1880-1990*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

SALMERÓN, Alicia
2006 "La mecánica de un régimen personalista", en Rojas, Beatriz (coord.), *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, Instituto Mora/Universidad de Guadalajara, México.

SANDOVAL SANTANDER, Erick
2005 *Decadencia del régimen oligárquico y la revolución constitucionalista en Yucatán: 1902-1918*, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México.

SAVARINO ROGGERO, Franco
1997 *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

1996 “Religión y sociedad en Yucatán durante el porfiriato, (1891-1911)”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, número 3, México.

SIERRA VILLAREAL, José Luis
1982 “Hacienda henequenera: Unidad básica de la sociedad” en Millet Cámara, Luis (coord.), *Hacienda y Cambio Social,* Maldonado Editores/Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida.

SUAREZ MOLINA, Víctor M.
1977 *La evolución económica de Yucatán, a través del siglo XIX*, vols. 1 y 2, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México.

SWEENEY, Lean
2006 *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

TARACENA ARRIOLA, Arturo y Miguel PINKUS RENDON
2010 *Cartografía histórica de la península de Yucatán 1821-1970*, Universidad Autónoma de Yucatán-Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales, Mérida, Yucatán, México.

TOUSSAINT, Florence
2006 “Libertad de Imprenta en el siglo XIX”, en http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/40.pdf, consultado el 13 de abril de 2012.

1987 *Teodosio Lares*, Cámara de Senadores de la República Mexicana, LIII Legislatura, México.

URZAIZ, Eduardo
1977 *Del imperio a la revolución: 1865-1910*, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán.

VALENZUELA, Georgette José
1992 *Legislación electoral mexicana, 1812-1921. Cambios y continuidades*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

VARGAS GONZALEZ, Pablo
2011 *Gobernadores. Elecciones y poder local en el estado de Hidalgo*, México, 1869-1975, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

VÁZQUEZ, Josefina
1998 "Continuidades en el debate centralismo-federalismo", en Romana Flacón, Raymundus Thomas y Joseph Buve (coords.), *Don Porfirio presidente... nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, Universidad Iberoamericana, México.

VERA ESTAÑOL, Jorge
1983 *Historia de la revolución mexicana, orígenes y resultados*, Porrúa, México.

VILLAR, Samuel del
2005 “El voto que cuajó tarde”, en Bixberg, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México: Actores*, t. 2, Editorial Océano, México.

WELLS, Allen
1995 “El bautismo político de las clases obreras yucatecas” en Baños, Othón (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

WELLS Allen y Gilbert M. JOSEPH
2011 *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élites políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, México.

WERNER TOBLER, Hans
1997 *La revolución mexicana, transformación social y cambio político, 1876-1940*, Alianza Editorial, México.

Yucatán en el tiempo
1998 *Yucatán en el tiempo. Enciclopedia alfabética*, vols. 1 y 2, Cares, Mérida, Yucatán, México.

ZOVATTO, Daniel y Marcelo VARELA-ERASHEVA
2005 “Diálogos nacionales: lecciones aprendidas en diversas experiencias en América Latina”, en Piazze, Ada y Nicolás Flaño (eds.), *Diálogo social en América Latina, un camino hacia la democracia ciudadana*, Banco Interamericano de Desarrollo, Bogotá, Colombia.

ZULETA, María Cecilia
2004 “Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910”, en *Historia Mexicana*, vol. LIV, no. 1, El Colegio de México, México.

2001 “Las fibras de la unión y la discordia en una economía exportadora: El caso de las cámaras agrícolas de Yucatán, 1894-1912”, en *Política y Cultura*, nó. 16, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.